

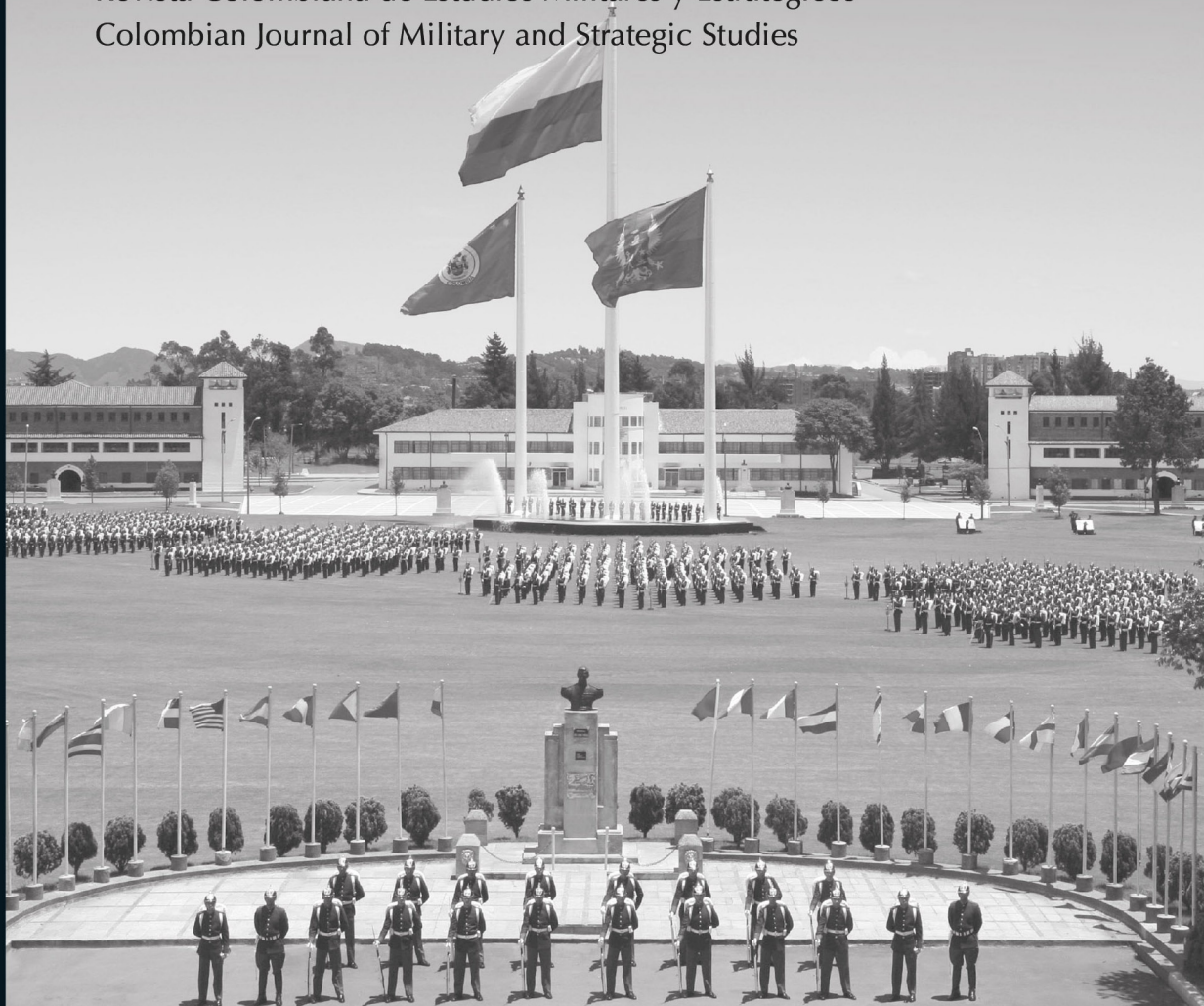
46

VOL. 22, NÚM. 46
ABR-JUN / 2024
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Revista Científica

General José María Córdova

Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos
Colombian Journal of Military and Strategic Studies



ESMIC
SELLO EDITORIAL

ISSN 1900-6586 (impreso)
ISSN 2500-7645 (en línea)

Revista Científica

General José María Córdova

(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)

ISSN 1900-6586 (impreso) - ISSN 2500-7645 (en línea)

Volumen 22, número 46, abril-junio 2024

DIRECTIVOS

ESCUELA MILITAR DE CADETES “GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA” (ESMIC)

Brigadier General **Luis Fernando Salgado Romero**

Director

Coronel **Geovanni Andrés Cortes Molina**

Subdirector

Coronel **Oswaldo Manuel Mendez Lara**

Vicerrector Académico

Mayor **Jony Alejandro Zamora Gómez**

Jefe del Departamento de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

INDEXADA EN

Emerging Sources Citation Index (WoS), Scopus, Scimago Journal & Country Rank (SJR), DOAJ, Google Scholar, Publindex (B), SciELO Citation Index (WoS), SciELO, Redalyc, REDIB, Dialnet, Latindex, CLASE, CIRC, MIAR, JUFO, BASE, Biblat, NSD, Ebsco, Suncat, WorldCat, Wilbert, Rev Sapiens, ERIH PLUS, Journal TOCs y FLACSO (LatinRev)



Miles Doctus



Revista Científica

General José María Córdova

(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)

ISSN 1900-6586 (impreso) - ISSN 2500-7645 (en línea)

Volumen 22, número 46, abril-junio 2024

La **Revista Científica General José María Córdova** (Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos) es una publicación académica de acceso abierto, revisada por pares y editada trimestralmente por la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (ESMIC), *alma mater* de los Oficiales del Ejército Nacional de Colombia, a través de su Sello Editorial ESMIC.

EDITOR EN JEFE

Andrés Eduardo Fernández-Osorio, PhD

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia

EDITORA ASOCIADA

Marina Mirón, PhD

King's College London, Reino Unido

COMITÉ EDITORIAL

Rod Thornton, PhD

King's College London, Reino Unido
<https://orcid.org/0000-0002-9566-8956>

Raafael Martínez Martínez, PhD

Universidad de Barcelona, España
<https://orcid.org/0000-0002-2365-7713>

María Catalina Monroy Hernández, PhD

Universidad del Rosario, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-7419-6438>

Manuel Alexis Bermúdez Tapia, PhD

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
<https://orcid.org/0000-0003-1576-9464>

Marcelo Saín, PhD

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina
<http://orcid.org/0000-0003-4662-8947>

Luis Alfonso Ramírez Peña, PhD

Universidad Santo Tomás, Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-4237-9648>

COMITÉ CIENTÍFICO

David Whetham, PhD

King's College London, Reino Unido
<https://orcid.org/0000-0001-8269-0006>

Juan José Delgado Morán, PhD

Universidad Pablo de Olavide, España
<https://orcid.org/0000-0002-8383-6561>

Juan Manuel Serrano Álvarez, PhD

Universidad de Valladolid, España
<https://orcid.org/0000-0001-6149-6757>

Víctor Rafael Martín Fiorino, PhD

Universidad Católica de Colombia, Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-4057-7974>

Alessandra Ciurlo, PhD

Pontificia Universidad Gregoriana, Italia
<https://orcid.org/0000-0001-6134-3937>

Oscar Julián Palma Morales, PhD

Universidad del Rosario, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-6767-741X>

EQUIPO EDITORIAL

Gerney Ríos González

Coordinador académico

Nicolás Rojas Sierra

Corrector de estilo

Angeluz Reyes Becerra

Traductora

Rubén Alberto Urriago Gutiérrez

Diseño y diagramación

Escuela Militar de Cadetes

“General José María Córdova”

Calle 80 # 38-00. Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: +57(1) 377 0850 Ext. 1104

Web oficial:

www.revistacientificaesmic.com

Contacto:

revistacientifica@esmic.edu.co



Los artículos publicados por el Sello Editorial ESMIC y la Revista Científica General José María Córdova (Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos) son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons: **Atribución - No Comercial - Sin Derivados**.

Revista Científica General José María Córdova

(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)

ENFOQUE Y ALCANCE

La *Revista Científica General José María Córdova* (RCGJMC) es una revista interdisciplinaria, con un enfoque en las ciencias sociales (Clase 5101, OCDE / UNESCO). Publica resultados de investigación en estudios militares y estratégicos. Este campo se centra en el análisis de escenarios de incertidumbre en seguridad y defensa para proporcionar a un amplio número de lectores, incluidos decisores políticos, miembros de las Fuerzas Armadas, profesionales, educadores, investigadores y estudiantes de las ciencias sociales, una comprensión del uso legítimo del poder y su adecuada aplicación en relación con los intereses nacionales, en beneficio de la formulación de políticas y la gestión pública.

MISIÓN Y VISIÓN

La RCGJMC explora perspectivas teóricas y prácticas innovadoras en cuanto al estudio del poder y su aplicación legítima en la defensa de los intereses nacionales. De esta forma, busca aportar a la construcción de una cultura estratégica, en la que se articule el uso de los medios disponibles con las formas de empleo de las capacidades nacionales para lograr los fines esenciales del Estado. La RCGJMC, como publicación interdisciplinaria, es un proyecto líder en la región de Latinoamérica y el Caribe, en el que convergen múltiples perspectivas académicas y experiencias profesionales que contribuyen al fortalecimiento del pensamiento y la cultura estratégica, a la optimización de la administración pública, al robustecimiento de la democracia y a la defensa de los derechos humanos.

ORIENTACIÓN TEMÁTICA

Los contenidos de la RCGJMC están enmarcados en los siguientes ejes temáticos y disciplinas correspondientes: 1) Educación y Doctrina (ciencias militares); 2) Política y Estrategia (ciencia política); 3) Seguridad y Defensa (relaciones internacionales); 4) Justicia y Derechos Humanos (derecho); 5) Fuerzas Armadas y Sociedad (historia y geografía); 6) Inteligencia y Logística (administración); y 7) Industria y Tecnología (economía).

RESPONSABILIDAD DE CONTENIDOS

La responsabilidad por el contenido de los artículos publicados por la RCGJMC corresponde exclusivamente a los autores. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni institucional de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, el Ejército Nacional, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

INDEXACIÓN

La RCGJMC se encuentra incluida en los siguientes Sistemas de Indexación y Resumen (SIR): Emerging Sources Citation Index (WoS), Scopus, Scimago Journal & Country Rank (SJR), DOAJ, Google Scholar, Publindex (B), SciELO Citation Index (WoS), SciELO, Redalyc, REDIB, Dialnet, Latindex, CLASE, CIRC, MIAR, JUFO, BASE, Biblat, NSD, Ebsco, Suncat, WorldCat, Wilbert, Rev Sapiens, ERIH PLUS, Journal TOCs y FLACSO (LatinRev)

ENVÍO DE PROPUESTAS

La RCGJMC fomenta la presentación de propuestas originales correspondientes a los ejes temáticos y disciplinas descritas anteriormente. Todos los envíos deben seguir las instrucciones para autores disponibles en www.revistacientificaesmic.com

Tabla de contenido

Editorial. Sociología del crimen en América Latina: enfoques críticos sobre los delitos y gobernanza urbana	259-262
Editorial. Sociology of crime in Latin America: critical approaches to crime and urban governance	
<i>Arturo Alvarado Mendoza, Mario Pavel Díaz Román y Andrés Eduardo Fernández-Osorio</i>	
DOSIER	
1. Eficacia colectiva para dos espacios urbanos en la zona metropolitana del valle de México	265-288
Collective efficacy for two urban environments in the Metropolitan Area of Valley of Mexico	
<i>José Ángel Fernández Hernández</i>	
2. Policía de proximidad y confianza ciudadana. Los casos de Nezahualcóyotl y Ciudad de México	289-312
Community policing and citizen trust. The cases in Nezahualcóyotl and Mexico City	
<i>Sergio Padilla Oñate</i>	
3. Impacto de la inseguridad y la participación ciudadana sobre la satisfacción con la democracia	313-337
The impact of insecurity and citizen participation on satisfaction with democracy	
<i>Arturo Alvarado Mendoza</i>	
4. Estrategias de supervivencia y cohesión vecinal ante la COVID-19 en Nezahualcóyotl y Centro Histórico	339-360
Survival strategies and neighborhood cohesion facing COVID 19 in Nezahualcóyotl and the historical center	
<i>Julio César Martínez Sánchez</i>	
5. Crimen organizado en el Centro Histórico de la Ciudad de México: paradoja, percepción y evidencia	361-382
Organized crime in Mexico City's Historic Center: paradox, perception, and evidence	
<i>Mario Pavel Díaz Román</i>	

- 6. Validación del concepto de eficacia colectiva. Un estudio en barrios latinoamericanos** 383-407
Validating the concept of collective efficacy. A study in Latin American neighborhoods
Liliana Manzano-Chávez, Williams Jiménez-García y Fernando Vega-Torrejon
- 7. Conductas de riesgo antisocial o criminal en jóvenes de la Ciudad de México** 409-431
Antisocial or criminal risk behaviors in youth from Mexico City
Natalia Oropeza Calderón y Alejandra Pérez Pérez
- 8. Collective Action and Sociological Research Networks in the Fight against Crime in Brazil** 433-456
Acción colectiva y redes de investigación sociológica en la lucha contra el crimen en Brasil
Sérgio Adorno
- 9. Medios digitales y percepción de la violencia: un análisis de la expansión del Tren de Aragua** 457-482
Digital media and the perception of violence: An analysis of the Tren de Aragua expansión
Lorena Andrea Erazo Patiño, Carlos Alfonso Laverde Rodríguez y Emerson David Devia Acevedo
- 10. Incidencia de la pandemia de COVID-19 en el narcotráfico y su violencia asociada en Colombia** 483-502
The effect of the COVID-19 pandemic in drug trafficking and its linked violence in Colombia
Hugo Fernando Guerrero-Sierra, Jaime Andrés Wilches Tinjacá y Rodrigo Atehortúa Santamaría
- 11. Producción editorial criminal en Michoacán, en busca de legitimidad y autoridad criminal** 503-524
Criminal publishing production in Michoacan, in the search of legitimacy and criminal authority
Rodrigo Peña González



Revista Científica General José María Córdova
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 22, número 46, abril-junio 2024, pp. 259-262
<https://doi.org/10.21830/19006586.1361>

Editorial. Sociología del crimen en América Latina: enfoques críticos sobre los delitos y gobernanza urbana

Editorial. Sociology of crime in Latin America: critical approaches to crime and urban governance

Arturo Alvarado Mendoza 

El Colegio de México, Ciudad de México, México
Editor Invitado

Mario Pavel Díaz Román 

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México
Editor Invitado

Andrés Eduardo Fernández-Osorio 

Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", Bogotá D.C., Colombia
Editor en Jefe

Para este número, se ha propuesto un dossier en el campo de la sociología del crimen y la violencia en América Latina, de acuerdo con la clasificación propuesta por Alvarado (2020, pp. 72-73). Esto abarca las teorías del orden social, la eficacia colectiva, así como las estrategias de control social formal, las oportunidades criminales, el papel de la policía en la prevención del crimen y el impacto que producen las organizaciones criminales. Los once artículos reunidos son resultado de investigaciones empíricas novedosas en estas áreas, enfocadas en varias ciudades y territorios de la región.

Los principales hallazgos de estos estudios procuran explicar la violencia criminal y su relación con distintas teorías de gran difusión, y plantean conclusiones innovadoras con base en varios métodos y técnicas mixtas. Varios de los artículos han sido elaborados partiendo de investigaciones profundas en ciudades, mientras que otras propuestas son comparativas. El interés es comprender las dinámicas de la violencia contemporánea a través de dos grandes grupos de artículos.

En el primer grupo, destacan los trabajos derivados de una encuesta a individuos en hogares elaborada en la zona metropolitana de la Ciudad de México durante el periodo de la pandemia de COVID-19, en el año 2022. Esta encuesta fue diseñada por Arturo Alvarado y un equipo de investigación del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, con fondos del propio colegio y de la Universidad de Harvard. La encuesta aborda diversos aspectos asociados con las estrategias de supervivencia y protección de la población en en-

tornos barriales; la capacidad de la ciudadanía para organizarse y responder a los problemas de criminalidad; y las relaciones con las autoridades locales, particularmente las fuerzas policiales.

A lo largo de más de una década se han ensayado explicaciones sobre el crimen urbano en la región de América Latina, asociadas con la eficacia colectiva (para México, Díaz, 2022; Vilalta & Muggah, 2016); otras más sobre el control social así como sobre el comportamiento diferencial del delito, y otras sobre el comportamiento de la policía (abuso o protección) (Weisburd et al., 2015; Alvarado & Padilla, 2021). Igualmente, un tema de interés primordial ha sido explicar cómo funciona y qué consecuencias tiene la presencia de organizaciones criminales en las ciudades. Este primer grupo de artículos que reúne este dossier, además de analizar críticamente los postulados sociológicos de esas explicaciones, evalúa su utilidad para explicar la violencia criminal urbana en la región y ensaya alternativas a ellas. Todas y cada una de las contribuciones aplican técnicas cuantitativas inferenciales y, en la mayoría de los casos, recurren a herramientas de reducción y clasificación de datos.

El trabajo de José Ángel Fernández desarrolla un análisis crítico de las teorías de la eficacia colectiva y propone alternativas para su estudio, propone revisar y redimensionar algunas de las variables centrales en los modelos utilizados para dos espacios urbanos de la zona metropolitana: el Centro Histórico de Ciudad de México y Ciudad Nezahualcóyotl. El texto de Sergio Padilla compara los efectos de los programas de policía de proximidad en estas mismas zonas del estado de México, ya que allí se han aplicado estos programas desde hace un tiempo considerable, a la vez que se analiza la percepción de inseguridad y la violencia policial. Luego, el artículo de Arturo Alvarado aborda el impacto de la criminalidad sobre la confianza en las instituciones y la satisfacción con el régimen democrático, y también analiza la relación de dichas variables con la participación ciudadana, formalizada en comités de participación.

La investigación de Julio César Martínez analiza las estrategias de supervivencia de los habitantes de dichas áreas urbanas frente a la pandemia de COVID-19 y el importante papel de las redes familiares y vecinales para obtener ayuda en contingencias como esta, ante la debilidad de las instituciones estatales. Cierra este grupo el artículo de Mario Díaz Román, que presenta un análisis detallado sobre el efecto que tiene el crimen organizado en la percepción de inseguridad de los residentes del Centro Histórico de la Ciudad de México, una zona muy vigilada con cámaras, pero a la vez con indicadores de criminalidad muy altos.

El segundo grupo de artículos no comparte el insumo empírico de los anteriores — encuestas levantadas para un análisis *ex profeso*—, pero sí comparte, en algunos casos, el énfasis teórico y el uso de modelos estadísticos y técnicas de agrupación y clasificación de datos. En el caso de la investigación de Liliana Manzano, Williams García y Fernando Vega, llama la atención la cercanía de su planteamiento y del uso de multivariados con el texto de José Ángel Fernández. En general, ambos textos disertan sobre la forma óptima de definir el concepto de *eficacia colectiva*, lo analizan en el contexto de varias áreas geográficas y técni-

camente apelan al mismo conjunto de métodos. Al final, queda pendiente observar tanto la significancia como la magnitud y direccionalidad del coeficiente, y evaluar si, en efecto, la perspectiva de la eficacia colectiva tiene límites de generalización en nuestra región.

El artículo de Alejandra Pérez y Natalia Oropeza, basado en criminología empírica, analiza cómo el control social influye en la participación en actos de violencia, el enrolamiento en pandillas y las conductas de riesgo de los jóvenes en Ciudad de México, que son la población más propensa a estas conductas. Con un análisis de encuesta mediante el ajuste de un modelo de regresión, las autoras analizan cómo funciona el control social en distintos niveles (individual, familiar y comunitario) y destacan que ser mujer es la variable que más disminuye la probabilidad de cometer conductas de riesgo, un resultado que discuten desde una perspectiva feminista.

En este segundo grupo de artículos también destacan las contribuciones en torno a temáticas de seguridad pública. El artículo de Sergio Adorno, desde la sociología del conocimiento, se aproxima a la forma en que la academia brasileña ha analizado el tema de la inseguridad, sobre todo por la alta ocurrencia del crimen tras la dictadura, donde se discute el rol de las fuerzas de seguridad y las violaciones graves a los derechos humanos de cara a la democracia. Se evidencia una institucionalización del saber en departamentos y núcleos de investigación en diversas universidades, con un fuerte contenido político, frente a un tema de gran preocupación pública.

El siguiente artículo analiza un tema emergente en los países andinos: el crimen organizado transnacional. Puntualmente, Lorena Erazo, Carlos Laverde y Emerson Devia estudian la expansión de la organización criminal del Tren de Aragua, su aprovechamiento de los vacíos de poder estatal en los territorios fronterizos y su cuestionamiento a la noción de soberanía, a través de un análisis empírico de distintas fuentes noticiosas por medio de métricas comunicacionales (Meltwater). Esto es relevante en la medida en que demuestra empíricamente que no solo las organizaciones criminales europeas, norteamericanas o mexicanas son capaces de operar en distintos países, sino que se ha dado en los países andinos con esta organización surgida en cárceles venezolanas, que hoy tiene un impacto regional.

Finalmente, se incluyen dos artículos más que versan sobre crimen organizado, si bien con énfasis, tópicos y tratamientos empíricos distintos. Hugo Guerrero, Jaime Wilches y Rodrigo Atehortúa estudian cuál fue la incidencia de la pandemia reciente sobre el narcotráfico y la violencia asociada con esta economía ilícita. Mediante registros administrativos y modelos de regresión ajustados, este artículo concluye que la producción de drogas logró adaptarse a la pandemia y fortalecer sus capacidades violentas, gracias a una gran capacidad de adaptación. Las organizaciones criminales estuvieron en capacidad de suplir necesidades emanadas de la crisis sanitaria, mientras el Estado colombiano fue un “Estado distraído” respecto a sus obligaciones en materia de seguridad.

Por último, Rodrigo Peña, a través de análisis del discurso, investiga cómo un grupo criminal puede producir legitimidad desde la ilegalidad, enfocado en la producción edito-

rial criminal de dos organizaciones en Michoacán, México: La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios. Analizando los libros y manifiestos producidos por estas organizaciones, se evidencia un discurso unitario, identitario, agencial y con incidencia pública que busca dar legitimidad a las acciones violentas y posicionar su autoridad criminal. Se trata de un discurso contradictorio, en el convergen valores contrapuestos expresados en pensamientos religiosos, mesianismo, autoritarismo y valores políticos modernos.

En suma, este nuevo número de la *Revista Científica General José María Córdova* ofrece importantes aportes críticos sobre la sociología del crimen y la violencia en América Latina, ante los fenómenos y desafíos actuales que el crimen organizado plantea en nuestra región. Como resultado de estas novedosas investigaciones, se proponen aquí algunas alternativas para estudiar y dialogar con teorías sobre el crimen organizado, la eficacia colectiva, el fortalecimiento de la participación comunitaria y la mejora en las condiciones de seguridad en zonas urbanas y rurales de América Latina, con miras a alcanzar soluciones efectivas a los problemas contemporáneos.

Referencias

- Alvarado Mendoza, A. (2020). La sociología del crimen y la violencia en América Latina. Un campo fragmentado. *Tempo Social*, 32, 67-107. <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2020.175010>
- Alvarado Mendoza, A., & Padilla Oñate, S. (2021). Organización policial y debilidad institucional: balance de las capacidades de las policías estatales. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 42(90), 11-47. <https://doi.org/mz7p>
- Díaz Román, M. P. (2022). Inseguridad y narcomenudeo en la Ciudad de México: distribución diferenciada y correlativos asociados. *Sociológica*, 37(105), 207-240. <https://tinyurl.com/7f5jyw8v>
- Vilalta, C., & Muggah, R. (2016). What explains criminal violence in Mexico City? A test of two theories of crime. *Stability: International Journal of Security & Development*, 5(1). <http://dx.doi.org/10.5334/sta.433>
- Weisburd, D., Davis, M., & Gill, C. (2015). Increasing collective efficacy and social capital at crime hot spots: New crime control tools for police. *Policing: A Journal of Policy and Practice*, 9(3), 265-274. <https://doi.org/10.1093/police/pav019>

DOSIER

DOSSIER





Revista Científica General José María Córdova
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 22, número 46, abril-junio 2024, pp. 265-288
<https://doi.org/10.21830/19006586.1304>

Eficacia colectiva para dos espacios urbanos en la zona metropolitana del valle de México

Collective efficacy for two urban environments in the Metropolitan Area of Valley of Mexico

José Ángel Fernández Hernández 

El Colegio de México, Ciudad de México, México

RESUMEN. El artículo evalúa la estructura de la medida de eficacia colectiva en dos entornos urbanos de la zona metropolitana del valle de México. Investigaciones recientes destacan la necesidad de considerar la influencia del espacio y el tiempo sobre la confianza, la cohesión social y el control social informal, revelando una composición más compleja de lo que algunos análisis anteriores presuponen. Con metodologías utilizadas en otras experiencias, el trabajo se llevó a cabo en el Centro Histórico de la Ciudad de México y Ciudad Nezahualcóyotl, estado de México, utilizando datos de una encuesta realizada entre noviembre de 2021 y enero de 2022. Los resultados indican que cada espacio urbano presenta medidas distintas de eficacia colectiva, y en ambos casos se identifica una tercera dimensión subyacente a la que denominamos *identificación con la colonia*.

PALABRAS CLAVE: análisis factorial exploratorio; cohesión social; control social informal; delincuencia; eficacia colectiva; participación social

ABSTRACT. This article evaluates the structure of the collective efficacy regulation in two urban environments of the metropolitan area of the Valley of Mexico. Recent research highlights the necessity of considering the influence of space and time on trust, social cohesion, and informal social control, showing a more complex composition than some previous analyses assume. With methodologies used in other experiences, this paper was carried out in the historic center of Mexico City and Nezahualcóyotl, state of Mexico, using data from a survey conducted between November 2021 and January 2022. Results show that each urban environment has different collective efficacy regulations, and in both cases, a third underlying dimension is identified, which we call identification with the colony.

KEYWORDS: collective efficacy; crime; exploratory factor analysis; informal social control; social cohesion; social participation

Sección: DOSIER • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 12 de enero de 2024 • Aceptado: 6 de junio de 2024

CONTACTO: José Ángel Fernández Hernández ✉ jafernandez@colmex.mx

Introducción

El presente trabajo evalúa la medida o el índice de eficacia colectiva para dos espacios urbanos en la zona metropolitana del valle de México. Este ejercicio resulta pertinente tomando en cuenta que, sin bien la teoría ha demostrado su capacidad para explicar la distribución heterogénea de la violencia en distintas ciudades del mundo, las pruebas empíricas más recientes arrojan resultados distintos a los esperados por los supuestos teóricos.

En el trabajo se hace una revisión de distinto tipo de literatura de la eficacia colectiva. Por un lado, se abordan los principales antecedentes y evolución de la teoría (Sampson & Groves, 1989; Sampson et al., 1997; Sutherland et al., 2013; Hipp & Wo, 2015). Por el otro, se enuncian los alcances y resultados de la propuesta de algunos trabajos (Cerdá & Morenoff, 2007; Sutherland, 2013; Hipp 2016). Finalmente, se distinguen algunas aportaciones a partir de las evaluaciones de los alcances en la forma de construir la medida de eficacia colectiva (Dunn et al., 2015; Hipp & Woo, 2015; Hipp, 2016; Wickes et al., 2013; Gau, 2014).

A partir de lo anterior, este estudio se propone aportar sobre el análisis de la medida de eficacia colectiva en dos espacios urbanos destacados, el Centro Histórico de la Ciudad de México (CH) y Ciudad Nezahualcóyotl en el Estado de México (Nz), ambos de relevancia social y económica en la zona metropolitana del valle de México. Se utiliza una encuesta aleatoria estratificada y por conglomerados realizada a finales de 2021 e inicios de 2022, periodo aún influenciado por las restricciones sanitarias por la pandemia de COVID-19. La encuesta es producto del proyecto de investigación “Empoderamiento ciudadano para mejorar la seguridad pública y el estado de derecho en la Ciudad de México”, desarrollado por El Colegio de México y la Universidad de Harvard. El objetivo es analizar la estructura de la eficacia colectiva y determinar si existe una medida única para ambos espacios urbanos, así como identificar las dimensiones que la componen. A pesar de que la investigación propone una medida de eficacia colectiva a nivel nacional o de ciudad, este documento apunta que cada medida debe considerar las particularidades del espacio de análisis.

Marco teórico-conceptual

El último medio siglo ha sido testigo de la reemergencia de la investigación para identificar los recursos protectores o causantes del delito y la violencia entre vecindarios urbanos. El debate teórico es amplio e intenso, no siempre ha sido lineal pues exhibe discontinuidades, bifurcaciones y, a veces, convergencias. En este accidentado camino, una de las propuestas más socorridas para explicar el comportamiento intraurbano del delito es aquella que identifica en las capacidades de organización comunitaria la explicación más importante.

La notoriedad de algunas teorías descansa en haber pasado pruebas empíricas. Las teorías ecológicas son un ejemplo. A principios del siglo XX, el proceso de urbanización acelerado —sobre todo en EE. UU.— generó preocupaciones sobre un cambio profundo de las características sociales de las comunidades urbanas, propiciando una agenda de in-

investigación sobre su influencia en el delito y la violencia. En la medida que estas teorías fueron probadas, algunas fueron descartadas al no lograr su comprobación en la realidad (Sutherland et al., 2013; Bruinsma et al., 2013; Da Silva, 2014).

La teoría de la desorganización social manifiesta el péndulo de ganar notoriedad para luego diluirse. Definida como la capacidad de los vecindarios para compartir valores comunes (Sampson & Groves, 1989), la propuesta a finales de los años 1980 recogió el interés por comprobar los recursos organizativos de los vecindarios que afectaban la variabilidad de las tasas delictivas intraurbanas. Al operacionalizar las distintas dimensiones de la desorganización social, encontraron evidencia de que expresiones como redes de amigos locales, baja participación organizacional y los grupos de adolescentes no supervisados, mediaban las características estructurales de los vecindarios para explicar la variabilidad del delito en barrios de Gran Bretaña.

Los resultados no lograron sostenerse y la desorganización social no alcanzó a colocarse como la teórica ecológica dominante. La posibilidad de trascender como marco explicativo principal quedó interrumpida por los resultados obtenidos por parte de la investigación subsecuente (Bruinsma et al., 2013). En términos generales, en muchas ocasiones sus dimensiones marcaron resultados opuestos a lo esperado por la teoría. Aunque, el principal señalamiento fue su condición tautológica, pues su explicación eran parte por sus resultados (Sampson, 2006).

Puntualmente, sus limitaciones se explican por tres tipos de hallazgos. El primero, la incapacidad de garantizar el control social por parte de las densas redes sociales vecinales. Segundo, las bifurcaciones organizativas generadas por la cohesión social, de las cuales una de ellas puede vincularse con el crimen organizado, por lo tanto, la interacción entre vecinos no siempre es prosocial. Tercero, los lazos débiles también pueden operar como protectores frente al delito y la violencia (Sampson, 2006).

La propuesta de la eficacia colectiva ha recogido los avances de la escuela ecológica del delito. Varios de sus estudios han logrado predecir con mayor precisión bajas tasa de homicidios —y otros delitos— en algunas ciudades norteamericanas, europeas y, en menor medida, en otras ciudades de economías en desarrollo. Así, esta teoría se ha convertido en la más influyente para explicar la distribución espacial del delito en contextos urbanos (Bruinsma et al., 2013; Sutherland et al., 2013; Gerstner et al., 2019; Lymperopoulou et al., 2022).

La eficacia colectiva es definida por Sampson y sus colegas como el proceso de activar o convertir los lazos sociales entre los residentes del vecindario con el fin de lograr objetivos colectivos, como el orden público o el control del crimen (Sampson et al., 1997; Morenoff et al., 2001; Sampson, 2006). Su distinción conceptual frente a la desorganización social se encuentra en apuntar en la disposición a intervenir de los vecinos, emanada de la confianza y cohesión social, como el principal recurso protector frente al delito y la violencia. Con ello, la alta densidad de las distintas redes vecinales (privadas, parroquiales o institucionales) si bien son importantes, son insuficientes para reducir la violencia.

La eficacia colectiva mantiene explicaciones generadas desde las teorías de la desorganización social. Por un lado, este mecanismo de organización vecinal para la disposición a intervenir por el bien común es producto de las condiciones estructurales del vecindario tales como pobreza, disrupción familiar o movilidad residencial. Por el otro, opera como una variable con efecto directo sobre las conductas antisociales y violentas. Por lo tanto, cuando las condiciones estructurales del vecindario son favorables se promueven confianza-cohesión social-control social informal promoviendo menores tasas de violencia.

Desde que comenzó a ser sometida a pruebas empíricas, la teoría ha demostrado su potencia explicativa en la distribución diferenciada del delito y la violencia intraurbana. En ciudades norteamericanas (Sampson et al., 1997; Cerdá & Morenoff, 2007) y europeas (Bruinsma et al., 2013; Sampson & Wikström, 2008) los resultados la han afianzado entre las teorías ecológicas de delito. De hecho, estos trabajos han encontrado un efecto estadístico similar de la eficacia colectiva en distintas ciudades anglosajonas a pesar de expresar niveles de violencia heterogéneas (Gertsner et al., 2019).

Sin embargo, a medida que el efecto de la eficacia colectiva ha sido medido en diversos contextos, se han obtenido resultados mixtos. Los hallazgos apuntan a distintas direcciones; algunos encuentran la emergencia de expresiones asociativas contra el delito en entornos desfavorables, otros revelan la falta de correlación estadística con el delito; incluso, el hallazgo de relaciones positivas entre el recurso social vecinal y el crimen. Aunque las explicaciones para estos resultados son diversas, algunos estudios sugieren no haber tomado en cuenta las diferencias contextuales, ni haber ajustado los ítems del cuestionario original y las escalas para medir el índice de eficacia colectiva. Además, se destaca la falta de uniformidad entre la confianza-cohesión social-control social informal en diferentes contextos (Wickes et al., 2013; Uchida et al., 2014; Hipp & Wo, 2015; Hipp, 2016; Manzano et al., 2020).

Las explicaciones posibles de los resultados heterogéneos sugieren que la mayoría de los análisis se han llevado a cabo en contextos con similitudes sociales, económicas y políticas entre los vecindarios. Esto ha desplazado el cuestionamiento sobre la universalidad del concepto y, por ende, la necesidad de ajustar la medida o el índice de eficacia colectiva de acuerdo con las condiciones específicas de cada espacio (Uchida et al., 2014). Asimismo, se destaca la importancia de considerar el contexto político más amplio en el que se realiza el estudio (Hipp, 2016; Maldonado, 2023; Lymperopoulou et al., 2022).

La eficacia colectiva, al actuar como variable mediadora entre las condiciones estructurales y el delito en los vecindarios, no siempre surge en las condiciones “ideales” propuestas por las teorías ecológicas (Cerdá & Morenoff, 2007; Wickes et al., 2013; Hipp, 2016). La asunción de que todos los problemas en los vecindarios vienen juntos (Sampson, 2006) no es universal para todos los contextos ni momentos (Lymperopoulou et al., 2022). Se ha observado la emergencia de control social informal desde la cohesión social en barrios con diversidad étnica (Burchfield & Silver, 2013). Asimismo, en situaciones de altas tasas de

divorcio o disrupción familiar, puede haber una alta eficacia colectiva (Manzano, 2009). Esto se suma al papel del Gobierno en promover o inhibir los procesos organizativos de las comunidades urbanas (Lymperopoulou et al., 2022).

En ciudades latinoamericanas, los trabajos también revelan la emergencia de expresiones de cohesión social, control social informal y eficacia colectiva en contextos con una alta concentración de desventajas. Por ejemplo, Cerdá y Morenoff (2007), Manzano (2009), Da Silva (2014) y Manzano et al. (2020) indican que la presencia de crimen organizado, alta concentración de pobreza, elevados niveles de desigualdad y rotación residencial pueden coexistir con procesos de organización vecinal.

Uno de los primeros trabajos que abordaron esta cuestión fue el de Villarreal y Silva (2006), quienes identificaron niveles significativos de victimización en barrios pobres de Belo Horizonte, Brasil, a pesar de contar con una cohesión social y una interacción vecinal elevadas. Manzano (2009), por otro lado, encontró una correlación importante entre la cohesión de los vecindarios y los niveles delictivos en dos barrios populares de Santiago de Chile. Cerdá y Morenoff (2007) realizaron un estudio en Medellín, Colombia, y observaron una concentración desproporcionada de eficacia colectiva en vecindarios con altos niveles de pobreza y una percepción elevada de violencia. Da Silva (2014) encontró una relación positiva entre las violaciones y las redes de amistad, así como una alta concentración de robos de vehículos en áreas con expresiones de organización social.

Por su parte, Manzano et al. (2020) llevaron a cabo una de las pruebas más completas de la teoría de la desorganización social y eficacia colectiva en los años más recientes en la región. Al desglosar la cohesión y el control social informal en espacios urbanos de Chile, Perú y Colombia, descubrieron la falta de efecto de la segunda dimensión sobre la victimización. Este hallazgo se explica por el carácter reactivo de la intervención vecinal para contener conductas antisociales, el cual carece de un impacto sostenible a largo plazo. En cambio, el estudio reveló que la cohesión social desempeña un papel crucial como elemento de contención, ofreciendo evidencia en sentido contrario a la identificada en investigaciones anteriores.

La medida de eficacia colectiva, cohesión social y control social informal

Como un solo constructo, existe consenso sobre el procedimiento para capturar y medir la eficacia colectiva en vecindarios urbanos. Puesto que conceptualmente la eficacia colectiva se despliega del control social informal derivado de la cohesión social y la confianza, Robert Sampson et al. (1997) propusieron una serie de ítems para aprehender ambas dimensiones. En su investigación en barrios de Chicago, encontraron una correlación importante (0,8) entre la cohesión social-confianza y el control social informal, presentando una confiabilidad elevada y un único factor. Por lo tanto, concluyeron que eran parte de un mismo mecanismo de organización vecinal.

En las primeras investigaciones, los ítems empleados para medir la eficacia colectiva han sido similares. Por un lado, para medir cohesión social-confianza, los trabajos han preguntado sobre: 1) la disposición de los vecinos a ayudarse entre sí; 2) la unión entre los residentes del vecindario; 3) los niveles de confianza entre vecinos; 4) llevarse mal con otras personas pertenecientes al vecindario, y 5) si comparten los mismos valores. Por otro, para medir el control social informal, preguntaron sobre la disposición a intervenir en caso de que: 1) los niños no fueran a la escuela y estuvieran en una esquina; 2) los niños pintaran grafitis en los edificios locales; 3) los niños mostraran falta de respeto a un adulto; 4) intervenir al presentarse una pelea frente a su casa, y 5) intervenir frente a una amenaza de reducción en el presupuesto de la estación de bomberos cercana.

De forma más reciente, se han realizado modificaciones menores en los ítems utilizados para capturar la eficacia colectiva. En algunos estudios, se modificó el número de preguntas respecto del ejercicio original (Cerdá & Morenoff, 2007; Sampson & Wikström, 2008; Sutherland et al., 2013; Hipp, 2016). En algunos se emplearon menos de tres preguntas; otros utilizaron más de diez por cada dimensión del constructo de eficacia colectiva. En otros trabajos, se ajustaron las preguntas para reflejar el control social, como en el caso del cierre del centro comunitario en lugar de la reducción de presupuesto de la estación de bomberos (Bruinsma et al., 2013).

Si bien en varios de estos trabajos quedó de manifiesto la potencia predictiva del índice de la eficacia colectiva, la medida fue incorporada a los modelos econométricos sin mayor evaluación de su composición. Su falta de análisis y adecuación posiblemente fue rebasada por la importancia de probar su poder predictor de la distribución diferenciada de la violencia y el delito en las urbes (Uchida et al., 2014).

Conforme la investigación sobre esta teoría —y otras derivaciones— ha comenzado a recopilar evidencia en distintas urbes del mundo, al mismo tiempo se ha indagado sobre los procesos que podrían estar influyendo en la conformación de su métrica y, a la vez, cómo esta situación podría reconfigurar el recurso social asociativo. Los resultados mixtos con relación al poder de la eficacia colectiva —y sus dimensiones— han provocado realizar reflexiones y pruebas al índice construido por Sampson y sus colegas (Wickes et al., 2013; Uchida et al., 2014; Dunn et al., 2015; Hipp & Wo, 2015; Hipp, 2016; Hipp et al., 2019; Maldonado, 2023).

Las observaciones sobre el índice de eficacia colectiva son distinta naturaleza y, entre ellas, se destacan tres.

La primera es si los ítems pueden captar las expresiones locales de confianza-cohesión social, control social informal y de eficacia colectiva (Uchida et al., 2014; Dunn et al., 2015). En los últimos diez años, algunos estudios han sugerido que las relaciones heterogéneas entre la eficacia colectiva y el crimen y la violencia se deben al efecto diferencial del lugar y la cultura (Wickes et al., 2013; Hipp & Wo, 2015). Por ejemplo, ciertas acciones contempladas en los cuestionarios pueden no ser consideradas como conductas antisociales por los residentes y, en este sentido, no se esté captando correctamente la disposición de

los vecinos a intervenir frente a conductas antisociales (Hipp & Wo, 2015). Otro ejemplo, es que los distintos niveles de intervención del Estado, la economía política, podrían tener una consecuencia en los niveles organización formal e informal de las comunidades urbanas y de la propia eficacia colectiva (Lymperopoulou et al., 2022).

Una segunda ramificación del análisis de la medida de eficacia colectiva apunta a la idoneidad y suficiencia de los ítems y escalas para capturar sus dimensiones. Las evaluaciones han encontrado alta consistencia y confiabilidad del índice cuando mayor es el abanico de posibilidades de respuesta. De acuerdo con la evaluación del índice de eficacia colectiva llevada a cabo por Maldonado (2023), al utilizar una escala reducida de categorías de respuesta, las medidas disminuyen su sensibilidad, se relaciona con un mayor grado de asimetría y un comportamiento no normal de la variable. Por otra parte, cuando se incorpora un mayor número de ítems es posible identificar otras dimensiones latentes en el constructo de la eficacia colectiva respecto de las primeras versiones donde quedaban diluidas (Gerstner et al., 2013; Uchida et al., 2014; Maldonado, 2023).

Finalmente, y relacionado con el punto anterior, los reciente trabajos han cuestionado la composición del índice únicamente por dos dimensiones —cohesión social y control social informal— y, en ese sentido, pertenecen a una misma unidad conceptual. Por un lado, los trabajos de Uchida et al. (2014) en Miami y de Maldonado (2023) en Barcelona, encontraron, sumada a la cohesión social-confianza y el control social informal, una tercera dimensión subyacente: la de *control social*, la cual apela a la capacidad de los vecinos para solicitar la intervención de la autoridad para atender problemas del vecindario.

Por otro, la unicidad de la eficacia colectiva queda cuestionada, pues sus dimensiones han mostrado teórica y estadísticamente ser construcciones distintas. Gau (2014), uno de los académicos con una explicación amplia de esto, ha distinguido que, por ejemplo, la cohesión social-confianza y control social informal deben ser tratados de forma distinta pues teóricamente no se puede establecer que la cohesión preceda a los controles sociales. También, apunta que los controles sociales informales fuertes no están garantizados por la cohesión social, lo que implicaría heterogeneidad en sus valores, afectando la consistencia interna del índice. Finalmente, señala la falta de una relación lineal y monótona entre ambas dimensiones, pues en determinado momento las redes sociales vecinales dejan de afectar en la misma dirección los controles sociales. Aunado a esto, Gerstner et al. (2019) identificaron, a nivel individual, dos dimensiones latentes de la media, aunque, cuando el análisis pasa a nivel vecindario, los datos solo expresan una dimensionalidad.

En paralelo, este tipo de trabajos señala considerar el sesgo de conveniencia social generado por los ítems de control social informal, es decir, se requiere comprobar si efectivamente la intervención vecinal se acciona cuando hay situaciones derivativas del delito (Hipp & Wo, 2015). Un camino para explorar y seguir avanzando en el efecto de la eficacia colectiva en la variabilidad del delito entre vecindarios ha sido someter a prueba sus dimensiones, tal como lo han hecho los autores arriba referidos.

En el caso de nuestra región, no solo es difícil identificar un amplio número de trabajos demostrativos de la protección contra la violencia de la eficacia colectiva, pues también resulta escasa la investigación en la cual se plantee la necesidad de ajustar el índice de acuerdo con las condiciones espaciotemporales donde se realiza el análisis. Uno de los trabajos más recientes sobre el tema es el de Manzano et al. (2020) en el cual señalan la falta de unicidad entre cohesión social-confianza y control social informal. El objetivo del presente trabajo es evaluar la propuesta de medición de eficacia colectiva para dos espacios urbanos en la zona metropolitana del valle de México.

Método

Para evaluar la eficacia colectiva, este trabajo se basó en la literatura especializada sobre análisis factorial y el trabajo de Maldonado (2023). Para la elaboración de encuesta, se incorporó una serie de preguntas realizada en dos áreas de la zona metropolitana del valle de México entre noviembre de 2021 y enero de 2022. La encuesta buscó captar la percepción de los vecinos sobre la cohesión social-confianza y su disposición a intervenir frente a conductas antisociales. El cuestionario fue diseñado por un grupo de investigadores especializados en el tema de inseguridad y violencia urbana.

Se seleccionaron dos vecindarios para abordar temáticas relacionadas con la seguridad y condiciones organizativas: el Centro Histórico en la Ciudad de México y Ciudad Nezahualcóyotl en el Estado de México. La elección de estos espacios urbanos se basó en su importancia social y económica en la metrópoli, pero, sobre todo por los significativos cambios en seguridad pública experimentados en las últimas dos décadas (Davis, 2007; Arteaga, 2017; Díaz, 2018; Alvarado, 2019).

Vale la pena mencionar que existen similitudes y diferencias socioeconómicas entre ambos espacios. El Centro Histórico cuenta con una población de 33 900 personas en el perímetro A, mientras que en el perímetro B son 113 000. Es un espacio donde predomina la actividad comercial frente al cerca de 80% de los lotes destinados a actividades comerciales como restaurantes, museos, hoteles, bodegas, comercios, etc. (Zamarrón, 2019). Por su parte, en Nezahualcóyotl, actualmente habitan más de 1 077 000 habitantes. Su economía es mixta, con mayoría referida al comercio, servicios e industria (Secretaría de Economía, s. f).

Considerando los datos a nivel de Áreas Geoestadísticas Básicas (Ageb) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de 2020, en Centro Histórico cerca del 15% de la población tiene edades de 15 a 24 años, mientras que, en Ciudad Nezahualcóyotl, este porcentaje es del 8,3. Además, en el primer espacio, 2,5% de la población vivía fuera de la entidad antes de 2015, mientras que, en el segundo, este porcentaje es casi similar (2,2%). En promedio, la población del primer espacio tiene 11 años de escolaridad, mientras que en el segundo este promedio es de 10,4 años. Un poco más del 99,2% de las viviendas en la primera zona cuenta con servicios de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje, mientras que en la segunda zona este indicador alcanza el 99,3%. En cuanto a

la conectividad, la proporción de viviendas con acceso a internet es del 79% en la primera zona y del 68,7% en la segunda¹.

Para obtener la información sobre distintos fenómenos relacionados con la seguridad en ambos espacios, se realizaron dos muestras independientes para la encuesta mediante un muestreo probabilístico, estratificado y por conglomerados. El tamaño de la muestra se determinó utilizando el Marco Geográfico Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi. Las viviendas fueron la unidad de selección; y los hogares, la unidad de observación, con personas mayores de 18 años como unidad de análisis. Se aplicaron 2000 cuestionarios en Ciudad Nezahualcóyotl y 1100 en el Centro Histórico (en sus perímetros A y B) (Figura 1). Los estratos fueron establecidos a partir del número y prevalencia de los establecidos por la Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre Seguridad Pública (Envipe, 2019).

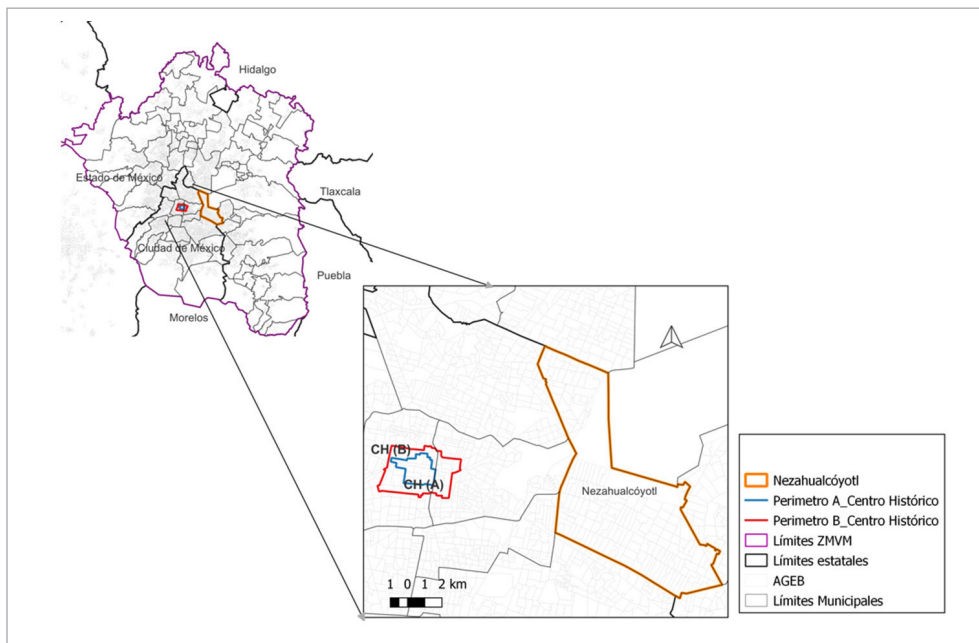


Figura 1. Ubicación de los espacios urbanos de análisis.

Fuente: Elaboración propia con base en Inegi (2020)

Se utilizó este tipo de muestreo debido a que se consideró el más adecuado para los objetivos generales de la encuesta. Al seleccionarse una muestra aleatoria, podrían generarse estimadores sesgados tomando en cuenta las heterogeneidades de la población en ambos espacios urbanos, es decir, que cierto tipo de subpoblaciones pudieran quedar subestima-

1 Para determinar estos indicadores se contemplaron las Ageb, delimitadas dentro de los perímetros A y B del Centro Histórico. Para Ciudad Nezahualcóyotl, se contemplaron todas las Ageb.

das. El método estratificado y por conglomerados, por su parte, se eligió para realizar inferencias de acuerdo con los conglomerados y estratos establecidos. Sin embargo, el método utilizado para este trabajo impide establecer análisis a un nivel más desagregado, como lo puede ser una colonia o barrio.

Ahora bien, para diseñar el módulo del cuestionario de eficacia colectiva, inicialmente se consideró la batería de preguntas utilizadas por Sampson y sus colegas. Se propusieron las diez preguntas para medir la cohesión social-confianza y el control social informal. Sin embargo, se hicieron ajustes considerando características generales expresadas por los dos vecindarios en los últimos años. De esta forma, se adicionaron ítems basados en puntos de vista de otros académicos e investigaciones similares (Bruinsma et al., 2013; Sutherland et al., 2013 Cerdá & Morenoff, 2007).

En total, el módulo constó de 22 ítems para los dos espacios urbanos: 14 para la dimensión de confianza y cohesión social, y los restantes ocho para el control social informal. Para captar confianza y cohesión social, siguiendo la métrica original del constructo, se indagó sobre la autoidentificación de los encuestados con diversos aspectos físicos e históricos de sus vecindarios, sobre percepción de la interacción con otros vecinos, la participación en organizaciones vecinales, confianza entre vecinos. Una característica particular de nuestro cuestionario fue incorporar un ítem para identificar la colaboración y apoyo de los vecinos en el marco de la contingencia sanitaria por COVID-19, situación poco contemplada en trabajos previos.

Por su parte, para medir el control social informal, se incluyeron ítems derivados de la métrica original, como la disposición de los vecinos para vigilar la cuadra o colonia y llamar la atención a un policía en caso de agresión. También se utilizaron elementos comunes en otras investigaciones, como la disposición a actuar frente a la pinta de grafitis en el mobiliario urbano o a la falta de respeto de un joven hacia un adulto en el espacio público. Se utilizó una escala Likert de cinco puntos para las respuestas, donde el punto más alto significaba estar "Muy de acuerdo". Aunque algunos trabajos sugieren ampliar el número de respuestas, se consideró que era una escala adecuada para evitar confusiones al encuestado.

El análisis factorial exploratorio inició con 21 ítems. En la primera etapa para capturar la dimensión de cohesión social informal, se analizaron 13 elementos, y los ocho restantes se refirieron a preguntas sobre la disposición al control social informal. La pregunta sobre la posibilidad de cambiar de residencia quedó excluida del análisis, pues generó dudas sobre su interpretación aun cuando se realizaron pruebas piloto.

Para construir y develar la estructura del índice de eficacia colectiva de Centro Histórico y Ciudad Nezahualcóyotl, utilizamos técnicas de estadística multivariada, específicamente el Análisis Factorial Exploratorio (AFE), tomando como referencia por un lado, los ejercicios similares realizados por Maldonado (2023) y Jiménez et al. (2021) quienes han desentrañado la estructura de distintos índices mediante esta técnica y, por el otro, por los pasos estable-

cidos por la literatura especializada. Todos los análisis se llevaron a cabo con el *software* libre R-studio debido a su capacidad para manejar grandes conjuntos de datos y controlar el proceso de análisis.

Se realizaron correlaciones policóricas para este análisis. Por su parte, para evaluar la consistencia interna de los índices generados se utilizó el alfa de Cronbach, considerando las características de nuestros ítems. Esta medida estadística permitió cuantificar la fiabilidad o consistencia interna, y se consideró muy buena o excelente cuando oscilaba entre 0,8 y más de 0,9, aceptable entre 0,7 y 0,8, y poco confiable por debajo de 0,6.

Asimismo, el AFE permitió identificar las dimensiones latentes en los ítems. Las cargas factoriales cercanas a 0,5 fueron el criterio para seleccionar los elementos de cada dimensión. Para confirmar la consistencia de nuestras medidas, se realizaron pruebas KMO y pruebas de esfericidad de Bartlett.

En la determinación del número de factores retenidos, se contemplaron distintos criterios. Aunque se pudo *forzar* un análisis para obtener un índice de dos dimensiones (cohesión social-confianza y control social informal), se probaron procedimientos adicionales para determinar una mayor complejidad del constructo. Primero se utilizó el Gutman-Kaiser, conservando los eigenvalores mayores a uno, pero se descartó para no comprometer la capacidad explicativa del índice. Al observar la Figura 1, de sedimentación (*scree plot*) y, después del punto de inflexión, se seleccionó un factor adicional. Al incorporar un factor más, quedó descartada la posibilidad de dejar fuera dimensiones importantes en la composición de la medida de eficacia colectiva (Figura 2). Finalmente, se utilizó la rotación oblicua, ya que la literatura indica que los factores están correlacionados.

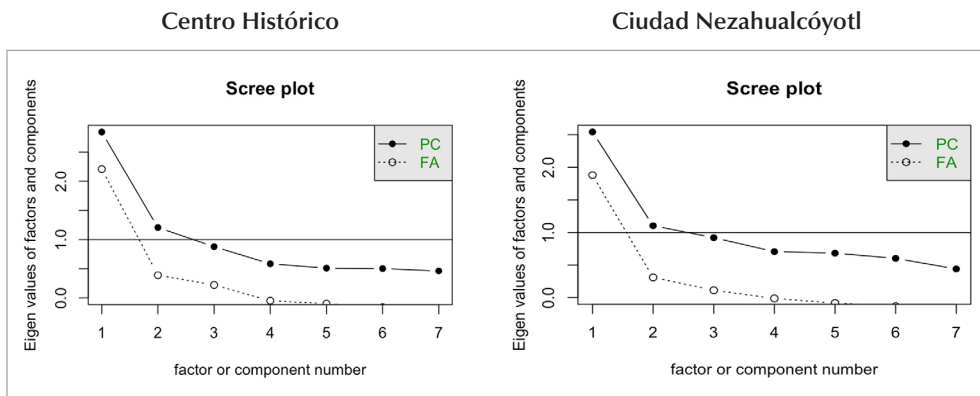


Figura 2. Gráfico de sedimentación para CH y Nz.

Nota: Los gráficos muestran que cada medida de eficacia colectiva tuvo dos eigenvalores mayores a uno; sin embargo, para no comprometer la capacidad explicativa del índice, se incorporó un tercero.

Fuente: Elaboración propia

Resultados

Las estadísticas descriptivas revelan similitudes en las percepciones sobre la cohesión social y la disposición para controlar conductas antisociales entre los encuestados del Centro Histórico y Ciudad Nezahualcóyotl. En ambos espacios urbanos, la mayoría de los vecinos expresaron estar “Muy de acuerdo” con los lugares donde viven y su historia. Aunque existe una identificación significativa con las condiciones físicas en ambos lugares, estas proporciones son ligeramente mayores en el Centro Histórico de la Ciudad de México (Tabla 1).

Por otro lado, al explorar distintos aspectos de la confianza e interacción entre vecinos, se observan niveles ligeramente más bajos en las respuestas “Muy de acuerdo”. Las preguntas sobre percepción de apoyo entre vecinos, unidad en el último año, valores compartidos, participación en comités vecinales y confianza recibieron principalmente respuestas “De acuerdo”, mientras que los niveles de “Muy de acuerdo” disminuyen en comparación con la identificación física y comunitaria. Si bien la encuesta fue realizada durante la contingencia sanitaria por el COVID-19, las percepciones de ayuda entre vecinos no fueron muy elevadas, la preocupación por el contagio del virus posiblemente generó que las mayores proporciones quedaran repartidas mayoritariamente entre “De acuerdo” y “En desacuerdo”.

Asimismo, se observan diferentes niveles de disposición a intervenir para regular el comportamiento social en sus vecindarios. Como se aprecia en la Tabla 2, los vecinos en ambos espacios urbanos están más inclinados a denunciar situaciones problemáticas frente a alguna autoridad, incluso intervendrían si un policía atenta contra algún miembro de sus comunidades. Aunque disminuye la disposición a intervenir en caso de que personas consuman alcohol o drogas ilícitas, o intervenir en caso de una pelea en una casa vecina.

Tabla 1. Distribución porcentual de respuestas de cohesión social en CH y Nz

#	Ítem Cohesión Social	Centro Histórico, Ciudad de México					Nezahualcóyotl, estado de México				
		% Muy de acuerdo	% De acuerdo	% En Desacuerdo	% Muy desacuerdo	% No sabe/ No contesta (Espontánea)	% Muy de acuerdo	% De acuerdo	% En Desacuerdo	% Muy desacuerdo	% No sabe/ No contesta (Espontánea)
13A	Contento con vivir en el vecindario	23,9	63,5	10,4	2,2	0,1	23,4	69,7	5,6	1	0,3
13B	Identificación con la historia colonia	16,2	63,9	16,8	1,7	1,4	14,8	69,3	12,8	1,6	1,4
13C	Identificación con las condiciones físicas de la colonia	8,9	45,2	38,2	7,7	0	6,8	53,8	33,9	5,3	0,2
13E	Unión entre los vecinos de la colonia	5,1	40,6	45,7	7,2	1,4	9,1	46,7	36,2	6,3	1,6
13F	Ayuda de los vecinos frente a una dificultad	6,4	48,5	36	7	2	9,3	50,8	32	6,3	1,5
13G	Respeto de los vecinos en los espacios públicos	6,1	51,3	34,2	7,7	0,6	9,3	62	24,2	4	0,5
13H	Mejoramiento de las relaciones vecinales en el último año	8,1	49,8	33,3	5,3	3,5	9	64,1	23	2,7	1,2
13I	Los vecinos se ofrecen a participar en comités vecinales	4,6	34,8	45,5	7,9	7,2	5,6	48,1	34,3	5,9	6
13J	Los vecinos realizan fiestas frecuentemente	6,3	32	51,2	9,3	1,2	4,5	27	59,6	7,4	1,4
13K	Los vecinos se apoyaron durante la epidemia COVID- 19	6,9	44	39,4	7,2	2,4	6,2	47,9	37,2	5,5	3,1
13L	Los valores y metas son similares entre vecinos	5,2	40,9	42,8	7,6	3,4	4,6	51	36,1	5,5	2,8
13M	Confiar el cuidado de mi casa a mis vecinos	8,7	50,1	33,3	6,7	1,2	10,5	55,1	27,8	5,6	1
13N	Confío en los policías el cuidado de mí, mi familia y vecinos	5,4	39,4	41,7	11,7	1,8	6,7	51,8	32,8	8,1	0,6

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Distribución porcentual de respuestas de control social informal

##	Ítem Control Social Informal	Centro histórico, Ciudad de México					Nezahualcóyotl, Estado de México				
		% Muy de acuerdo	% De acuerdo	% En Desacuerdo	% Muy des-acuerdo	% No sabe/ No contesta (Espontánea)	% Muy de acuerdo	% De acuerdo	% En Desacuerdo	% Muy desacuerdo	% No sabe/ No contesta (Espontánea)
14A	Denunciar ante la policía problemas en la cuadra	11,4	58,5	23,6	4,9	1,5	18,9	66,6	11,2	1,8	1,6
14B	Disposición de vecinos para vigilar la cuadra o la colonia	6,7	47,3	37,1	6,2	2,7	11,4	56,8	25,2	3,6	3
14C	Llamar la atención a quien pinta grafitis o daña el mobiliario urbano	10,3	49,4	32,6	5,4	2,2	13,9	57	24,9	2,4	1,8
14D	Llamar la atención por consumo de alcohol y drogas ilícitas en la cuadra	6,1	33,7	48,8	9,6	1,8	7,8	43,8	39,6	7	1,8
14F	Intervenir en caso de ocurrir una pelea en una casa vecina	7	40,7	42,2	6,9	3,1	6,3	47	39,5	4,6	2,5
14G	Intervenir en caso de que un menor fuera grosero con un adulto de la cuadra	6,5	46,3	37,2	7,7	2,3	7,1	54,5	32	4	2,4
14H	Intervenir cuando los servicios públicos no funcionen en la cuadra	10,3	59,5	24,9	4,1	1,2	11,6	65	19,3	3,1	1
14I	Intervenir si un policía maltrata a un niño, joven o vecino	17,8	64,2	13,4	3,1	1,6	17,8	66,1	13,9	0,9	1,3

Fuente: Elaboración propia

Evaluación del índice de eficacia colectiva para Centro Histórico y Ciudad Nezahualcóyotl

Según se mencionó, se utilizaron 21 ítems para medir los niveles de eficacia colectiva, algunos de los cuales fueron excluidos tras evaluar su carga factorial. En el primer análisis, se obtuvieron métricas de consistencia elevadas. En el Centro Histórico de la Ciudad de México, el alfa de Cronbach fue de 0,9, y para Ciudad Nezahualcóyotl fue de 0,88, indicando la idoneidad de las preguntas diseñadas para capturar la eficacia colectiva. Estos resultados son similares a la investigación de Sampson et al. (1997) que obtuvieron un alfa de Cronbach de 0,83.

Otras medidas respaldaron la fiabilidad inicial de la medida psicométrica. La prueba KMO fue de 0,94 para ambos espacios urbanos, indicando una muestra adecuada para realizar nuestro análisis. Además, las pruebas de esfericidad de Bartlett mostraron una significancia de cero, lo que indica una suficiente correlación de las variables para realizar el análisis factorial.

Sin embargo, como puede observarse en la Tabla 3, se realizaron varios análisis factoriales exploratorios, debido a que las cargas factoriales de algunas preguntas no fueron cercanas a 0,5. En un segundo análisis, para ambas muestras, las pruebas sugirieron obtener un modelo factorial integrado de 10 ítems: seis para cohesión social y cuatro para medir control social informal. La estructura del constructo de eficacia colectiva para los dos espacios, aunque tuvieron similitudes, también presentaron distinciones. Para el Centro Histórico, el primer análisis indicó que los ítems 13F, 13K, 13G, 13H, 13A, 13B, 14C, 14D, 14F y 14H quedarán distribuidos en cuatro dimensiones. Para Ciudad Nezahualcóyotl, los ítems seleccionados fueron 13E, 13F, 13H, 13K, 13A, 13B, 14C, 14D, 14E, 14H, distribuidos también en cuatro dimensiones (ver códigos de las preguntas en Tablas 1 y 2).

Tabla 3. Análisis factoriales de eficacia colectiva para Ch y Nz

Espacio urbano	Número de Prueba AFE	Alfa de Cronbach	Prueba de esfericidad de Bartlett			Prueba KMO	Número de factores de la prueba	% varianza acumulada
			Chisq	Pvalue	GL			
CH	Primer AFE	0,9	7 719 472	0	210	0,94	5	57,2
	Segundo AFE	0,81	2 779 195	0	45	0,85	4	68,3
	Tercer AFE	0,78	2 011 443	0	28	0,81	3	66,1
	Cuarto AFE	0,81	2 199 785	0	21	0,84	3	70,4
Nz	Primer AFE	0,89	114 295	0	210	0,94	5	53,6
	Segundo AFE	0,79	4 358 951	0	45	0,85	4	65,8
	Tercer AFE	0,7	2 196 83	0	21	0,77	3	65,2

Nota: Se muestran los resultados tras realizar distintos análisis factoriales exploratorios.

Fuente: Elaboración propia

Para obtener un modelo definitivo, se calcularon tres modelos más para Centro Histórico y dos para Ciudad Nezahualcóyotl. Esto implicó varios ajustes a las distintas métricas para identificar la confiabilidad de las medidas en construcción. Por ejemplo, en el caso del alfa de Cronbach, se redujo en ambos espacios urbanos, y aunque la confiabilidad fue menor en Ciudad Nezahualcóyotl, el resultado puede considerarse aceptable. También, el índice de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) disminuyó, aunque al superar los 0,7 en ambos espacios urbanos, la muestra seguía siendo adecuada (Tabla 3).

Resultados opuestos se obtuvieron al determinar la varianza total explicada. Como se observa en la Tabla 3, los primeros análisis sugirieron considerar cinco factores para ambos espacios urbanos, pero al reducir el número de ítems, debido a sus bajas cargas, las dimensiones se ajustaron hasta tres. En paralelo, el porcentaje de varianza explicada también mejoró en Ciudad Nezahualcóyotl, pasando de 53,6% a 65,2%, y en el caso del Centro Histórico, la mejora fue mayor, alcanzando 70,4%. Ambas medidas cumplen el criterio establecido de un mínimo del 60%.

En la Tabla 4 y en la Figura 3 se detallan los ítems contemplados en cada espacio encuestado. Aunque son menos que los integrados en la medida de eficacia colectiva comúnmente empleada, estos resultados evidencian tres situaciones destacadas. Primero, la composición de la cohesión social-confianza, el control social informal en dos espacios urbanos difiere de la de otras ciudades del mundo, lo cual está en concordancia con lo planteado en investigaciones previas. Segundo, entre los vecindarios existen variaciones en la composición de las dimensiones de eficacia colectiva. En Ciudad Nezahualcóyotl, la medida se compuso de siete ítems, con tres para cohesión social-confianza, dos para control social informal y dos para identificación con la colonia. En el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México, dos correspondieron a cohesión social, tres para control social informal y dos para identificación con el vecindario, sumando un total de siete. En tercer lugar, al suprimir ítems con baja contribución, el modelo quedó conformado por tres dimensiones. Aunque es el mismo número identificado Uchida et al. (2014) y Maldonado (2023), en nuestro trabajo, la dimensión de control social no se subyace y es desplazada por una dimensión que hemos denominado *identificación con la colonia*.

Tabla 4. Ítems y dimensiones de la medida de eficacia colectiva para CH y Nz

Dimensión de eficacia colectiva	Ítem y carga factorial	
	CH	Nz
Identificación con la colonia	<u>13A</u> 0,651	<u>13A</u> 0,57
	<u>13B</u> 0,631	<u>13B</u> 0,508
Cohesión social y confianza	<u>13F</u> 0,701	<u>13F</u> 0,66
	<u>13K</u> 0,684	<u>13E</u> 0,815
		<u>13H</u> 0,5
Control social informal	<u>14D</u> 0,737	<u>14D</u> 0,498
	<u>14C</u> 0,735	<u>14H</u> 0,522
	<u>14F</u> 0,569	

Nota: Resultados finales de las cargas factoriales de cada uno de los ítems de las dos medidas de eficacia colectiva. Los resultados de la izquierda refieren a Centro Histórico y los de la derecha a los de Ciudad Nezahualcóyotl.

Fuente: Elaboración propia

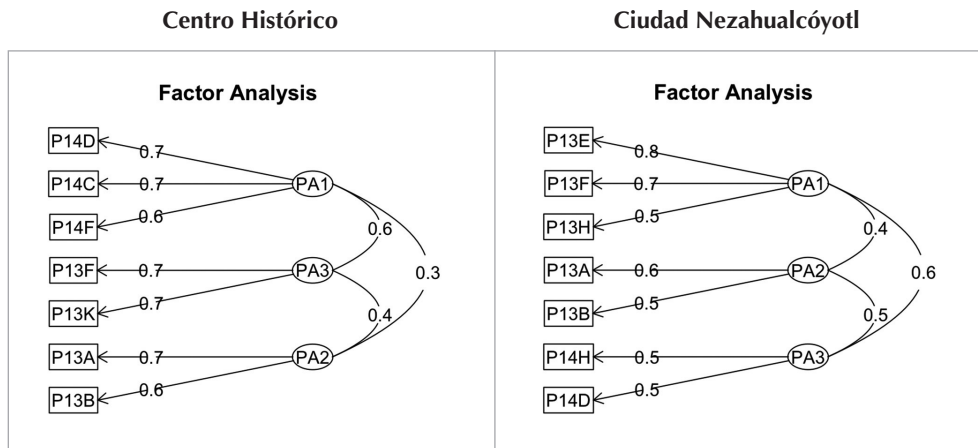


Figura 3. Factores para Centro Histórico y Ciudad Nezahualcóyotl.

Fuente: Elaboración propia

Discusión

La investigación presentada en este documento evidencia la misma tendencia observada en otros estudios con metodologías iguales o similares: la medición de la eficacia colectiva, y sus dimensiones, no es uniforme ni universal, se configura singularmente según el contexto y el periodo analizado. Los resultados advierten que las dimensiones del recurso social protector se estructuraron con cierta similitud, pero con ligeras diferencias para cada uno de los espacios urbanos analizados. Aunque parte de la literatura destaca la importancia de desarrollar un modelo de eficacia colectiva adaptado a las características específicas de cada país o ciudad (Wickes et al., 2013; Uchida et al., 2014; Dunn et al., 2015; Maldonado, 2023), los hallazgos de este estudio sugieren la pertinencia de construir un índice a una escala más desagregada.

Los índices de eficacia colectiva son muy similares en ambos espacios urbanos, aunque existen ciertos matices diferenciales que deben ser mencionados. Por ejemplo, los resultados estadísticos marcaron la composición de la cohesión social en el CH por ítems sobre apoyo entre vecinos (13F y 13K); en el caso de Nz los análisis marcaron estar compuesto por unión entre vecinos, apoyo en los mismos y mejoramiento de las relaciones (13E, 13F y 13H). En el caso del control social informal en ambos espacios urbanos, las medidas están dirigidas en controlar las actividades antisociales en el espacio público, sin embargo, en Nezahualcóyotl se distingue por llamar la atención a los policías (14D). En contraste, la composición de la dimensión de identificación con el vecindario es similar en los dos espacios. Desde nuestro punto de vista, esta composición diferenciada tiene que ver con las similitudes y diferencias espaciales y del periodo en que se hizo la encuesta. Los datos sociodemográficos muestran también estas semejanzas y diferencias.

Las similitudes y las ligeras diferencias de los dos índices podrían relacionarse con el impacto de la política pública en general y, específicamente, con la política de seguridad. En el Centro Histórico de la Ciudad de México, deben considerarse las transformaciones espaciales y de seguridad implementadas por la autoridad local en las últimas dos décadas (Davis, 2007; Arteaga, 2017) pues han supuesto un cambio en las condiciones estructurales de los vecindarios. Las modificaciones de los vecindarios incluyen la movilidad residencial, las condiciones socioeconómicas y la composición de las familias, lo que, a su vez, ha repercutido en las manifestaciones —y la percepción— de comportamientos antisociales y de control social informal derivado de la cohesión social.

Desde las primeras intervenciones espaciales por parte del Gobierno y el sector privado, la población ha expresado cambios en la identificación con sus vecinos y divergencias con la autoridad en términos de identificación y corrección o control de comportamientos antisociales (Davis, 2007; Moctezuma, 2021). Actividades como niños jugando en la calle o presencia de puestos ambulantes generan percepciones ambivalentes sobre lo que debería ser el orden social en algunas calles del Centro Histórico de la Ciudad de México. La recu-

peración espacial y arquitectónica de las últimas dos décadas, que ha implicado la restauración de plazas, edificios históricos, calles, avenidas y el desplazamiento espacial de antiguos residentes (Davis, 2007; Arteaga, 2017; Moctezuma, 2021), podría generar discrepancias entre vecinos sobre las actividades permitidas en el espacio público.

En el caso de Ciudad Nezahualcóyotl, desde principios del siglo XXI se implementó una estrategia de seguridad basada en una mayor participación ciudadana y una transformación en las estructuras de la policía local, lo cual representa un modelo excepcional en México (Alvarado, 2019). Sin embargo, estas nuevas condiciones también han tenido efectos en las manifestaciones de eficacia colectiva en la comunidad. Los valores compartidos en torno al orden social y las posibles soluciones para los vecindarios han cambiado entre los residentes debido al desplazamiento de antiguas formas de organización vecinal por aquellas promovidas por el Gobierno local (Agudo, 2022). Posiblemente una mayor interacción con el policía permite a la comunidad tener mayor disposición a intervenir en caso de que el quehacer policial sea visto como incorrecto, tal como lo indica la composición de la dimensión de control social informal.

Los hallazgos de este estudio descartan la inclusión de la tercera dimensión de control social (formal), propuesta en evaluaciones del constructo de eficacia colectiva llevadas a cabo en contextos como Miami o Barcelona. El resultado posiblemente está relacionado con la falta de confianza que los ciudadanos mexicanos tienen en los cuerpos de seguridad locales y en los servidores públicos. Esta desconfianza ha sido develada en estudios cualitativos documentando el papel de los policías en la comisión de delitos (Moctezuma, 2021), así como en encuestas de percepción y victimización realizadas periódicamente en el país (Envipe y ENSU). En los dos espacios urbanos de análisis, la pregunta sobre la disposición a recurrir a la policía y denunciar problemas en las calles de la cuadra quedó excluida desde los primeros análisis factoriales. La dimensión de control social informal en ambos vecindarios refleja la disposición de los vecinos a intervenir directamente para regular comportamientos antisociales.

Un hallazgo imprevisto en esta investigación fue la identificación de una tercera dimensión compuesta por los ítems relacionados con la historia de la colonia y las características físicas de la misma. Aunque este componente guarda relación con la cohesión social del vecindario, es necesario investigar teórica y empíricamente este resultado de manera más profunda. Uno de los desafíos que enfrenta la investigación sobre la cohesión social radica en la falta de una definición consensuada entre los interesados en el tema (Hipp & Wo, 2015). Para validar esta tercera dimensión, valdría la pena ampliar el número de ítems, a saber: la identificación de los cambios urbanos de los últimos veinte años o la apropiación de los espacios públicos, como los parques, plazas o edificios del entorno inmediato.

Otra posible explicación de esta tercera dimensión subyacente está relacionada con el procedimiento utilizado para seleccionar un factor adicional respecto de los que marcaron

tener un eigenvalor mayor a uno. Una propuesta para continuar dilucidando las características de la eficacia colectiva en los vecindarios en México es la aplicación de procedimientos estadísticos más sofisticados, como el análisis factorial confirmatorio o el modelo multidimensional.

A pesar de que el instrumento construido en este documento arrojó medidas de confiabilidad importantes o suficientes, es necesario señalar algunas limitaciones. Desde nuestra perspectiva, es esencial considerar otras manifestaciones de cohesión social-confianza y control social informal, no solo aquellas propuestas por el cuestionario de Sampson y sus colegas o de otros trabajos. Es decir, se requiere considerar expresiones de cohesión social y control social propios de una urbe caracterizada por importantes contrastes sociales, económicos e institucionales.

Vinculado con lo anterior, resulta imperativo examinar detenidamente el concepto de *confianza* para futuras investigaciones, el cual abarca tanto los elementos de *trust* como los de *confidence*. La noción de confianza no se limita únicamente a la creencia en la veracidad y la integridad de otros individuos o instituciones, sino que también comprende la confianza en las propias habilidades y capacidades. Mientras que *trust* alude a la confianza interpersonal o en otros agentes externos, *confidence* denota la confianza en uno mismo o en las instituciones y sistemas sociales. No obstante, es fundamental reconocer que los dos términos no son términos intercambiables, ya que cada uno aborda aspectos distintos de la confianza. La inclusión de ambos en la comprensión de la confianza implica no solo otorgar mayor relevancia a los lazos sociales dentro de los vecindarios, sino también considerar las relaciones más allá de los límites barriales. Incorporar estas distinciones resultaría importante para trascender las críticas respecto del problema de la aldea urbana que aquejan estas teorías y, por lo tanto, captar la complejidad de las relaciones sociales en entornos urbanos contemporáneos.

Otro elemento por considerar es el momento de llevar a cabo este estudio, lo cual, siguiendo la literatura, influye en la forma en que se expresa la eficacia colectiva contra la violencia y el delito. Como mencionamos, la encuesta fue realizada cuando aún estaban vigentes algunas medidas de reducción de la interacción social para evitar los contagios del SARS-Cov2; posiblemente, para determinar su efecto en las expresiones de confianza y de control social se requiere un mayor número de preguntas al respecto.

Finalmente, debemos considerar el tipo de muestreo llevado a cabo para este trabajo. Si bien la encuesta aleatoria estratificada y conglomerado tiene la ventaja de captar la representación de subgrupos de la muestra, las interpretaciones son generales para cada espacio. Futuras investigaciones podrían llevarse a cabo con muestreo que utilicen como unidad el vecindario, lo cual permitiría comparar el efecto diferenciado de la eficacia colectiva entre unidades espaciales más desagregadas.

Conclusiones

La investigación criminológica ha destacado la eficacia colectiva como un indicador potente para explicar la variación delictiva entre vecindarios en diversas ciudades del mundo. Sin embargo, hallazgos más recientes revelan efectos divergentes de este proceso de control social. A raíz de esto, en los últimos años, se han iniciado análisis más profundos sobre su métrica. Sus evaluaciones sugieren que el índice se configura de manera diferencial según el contexto dónde se lleva a cabo el estudio.

Este trabajo destaca dos hallazgos principales. En primer lugar, a pesar de las similitudes entre los ítems de la eficacia colectiva del Centro Histórico de la Ciudad de México y Ciudad Nezahualcóyotl en el estado de México, los constructos revelaron algunas diferencias. Esto sugiere la necesidad de ajustar la medida psicométrica según el contexto en el que se pretenda medir. El contexto económico, social e incluso en presencia de una crisis sanitaria, son factores importantes para considerar cuando se realizan estos análisis. En segundo lugar, se identificó una dimensión relacionada con la identificación de vivir en el vecindario. Esta dimensión no ha sido previamente reconocida en otros estudios, lo cual requiere ser validado en diferentes entornos urbanos y en fases posteriores de la investigación.

El próximo paso para continuar evaluando el poder protector de la eficacia colectiva es integrarlo en un modelo estadístico multinivel, conforme lo propone la literatura. El objetivo es identificar si la medida, junto con sus dimensiones, ejerce un efecto protector contra el delito y la violencia o si, como señalan algunas investigaciones en nuestra región, su impacto podría contradecir la teoría. Esto, debido a las condiciones particulares espaciales, económicas y temporales en que se realizó el estudio.

Agradecimientos

El autor agradece a Arturo Alvarado de El Colegio de México por haberlo invitado a participar en el proyecto que dio origen a este artículo.

Declaración de divulgación

El autor declara no tener ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo. Este artículo surge del proyecto de investigación "Empoderamiento ciudadano para mejorar la seguridad pública y el estado de derecho en la Ciudad de México", desarrollado por el Colegio de México y la Universidad de Harvard.

Financiamiento

Esta investigación contó con el apoyo del Fondo de Apoyo Colmex de Investigación (FACI) del El Colegio de México, así como del Mexican Innovation Fund de la Universidad de Harvard.

Sobre el autor

José Ángel Fernández Hernández es doctorando en Estudios Urbanos y Ambientales, El Colegio de México; maestro en desarrollo regional, Colegio de la Frontera, México; y licenciado en sociología, Universidad Veracruzana, México. Es investigador en seguridad y justicia.

<https://orcid.org/0000-0001-9521-9977> - Contacto: jafernandez@colmex.mx

Referencias

- Agudo, A. (2022). Hacer legible a Ciudad Neza: reestatalización del gobierno mediante la reforma policial democrática. *Alteridades*, 63.
- Alvarado, A. (2019). Reformas policiales y la construcción de un Estado de derecho. El caso de la policía vecinal de Ciudad Nezahualcóyotl. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 60, 34-57.
- Arteaga, B. N. (2017). Seguridad y vigilancia de la Ciudad de México: un complicado trayecto. *Anuario Latinoamericano-Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 4, 119-135. <http://dx.doi.org/10.17951/al.2017.4.119>
- Bruinsma, G., Pauwels, L., Weerman, F., & Bernasco, W. (2013). Social disorganization, social capital, collective efficacy and the spatial distribution of crime and offenders. *British Journal of Criminology*, 53(5), 942-963.
- Burchfield, K. B., & Silver, E. (2013). Collective efficacy and crime in Los Angeles neighborhoods: Implications for the Latino paradox. *Sociological Inquiry*, 83(1), 154-176. <https://doi.org/10.1111/j.1475-682X.2012.00429.x>
- Cerdá, M., & Morenoff, J.D. (2007). *Investigating the influence of Neighborhood context on Levels of Violence in Medellín and Chicago*. Paper presented at the annual meeting of the American Society of Criminology, Atlanta Marriott Marquis, Atlanta, Georgia.
- Da Silva. (2014). Social disorganization and crime: Searching for the Determinants of Crime at the Community Level. *Latin American Research Review*, 49(3), 218-230.
- Davis, D. E. (2007). El factor Giuliani: delincuencia, la "cero tolerancia" en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la ciudad de México. *Estudios Sociológicos*, 25(75), 639-681.
- Díaz, M. (2018). *Distribución diferencial del delito en la Ciudad de México* [tesis doctoral, El Colegio de México, Ciudad de México].
- Dunn Masyn, K. E., Johnston, W. R., & Subramanian, S. V. (2015). Modeling contextual effects using individual-level data and without aggregation: an illustration of multilevel factor analysis (MLFA) with collective efficacy. *Population Health Metrics*, 13(1).
- Gau. (2014). Unpacking collective efficacy: the relationship between social cohesion and informal social control. *Criminal Justice Studies*, 27(2), 210-225.
- Gerstner Wickes, R., & Oberwittler, D. (2019). Collective efficacy in Australian and German neighborhoods. *Social Indicators Research*, 144(3), 1151-1177. <https://doi.org/10.1007/s11205-019-02081-4>
- Hipp, J. R., & Wo, J. (2015). Collective efficacy and crime. En I. Wright (Ed.), *International Encyclopedia of Social and Behavioral Sciences* (pp. 169-173).
- Hipp, J. (2016). *Collective efficacy: How is it conceptualized, how is it measured, and does it really matter for understanding perceived neighborhood crime and disorder?*

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2020). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2020*. <https://n9.cl/1mygy>
- Jiménez-García, W. G., Manzano-Chávez, L., & Mohor-Bellalta, A. (2021). Medición de la vulnerabilidad social: propuesta de un índice para el estudio de barrios vulnerables a la violencia en América Latina. *Papers*, 106(3), 381-412. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2850>
- Lymperopoulou, K., Bannister, J., & Krzemieniewska-Nandwani, K. (2022). Inequality in exposure to crime, social disorganization and collective efficacy: Evidence from greater Manchester, United Kingdom. *British Journal of Criminology*, 62(4), 1019-1035.
- Maldonado, D. J. M. (2023). Todos a una. Propuesta de un instrumento para medir los niveles de eficacia colectiva en España. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 21(1), e777. <https://doi.org/10.46381/reic.v21i1.777>
- Manzano, L. (2009). *Violencia en barrios críticos: explicaciones teóricas y estrategias de intervención basadas en el papel de la comunidad*. Ril Editores.
- Manzano, Liliana., Mohor, A., & Jiménez-García, W. G. (2020). Violent Victimization in Poor Neighborhoods of Bogotá, Lima, and Santiago: Empirical Test of the Social Disorganization and the Collective Efficacy Theories from the Social Disorganization Theory to the Collective Efficacy. En X. Bada & L. Rivera-Sánchez (Eds.), *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America* (pp. 818-844). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190926557.013.48>
- Moctezuma, M. (2021). *El desvanecimiento popular: gentrificación en el Centro Histórico de la Ciudad de México* (1.ª edición).
- Morenoff, J., Sampson, R. & Raudenbush, S. (2001). Neighborhood inequality, collective efficacy, and the spatial dynamics of urban violence. *Criminology*, 39(3), 517-558. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2001.tb00932.x>
- Sampson, R., & Groves, W. (1989). Community Structure and Crime: Testing Social-Disorganization Theory. *American Journal of Sociology*, 94(4), 774-802.
- Sampson, Raudenbush, S. W., & Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy. *Science (American Association for the Advancement of Science)*, 277 (5328), 918-924. <https://doi.org/10.1126/science.277.5328.918>
- Sampson, R., & Raudenbush, S. (2001). *Disorder in urban neighborhoods: Does it lead to crime?* US Department of Justice.
- Sampson, R. J. (2006). Collective Efficacy Theory: Lessons Learned and Directions for Future Inquiry. In F. T. Cullen, J. P. Wright, & K. R. Blevins (Eds.), *Taking stock: The status of criminological theory* (pp. 149-167).
- Sampson, R. J., & Wikstrom, P. O. (2008). The Social Order of Violence in Chicago and Stockholm Neighborhoods: A Comparative Inquiry. En S. N. Kalyvas, I. Shapiro, & T. Masoud (Eds.), *Order, conflict and violence* (pp. 97-119). Cambridge University Press.
- Secretaría de Economía. (s. f.). *Nezahualcóyotl. DataMéxico*. <https://n9.cl/4dd2m>
- Sutherland, A., Brunton-Smith, I., & Jackson, J. (2013). Collective efficacy, deprivation and violence in London. *British Journal of Criminology*, 53(6), 1050-1074.
- Uchida, C.D., Swatt, M. L., Solomon, S. E., & Varano, S. (2014) *Neighborhoods and crime: collective efficacy and social cohesion in Miami-Dade County*. Executive Summary, Final Report submitted to the National Institute of Justice.
- Vega Godínez, A. (2021). Construyendo confianza: claroscuros de las interacciones policía-población en la Ciudad de México. Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 42(90), 49-79. <https://doi.org/10.28928/ri/902021/atc2/vegagodineza>

Villarreal, B. F. A., & Silva, B. F. A. (2006). Social cohesion, criminal victimization and perceived risk of crime in Brazilian neighborhoods. *Social Forces*, *84*(3), 1725-1753. <https://doi.org/10.1353/sof.2006.0073>

Wickes, J., Hipp, J. R., Sargeant, E., & Homel, R. (2013). Collective efficacy as a task specific process: Examining the relationship between social ties, neighborhood cohesion, and the capacity to respond to violence, delinquency and civic problems. *American Journal of Community Psychology*, *52*(1-2), 115-127. <https://doi.org/10.1007/s10464-013-9582>

Zamarrón, I. (2019, 28 de marzo). Baja población, la debilidad del Centro Histórico. *El Sol de México*. <https://n9.cl/mm15x>



Revista Científica General José María Córdova
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 22, número 46, abril-junio 2024, pp. 289-312
<https://doi.org/10.21830/19006586.1297>

Policía de proximidad y confianza ciudadana. Los casos de Nezahualcóyotl y Ciudad de México

Community policing and citizen trust. The cases in Nezahualcóyotl and Mexico City

Sergio Padilla Oñate 

Universidad de Guadalajara, México

RESUMEN. Este artículo analiza la capacidad de los programas de policía de proximidad o policía comunitaria para fomentar la confianza en la policía en dos localidades: el municipio de Nezahualcóyotl en el estado de México y el Centro Histórico de la Ciudad de México. Para ello se analizan los resultados de una encuesta aplicada a los habitantes de las dos localidades, mediante el desarrollo de un modelo de regresión logística binomial. Los resultados muestran que en ambos casos estas estrategias de proximidad han conseguido un impacto positivo en la confianza de los habitantes, más allá de otros factores individuales y contextuales. No obstante, la eficacia de la policía para prevenir delitos se muestra como el determinante principal de la confianza en ambos casos.

PALABRAS CLAVE: México; policía; policía comunitaria; policía de proximidad; prevención del crimen; seguridad

ABSTRACT. This article analyses the capacity of the proximity or community policing programs to foster trust in the police in two localities: the Nezahualcóyotl municipality in the state of Mexico and the historic center of Mexico City. For this purpose, the results of a survey applied to the habitants of both localities are analyzed using a binomial logistic regression model. The results show that in both cases, these proximity strategies have achieved a positive impact on the trust of the habitants further than other individual and context factors. Nevertheless, the effectiveness of the police in preventing crimes is shown as the main determinant of trust in both cases.

KEYWORDS: community policing; crime prevention; Mexico; police; proximity police; security

Sección: DOSIER • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 8 de enero de 2024 • Aceptado: 10 de mayo de 2024

CONTACTO: Sergio Padilla Oñate  spadilla@colmex.mx

Introducción

La confianza es uno de los grandes temas de las ciencias sociales. De su existencia depende que personas y grupos sociales logren establecer acuerdos y formas de convivencia para su desarrollo, eliminando las incertidumbres en la medida de lo posible. En este sentido, Gambetta (2000) argumenta que confiar en alguien implica que la probabilidad de que realice una acción que sea beneficiosa, o al menos no perjudicial, para nosotros sea lo suficientemente alta como para que consideremos participar en alguna forma de cooperación con ella.

Por otro lado, desde una perspectiva cercana, Bergman (2002) plantea que el Estado de derecho es un marco institucional creado para proteger los derechos de las personas de forma predecible y efectiva. En consecuencia, la ciudadanía confía en el Estado de derecho en la medida en que logre cumplir con las promesas plasmadas en las leyes.

Dentro del Estado de derecho, la policía es una de las instituciones que, por las funciones que desempeña, necesita de la cooperación de la ciudadanía para la coproducción de seguridad. Ese contacto directo que, como burócratas a nivel de calle (Lipsky, 2010), tienen las policías con diversos públicos alimenta una percepción de las personas sobre la policía, ya sea con base en sus experiencias directas o por la información que reciben de fuentes diversas, con la cual valoran qué tanto la policía cumple con su promesa de garantizar seguridad.

En años recientes han surgido varios estudios comparativos que contribuyen a esbozar un panorama de la variación de la confianza en la policía en distintos países. Tanto a nivel internacional (Jang et al., 2010; Cao et al., 2012; Ruddell & Trott, 2023) como a nivel de Latinoamérica (Caicedo, 2022; Salazar-Tobar & Rengifo, 2023), México aparece dentro de los países con más desconfianza hacia la policía, además de que cuenta con una de las tasas de homicidio más elevadas de la región y un estilo de formación policial basado en estrategias represivas para controlar el crimen y el desorden público (Malone & Dammert, 2021).

Dichos estudios han sido útiles para establecer los principales contrastes en la región y frente a otras regiones, pero resultan poco precisos, sobre todo para el caso de los países federales. En ese tipo de estudios cuyo principal objetivo es abarcar la mayor cantidad de casos se pierden atributos importantes de los países que se incluyen. En el caso de los países federalizados, la variable que se toma comúnmente para medir la confianza en la policía es la correspondiente a la policía que opera a nivel nacional, que para el caso de México fue durante los años de análisis la Policía Federal, actualmente Guardia Nacional.

El problema es que, por el tipo de objetivos que persiguen, esas instituciones difícilmente desarrollarán estrategias de policía comunitaria o de proximidad; por el contrario, su actuar será más parecido al del Ejército (Silva & Padilla, 2020). En México existen 32 policías estatales y varios cientos de policías municipales que tienen un contacto más constante y directo con la población, de ahí la importancia de analizar los determinantes de la confianza en esas instituciones de manera desagregada.

Al respecto, Vilalta y Fondevila (2022) realizaron un comparativo de los correlativos de confianza en las policías municipales y estatales, así como en el Ejército y la Marina. Uno de sus principales hallazgos fue que la ciudadanía responsabiliza a las autoridades por distintos problemas. Por ejemplo, la experiencia de haber sido víctima del delito afecta la confianza en la policía, mientras que vivir en un estado aquejado por la guerra contra el crimen organizado afecta la confianza en las fuerzas armadas. Los resultados ratifican la necesidad de explorar las policías de manera diferenciada y desagregada, para determinar qué tanto el estilo policial está relacionado con la confianza de la ciudadanía.

En las últimas décadas ha habido impulsos de reforma policial orientados hacia el desarrollo de policías comunitarias o de proximidad. En términos generales, estos esfuerzos han buscado implementar diversas estrategias que aumenten y fortalezcan los vínculos entre la policía y el público, con el fin de atender sus preocupaciones y evitar recurrir a la represión para mantener el orden.

Los resultados para el Sur global no son alentadores. Blair et al. (2021), en su análisis de seis casos (Brasil, Colombia, Pakistán, Liberia, Palestina y Uganda) muestran que los aumentos en las prácticas policiales comunitarias a nivel local no produjeron mejoras en la confianza entre los ciudadanos y la policía, ni una mayor cooperación ciudadana con la policía. Malone y Dammert (2021), en su análisis de la confianza en las policías latinoamericanas, argumentan que el desarrollo de estrategias de policía comunitaria son importantes para la confianza del público, pero que requieren ir acompañadas de muestras de capacidad para reducir los delitos.

Si bien la evidencia muestra un escenario desalentador para el desarrollo de las policías locales, en México han existido esfuerzos importantes desde el ámbito local para desarrollar estrategias de policía comunitaria o de proximidad. En consecuencia, es relevante analizar esos casos particulares para evaluar cómo los diferentes correlativos de la confianza en la policía identificados por la literatura especializada, concentrada principalmente en grandes comparativos, se comportan en contextos específicos. Con estos análisis de casos particulares, es posible tener más claridad respecto a qué tipo de relación está entablando la policía con la ciudadanía.

En este sentido, esta investigación se centra en el análisis de la confianza en la policía en dos localidades: el municipio de Nezahualcóyotl en el Estado de México y el Centro Histórico de la Ciudad de México (CHCM). El criterio principal para la selección de ambos casos fue que en ambas entidades existen policías que han desarrollado por más de una década estrategias de policía comunitaria o de proximidad. Por lo tanto, resultan idóneas para analizar la percepción de sus habitantes, debido a que en ambos casos el desarrollo de dichas estrategias ha tenido continuidad.

Tanto Nezahualcóyotl (en adelante Neza, como se denomina coloquialmente) como el CHCM son espacios que se caracterizan por una población densa donde se reproduce una gran cantidad de ilegalidades. Como se detalla más adelante, son lugares donde, debido

a la historia de su conformación, existe una gran cohesión social, pero también una gran cantidad de delitos. En este sentido, la comparación entre ambos casos será de utilidad para analizar el alcance de los modelos de policía de proximidad que han logrado desarrollarse allí por varios años, a través de la percepción de sus habitantes.

Marco teórico

La confianza en la policía ha sido un tema ampliamente estudiado desde inicios del siglo XXI (Macías et al., 2022). En la literatura es posible identificar, por lo menos, cuatro perspectivas analíticas, las cuales han propuesto diferentes explicaciones respecto de los determinantes de la confianza en la policía.

La perspectiva institucional

La perspectiva institucional parte del supuesto de que la confianza en la policía está relacionada con la percepción sobre el desempeño de otras autoridades. Las investigaciones en esta perspectiva se pueden dividir en dos niveles: macro y micro. Estas últimas se abordan más adelante en el apartado de la perspectiva policial.

Las investigaciones de tipo macro se han concentrado en las evaluaciones amplias del desempeño y la legitimidad del gobierno, así como del régimen político. Un ejemplo es el estudio de Jang et al. (2010), donde se muestra que el nivel de democracia está relacionado positivamente con la confianza de la ciudadanía en la policía.

En relación con lo anterior, Cao et al. (2012) realizan un aporte importante al evidenciar que las personas en regímenes autoritarios y en democracias estables de largo plazo muestran niveles elevados de confianza en la policía, mientras que las naciones autoritarias inestables y las naciones en transición democrática tienen el nivel más bajo. Sung (2006) presenta hallazgos muy similares en relación con el desempeño de la policía, al señalar que los países no democráticos y las democracias avanzadas experimentaron los niveles más altos de eficacia policial, mientras que los países de rango medio mostraron calificaciones más bajas. Centrándose en el caso de México, Blanco (2013) señala que, a mayor percepción de inseguridad, menor satisfacción con la democracia.

Además del tipo de régimen político, se han considerado otros factores institucionales al analizar el funcionamiento de los gobiernos. El trabajo de Rudell y Trott (2022) afirma que en los países con una mayor adherencia al Estado de derecho existe mayor confianza hacia la policía. Cao et al. (2012) muestran igualmente que la confianza en la policía es mayor entre la ciudadanía de países con mayor eficiencia gubernamental. A su vez, Thomassen (2013) identifica la confianza en el gobierno como un predictor importante de la confianza en la policía.

Para el caso de los países latinoamericanos, Salazar-Tobar y Rengifo (2023) señalan también que la confianza hacia la policía está relacionada con la confianza en su gobierno.

Caicedo (2022) llega a conclusiones similares en su análisis de la región al señalar que la confianza en la policía se ve afectada positivamente cuando la población considera que el país es gobernado para el bien del pueblo.

Explorando la confianza ciudadana, pero en un sentido opuesto, varias investigaciones sobre distintas regiones del mundo han mostrado que la percepción de corrupción en el sector público afecta negativamente la confianza en la policía. Sobre esta relación entre corrupción y confianza en la policía, Rudell y Trott (2022) y Thomassen (2013) realizan comparativos de varios países. Kääriäinen (2007) estudia el caso de Europa, y Andriani y Escudero (2021), el de América Latina.

En términos generales, la perspectiva institucional (macro) ha sido de utilidad para mostrar que el apoyo a la policía es más probable en regímenes bien establecidos y que este decaerá en los momentos de transición. A su vez, pone de manifiesto una clara asociación entre los niveles de confianza de otras autoridades y los niveles de confianza en la policía.

La perspectiva instrumental o experiencial

Esta perspectiva surge de considerar la experiencia de las personas como lo más determinante de la confianza en la policía. Su planteamiento básico es que el miedo al crimen erosiona la confianza en la policía. Si la gente está ansiosa por la posibilidad de ser víctima de un crimen, juzgará a la policía como ineficaz para enfrentar el crimen y relacionarse con la comunidad. Jackson et al. (2009) denominan esta perspectiva analítica como instrumental, con la intención de destacar que parte del supuesto de que el fin principal de la policía es prevenir delitos.

Por su parte, Salazar-Tobar y Rengifo (2023) denominan perspectiva experiencial a un grupo de investigaciones que afirman que las percepciones de confianza en la policía están determinadas principalmente por la exposición al crimen y al contacto policial. Los autores también consideran que las experiencias indirectas pueden igualmente moldear la percepción de confianza y legitimidad de la policía. En este sentido, haber sido víctima de un delito o haber padecido una mala experiencia con la policía aumentan la desconfianza.

Algunas investigaciones que han analizado la relación entre el miedo al delito y la confianza en la policía en el Sur global son Alda et al. (2017) para el caso del caribe; Dammert y Malone (2002) para el caso de Argentina, y Vilalta (2010) para el caso de México. En cada uno de estos estudios se demuestra una asociación entre el miedo al delito y la poca confianza en la policía.

La perspectiva policial

Si bien sentir temor o haber sido víctima de un delito puede considerarse producto de la ineficiencia de la policía, reducir el trabajo de la policía a la prevención del crimen resulta muy limitante. En consecuencia, en este apartado se agruparon una serie de teorías bajo el tí-

tulo de perspectiva policial, ya que tienen como elemento en común que profundizan sobre diferentes aspectos del desempeño policial y cómo estos son determinantes en la confianza hacia la policía.

Desde la teoría del desempeño (*performance theory*), la victimización o sensación del miedo al crimen se interpreta como una falla en las expectativas del público con respecto a la policía. En otras palabras, cuanto más vea la ciudadanía cumplidas sus expectativas de desempeño, más confianza depositarán en las autoridades (Van Craen & Skogan, 2015). Una de las principales críticas a esta teoría es que parte de una idea muy limitada acerca del trabajo policial. Desde la perspectiva de la justicia procesal (*procedural justice theory*), se considera importante no solo la prevención de los delitos, sino que la ciudadanía espera que la policía les trate con justicia, dignidad y que responda a sus preocupaciones (Tyler, 2001; 2005; 2011).

Acorde con lo anterior, Akinlabi (2020), en su análisis sobre la formación policial en Nigeria, confirmó que el abuso policial y el uso excesivo de la fuerza tienen un efecto negativo en la confianza en la policía. De igual manera, Ang et al. (2021), analizando datos de varias ciudades de Estados Unidos, concluyen que los actos de violencia policial afectan la participación ciudadana y la presentación de informes de la población civil, es decir, que deteriora la confianza ciudadana en la policía. Malone y Dammert (2021) y Salazar-Tobar y Rengifo (2023), en sus comparativos para Latinoamérica, muestran que un tiempo de respuesta prolongado o que la policía pida sobornos afecta negativamente la confianza.

En un esfuerzo similar, Bergman y Flom (2012), en su comparativo entre Argentina y México, muestran que la evaluación del desempeño policial es uno de los determinantes fundamentales de la confianza en la policía. Van Craen y Skogan (2015) llegan a conclusiones muy similares al afirmar que, en Bélgica, la capacidad de respuesta percibida es fundamental para una relación de confianza sólida entre el público y la policía.

Otro factor asociado fuertemente con la confianza en la policía es la confianza interpersonal. Bergman (2002) plantea que la confianza interpersonal está altamente correlacionada con la percepción subjetiva de la ciudadanía acerca de la eficacia de las instituciones. Choi y Krui (2020) muestran que, mientras mayor nivel de integración social exista, mayor será la confianza en la policía.

MacDonald y Stokes (2006), centrándose en Estados Unidos, señalan que los niveles bajos de capital social comunitario percibido contribuyen a mayores niveles de desconfianza en la policía local. Desde una perspectiva similar, Jackson et al. (2009), para el caso de Inglaterra, afirman que la percepción de la cohesión social tiene un efecto significativo y sustancial sobre la confianza en la policía. Así mismo, Han et al. (2016), analizando el caso de China, señalan que una mayor cohesión vecinal mejora la confianza pública en la policía. En el caso de México, Vilalta y Fondevila (2022) llegan a conclusiones similares al mostrar que el correlativo más determinante de la confianza en la policía es la confianza entre vecinos.

En concordancia con esto, Jackson y Sunshine (2007) señalan que la baja confianza en la actuación policial expresa no solo una evaluación desfavorable del desempeño policial, sino también una evaluación desfavorable de la fortaleza de los vínculos de la comunidad local.

Es importante considerar que, desde esta perspectiva, el miedo al crimen y la confianza en la actuación policial están impulsados por diagnósticos no profesionales del orden social y moral (Jackson, 2004). Por lo tanto, en la medida en que los policías defiendan la estructura moral de la comunidad, aumentará la confianza de la ciudadanía. Sin embargo, la importancia del prototipo policial depende del grado en que las personas se identifiquen con su comunidad. En consecuencia, la identificación moral con la policía puede ser más complicada en áreas de pluralismo social y étnico (Jackson & Sunshine, 2007).

Perspectiva de policía comunitaria

Tomando en cuenta las perspectivas analíticas anteriores, es importante considerar que, en las últimas décadas, el desarrollo de modelos de policía comunitaria ha proliferado alrededor del mundo, como una estrategia para construir vínculos más estrechos entre los agentes de policía y la ciudadanía, para generar confianza y construir instituciones policiales más efectivas en entornos de baja confianza. En consecuencia, han surgido una serie de investigaciones que han evaluado la capacidad de las estrategias de policía comunitaria para generar mayor confianza en la policía.

Malone y Dammert (2021), en su comparativo en Latinoamérica, concluyen que, si bien las percepciones sobre el trato policial a la ciudadanía son muy importantes para la confianza en la policía, las variables orientadas a los resultados también importan, lo que indica que el público juzgará a la policía no solo por cómo los trata, sino también por las capacidades percibidas para enfrentar la actual ola de criminalidad. En ese sentido, su trabajo expone una transformación significativa en las formas de actuación de la policía tendientes a preservar los derechos humanos de la ciudadanía, pero que han resultado poco efectivas para responder de forma adecuada ante los delitos.

Blair et al. (2021), después de estudiar seis casos distintos del Sur global, argumentan que los aumentos en las prácticas policiales comunitarias a nivel local no produjeron mejoras en la confianza entre la ciudadanía y la policía ni lograron reducir los índices de criminalidad. A su vez, mencionan que tres desafíos de implementación comunes a las reformas policiales pueden haber contribuido a estos resultados decepcionantes: la falta de aceptación sostenida por parte de los líderes policiales; la rotación frecuente de los líderes policiales y sus oficiales, y la falta de recursos para responder a las cuestiones planteadas por la ciudadanía.

Estos resultados ponen de manifiesto que las capacidades de la policía para responder de forma adecuada a las necesidades de la población en contextos de alta criminalidad y escasa confianza en las instituciones son muy limitadas.

Factores contextuales

Además de las perspectivas teóricas anteriores, en las investigaciones sobre confianza en la policía se han integrado diversas variables para integrar aspectos contextuales de acuerdo con la escala que se esté trabajando. Algunas investigaciones han contemplado las capacidades económicas de los Estados mediante diferentes medidas. Por ejemplo, Rudell y Trott (2022) han evidenciado una mayor confianza en la policía en países con mayor producto interno bruto per cápita. Por su parte, Salazar-Tobar y Rengifo (2023) muestran que, en Latinoamérica, la confianza en la policía se relaciona negativamente con el desarrollo económico.

En cuanto a las dinámicas de violencia y criminalidad, uno de los indicadores más socorridos para aproximarse han sido las tasas de homicidios. Estudios como los de Jang et al. (2010), Cao et al. (2012) y Choi y Krui (2020) coinciden en que las personas que viven en países con tasas altas de homicidios reportan niveles más bajos de confianza en la policía. Caicedo (2022), en su comparativo de países latinoamericanos, encontró resultados similares al respecto.

Para el caso de México, algunas investigaciones han analizado cuestiones más específicas sobre la violencia, como las dinámicas relacionadas con el narcotráfico. Al respecto, Blanco (2013) encontró que la confianza en las instituciones disminuye a medida que aumenta la actividad del narcotráfico. Vilalta y Fondevila (2022), en su comparativo de confianza entre las policías y las fuerzas armadas, muestran que la confianza en las fuerzas armadas es menor en los lugares donde la guerra contra el crimen organizado es intensa.

En un nivel más local, se han considerado variables para dar cuenta del desorden percibido. Para el caso de Inglaterra, Jackson et al. (2009) muestran que la percepción de desorden afecta negativamente la confianza en la policía. Vilalta y Fondevila (2022) incluyeron una serie de indicadores para evaluar características físicas y criminológicas de las colonias en México, con lo cual demostraron que la falta de alumbrado o la presencia de baches o pandillas afecta negativamente la confianza en la policía. De forma similar, Baek et al. (2022), centrados también en el caso mexicano, argumentan que las personas que consideran su barrio como seguro reportan mayor confianza en la policía.

Factores individuales

En cuanto a los factores individuales, el sexo, la edad y la clase social son algunos de los más importantes y más recurrentes en los análisis estadísticos sobre la confianza en la policía. Los resultados de distintas investigaciones muestran pocas coincidencias.

Caicedo (2022) apunta a que, para el caso de los países latinoamericanos, la confianza en la policía se ve afectada positivamente cuando las personas pertenecen a la clase alta. Han et al. (2016) también concluyen que las personas con clase social más alta tienen más probabilidades de confiar en la policía, así como las personas mayores, las mujeres y las personas con menor nivel educativo.

Mendonça y Grijó (2020), analizando el caso de Brasil, coinciden en que una mayor edad está asociada positivamente con la confianza en la policía. No obstante, ni el género ni la escolaridad ni el ingreso familiar resultaron con correlaciones significativas. Vilalta y Fondevila (2022) muestran resultados distintos para las mujeres, al señalar que en México tienen una menor propensión que los hombres a confiar en la policía. Con respecto a la edad, señalan que la relación es curvilínea: la confianza en las autoridades va disminuyendo progresivamente y aumenta a partir de los cuarenta años.

El recorrido hasta aquí presentado muestra variables a distintos niveles que influyen en la confianza en la policía. Para este análisis se consideran principalmente aquellas teorías e hipótesis relacionadas con el desempeño policial. Es decir, se recurre a distintas medidas para evaluar el trabajo de la policía y distinguir algunas estrategias de formación policial comunitaria o de proximidad, con el fin de determinar si existe una relación con la confianza en la policía. Antes de presentar los aspectos metodológicos, se exponen algunos aspectos contextuales e institucionales de las policías de Neza y de la Ciudad de México (CDMX).

La policía municipal de Nezahualcóyotl

Neza es uno de los 125 municipios del estado de México. Para el 2020 contaba con 1 150 103 habitantes y se ubicaba como el segundo municipio más poblado de su entidad, únicamente por debajo del municipio de Ecatepec (Secretaría de Bienestar de México, 2023). Se encuentra al oriente del estado y colinda con las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza de la CDMX.

Es precisamente gracias a su colindancia con la capital del país que experimentó un acelerado crecimiento, puesto que gran parte de la población que vive en el municipio trabaja en la CDMX. A pesar de su urbanización y su cercanía con la capital se trata de un municipio con carencias importantes. De acuerdo con la Secretaría de Bienestar de México (2023), el 46,5% de la población se encuentra en situación de pobreza.

El estado de México había sido una entidad históricamente gobernada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). No obstante, desde inicios de 2023, esto cambió con el arribo de Delfina Gómez a la gubernatura de la entidad por parte del partido Morena. Neza experimentó su alternancia en el poder mucho antes; en el año 2000, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) arribó a la presidencia municipal. Este “giro a la izquierda” fue uno de los factores que posibilitó la transformación de la policía municipal, que comenzó en 2003 con el nombramiento de Jorge Amador al frente de la Dirección de Seguridad Ciudadana de Neza. Su primera etapa al frente de la institución duró seis años. En 2009, con la llegada del PRI nuevamente a la presidencia municipal, el proyecto se interrumpió.

Durante esos años, las transformaciones institucionales se centraron en cinco temas: 1) reorganización de la policía por medio de cuadrantes; 2) depuración, entrenamiento, certificación de los policías; 3) reconstrucción de las relaciones con la población; 4) creación

de una nueva coordinación con otras fuerzas policiales, y 5) modernización tecnológica y logística (Alvarado, 2019).

Con el retorno del PRD a la presidencia municipal en 2012, el director Amador retomó las riendas de la institución. En esa segunda etapa se desarrollaron estrategias de prevención en los cuadrantes y se crearon redes vecinales, es decir, espacios virtuales y presenciales donde la ciudadanía puede expresar sus preocupaciones de seguridad a la policía y participar directamente en la definición de las prioridades policiales en su vecindario (Montambeault & Días, 2021).

El trabajo por cuadrantes y las redes vecinales durante esos años han permitido que la policía de Neza desarrolle un estrecho contacto con la población y sea identificada como una policía municipal con uno de los programas más prometedores a nivel nacional. No obstante, la percepción de inseguridad sigue siendo alta aun después de varios años de implementación del proyecto.

Los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) para 2018 mostraban que el 81,9% de la población mayor de 18 años consideraba que su municipio es inseguro. Con datos de la misma encuesta para septiembre de 2023, ese porcentaje se redujo a 66,8%. Si bien es una disminución importante, la percepción de inseguridad continúa siendo alta, pues 7 de cada 10 habitantes de Neza siguen considerando inseguro su municipio (ENSU, s.f.).

Con respecto a los niveles de confianza en la policía, Neza ha logrado distinguirse entre las policías municipales, que son las instituciones en que menos confía la ciudadanía. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe, s.f.), para 2019, el porcentaje de personas a nivel nacional que confiaban en la policía municipal fue de 38,6% (Vilalta & Fondevila, 2022). Para el caso de Neza, ese porcentaje era de 50%.

El proyecto de una policía comunitaria sigue vigente en Neza. Actualmente, el municipio está siendo gobernando por el partido Morena, que, al ser un partido de izquierda con vínculos con el PRD, no representa un riesgo para la interrupción del proyecto como sucedió en años pasados. A partir de 2022, Jorge Amador dejó la Dirección de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero continúa participando como asesor de la institución. Tras veinte años del inicio de uno de los procesos de reforma policial con mayor reconocimiento, resulta interesante analizar hasta qué punto estas estrategias han tenido un impacto en la confianza hacia la institución.

La policía preventiva de la Ciudad de México

En 1997 se realizaron las primeras elecciones para Jefe de Gobierno en el Distrito Federal. Hasta entonces existía una estructura de gobierno presidencialista, donde la capital de la República era administrada a través del Departamento del Distrito Federal, cuyo jefe, mejor

conocido como regente de la ciudad, era nombrado por el presidente. La instauración de un gobierno democráticamente electo marcó el comienzo de una nueva etapa para la organización de la policía capitalina.

Los gobiernos del PRD se mantuvieron hasta 2018 con la llegada de Claudia Sheimbaun y Morena al gobierno de la CDMX. Sin embargo, a diferencia de Neza, esto no representó una ruptura del proyecto institucional, sino un reforzamiento de diversas estrategias de profesionalización, modernización y organización territorial de la policía más grande de México.

De acuerdo con el Censo de Seguridad Pública Estatal (2023), la CDMX cuenta con un estado de fuerza de 90044 policías. Esto representa una tasa de policías por cada mil habitantes de 3,7, mientras que la tasa nacional es de 0,9.

Hablar de manera detallada de las transformaciones de la policía capitalina en las últimas décadas excede los objetivos de esta investigación. Lo que interesa resaltar es que parte del conjunto de transformaciones que ha experimentado la institución han estado orientadas al desarrollo de estrategias de policía de proximidad o comunitaria.

A partir de 2010, la policía preventiva inició con un modelo de operación policial organizado en cuadrantes. Esta estrategia consiste en dividir los sectores de la policía preventiva en zonas de patrullaje reducidas que abarcan algunas manzanas (cuadrantes). Para fortalecer la relación con la ciudadanía, los jefes de cuadrante y su personal realizan visitas a los vecinos, a fin de conocer su opinión sobre el trabajo policial, enterarse de sus necesidades y, con base en esta información, diseñar estrategias de vigilancia acordes con la zona (Padilla, 2014). El modelo de operación por cuadrantes continúa como una de las principales estrategias de operación durante la administración de Claudia Sheimbaun. Actualmente, la CDMX se encuentra dividida en 5 zonas, 14 regiones, 73 sectores y 847 cuadrantes (<https://cuadrantes.ssc.cdmx.gob.mx>).

Además del sistema de cuadrantes, el gobierno capitalino ha empleado diferentes estrategias para fortalecer los vínculos con la ciudadanía, obteniendo información acerca de sus preocupaciones y tratando de solucionar sus demandas. En 1999 se crearon los comités vecinales, que fueron grupos de vecinos organizados por colonia o barrio. Estos comités tenían contacto constante con el gobierno de la ciudad a través de juntas y diversas actividades. Los miembros de los comités vecinales lograron vincularse con la policía y articular medidas para mejorar la situación de seguridad pública, pero con alcances limitados (Alvarado, 2012).

En la actualidad existen gabinetes de seguridad ciudadana en cada una de las 72 coordinaciones de la CDMX, que funcionan a través de reuniones entre autoridades de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con la ciudadanía. En las juntas, la población solicita y demanda servicios de seguridad incidiendo en la agenda policial; a su vez, son una forma de generar control sobre los policías (Vega, 2021).

Los cambios en la estructura y organización de la policía en las últimas dos décadas han sido significativos. La ciudadanía cuenta con una policía que ha desarrollado un sistema de patrullaje con el que tiene presencia en toda la ciudad, así como diversos canales institucionales que le permiten establecer contacto con la ciudadanía para tratar de satisfacer sus necesidades. No obstante, de acuerdo con la Envipe de 2023, el 80% de las personas consideran que vivir en la CDMX es inseguro y solo el 44,9% confía en la policía (Envipe, s.f.).

La policía de la CDMX y la policía de Neza son dos instituciones que, dentro del contexto mexicano, representan excepciones. La mayoría de las policías locales no han logrado esquemas de operación bien definidos, enfocados al acercamiento con la ciudadanía y que busquen la resolución de problemas. En concordancia con esto, resulta relevante analizar si las formas de operación desarrolladas por ambas policías han tenido impacto en la confianza ciudadana, sobre todo considerando que operan en contextos urbanos densamente poblados, con índices delictivos altos y donde se reproducen diversas ilegalidades.

Metodología

Los datos utilizados para el análisis provienen de una encuesta cuyo objetivo fue obtener estimadores que reflejaran el comportamiento de la población en seguridad y participación ciudadana. Las encuestas se realizaron durante el último trimestre de 2021 y el primer bimestre de 2022 en el municipio de Neza y en el Centro Histórico de la capital (CHCM), que abarca 44 áreas geostatísticas básicas (AGEB), en su mayoría ubicadas dentro de la delegación Cuauhtémoc y el resto en la delegación Venustiano Carranza.

Es importante resaltar que el CHCM es la zona más vigilada de la ciudad y a la vez donde ocurre la mayor cantidad de delitos. En este sentido, los resultados no serán representativos de toda la urbe. No obstante, considerando el contexto adverso para el trabajo policial en esa zona, si las estrategias de proximidad presentan un impacto positivo entre los habitantes de dicha zona, es probable que exista ese mismo efecto en otras zonas de la ciudad con índices delictivos más bajos y dinámicas sociales menos problemáticas. En la Tabla 1 se presentan las características de la encuesta. Para estimar el tamaño de muestra se tomó como referencia la tasa de prevalencia delictiva del Estado de México que genera la Envipe de 2019, cuyo valor es de 50%.

Tabla 1. Características de la encuesta

Población objetivo	Personas mayores de 18 años. Para el caso de Ciudad Neza es de 811 531 personas y para el perímetro AB3 (CHCM) es de 113 317, de acuerdo con los datos del Censo para 2020.
Marco muestral	Marco Geográfico Electoral (INE) y Censo de Población y Vivienda 2020

Continúa tabla...

Unidad de selección	Viviendas
Unidad de observación	Hogares
Unidad de análisis	Personas
Esquema de muestreo	Probabilístico, estratificado y por conglomerados
Unidades Primarias de Muestreo (UPM)	Secciones electorales
Estratos	Se crearon estratos con base en el número de delitos que existen en cada una de las zonas (Perímetro AB y Neza).
Tamaño de las muestras	Neza: n = 1919 (959 hombres y 960 mujeres) CHCM: n = 1150 (575 hombres y 575 mujeres)
Párametros para calcular el tamaño de las muestras	Nivel de confianza $\alpha = 95\%$ Margen de error (e) de 5% Efecto de diseño: Neza: 2,53; CHCM: 1,5

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los planteamientos teóricos antes presentados, se consideraron diez variables para probar las distintas hipótesis sobre la confianza en la policía. En la Tabla 2 se muestran tanto la variable dependiente como las variables independientes que se tuvieron en cuenta. Se puede apreciar la pregunta con la que están relacionadas las variables, la escala de respuesta original de la pregunta y cómo fueron transformadas en dicotómicas para un análisis mucho más sencillo.

Tabla 2. Construcción de variables para análisis de confianza en la policía

Variables	Pregunta	Escala original	Escala para análisis
Confianza en la policía	Dígame, ¿qué tanta confianza le inspira la policía de la CDMX/de Nezahualcóyotl?	Mucha confianza Algo de confianza Poca confianza Nada de confianza	0=No confía en la policía 1=Confía en la policía
Policía comunitaria	El programa de policía comunitaria implica que las y los oficiales trabajan con la comunidad para tratar las causas del delito en un esfuerzo por reducir los problemas a través de varias actividades. ¿Considera usted que la policía local de su colonia trabaja con un modelo de policía comunitario?	1=No 2=Sí	0=No 1=Sí
Efectividad de la policía para prevenir delitos	¿Qué tan efectiva considera que es la policía de su colonia para prevenir los delitos?	Muy efectiva Algo efectiva Poco efectiva Nada efectiva	0=No efectiva 1=Efectiva

Continúa tabla...

Variables	Pregunta	Escala original	Escala para análisis
Temor a la policía	¿La policía le inspira temor?	Muy de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo	0 = En desacuerdo 1 = De acuerdo
Edad	¿Qué edad tiene?	18 a 97 años	18 a 97 años
Sexo		Mujer Hombre	0 = Hombre 1 = Mujer
Grado de estudios (Preparatoria o más)	¿Cuál es su último grado de estudios terminado?	No tiene estudios Kínder Primaria Secundaria Preparatoria o bachillerato Carrera técnica comercial Normal Universidad Maestría o doctorado (posgrado)	0 = Secundaria o menos 1 = Preparatoria o más
No victimización	Durante los últimos doce meses, ¿usted personalmente sufrió o fue víctima de algún delito?	0 = No 1 = Sí	0 = Víctima 1 = No víctima
Confianza en los vecinos	Puedo confiar el cuidado de mi casa a mis vecinos en caso de salir de la ciudad.	Muy de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo	0 = En desacuerdo 1 = De acuerdo
Basura en la calle	Pensando en los últimos doce meses, ¿qué tan seguido se presenta presencia de restos de botellas, cigarros, cascajo o basura en su calle?	Siempre (diario) A veces Nunca	0 = No 1 = Sí (Siempre + A veces)
Pandillerismo	Pensando en los últimos doce meses, ¿qué tan seguido se presentan riñas y peleas entre pandillas armadas o por grupos criminales locales?	Siempre (diario) A veces Nunca	0 = No 1 = Sí (Siempre + A veces)

Fuente: Elaboración propia

En primer lugar se encuentran las variables relacionadas con el desempeño de la policía. Por un lado, la variable de policía comunitaria, que es la variable independiente principal, representa una visión de policía amplia, uno de cuyos objetivos principales es la atención de las demandas ciudadanas. En ese sentido, la hipótesis que se deriva de lo planteado es que las personas que reconocen que su policía opera bajo un enfoque comunitario tendrán mayor confianza en la institución.

Posteriormente se encuentra la variable de efectividad de la policía para prevenir delitos, que corresponde a una visión instrumental de la policía. En un sentido similar al planteamiento anterior, a mayor percepción de efectividad, mayor nivel de confianza en la policía. Como parte final del bloque correspondiente al trabajo policial, se consideró la variable de

temor hacia la policía. La expectativa es que las personas que temen a la policía tienden a desconfiar de la institución.

En segundo lugar, se encuentran las variables sociodemográficas y socioeconómicas de las personas: edad, sexo y grado de estudios. Con respecto a la edad, se espera que, mientras mayor sea la persona, tenga una mayor confianza en la policía. Sin embargo, hay que considerar que los resultados en estudios previos han mostrado resultados diversos. En relación con el sexo, para el caso de México, la expectativa es que las mujeres muestren mayor desconfianza hacia la policía que los hombres. En cuanto al grado de estudios, se considera que las personas con preparatoria o un grado de estudios más elevado tienden a confiar menos en la policía.

En tercer lugar, se presentan la variable de no victimización, es decir, no haber sido víctima de un delito. La hipótesis sugerida es que las personas que no han sido víctimas de algún delito muestran un mayor nivel de confianza hacia la policía. En cuarto lugar, se consideró la variable de confianza en los vecinos para explorar la cohesión social. La expectativa es que aquellas personas que confían en sus vecinos para cuidar su casa tienden a confiar más en la policía.

Por último, se incluyeron dos variables para dar cuenta de algunas situaciones contextuales de desorden y criminalidad. Se espera que las personas que perciben que en su colonia hay basura en la calle o que existe pandillerismo tienden a desconfiar de la policía.

Resultados

La Tabla 3 proporciona una descripción general de la distribución de la variable dependiente, así como del conjunto de variables independientes. Los resultados muestran que, para el caso de las variables continuas, tanto en Neza como en el CHCM tienen comportamientos similares. El promedio de edad de las personas encuestadas ronda los 43 años. A su vez, el promedio de años residiendo en la colonia ronda los 29.

Tabla 3. Estadísticos descriptivos

Variables	Neza				CHCM			
	Prom.	D. est.	Mín.	Máx.	Prom.	D. est.	Mín.	Máx.
Confianza en la policía	0,53	0,50	0	1	0,42	0,49	0	1
Policía comunitaria	0,58	0,49	0	1	0,32	0,47	0	1
Efectividad de la policía para prevenir delitos	0,54	0,50	0	1	0,31	0,46	0	1
Temor a la policía	0,31	0,46	0	1	0,36	0,48	0	1
Edad	42,30	16,01	18	88	42,91	16,22	18	89

Continúa tabla...

Sexo	1,52	0,50	1	2	1,54	0,50	1	2
Grado de estudios (Preparatoria o más)	0,55	0,50	0	1	0,54	0,50	0	1
No victimización	0,55	0,50	0	1	0,45	0,50	0	1
Confianza en los vecinos	0,65	0,48	0	1	0,61	0,49	0	1
Basura en la calle	0,86	0,35	0	1	0,90	0,31	0	1
Pandillerismo	0,45	0,50	0	1	0,58	0,49	0	1
	N=1706				N=901			

Fuente: Elaboración propia

Para tener una comparación mucho más clara de las diferencias entre el resto de las variables, se elaboraron dos gráficas. En términos generales, los resultados de la Figura 1 muestran que la policía de Neza resultó mejor evaluada, puesto que, en todos los indicadores que dan cuenta de aspectos positivos del desempeño, obtuvo puntajes superiores a la policía de la CDMX. En cuanto a la confianza en la policía, existe una diferencia de 11 puntos porcentuales entre ambas instituciones. Se destaca el hecho de que, en Neza, 6 de cada 10 personas consideran que existe un modelo de policía comunitaria y que la institución es efectiva en la prevención de delitos, mientras que en el CHCM solo 3 de cada 10 personas comparten esa visión. En cuanto al temor, ambas policías presentan resultados similares, aunque la policía de la CDMX aparece con resultados ligeramente superiores: 4 de cada 10 personas que viven en la capital le temen a la policía.

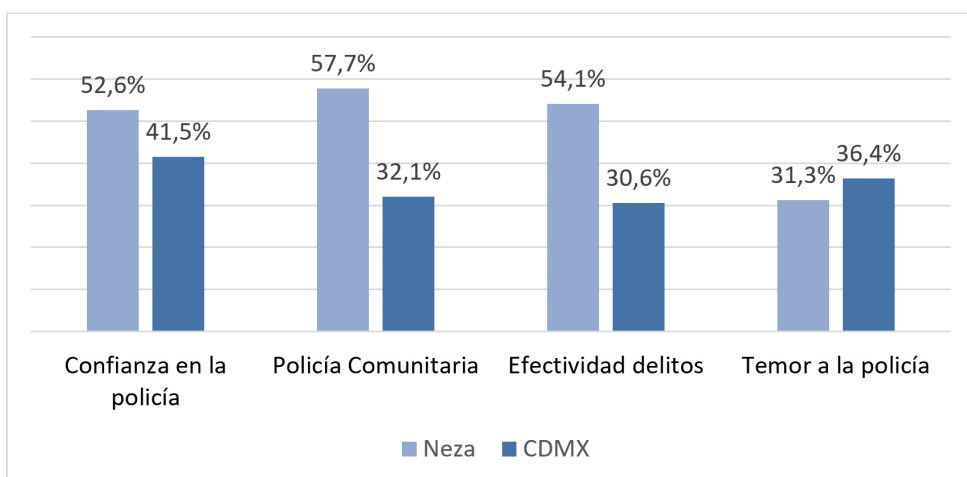


Figura 1. Desempeño policial.

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la victimización, los resultados muestran diferencias menores entre ambas policías (Figura 2). En Neza, el porcentaje de personas encuestadas que reportaron no haber sido víctimas de un delito en el último año fue ligeramente mayor que en el CHCM, con una diferencia de siete puntos porcentuales.

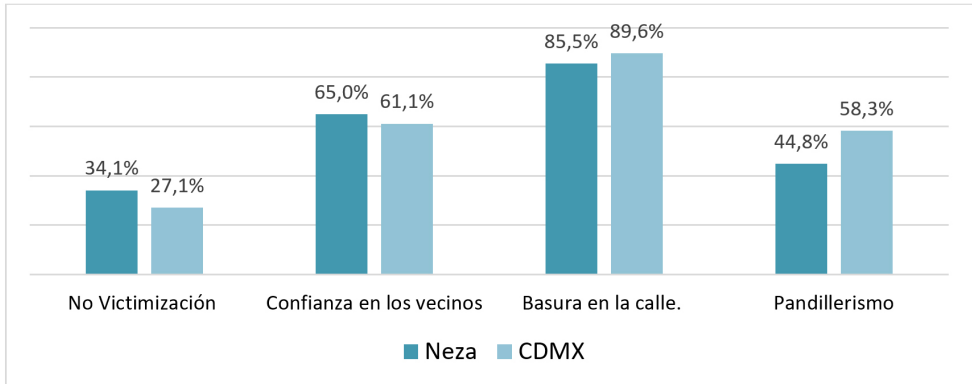


Figura 2. No victimización, confianza en los vecinos y características físicas y criminológicas

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la confianza en los vecinos, los resultados sugieren que tanto el CHCM como el municipio de Neza son localidades donde 6 de cada 10 personas confían en sus vecinos. En relación con las variables que dan cuenta de la percepción de desorden y de dinámicas de violencia en la colonia, los resultados apuntan a que la percepción negativa es mayor en el CHCM que en Neza, aunque las diferencias son muchos menos marcadas que en los indicadores de desempeño policial.

Los resultados en conjunto de la Figura 2 corroboran lo que se argumentó respecto a la similitud entre Neza y el CHCM como zonas urbanas densamente habitadas con cohesión social entre sus habitantes, pero también con altos índices delictivos. En la Tabla 4 se presentan los resultados del modelo de regresión logística binomial, con el fin de identificar los determinantes de la confianza hacia la policía en ambos casos.

Tabla 4. Resultados del modelo sobre confianza en la policía

	Neza		CHCM	
	Razones de momios	D. est.	Razones de momios	D. est.
N	1706		901	
Policía comunitaria	1,54**	0,28	2,61***	0,49
Policía efectiva en prevención de delitos	4,92***	0,94	3,07***	0,87

Continúa tabla...

N	Neza		CHCM	
	Razones de momios	D. est.	Razones de momios	D. est.
Variables independientes				
Temor a la policía	0,51***	0,09	0,44**	0,08
Edad	0,98***	0,01	0,99*	0,01
Sexo	0,94	0,14	1,03	0,20
Grado de estudios	0,93	0,15	1,41*	0,28
No victimización	1,30*	0,20	1,41*	0,28
Confianza en vecinos	1,72***	0,27	1,43***	0,20
Basura en la calle	0,82	0,18	1,22	0,32
Pandillerismo	0,74**	0,11	0,56***	0,11
_cons	0,93	0,43	0,38	0,22

*p≤0,1; **p≤0,05; ***p≤0,01

Fuente: Elaboración propia

Los resultados del modelo de regresión logística apuntan a que las estrategias de policía comunitaria o de proximidad presentan asociaciones independientes con la confianza en la policía. La razón de momios y la significancia estadística es mayor para el caso del CHCM, pero presenta resultados sólidos también para el caso de Neza. Los resultados confirman la hipótesis principal, es decir, los programas de policía comunitaria desarrollados por estas instituciones impactaron positivamente en la confianza en la policía.

No obstante, ambos modelos presentaron razones de momios más elevadas para la variable de “efectividad para prevenir delitos”; allí se destaca el caso de Neza con una razón de momios de 4,92, el coeficiente más alto de todo el modelo. Estos resultados sugieren que la percepción de la eficacia de la policía para prevenir delitos es la variable más fuerte asociada con la confianza en la policía; es decir, es su determinante principal de acuerdo con el modelo elaborado.

Con respecto al temor a la policía, se confirmó la hipótesis planteada de una relación negativa con la confianza. Así, los resultados sugieren para ambos casos que las personas que temen a la policía tienden a desconfiar de la institución.

Respecto a las variables que dan cuenta de los factores individuales, no presentaron resultados relevantes. La variable de edad mostró una asociación negativa con la confianza en la policía, pero con una asociación muy débil, ya que las razones de momios fueron casi de 1 en ambos casos. La variable de sexo no presentó asociación estadísticamente significativa con la confianza en la policía.

En cuanto a la variable del nivel de estudios (preparatoria), presentó asociación positiva con la confianza en la policía solo para el caso del CHCM (aunque relajando un poco los criterios de significancia estadística). El resultado muestra una asociación distinta a la

hipótesis planteada, que asume una relación negativa, lo que implica que tendrá que ser contrastado con resultados de futuras investigaciones.

Para la variable de confianza en los vecinos, los resultados confirmaron la hipótesis planteada para ambos casos. La confianza en los vecinos en Neza y el CHCM está asociada de manera independiente con la confianza en la policía.

La variable de pandillerismo también se comportó conforme a la hipótesis planteada al presentar una asociación independiente, pero negativa, con la confianza en la policía. Así, las personas que consideran que el pandillerismo es una actividad recurrente en Neza y CHCM tienden a desconfiar de la policía. La variable de no victimización también presentó asociación independiente con la confianza en la policía en el sentido esperado, aunque relajando un poco los criterios de significancia estadística.

En síntesis, en el modelo de confianza en la policía, siete de diez variables propuestas presentaron asociación independiente con la confianza en la policía. Las razones de momios más elevadas fueron obtenidas por las variables de policía comunitaria y policía efectiva en la prevención de delitos, lo que permite sugerir que, para el caso de Neza y CHCM, las estrategias implementadas por las instituciones han impactado positivamente la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones, aun considerando otras variables que dan cuenta de condiciones individuales y del entorno de las personas encuestadas.

Discusión

Más allá de las diferencias y particularidades de cada uno de los modelos de proximidad desarrollados por la policía de Neza y la policía de la CDMX, es importante resaltar que los resultados muestran su impacto positivo en la confianza ciudadana, lo cual confirma la hipótesis principal de este estudio. Este resultado es contrario a lo propuesto por Blair et al. (2021), quienes afirman que los programas de policía en el Sur global no han tenido impacto en la confianza ciudadana ni en la reducción de los delitos. Es importante señalar que en su estudio no se consideró ningún caso mexicano.

En este sentido, los hallazgos aquí presentados son una invitación para continuar analizando otros casos para enriquecer el debate respecto del potencial de las estrategias de proximidad que han desarrollado instituciones policiales en Latinoamérica para lograr fortalecer la confianza de la ciudadanía.

El segundo hallazgo más importante en esta investigación es que la variable con la razón de momios más elevada en ambos casos fue la de la policía efectiva para la prevención del delito. La razón de momios es mayor en el caso de la policía de Neza, lo que sugiere que sus estrategias para prevenir el delito han sido mucho más efectivas para incentivar la confianza de la ciudadanía que en el caso de la policía de la CDMX. El resultado adquiere mayor relevancia si se considera que tanto el CHCM como Neza son lugares donde siete de cada diez encuestados reportaron haber sido víctimas de por lo menos un delito durante el año de levantamiento de la encuesta.

En este sentido, los resultados plantean una tensión similar a la identificada por Malone y Dammert (2021) cuando concluyen que el desarrollo de estrategias de policía comunitaria afectan positivamente la confianza en las instituciones de seguridad pública, pero que la percepción de una policía con capacidad para prevenir los delitos también es importante para la ciudadanía. De acuerdo con esto, considerando las trayectorias de ambas policías, es necesario que los modelos de proximidad desarrollados durante más de una década para lograr una relación estrecha con los habitantes evolucionen hacia estrategias que, aprovechando esos lazos, tengan como principal prioridad la prevención de los delitos.

Sin embargo, es necesario advertir que ese reto es mayúsculo si se considera lo que han planteado investigaciones de corte cualitativo. Montambeault y Días (2021), para el caso de Neza, y Vega (2021), para el caso de la CDMX, coinciden en que la existencia de redes clientelares y *brokers* ha generado un acceso desigual a los mecanismos de seguridad participativos, lo cual puede contribuir al desarrollo de lo que González y Mayka (2023) denominan “ciudadanía asimétrica”, donde algunos ciudadanos se ven beneficiados por la ampliación de la participación en la actividad policial a costa, algunas veces, de la restricción o violación de los derechos de otros grupos comúnmente marginados.

El temor a la policía tuvo razones de momios mucho más bajas que el resto de las variables que dan cuenta del desempeño de la policía, lo que sugiere que, a pesar de ser temidas por tres de cada diez personas, las estrategias de proximidad y de prevención del delito de estas instituciones de policía han tenido un impacto mayor en la confianza que su mala reputación.

Respecto al resto de las variables, como se detalló en el apartado anterior, la mayoría de ellas se comportaron conforme a las hipótesis planteadas, pero ninguna obtuvo razones de momios por encima de las variables de desempeño policial, lo que permite afirmar que son menos determinantes de la confianza en la policía según el modelo planteado.

Los hallazgos presentados deben ser considerados como exploratorios, es decir, pueden ser de utilidad para futuros comparativos de N pequeña, pero se requiere incluir variables que puedan explorar con mayor detalle el trabajo policial. A su vez, será necesario mejorar las medidas de victimización y cohesión social a través de la construcción de índices que puedan integrar diferentes dimensiones de ambos conceptos.

Conclusiones

Esta investigación da cuenta de que los modelos de policía de proximidad desarrollados durante años por las policías de Neza y de la CDMX han logrado generar relaciones más cercanas con la ciudadanía y mejorar la confianza con los habitantes de entornos urbanos, densamente poblados, con índices de criminalidad elevados y zonas donde se producen diversas ilegalidades.

Los resultados sugieren de forma clara que, para confiar en la policía, antes que estrategias comunitarias o de proximidad, las personas confían en una policía que sea efectiva para prevenir los delitos. Acorde con lo anterior, es necesario que estos mecanismos logren un mayor alcance, es decir, impacten a un mayor porcentaje de la población, y sobre todo que su desarrollo se oriente a fortalecer las capacidades para prevenir delitos.

Las reflexiones planteadas son una invitación para volver al estudio de las entidades analizadas y otras similares en la región, con el objetivo de explorar a mayor detalle cómo la ciudadanía elabora su percepción de desempeño de la policía y cuáles son los aspectos que le resultan más importantes del modelo de policía comunitaria con el que conviven. En este sentido, los hallazgos presentados pueden servir como punto de partida para otros estudios comparativos a nivel local, con el fin de identificar determinantes, así como similitudes y diferencias en las estrategias de operación de la policía que puedan ser de utilidad para el diseño de políticas públicas que contribuyan a una mejor relación entre las instituciones de policía y la ciudadanía.

Agradecimientos

El autor desea agradecer al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (Conahcyt), a la Universidad de Guadalajara y al Colegio de México por su apoyo en la realización de este artículo.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Financiamiento

El autor declara que los insumos para este artículo son parte de un proyecto financiado por el Fondo de Apoyo Colmex a la Investigación (FACI) y por el Fondo de Innovación de la Universidad de Harvard.

Sobre el autor

Sergio Padilla Oñate es doctor en ciencias sociales con especialidad en sociología, El Colegio de México. Actualmente realiza una estancia de investigación posdoctoral en la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI-1). Sus líneas de investigación son la militarización de la seguridad pública y el trabajo policial.

<https://orcid.org/0000-0001-9528-4613> - Contacto: spadilla@colmex.mx

Referencias

- Akinlabi, O. M. (2020). Citizens' accounts of police use of force and its implication for trust in the police. *Journal of Crime and Justice*, 43(2), 145-160. <https://doi.org/10.1080/0735648X.2019.1650798>
- Alda, E., Bennett, R. R., & Morabito, M. S. (2017). Confidence in the police and the fear of crime in the developing world. *Policing: An International Journal of Police Strategies & Management*, 40(2), 366-379. <https://doi.org/10.1108/PIJPSM-03-2016-0045>
- Alvarado, A. (2012). *El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. El Colegio de México AC.
- Alvarado, A. (2019). Reformas policiales y la construcción de un Estado de derecho. El caso de la policía vecinal de Ciudad Nezahualcóyotl. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 60, 34-57. <https://tinyurl.com/5dkv4yqm>
- Andriani, L., & Escudero, M. M. (2021). Institutional trust and corruption: Evidence from Latin America. *Revista Debates*, 15(1), 247-274. <https://doi.org/10.22456/1982-5269.112643>
- Ang, D., Bencsik, P., Bruhn, J., & Derenoncourt, E. (2021). *Police violence reduces civilian cooperation and engagement with law enforcement* (HKS Working Paper RWP21-022). Harvard Kennedy School. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3920493>
- Baek, H., Han, S., & Gordon, Q. (2022). Factors that influence trust in the police in Mexico. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 46(4), 407-422. <https://doi.org/10.1080/01924036.2021.1998917>
- Blair, G., Weinstein, J. M., Christia, F., Arias, E., Badran, E., Blair, R. A., ... & Wilke, A. M. (2021). Community policing does not build citizen trust in police or reduce crime in the Global South. *Science*, 374(6571), eabd3446. <https://doi.org/10.1126/science.abd3446>
- Blanco, L. R. (2013). The impact of crime on trust in institutions in Mexico. *European Journal of Political Economy*, 32, 38-55. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2013.06.004>
- Bergman, M. (2002). *Confianza y Estado de derecho*. Cuadernos de Trabajo CIDE.
- Bergman, M., & Flom, H. (2012). Determinantes de la confianza en la policía: una comparación entre Argentina y México. *Perfiles Latinoamericanos*, 20(40), 97-122.
- Caicedo, J. M. (2022). Autoridad y privilegio: confianza en la policía en Latinoamérica. *Colombia Internacional*, 110, 145-171. <https://doi.org/10.7440/colombiaint110.2022.07>
- Cao, L., Lai, Y. L., & Zhao, R. (2012). Shades of blue: Confidence in the police in the world. *Journal of Criminal Justice*, 40(1), 40-49. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2011.11.006>
- Censo de Seguridad Pública Estatal. (2023). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/programas/cnspe/2023/>
- Choi, J., & Krus, N. E. (2021). Social integration and confidence in the police: A cross-national multi-level analysis. *Policing and Society*, 31(6), 751-766. <https://doi.org/10.1080/10439463.2020.1751160>
- Dammert, L., & Malone, M. F. T. (2002). Inseguridad y temor en la Argentina: el impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen. *Desarrollo Económico*, 42(166) 285-301. <https://doi.org/10.2307/3455944>
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). (s.f.). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe). (s.f.). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/>

- Gambetta, D. (2000). Can we trust. *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations*, 13, 213-237.
- González, Y., & Mayka, L. (2023). Policing, Democratic Participation, and the Reproduction of Asymmetric Citizenship. *American Political Science Review*, 117(1), 263-279. <https://doi.org/10.1017/S0003055422000636>
- Han, Z., Sun, I. Y., & Hu, R. (2017). Social trust, neighborhood cohesion, and public trust in the police in China. *Policing: An International Journal of Police Strategies & Management*, 40(2), 380-394. <https://doi.org/10.1108/PIJPSM-06-2016-0096>
- Jackson, J., Bradford, B., Hohl, K., & Farrall, S. (2009). Does the fear of crime erode public confidence in policing? *Policing: a Journal of Policy and Practice*, 3(1), 100-111. <https://doi.org/10.1093/police/pan079>
- Jackson, J., & Sunshine, J. (2007). Public confidence in policing: A neo-Durkheimian perspective. *British Journal of Criminology*, 47(2), 214-233. <https://doi.org/10.1093/bjc/azl031>
- Jackson, J. (2004). Experience and expression: Social and cultural significance in the fear of crime. *British Journal of Criminology*, 44(6), 946-966. <https://doi.org/10.1093/bjc/azh048>
- Jang, H., Joo, H. J., & Zhao, J. S. (2010). Determinants of public confidence in police: An international perspective. *Journal of Criminal Justice*, 38(1), 57-68. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2009.11.008>
- Kääriäinen, J. T. (2007). Trust in the police in 16 European countries: A multilevel analysis. *European Journal of Criminology*, 4(4), 409-435. <https://doi.org/10.1177/1477370807080720>
- Lipsky, M. (2010). *Street-level bureaucracy: Dilemmas of the individual in public service*. Russell Sage Foundation.
- MacDonald, J., & Stokes, R. J. (2006). Race, social capital, and trust in the police. *Urban Affairs Review*, 41(3), 358-375. <https://doi.org/10.1177/1078087405281707>
- Macías, A., Salazar, J., Cuadros, V., Carvajal, A., Ruiz, D., Leguizamón, A., Martínez, C., & Ramírez, V. (2022). Estado del arte sobre las relaciones de confianza entre la Policía Nacional y la ciudadanía. *Revista Opera*, 31, 117-138. <https://doi.org/10.18601/16578651.n31.07>
- Malone, M. F. T., & Dammert, L. (2021). The police and the public: policing practices and public trust in Latin America. *Policing and Society*, 31(4), 418-433. <https://doi.org/10.1080/10439463.2020.1744600>
- Mendonça, L., & Grijó, M. (2020). Neither hero nor villain: The determinants of confidence in the UPP police. *Dados*, 63. <https://doi.org/10.1590/dados.2020.63.4.22>
- Montambeault, F., & Días, A. (2021). When informality matters: Participatory security reform and mechanisms of social embeddedness in Nezahualcóyotl, Mexico. *Journal of Latin American Studies*, 53(3), 465-492. <https://doi.org/10.1017/S0022216X21000468>
- Padilla, S. (2014). *Variación del trabajo policial en el Distrito Federal: Estudio comparativo entre el sector Roma y el sector Morelos* [tesis de Maestría en Sociología Política, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, CDMX].
- Ruddell, R., & Trott, K. (2023). Perceptions of trust in the police: A cross-national comparison. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 47(4), 381-396. <https://doi.org/10.1080/01924036.2022.2071308>
- Salazar-Tobar, F., & Rengifo, A. F. (2023). Trust in the police in Latin America: A multilevel analysis of institutional and experiential models. *Policing: A Journal of Policy and Practice*, 17, paac113. <https://doi.org/10.1093/police/paac113>
- Secretaría de Bienestar de México. (2023). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social México. Nezahualcóyotl*. <https://tinyurl.com/ys9t4cua>

- Silva, C., & Padilla, S. (2020). Tortura en la guerra contra el narcotráfico en México, entre la militarización, el control político y el nuevo sistema de justicia penal. *Latin American Law Review*, 4, 107-128. <https://doi.org/10.29263/lar04.2020.05>
- Sung, H. E. (2006). Police effectiveness and democracy: Shape and direction of the relationship. *Policing: An International Journal of Police Strategies & Management*, 29(2), 347-367. <https://doi.org/10.1108/13639510610667709>
- Thomassen, G. (2013). Corruption and trust in the police: A cross-country study. *European Journal of Policing Studies*, 1(2), 152-168. <http://hdl.handle.net/11250/174706>
- Tyler, T. R. (2001). Public trust and confidence in legal authorities: What do majority and minority group members want from the law and legal institutions? *Behavioral Sciences & The Law*, 19(2), 215-235. <https://doi.org/10.1002/bsl.438>
- Tyler, T. R. (2005). Policing in black and white: Ethnic group differences in trust and confidence in the police. *Police Quarterly*, 8, 322-342. <https://doi.org/10.1177/1098611104271105>
- Tyler, T. R. (2011). Trust and legitimacy: Policing in the USA and Europe. *European Journal of Criminology*, 8, 254-266. <https://doi.org/10.1177/1477370811411462>
- Van Craen, M., & Skogan, W. G. (2015). Trust in the Belgian police: The importance of responsiveness. *European Journal of Criminology*, 12(2), 129-150. <https://doi.org/10.1177/1477370814543156>
- Vega Godínez, A. (2021). Construyendo confianza: claroscuros de las interacciones policía-población en la Ciudad de México. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 42(90), 49-79. <https://doi.org/10.28928/ri/902021/atc2/vegagodineza>
- Vilalta, C. (2010). El miedo al crimen en México: estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública. *Gestión y Política Pública*, 19(1), 3-36.
- Vilalta, C., & Fondevila, G. (2022) ¿De qué depende la confianza en las instituciones de seguridad pública? En L. Guerrero & M. Moloeznik (Eds.), *Seguridad y monopolio de la fuerza en México* (pp. 181-206). Ediciones Akal México; Universidad de Guanajuato.



Revista Científica General José María Córdova
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 22, número 46, abril-junio 2024, pp. 313-337
<https://doi.org/10.21830/19006586.1302>

Impacto de la inseguridad y la participación ciudadana sobre la satisfacción con la democracia

The impact of insecurity and citizen participation on satisfaction with democracy

Arturo Alvarado Mendoza 

El Colegio de México, Ciudad de México, México

RESUMEN. Este artículo analiza cómo la inseguridad y la participación ciudadana afectan la satisfacción democrática, la confianza en las instituciones y el estado de derecho. En primer lugar, se revisa la literatura sobre los determinantes de la satisfacción con un régimen democrático, según la cual la criminalidad afecta la percepción de seguridad, la evaluación y la confianza en el gobierno, el respeto a la ley y el apoyo al régimen, componentes esenciales de un régimen democrático. Luego se presentan los resultados de una encuesta aleatoria realizada en el Centro Histórico de la Ciudad de México en 2022. Los resultados indican que cuando la ciudadanía percibe una menor presencia del crimen y tiene una mayor confianza en las autoridades, especialmente en la policía, su satisfacción con el gobierno y el régimen democrático aumenta.

PALABRAS CLAVE: Ciudad de México; confianza en la autoridad; criminalidad; democracia; participación comunitaria; respeto a la ley

ABSTRACT. This article analyzes how insecurity and citizen participation affect the democratic satisfaction, the trust in institutions and the rule of law. Firstly, literature about the determinants of satisfaction with a democratic regime is examined according to which criminality affects the perception of security, the evaluation and trust in government, the respect for law and the regime support, essential components of a democratic regime. Then, the results of a random survey conducted in the historic center of Mexico city in 2022 are presented. Results show that when citizens notice a lower presence of crime and have a higher trust in authorities, specially in the police, their satisfaction with the government and the democratic regime increases.

KEYWORDS: development; illegal market; Mexico City; organized crime; urban renovation

Sección: DOSIER • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 10 de enero de 2024 • Aceptado: 5 de junio de 2024

CONTACTO: Arturo Alvarado Mendoza  alvarado@colmex.mx

Introducción

Este artículo analiza cómo la satisfacción democrática y diversas formas de participación política ciudadana pueden ser afectadas por la criminalidad y su influencia tanto en la evaluación de desempeño del gobierno como en la confianza en las instituciones públicas y el Estado de derecho. La satisfacción está ligada a la participación ciudadana porque esta es un mecanismo eficaz para mejorar las relaciones entre gobernantes y gobernados, empoderar a la ciudadanía y resolver problemas de gestión pública, incluida la reducción de la delincuencia. Cabe destacar que uno de los principales déficits de la transición democrática en América Latina es la expansión de la violencia y, sobre todo, la ineficacia de los gobiernos para erradicarla, junto con la violencia e impunidad policiales, que impiden la instauración de un verdadero Estado de derecho (Tavare, 2013, p. 55).

Al respecto, la literatura sobre criminalidad resalta los desafíos de las democracias con altos niveles de violencia organizada, donde la ciudadanía está sometida tanto a actores ilícitos como a gobiernos ineficaces, lo cual erosiona la democracia. Este estudio analiza los determinantes de la satisfacción democrática en México y en la Ciudad de México, un régimen que ha tenido una larga transición a la democracia desde 1997. Durante este periodo, la criminalidad y el abuso policial han aumentado a pesar de todas las medidas de prevención y combate al crimen. La Ciudad de México, que ha tenido gobiernos de izquierda por 25 años, todavía no alcanza niveles satisfactorios de seguridad, un Estado de derecho ni una democracia consolidada, a pesar de todas las reformas. Por ello, se recurre a algunas explicaciones de la literatura para entender por qué la ciudadanía aún no muestra signos de una sostenida satisfacción con el régimen. ¿Será porque no se atienden las causas de la victimización criminal, porque el trabajo policial retroalimenta la violencia, porque el desempeño gubernamental es ineficaz o porque la participación ciudadana también es ineficaz?

Este trabajo analiza la literatura especializada para explicar el probable impacto negativo de la creciente inseguridad sobre la satisfacción con la democracia. Para ello, se agrupa la literatura en tres apartados. En primer lugar, se presenta la literatura general (clásica) sobre apoyo a los regímenes políticos, la participación y la satisfacción con la democracia (Lipset, 1959; 1994; Easton, 1975; Almond & Verba, 1965; Verba et al., 1995; O'Donnell, 1993, p. 14), para entender los argumentos e hipótesis sobre el apoyo a los gobiernos y la satisfacción con el régimen democrático. Asociada con esta literatura, hay importantes contribuciones sobre el papel de la participación ciudadana y el involucramiento cívico en las democracias.

En segundo lugar, se describe la literatura que establece cuáles son y cómo funcionan los mecanismos determinantes de la inseguridad y el crimen sobre el deterioro en el apoyo y la insatisfacción con el régimen democrático (Teles, 2023; Ang et al., 2021; Valencia & Cuartas, 2023; Blanco & Ruiz, 2013; Blanco, 2011; Tavare, 2013). Esta es la literatura central en este artículo.

En tercer lugar, se aborda la literatura asociada con el desempeño del gobierno y la evaluación ciudadana, que es un eslabón intermedio entre la satisfacción y la solución de los problemas de inseguridad. Adicionalmente, se presentan otros trabajos necesarios para

entender los mecanismos sociales, participativos y comunitarios también asociados con la presencia del crimen, así como con la participación y el apoyo a los gobiernos (mecanismos de organización comunitaria, confianza y cohesión social, control social y eficacia colectiva). Durante una transición democrática, se esperaría que el crimen tendiera a reducirse, que la confianza ciudadana en la autoridad y la participación se incrementaran y, como consecuencia, aumentara la satisfacción con el gobierno democrático. El problema es que, en muchas democracias emergentes, esta relación se ha erosionado por las altas tasas de crimen organizado.

Al exponer la literatura, se irán identificando los factores asociados con la satisfacción con el régimen. Estos incluyen la confianza interpersonal y en la autoridad del Estado; la existencia de mecanismos de comunicación entre gobernantes y gobernados, así como formatos efectivos de participación y expresión ciudadana; y la capacidad de monitorear y evaluar el desempeño del gobierno y los resultados de sus políticas. Además, se muestra que el segundo grupo de estudios argumenta que la presencia de crimen deteriora la participación y la evaluación del régimen, tanto en la percepción general como en los casos en que se es víctima de un delito, afectando la confianza en la autoridad.

Una contribución de este artículo será medir el efecto que puede tener la participación en la satisfacción democrática. Se propone investigar en qué medida la percepción de inseguridad y la victimización de los habitantes afecta su participación, su evaluación del trabajo del Estado, su confianza en este y, en consecuencia, su satisfacción con un régimen que aún no resuelve los problemas estructurales del crimen y la violencia policial para instaurar un gobierno de leyes.

El artículo se sustenta en una encuesta aleatoria a residentes en el Centro Histórico de la Ciudad de México (CHCM), un espacio de intensa interacción entre organizaciones ciudadanas, corporativas y autoridades estatales, con muy altas tasas de delitos y con presencia de organizaciones criminales, así como con una enorme y ostensible presencia de policías y sistemas de vigilancia públicos y privados. El momento de estudio es el inicio del año 2022, casi dos años después del comienzo de la pandemia de COVID-19, que alteró las relaciones individuales, familiares, barriales y con la autoridad; modificó coyunturalmente las tendencias delictivas, y obligó a las autoridades a ensayar nuevas prácticas de acercamiento e interacción con la ciudadanía.

La literatura sobre satisfacción democrática, participación y crimen

En primer lugar, vamos a exponer la literatura sobre apoyo y satisfacción democrática. Easton (1975) distingue entre dos formas de apoyo a la democracia, a saber, el apoyo específico y el apoyo difuso: “El apoyo a un régimen de gobierno yace en la relación de satisfacción que los miembros de un sistema perciben que obtienen de los productos-servicios de las autorida-

des" (Easton, 1975, p. 437; trad. propia). Es una evaluación ciudadana del comportamiento del gobierno. Lipset (1994) retoma parte de estos argumentos y agrega la necesidad de legitimidad del régimen. El apoyo difuso, en cambio, se refiere a la identidad con el régimen de valores de la democracia; está asociado con la identidad, la confianza y los valores compartidos sobre las reglas del régimen (Ostrom, 2005). La confianza en el régimen está anclada y revela la satisfacción (simbólica) con la manera en que el gobierno actúa-trabaja (Easton, 1975, p. 447). La satisfacción está integrada en la percepción de eficacia y efectividad del desempeño y es sensible a las experiencias ciudadanas vitales (Ceobanu et al., 2011, p. 72).

Asociados con esta literatura, los estudios sobre participación ciudadana e involucramiento cívico muestran cómo estos son ejes constitutivos de la relación entre gobernantes y gobernados; son componentes básicos de la gobernanza y la legitimidad democráticas, y marcan los límites entre democracias y regímenes autoritarios. La participación se define como un mecanismo eficaz para mejorar la acción pública, empoderar la ciudadanía y mejorar la democracia (Ziccardi, 1998; Tejera, 2015). Promueve el respeto a la ley, la inclusión, el involucramiento cívico y fortalece a la comunidad (Verba et al., 1995). La participación incluye prácticas como el voto y otras formas adicionales de involucramiento, tales como el voluntarismo, la promoción y el fomento de la asociación entre vecinos. Está asociada con la promoción de la confianza y la cohesión social, centrales para los enfoques de eficacia colectiva. También incluye mantener un orden social informal y formas de vigilancia de los problemas de crimen en las localidades (Manzano-Chávez et al., 2020; Mora, 2015). Es de esperarse que un mayor involucramiento de los ciudadanos, con prácticas organizadas e informales, mejore la conducción de los asuntos públicos, fomente la confianza, apoye las acciones públicas y produzca satisfacción con los logros del régimen.

La confianza y el involucramiento son cruciales para diversos aspectos del funcionamiento de un gobierno responsable y eficiente, desde la aplicación y el cumplimiento de las leyes hasta la adecuada provisión de servicios públicos (Ziccardi, 1998; Ang et al., 2021). Entre los temas importantes se encuentran el diseño de las instituciones participativas y la forma en que estas facilitan la comunicación, el intercambio de información y la toma de decisiones entre ciudadanos y autoridades. En este estudio, resultan especialmente relevantes los modos de comunicación con la autoridad, ya sea a través de reuniones de trabajo en los comités vecinales o mediante el voto.

Es necesario considerar los alcances y limitaciones de la participación ciudadana, especialmente en comunidades con recursos escasos (como tiempo, espacios y habilidades) y con experiencias limitadas o negativas debido a los altos índices de violencia, insatisfacción con el trabajo policial y conflictos vecinales, así como la evaluación negativa de los comités de participación. Además, durante la pandemia de COVID-19, las oportunidades de participación se vieron más restringidas. El enfoque normativo prevalente en la literatura, que asume que la participación es homogénea, efectiva y positiva, dificulta la evaluación tanto de los factores efectivos como de sus límites. Existen pocos estudios empíricos sobre el

impacto de estos formatos participativos y sus componentes institucionales (González, 2016; 2022; Vega, 2020).

La participación es una acción colectiva cíclica, que no siempre busca influir positivamente en la acción pública, sino también bloquear o vetar ciertas acciones. Las lealtades y valores de los vecinos no siempre están alineados con el bien común, sino con la protección de intereses personales; a veces están vinculados con actores ilícitos o prácticas ilegales. Por tanto, los vecinos no actúan para cooperar, sino para vetar y bloquear iniciativas de los comités. Los intereses divergentes de los vecinos motivan su activismo y su influencia en la política. Por ejemplo, Vega (2020) argumenta que la participación de representantes vecinales en temas de seguridad es marginal, ya que cada parte busca sus propias ventajas: la policía busca cumplir con las exigencias de sus jefes para obtener apoyo, mientras que los vecinos buscan beneficios en seguridad.

De acuerdo con este primer grupo de literatura, este trabajo comparte varios supuestos teóricos sobre las teorías de apoyo a la democracia, la capacidad organizacional de las comunidades para enfrentar y resolver sus problemas, y la capacidad institucional para la participación y el control social. Sin embargo, esta literatura no incluye otros factores que pueden limitar la participación, como el diseño institucional de estos mecanismos, la relación con la cohesión social y la confianza interpersonal entre ciudadanos, y algunos mecanismos de control social informal. Además, la falta de trabajos con pruebas empíricas replicables obliga a buscar otros modelos que incluyan estas dimensiones. Es crucial considerar factores como la confianza en la autoridad, el control social informal y la cohesión social para explicar en qué medida la participación puede reducir el crimen y resolver los persistentes problemas de arbitrariedad e ineficacia policial.

A estas explicaciones hay que agregar un componente central del ejercicio democrático: la regulación de la violencia delictiva, por medio de la observancia de las leyes (O'Donnell, 2010). En este sentido, la intersección entre involucramiento cívico, los esfuerzos por mejorar la seguridad y promover un régimen democrático con autoridades respetuosas de leyes legítimas son vitales en estos modelos.

A partir de aquí, se expone el segundo conjunto de literatura relevante para este trabajo, que postula un efecto causal negativo entre la criminalidad y la satisfacción con la democracia. De acuerdo con Teles (2023), la violencia criminal afecta negativamente dicha satisfacción, esto es, tanto la percepción como la evaluación de las acciones directas de las autoridades. Además, reduce su confianza en las autoridades y en las instituciones, porque cuestiona la eficacia del gobierno y de los bienes que recibe, así como la legitimidad del trabajo estatal y, eventualmente, su apoyo al régimen democrático (Teles, 2023). En la misma línea de argumentación, Blanco y Ruiz (2013) postulan que la criminalidad, la percepción de inseguridad y de corrupción deterioran el apoyo a la democracia y la confianza en instituciones tales como la policía (Blanco, 2011; Cebanou, 2011, p. 56; Ang et al., 2021). La intuición es que la policía es el primer eslabón de contacto con el sistema de justicia estatal,

y la criminalidad incide en el “grado de confianza” que tiene la ciudadanía en la democracia para que lo proteja contra el crimen (Valencia & Cuartas, 2023).

Así, tanto la violencia delictiva como la policial erosionan la cooperación ciudadana, el compromiso cívico y el respeto a la ley, así como la confianza en la autoridad, la satisfacción con la democracia y la efectividad del Estado de derecho. En este sentido, Valencia y Cuartas (2023) argumentan que la criminalidad y la percepción de seguridad impactan la estabilidad de la democracia, sobre todo en la medida que los gobiernos no sean eficaces para contrarrestarla. Buena parte de la literatura parte de los estudios clásicos de Easton (1975), Verba et al. (1995), Almond y Verba (1965), y Lipset (1994, p. 8), para diseñar sus modelos causales de efecto adverso de la victimización criminal sobre el apoyo al régimen.

A partir de ahí, Teles (2023) propone medir tanto los efectos directos como los difusos (siguiendo el argumento de Easton, 1975). El primero es un componente específico del desempeño, de la legitimidad de los gobiernos (Teles, 2023, p. 5), mientras el otro componente, difuso, determina el apoyo a la democracia. En el mismo sentido, Ceobanu et al. (2011, p. 56) definen dos tipos de impactos de la victimización criminal sobre la democracia: uno sobre el apoyo al régimen de valores democráticos, y otro sobre la satisfacción con el trabajo gubernamental.

Esto da paso al tercer grupo de literatura, que resulta útil para reforzar los argumentos del segundo grupo. Varios expertos sugieren que la falta de confianza, una baja cohesión social y la falta de organización en las comunidades se asocian con tasas altas de criminalidad, dado que las comunidades no pueden organizarse y actuar eficazmente contra ella. Así mismo, disminuye el reporte de delitos, lo cual contribuye a un cinismo legal (Shaw & McKay, 1942; Sampson & Bartusch, 1998, p. 778; Manzano-Chávez et al., 2020). Ahora bien, al aplicar esos modelos de eficacia colectiva en varias ciudades de América Latina, las investigaciones han enfrentado dificultades, como también han encontrado resultados que rechazan sus hipótesis; por ello, han propuesto que tanto la distribución de los delitos como la acumulación de desventajas no necesariamente se traduce en asociaciones directas y positivas entre ambas dimensiones (Manzano-Chávez et al., 2020; Díaz, 2018; Fernández, 2023).

Este trabajo concuerda parcialmente con la literatura que propone que la participación ciudadana, el control social informal y la confianza interpersonal son claves para construir y mantener comunidades seguras y capaces de enfrentar la delincuencia, tanto por sí mismas como con el apoyo de la autoridad estatal. Estos factores también contribuyen a frenar el abuso y la violencia policial, que representan los mayores obstáculos para consolidar un régimen democrático de derecho en México.

Ahora bien, en las urbes latinoamericanas se pueden encontrar otros factores que explican este problema, pues hay territorios donde, pese a la acumulación de desventajas, los delitos no se incrementan. Y viceversa, existen algunos vecindarios donde hay altos niveles de calidad de vida, varias formas de participación y una gran presencia de la autoridad es-

tatal, junto con altas tasas de criminalidad, como es el caso del CHCM. En algunos casos, la ciudadanía es capaz de organizarse para enfrentar el crimen y cooperar con el gobierno en su reducción (Díaz, 2018; Fernández, 2024; Adorno & Alvarado, 2022). En otros casos, la intervención del Estado con medidas efectivas y con algo de cooperación ciudadana puede reducir los delitos. Pero también existen casos donde ciertas organizaciones ilícitas imponen un orden criminal (Arias, 2018; Lessing, 2021).

La autoridad del Estado, representada por la policía, es un eslabón ineludible en la construcción de relaciones entre gobernantes y gobernados, ya sea para proteger a la población, configurar espacios seguros aplicando un sistema de leyes justas o manteniendo la violencia del pasado autoritario. Por ello, el involucramiento ciudadano en el diseño y la evaluación de las instituciones que establecen las relaciones entre gobernantes y gobernados es crucial (González, 2016, p. 132; Vega, 2020, p. 49). Por otra parte, la participación en materia de seguridad influye en la capacidad del Estado para proporcionarla, pero también puede reproducir desigualdades y autoritarismo, más que prácticas democráticas (González, 2021, p. 24). Según González y Mayka (2023, p. 263), algunos participantes se benefician de los formatos participativos, mientras que otros son reprimidos, lo que genera una ciudadanía asimétrica con dos grupos de ciudadanía; uno participativo y otro que participa menos y no consiente todas las medidas del grupo vecinal activo ni de las autoridades. Esto produce una baja confianza en la autoridad, deteriora la legitimidad del gobierno y del Estado.

Otros autores proponen que, en barrios con menor desarrollo socioeconómico y menor infraestructura, la participación de los vecinos tiende a ser menor o marginal, y se limita a buscar beneficios personales, no comunitarios, lo que distorsiona los objetivos institucionales que definen la participación (Vega, 2020, p. 49). Otras investigaciones enfatizan en la alienación y las prácticas de cinismo legal, y una menor vinculación entre las comunidades y las instituciones de justicia criminal (Sampson & Bartusch, 1998, p. 778; McCarthy et al., 2020). Todo esto puede llevar a que algunos residentes busquen otras formas de resolver sus problemas, crear sus propias asociaciones, grupos vigilantes, o asociarse y colaborar con organizaciones criminales locales (Davis & Hilgers, 2022).

Reflexiones de la revisión de la literatura

En concordancia con la revisión de los tres grupos de literatura, este artículo argumenta que la percepción de inseguridad y la victimización inciden directamente en el bienestar individual, económico y social de una persona y, en este sentido, afectan la manera como la ciudadanía se involucra en actividades cívicas, en la evaluación del trabajo de autoridades estatales y, eventualmente, su valoración de las leyes y del régimen democrático. Un ciudadano que tiene una percepción de inseguridad muy alta o que ha sido víctima de un delito tendrá reacciones psicológicas y conductas críticas ante el gobierno por su afectación personal. De acuerdo con Teles (2023, p. 6), la victimización dispara estos mecanismos psicológicos contra el gobierno porque lo responsabilizan de los hechos.

La pregunta que se plantea aquí es cuál es el efecto de la violencia criminal y de la violencia policial sobre el apoyo a los gobiernos y al régimen democrático. En busca de responder esta pregunta, aquí se considera la satisfacción como un efecto directo de la experiencia ciudadana, resultado del contacto con el gobierno, de la evaluación de su trabajo, y como efecto indirecto del conocimiento y el apego a la democracia.

Hipotéticamente, se esperaría que percibir inseguridad o ser víctima de un delito, así como tener malas experiencias en las relaciones entre los vecinos y las autoridades (conflictos con la policía, desconfianza y baja participación), erosionan el involucramiento ciudadano y afectan la valoración del régimen político. Y viceversa, una reducción de la inseguridad, junto con una activa participación, mejoraría el intercambio de información, la confianza y la relación entre ciudadanos y autoridades, incrementaría la obediencia de la ley y la satisfacción con el trabajo del régimen. Dicha satisfacción con el desempeño del gobierno y la confianza en él pueden mejorar su legitimidad.

En consecuencia, el trabajo eficiente de la policía y del sistema de justicia es decisivo. A su vez, la calidad de la relación que entablan la policía o la autoridad con la ciudadanía puede reducir la severidad de la afectación por la victimización criminal. Así, una posible cadena causal sería esta: la satisfacción está determinada (y se incrementará) por la percepción de inseguridad o por la victimización criminal, lo cual tendrá un efecto sobre la evaluación del desempeño del gobierno; por lo tanto, una menor percepción de presencia del crimen y una menor victimización aumentarán la percepción tanto de seguridad ciudadana como de efectiva protección del gobierno, lo cual incrementará la participación, la satisfacción con el gobierno y, eventualmente, su apoyo al régimen político.

El sitio de estudio: la Ciudad de México y su Centro Histórico

Como muchas urbes de América Latina, la Ciudad de México ha mantenido durante décadas tasas de delitos muy por encima de los promedios nacionales e internacionales, además de la presencia de diversas organizaciones criminales que afectan el trabajo del gobierno. Una coalición de izquierda ganó las elecciones de 1997 en la ciudad, y desde entonces inició una transición hacia la democracia, con políticas que formalmente responden a las necesidades de los electores, incluyendo la seguridad pública y algunas prácticas de participación ciudadana en materia de seguridad local. A lo largo de más de 25 años, sus gobernantes han implementado una serie de medidas para intentar reducir la delincuencia, fomentar la participación y mejorar la relación con sus gobernados. Su estrategia ha sido incremental, sumando experiencias positivas previas. Sin embargo, los resultados no son contundentes; más bien, son magros.

A pesar de todas las medidas implementadas por más de cinco gobiernos, las tasas de delitos en la ciudad se han mantenido por encima del promedio nacional, con pocas

coyunturas de reducción (2006, 2011 y 2023). Igualmente, la percepción de inseguridad se ha mantenido entre las más altas en el país por décadas (Enviipe, 2019; 2022; Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana [ENSU], 2023). Otra pauta de este problema han sido las tasas de homicidios relativamente más altas de la capital frente a otras urbes, con más de 15 homicidios por cada cien mil habitantes, un promedio muy alto entre las capitales latinoamericanas (Díaz, 2018; Fernández, 2023).

Paralelo a esto, la insatisfacción con la actuación de la policía ha sido constante, y es la autoridad contra la cual se han presentado más quejas por abuso y violencia ilícita. Esto puede explicar los bajos niveles de confianza en la policía y la autoridad durante varios años. Entre 2020 y 2022, 55% de la ciudadanía desconfiaba de la policía; 81,29% la consideraba corrupta, y solo 19% de las víctimas denunciaban delitos (ENSU, 2023). En 2021, un año después de iniciada la pandemia, la tasa de percepción de inseguridad era de 65,5 y la de la Ciudad de México de 85,3. Las tasas de incidencia delictiva eran de 30,8 para el país y 44,5 para la ciudad. Además, la desconfianza en la policía era de 57% en el país, pero en la ciudad capital era superior. En 2022, la cifra era de 92,6 para la capital y la percepción de corrupción de las policías estatales era de 64,22%. Aunque la percepción de inseguridad ha tenido una pequeña mejora en los últimos meses, prevalece una fuerte percepción de que las autoridades son ineficaces, particularmente la policía.

Así, la población local mantiene una percepción de inseguridad muy alta, en comparación con el país y otras urbes, además de una sustantiva desconfianza en la autoridad, particularmente la policía. Así mismo, hay una muy baja evaluación de las políticas de los gobiernos, una cuestionada legitimidad de la autoridad, de la ley y una relativamente baja satisfacción con el régimen. Se busca ahora explicar a qué se debe esta condición.

Entre los múltiples retos para gobernar la Ciudad de México se encuentran fomentar mecanismos de participación efectiva de los vecinos y reducir las tasas de delincuencia que los afectan, mediante programas de vigilancia, policiamiento, comunicación e involucramiento ciudadano. En respuesta a la criminalidad, muchos vecinos en distintos barrios han creado sus propios mecanismos participativos de defensa y reducción del crimen, y se han movilizado para reclamar la protección de las autoridades, enlazados marginalmente con el gobierno. Desde 1995, una ley de participación ciudadana diseñó mecanismos de involucramiento en temas de seguridad, aunque estos son limitados. Durante estas décadas, las preocupaciones constantes de los vecinos han sido reducir la delincuencia, hacer respetar las leyes y reglamentos urbanos, encontrar mecanismos efectivos para supervisar los programas de gobierno y hacer que las autoridades respondan a sus demandas.

En administraciones recientes y con la nueva constitución de la Ciudad de México de 2017, se han ensayado nuevas prácticas de representación vecinal. Hoy existen varios nuevos mecanismos formales e informales de involucramiento, como los concejales en las Alcaldías y programas de presupuesto participativo que incluyen temas de seguridad. Además, se han creado comisiones paralelas y nuevas redes de vecinos para vincularlos con los gobiernos, y han surgido varias formas corporativas de presión dentro de la sociedad.

En el periodo reciente, el hecho de mayor impacto en estos temas ha sido la pandemia de COVID-19, que comenzó en marzo de 2020. Durante y después de esta, ocurrieron profundos procesos sociales y económicos recesivos. Si bien la tendencia delictiva general se redujo momentáneamente, no desapareció. Ante la emergencia, los gobiernos tomaron medidas de contención, tales como el confinamiento de la población en sus viviendas, acompañadas con prácticas improvisadas de atención sanitaria. Por su parte, los habitantes tuvieron que recurrir a estrategias de supervivencia individuales, familiares, comunitarias y públicas. Una proporción significativa de la población trabajadora no pudo respetar estas medidas y las autoridades razonaban que las necesidades de supervivencia hacían prácticamente imposible respetarlas, frente al alto desempleo y la severa recesión económica.

Se desconocía cuál podría ser la dinámica de relaciones que entablarían los vecinos, entre ellos mismos y con las autoridades. En otras localidades del país, la policía mantuvo prácticas violentas o ilícitas contra la población (Jasso, 2023) y las autoridades toleraron el abuso policial (endémico) y las prácticas coercitivas de organizaciones ilícitas contra la ciudadanía. Durante la administración de Claudia Sheinbaum en la capital, las quejas por violaciones a derechos humanos por parte de la policía persistieron y fueron de la mayor cantidad de quejas recibidas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)¹.

Ante este escenario, los vecinos tenían al menos cuatro rutas de supervivencia: por sus propios medios; por apoyo de la comunidad (solidaridad y confianza entre vecinos); por apoyo de las autoridades, o, finalmente, apoyo de otros actores no estatales (tanto asociaciones civiles como grupos criminales). Tanto la primera como la última opción implicarían un deterioro (aún mayor) de la relación entre la ciudadanía y el estado, una autoridad cuestionada, una cierta desobediencia civil a la autoridad y, posiblemente, aunque no ineludiblemente, a las leyes (cinismo legal). Por lo tanto, una democracia deteriorada.

Durante las diferentes fases de la crisis sanitaria, la policía emergió como el principal intermediario de las relaciones entre la ciudadanía y el estado. Fue el actor tradicional con el que el estado experimentó nuevas prácticas de relación con la ciudadanía, tanto de apoyo como de control social. En otros gobiernos locales, las autoridades municipales recurrieron a prácticas de acercamiento y de atención a problemas barriales, para enfrentar la crisis sanitaria y procurar apoyar a la población. Algunas iniciativas estaban sustentadas en estrategias de co-producción de la seguridad, o policía comunitaria, como fue el caso de Ciudad Nezahualcóyotl dentro de la zona metropolitana. En dicho municipio, la autoridad

1 Entre 2019 y 2020, la CDHCM registró 988 quejas (52%) contra las policías de investigación de la PGJCM, y 723 (38%) contra las policías de la SSC. La Alcaldía Cuauhtémoc sumó 1541 casos. En 2021, fueron presentadas 2305 quejas contra la SSC (23%) y 2329 contra la fiscalía (24,1%). En 2022, 2436 contra la SSC (24%) y 3361 contra la PGJCM (33%). Las quejas fueron por uso arbitrario de la fuerza, atentados a la vida y la integridad personal, violencia policial, detención arbitraria, maltrato, tortura, violación, trato cruel y posible feminicidio (CDHCM, 2019; 2021; 2022). En 2021, la Unidad de Asuntos Internos de la SSC registró 8604 quejas.

mantuvo sus acercamientos con los vecinos, facilitó el intercambio de apoyos entre ellos y repartió vales de despensa (*La Jornada*, 7 de enero de 2021; *Excélsior*, 21 de julio de 2022) y programas de lectura.

Junto con estas prácticas, entre las reformas en política de seguridad se ha ido implementando un programa policial llamado de “proximidad”, aplicado en diversos barrios de la capital (Padilla, 2014). El programa supone la colaboración de la ciudadanía en la co-producción de seguridad, el intercambio de información, la colaboración para resolver problemas locales, la rendición de cuentas a los vecinos y la construcción de lazos de confianza. En este sentido, cabe preguntarse si la participación ciudadana contribuyó a solucionar estos desafíos.

El Centro Histórico y su autoridad en la Ciudad de México

El CHCM es un territorio muy rico y denso en negocios y servicios, con espacios de alta calidad residencial, como también con focos de precariedad y carencias; un área urbana de grandes contrastes. Su demarcación administrativa y política define una zona que en 1987 fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco. En 2006 se instituyó una Autoridad del Centro Histórico (ACH), bajo responsabilidad directa del Jefe de Gobierno en la regulación urbana (artículo 18 de la Constitución de la Ciudad de México de 2017). Con el transcurso del tiempo se ha ido configurando una serie de políticas propias para la zona, así como órganos de administración para las actividades públicas y privadas.

Es una zona hiperregulada, con énfasis en la protección del patrimonio y de la seguridad. El espacio es parte del territorio de las alcaldías Cuauhtémoc (principalmente) y Venustiano Carranza. Está dividido en dos perímetros A y B. Mientras el primero concentra los monumentos históricos y oficinas de gobierno, el segundo tiene los principales mercados informales, de mayoreo, medio mayoreo y menudeo de la zona central de la ciudad, así como una mayor proporción de viviendas en varios conjuntos residenciales populares, muchos construidos después del sismo de 1985.

Desde la década de 1980, los gobiernos federales y locales asignaron inmensas inversiones públicas para su rescate y renovación —el Plan Maestro del CHCM proyectaba invertir dos mil millones de pesos mexicanos entre 2020 y 2024 (ACH, 2024)—. Las múltiples intervenciones públicas y privadas han sostenido una renovación colosal, que le ha dado reconocimiento como espacio cultural, turístico, comercial, laboral, educativo, financiero, religioso y de gobierno. Su dinámica comercial conjuga economías de gran escala internacional con mercados de mayoreo y menudeo legales, así como con enormes zonas de informalidad e ilegalidad. Las lógicas de su economía, tanto lícitas como ilícitas, son constitutivas de la dinámica capitalista urbana en ese territorio. Representa dos tendencias polares en la ciudad: por una parte, la llamada neoliberal, y por otro, la de la ciudad incluyente (Ziccardi, 1998). Ambas conviven y se traslapan en sus actividades cotidianas.

En un escenario de procesos de gentrificación y de precarización simultáneos (Zamorano, 2020; Moctezuma, 2022), el CHCM tiene altos índices de calidad de vida y de ingresos en

el perímetro A, junto con manzanas de enormes carencias en el perímetro B. Esto contrasta con una cada vez menor proporción de moradores: solo 19% del espacio está dedicado para vivienda. La población de los sectores populares del CHCM fue particularmente afectada por la pandemia, con una alta prevalencia de contagios (40% según la encuesta) y la parálisis de sus actividades económicas². La infraestructura habitacional tiene rangos muy diversos, desde clase media alta hasta zonas de invasión sin servicios. La población que habitaba el CHCM ascendía a 113 000 habitantes en 2020 y contaba con cerca de 17 000 viviendas (25% de la Alcaldía Cuauhtémoc). La renovación de viviendas para renta y las nuevas propiedades han contribuido a elevar los precios y al desplazamiento poblacional en su zona central y sur. Hoy tiene solo la mitad de habitantes que en 1980 (Lara, 2012; ACH, 2024).

Pero es importante considerar que no es un vecindario integrado, con una identidad propia. Es un territorio donde ocurren al tiempo un conjunto de procesos de producción, recreación, deterioro y mejoramiento del espacio, por actores con poder, empresarios legales e ilegales y el Estado; y donde sus residentes tienen una ínfima capacidad para definir las dinámicas en ese territorio.

La renovación no ha creado una comunidad, donde sus habitantes compartan identidades y valores, mantengan vínculos comunitarios, formas de vida y de convivencia compartidas y de reconocimiento mutuo. No es, por tanto, un espacio plural y abierto ni consensual (Moctezuma, 2022, p. 19). Por el contrario, hace que cohabiten nuevos actores y grupos sociales, alberga barrios y poblaciones que tienen identidades particulares por su configuración histórica, económica, social o su cohesión interna (como los barrios de Tepito o La Merced). Sigue mezclando y obliga a que concurren en sus espacios poblaciones muy heterogéneas. Sus residentes no comparten una misma dinámica de acceso y apropiación del territorio. En consecuencia, ocurren muchas formas de interacción, apropiación, desposesión y disputa en varias escalas.

Además de un conjunto de negocios formales con altos niveles de consumo, el comercio en la vía pública y la informalidad son otros componentes de la economía del CHCM y sus dinámicas políticas, de seguridad y gobernanza. Tanto empresarios lícitos como ilícitos contribuyen a conformar la cotidianidad de la ciudad, junto con los joyeros, los banqueros, los dueños de tiendas ancla-departamentales, empresas de turismo y recreación, restaurantes y servicios (Braig & Alba, 2022), así como el sector inmobiliario y de textiles. En la zona están asentados los grupos con más capital del país (telecomunicaciones, bancos, comercio). Hay también varios empresarios provenientes de Corea y de China, en continua expansión y competencia. La economía ilícita de la zona es central para la metrópoli.

El CHCM es una zona de alta criminalidad. Reúne una enorme riqueza codiciada por innumerables individuos y grupos delictivos organizados, que compiten entre sí. Por esto,

2 Para resolver los problemas coyunturales, la mayoría de los encuestados recurrió a apoyos familiares (19%); otro grupo recibió o mantuvo diversos apoyos del gobierno (18%), otros recibieron apoyo de los vecinos (10%), recibieron dispensas (5%), empeñaron bienes (4%) o recibieron apoyo de desconocidos (1%).

tiene las tasas de delitos más altas de la ciudad. Allí ocurren una tercera parte de los delitos de la Alcaldía Cuauhtémoc, que concentra la mayoría de los reportes de delitos de la urbe. Por ejemplo, de enero de 2022 a julio de 2023, en la demarcación, se reportaron 17 047 delitos denunciados en 1308 carpetas de investigación por robo a transeúnte (Fiscalía General de Justicia, C5). Además, se registraron 60 homicidios dolosos (7% de los decesos de 2022 en la capital), la mayoría en las secciones central y norte del CHCM. La tasa de homicidios en la Alcaldía Cuauhtémoc en 2020 era 45% superior a la de la ciudad.

Es una de las zonas que concentran el narcomenudeo —en 2022 se registraron 629 incidencias de narcomenudeo, concentradas la mayoría en el norte del perímetro B (Díaz, 2022; 2024)—. Esta actividad, junto con la venta de alcohol ilegal, es uno de los principales indicadores del despliegue de organizaciones criminales (como *La Unión Tepito*), así como un factor de inseguridad. A esto hay que sumar la extorsión (Díaz, 2024), el tráfico de mercancías y el tráfico de predios, actividades implementadas por varios tipos de mafias en el centro.

La percepción de inseguridad es muy alta en la zona. En 2023, 60,7% consideraba esta demarcación insegura. Solo 27,2% de la población de la alcaldía consideraba efectivas sus autoridades para resolver sus problemáticas, la peor valoración en la capital (ENSU, 2023). Aunado a esto, concentra la mayor parte de los registros de conductas antisociales³. La población de 18 años y más que experimentó conflictos o enfrentamientos en su localidad llegó a 57,7%, la tercera más alta en la ciudad (ENSU, 2023).

Otro tema que refleja la alta incidencia de informalidad lo muestra el trabajo policial de continuas y numerosas remisiones al juez cívico, sustentadas en la Ley de Cultura Cívica. En 2022, la policía en CHCM remitió a juez cívico a 3528 personas. Además, remitieron al Ministerio Público a 708 personas y se registraron 662 robos y un notorio aumento de las extorsiones (ACH, 2022). Así, el CHCM es un sitio de tensiones y conflictos, con la dinámica criminal más intensa de la urbe.

Al mismo tiempo, es la zona más vigilada y con mayores recursos en seguridad de la ciudad. Cuenta con numerosos vigilantes públicos y privados. Hay una presencia de más 800 policías auxiliares, 80 preventivos, 60 de policía metropolitana bien equipados, que se despliega en microcuadrantes y tiene mayor penetración que en otros barrios (Portal de Datos de la Ciudad de México, s. f.). El CHCM ha tenido varios programas de seguridad propios, comenzando con la política diseñada por el gobierno de López Obrador en 2003, siguiendo las ideas de tolerancia cero y de ventanas rotas —recomendadas entonces por R. Giuliani, que también propuso la implementación del *COMPSTAT* para medir las actividades delictivas y adecuar la presencia policial (Arroyo, 2017; Davis & Luna, 2007)—, así como varios programas de implementación policial. Allí surgió uno de los primeros programas de vigilancia policial por medio de cuadrantes, que luego se extendió a la capital y es

3 En la ENSU (2023, p. 10) de la Alcaldía Cuauhtémoc, 60,4% de los encuestados reportó haber atestado consumo de alcohol en las calles; 51,1%, robos o asaltos; 39,7%, vandalismo en las viviendas o negocios; 39,5%, venta o consumo de drogas; 36,0%, disparos frecuentes; 24,4%, presencia de bandas o pandillerismo; 15,2%, tomas irregulares de luz, y 3,1%, robo o venta ilegal de combustibles.

uno de los ejes de la estrategia policial; luego se combinó con el recorrido y monitoreo con comerciantes y vecinos (programa Águila) y se han experimentado varias estrategias llamadas de proximidad, junto con el primer proyecto de monitoreo por cámaras (alrededor de 2007). Desde febrero de 2023 tiene su propio C2, uno de los siete que monitorean la ciudad, con 6112 cámaras, 220 cámaras por km².

Además, es una zona con muchas formas superpuestas de participación. Por ejemplo, los empresarios formales están agrupados en asociaciones o corporaciones, como la asociación de empresarios y comerciantes establecidos en CHCM, o como Procéntrico (todos tienen lazos de comunicación y de influencia con la Jefatura de Gobierno). Para vincularse con los vecinos, en 2020 la ACH creó una red vecinal mediante un chat para atender demandas, llamada “Vecinos Interesados en la Preservación del Patrimonio y la Seguridad Ciudadana” (VIPPSC) (ACH, 2020), que alcanzó 700 integrantes en 2022 (ACH, 2022, p. 57). La policía, por su parte, repartió cubrebocas y desinfectante para los transeúntes en el CHCM; controló y supervisó el acceso a negocios, comercios y transporte; pero sobre todo mantuvo estrategias de control del comercio informal (una práctica de supervivencia de la población). El despliegue policial en el centro de la ciudad intentó cubrir al máximo los vecindarios. La forma de organización vecinal nodal surgida con la red VIPPSC se suma a las institucionales y corporativas, lo que resulta en un esquema denso y efectivo de organizaciones locales para la seguridad. Ninguna otra zona de la ciudad cuenta con esto.

Y por encima de todo esto, continúa siendo el centro político del régimen. Es un territorio de intensas disputas políticas por las ambiciones de grupos con bases electorales locales y nacionales⁴. Todos medran con el uso de recursos públicos y el control político y económico de ese territorio, haciendo que las actividades ilegales se entretrejan con la política.

Cabe preguntarse por qué en un territorio con tantos recursos, tan disputado, con la presencia de actores económicos y políticos poderosos, con varias formas de participación y con una vigilancia de gran magnitud, prevalecen altas tasas de delitos y presencia de varias formas de organización criminal. ¿Cuál es el efecto de esta combinación de factores en la participación ciudadana y en la satisfacción con el régimen? La concurrencia de estos eventos no encuentra explicaciones en muchas teorías del crimen urbano. Por ello se espera comprender el problema desde el punto de vista de los moradores de ese territorio y, en este sentido, entender qué papel tiene su participación en la producción de sus condiciones de vida, la relación con las autoridades, la interacción con actores criminales y su satisfacción con el régimen.

Por su parte, los vecinos tienen una percepción compleja de estos fenómenos. Los respondientes a la encuesta están satisfechos con vivir en el barrio y 58,64% considera que las relaciones entre los vecinos mejoraron durante el segundo año de la pandemia (los años

4 Desde hace 25 años, diversas coaliciones de izquierda han gobernado la alcaldía, hasta que la perdieron en 2021 contra una coalición PRD-PRI-PAN. La alcaldía ha tenido tres jefes delegacionales o alcaldes de Morena, 5 del PRD, un delegado PRD y una coalición. Varios de los gobernantes han sido jefes del comercio informal.

promedio de residencia son 27). Por otra parte, tienen un apego limitado a la ley, dado que 21,8% está de acuerdo con que a veces hay que hacer cosas fuera de la ley; 25,8% está de acuerdo en que no hay problema en comprar un producto, aunque sea pirata o robado, si es más barato. Su relación con la policía presenta una clara reserva: 57% considera que el trato de la policía sigue siendo arbitrario, abusivo o ilegal, y 56,5% no está satisfecho con su trabajo; 8% de ellos considera que la corrupción sigue siendo una causa de los altos niveles delictivos, pero, sobre todo, 57% considera que el trato policial sigue siendo abusivo e ilegal (41% está insatisfecho con el desempeño de la policía).

Datos y metodología

El material que sustenta este trabajo proviene del levantamiento de una encuesta aleatoria en hogares en el CHCM, sobre participación y seguridad. Fue aplicada a personas mayores de 18 años residentes en hogares del CHCM, estratificada por grupos de edad y sexo, y ponderada de acuerdo con las tasas de delitos. La población de referencia en los perímetros A y B del CHCM es de 113 317 personas. El tamaño de la muestra es de 1100 encuestas. El nivel de confianza se fijó en (α) 95%, con un margen de error de 5%⁵.

La variable dependiente es la satisfacción con la democracia (pregunta número 73 del cuestionario: “¿Qué tan satisfecho o insatisfecho está usted con el funcionamiento de la democracia?”, que obtuvo 883 respuestas). Originalmente, era una variable escalar con 4 dimensiones (muy satisfecho, algo satisfecho, algo insatisfecho y nada satisfecho), pero se recategorizó para convertirla en dicotómica, donde 0 es insatisfecho y 1 es satisfecho, de forma que se pudiera ajustar a un modelo de regresión logística binomial, así como para poder estimar las razones de probabilidad de cada variable independiente. La estimación fue realizada en Stata 14 y los resultados se encuentran en la Tabla 3 más adelante. En este sentido, procuramos ligar esta sección de prueba de hipótesis con los argumentos de la literatura referida, especialmente aquella sobre el efecto de la victimización criminal sobre la participación, la evaluación del gobierno y la satisfacción con el régimen.

Las variables independientes son las siguientes: pertenencia a comité vecinal; voto; crimen —con una pregunta sobre la presencia de venta de alcohol y drogas ilegales en el barrio (narcomenudeo)—; confianza en la policía; sexo, y edad. Estas variables, junto con la de educación, son las que la literatura sobre confianza y satisfacción con el régimen utiliza más frecuentemente. La venta de alcohol, drogas, la presencia de crimen organizado y la de policía se integran en concordancia con la literatura de victimización y satisfacción con la democracia (véase Teles, 2023; Blanco, 2011; Blanco & Ruiz, 2013). Las variables que eran ca-

5 El cuestionario fue diseñado por el autor, junto con Mario Díaz, Sergio Padilla, José Ángel Fernández y Julio César Martínez, del Centro de Estudios Sociológicos (CES) coordinado por el autor. La encuesta se levantó entre octubre de 2021 y principios de 2022, cuando las autoridades autorizaron el levantamiento de encuestas en hogares. El levantamiento lo realizó Parametría, cumpliendo con un código de ética y las reglas legales, y bajo la supervisión del equipo. La base de datos estará disponible en el enlace: <https://ces.colmex.mx/personal-academico/alvarado-mendoza-arturo/semblanza>

tegorías y se hicieron dicotómicas fueron satisfacción con la democracia, voto, sexo y edad.⁶ Para la variable de participación en comité, se realizó un proceso de imputación (Tabla 1)⁷.

Tabla 1. Listado de variables

Variable	Reactivo	Pregunta	Categorías
Satisfacción con la democracia	P73	¿Qué tan satisfecho o insatisfecho está usted con el funcionamiento de la democracia?	Sí No
Participación	P58	¿Es usted miembro de un comité vecinal? (imputada y recodificada como pertenencia a un comité)	Sí No
Voto	P72	¿Votó usted en las elecciones de 2021?	Sí No
Cohorte	P02	Edad (recodificada)	0-40 41+
Sexo	P08	Sexo	Masc. Fem.
Percepción y presencia de organizaciones criminales (venta ilegal de alcohol y droga).	P35b	Pensando en los últimos doce meses ¿Qué tan seguido se presentan cada una de las siguientes situaciones en su colonia? Venta y consumo de alcohol o drogas ilícitas (narcotient-ditas)	Siempre A veces Nunca
Confianza en la autoridad (policía)	P15I	¿Qué tanta confianza le inspira una de las siguientes personas o instituciones? ¿La policía de la Ciudad de México?	Mucha confianza Algo de confianza Poca confianza Nada de confianza

Fuente: Elaboración propia

- La variable voto originalmente se distribuía en 10 opciones, de acuerdo con el partido político. Se convirtió en binaria, donde la votación por cualquier partido fue considerada como positiva (1) y la de abstención, negativa (0). La variable edad suele usarse sin codificar, pero algunos estudios la dividen entre grupos quinquenales de edad o por otro criterio. El corte a los 40 años estuvo determinado por la distribución de la muestra.
- Para recuperar la participación de los encuestados en comités vecinales, se diseñó la variable “Pertenencia a un comité” a partir de la pregunta P58. La variable se transformó en binaria asignando el valor 1 cuando el encuestado era miembro de un comité vecinal en su colonia y el valor 0 cuando el encuestado no era miembro de ningún comité. Los datos perdidos, representados por la respuesta 99, se consideraron como datos vacíos (781 registros). El proceso de imputación de datos perdidos se realizó mediante la fórmula MICE (Multiple Imputation by Chained Equations) en el programa R. Se logró conservar la estructura original de los datos, minimizando sesgos y garantizando la validez de las conclusiones derivadas de la imputación. Se obtuvo un total de 97 respuestas afirmativas y 684 negativas de un conjunto de 781 registros sin información. Esta estrategia se respalda por la literatura que sugiere que, en encuestas de este tipo, las respuestas negativas suelen ser más frecuentes. Al mantener una proporción equilibrada en la imputación, se busca minimizar el sesgo introducido por la alta prevalencia de respuestas negativas, garantizando así la validez y representatividad de la variable.

Resultados

Para el análisis se aplicó un modelo de regresión logística para calcular la probabilidad de que las variables independientes tengan correlación con la variable dependiente. Se usó el programa Stata 14 (Tabla 2).

Tabla 2. Descriptivos básicos

Satisfacción con la democracia	Frecuencia	%	Acumulado	Media	Desviación estándar
No	456	42,3	42,36	1,58	0,49427
Sí	622	57,7	100		
Voto*					
Sí	501	48,51	48,51	0,49	0,50003
No	472	51,49	100		
Participación en comités**					
No	962	87,45	41,45	1,87	0,33520
Si	138	12,55	100		
Venta y consumo de alcohol y drogas					
Siempre	542	53,77	53,77	1,64	0,76450
A veces	288	28,57	82,34		
Nunca	178	17,66	100		
Confianza en la policía de la ciudad					
Mucha confianza	119	10,82	10,82	3,86	10,45306
Algo de confianza	338	30,73	41,55		
Poca de confianza	358	32,55	74,09		
Nada de confianza	272	24,73	100		
Sexo					
Mujer	551	50,09	50,09	1,50	0,50023
Hombre	549	49,91	100		
Cohorte*					
18-40 años	588	53,45	53,45	44,28	16,55388
41 años y más	512	46,55	100		

* Estas variables fueron recodificadas. "Voto" tenía originalmente 10 opciones posibles. "Cohorte" era una variable de edad con rangos entre 18 y 84 años.

** La variable "Participación en un comité vecinal" fue recodificada y sometida a un proceso de imputación mediante la fórmula MICE en R.

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta de participación y seguridad

En el siguiente modelo (Tabla 3) se plasman los resultados que explican la satisfacción con la democracia, en concordancia con la literatura, según cada variable: participación, entendida como pertenencia a un comité vecinal; voto en las elecciones recientes; percepción de inseguridad medida como presencia de puntos de venta de alcohol y drogas ilícitas en el barrio, y confianza en la policía. Este es el orden de la cadena de imputación de probabilidad de estar satisfecho con el régimen.

Tabla 3. Modelo de regresión logística para satisfacción con la democracia

Variables	Coefficientes, OR	Desviación estándar	Z	P>z	I. confianza, 95 %	
Satisfacción						
Pertenencia a un comité	,5628991	,1277523	-2,53	0,011*	,3607836	,87822421
Voto en elecciones 2021	1,552018	,2253579	3,63	0,002**	1,167614	2,0629974
Venta y consumo de alcohol y drogas (siempre ref.)						
a) A veces	1,088278	,1802287	0,51	0,609	,7866347	1,505589
b) Nunca	1,476466	,2915553	1,97	0,048*	1,002624	2,174247
Confianza en la policía (mucho confianza)						
a) Algo	,8117078	,2035559	-0,83	0,405	,4965234	1,326966
b) Poca	,3956796	,0993585	-3,69	0,000***	,2418799	,6472731
c) Nada	,2733105	0,7225835	-4,88	0,000***	,1624057	,4599508
Sexo	,9998603	,1436863	-0,00	0,999	,7544252	1,325142
Cohorte	,8833433	,1302926	-0,00	0,400	,661573	1,179455
Constante	1,1822257	,33117827	0,63	0,526	,7050737	1,98239
Estadísticos del modelo						
Observaciones	883					
Lr Chi2(9)	71,07					
Prob> chi2	0,000					
Pseudo R2	0,0591					

Fuente: Elaboración propia

Discusión

Estos resultados coinciden con la propuesta teórica sobre las causas que explican el efecto negativo de la victimización criminal sobre la satisfacción con el régimen y la democracia (Teles, 2023; Ceoubanu et al. 2011; Blanco, 2011; Blanco & Ruiz, 2013; Ang et al.,

2021; Valencia & Cuartas, 2023). También concuerdan, indirectamente, con la literatura clásica (Easton, 1975; Lipset, 1994) y la literatura sobre participación (Vega, 2020; Tejera, 2015; González, 2016; Ziccardi, 1998). Finalmente, como parte de este eslabón probabilístico, también presentamos resultados acordes con la literatura sobre evaluación policial (Jasso, 2023; Davis & Hilgers, 2022; Ang et al., 2021; González, 2021; González & Mayka, 2023; Vega, 2020; Padilla, 2014). También se toman en cuenta los efectos de la criminalidad en la confianza, la cohesión social, la eficacia colectiva y el control social en los barrios (Díaz, 2018; 2022; Manzano-Chávez et al., 2020; 2024; McCarthy et al., 2020; Sampson, 2001).

A pesar de las reformas a las políticas de seguridad y desempeño policial implementadas por más de cinco gobiernos, la evaluación de la confianza y la satisfacción con el desempeño gubernamental mantiene un déficit perdurable. Eso ocurre incluso con la pequeña mejoría en la percepción de inseguridad después de la pandemia COVID-19. La confianza en la policía tiene un efecto mayor en la explicación de la satisfacción, como lo encuentra Blanco (2011) y Ang et al. (2021). Es el principal factor que contribuye a la satisfacción o desapego a los gobiernos, erosiona su legitimidad y el apoyo ciudadano.

En cambio, contrario a lo esperado en este y otros trabajos, el valor de los mecanismos participativos directos es menor. De acuerdo con el modelo, pertenecer a un comité de participación ciudadana disminuye en 44% los momios de estar satisfecho con la democracia frente a quien no pertenece. Este es un resultado contraintuitivo que se explica más abajo. El voto es la variable con más peso y mejores probabilidades. Como lo muestra el modelo, formas de participación como haber votado en el proceso electoral 2021 incrementan en 55% las razones de probabilidad, los momios, de estar satisfecho con la democracia frente a quien no participó electoralmente. Pero la participación en comités mantiene un efecto débil en el aumento de la confianza institucional y la construcción de un régimen democrático satisfactorio para todos.

La satisfacción con el régimen está asociada con una percepción de menor presencia del crimen, así como con una buena valoración del trabajo policial y la confianza en la autoridad el Estado. Sobre la variable venta y consumo de alcohol y drogas, que es un *proxy* de crimen organizado (“siempre” como referencia), los momios estimados de estar satisfecho con la democracia son 1,47, esto es, que una persona que percibe que nunca ocurre la venta de alcohol y drogas en su colonia, tiene 47% más momios estimados de estar satisfecho frente a quien percibe que siempre ocurre la venta de alcohol y drogas en su colonia.

En el caso de los niveles de confianza en la policía de la ciudad (con “mucho confianza” como referencia), los momios relacionados con estar satisfecho con la democracia son de ,39 y ,27, es decir que la población que afirma tener poca o nada de confianza poseen un 61% y 73% menos momios de estar satisfecha con la democracia, respectivamente, en contraste con quien afirma tener mucha confianza. En este caso, las variables de composición (sexo y edad) no resultaron significativas estadísticamente.

Todos los regresores utilizados en el modelo son consistentes y con magnitudes relevantes, con excepción de la variable de pertenencia a un comité. Se encontró una asociación positiva entre la satisfacción y votar, tener confianza en la autoridad y percibir una reducción o poca presencia de crimen en las colonias. Y viceversa, la percepción de niveles altos de crimen y de una desconfianza frente a una policía abusiva reducen la satisfacción con el régimen y el respeto a la ley.

Sobre el resultado contraintuitivo de que pertenecer a un comité reduce los momios de estar satisfecho con la democracia, parte de la literatura presentada concuerda con la idea de que la exposición a este tipo de órganos de representación puede producir resultados adversos, tanto para los miembros de los comités como para otros vecinos. La experiencia de involucrarse en comités tiende a generar animadversión entre los participantes y entre los vecinos, incluso alienación, porque los miembros de los comités no pueden llegar a acuerdos entre ellos, y porque muchos solo están interesados en hacer prevalecer sus intereses. Pero, además, también ocurre que en esos espacios ni las autoridades ni los vecinos tienden a cooperar, sino a bloquearse entre sí.

Por estos motivos, sus resultados no son positivos y tampoco son bien evaluados entre sus propios vecinos (como lo demuestran González & Mayka, 2023, y Vega, 2020). En algunos estudios (Tejera, 2015), esta forma de participación está cooptada o limitada y puede ser objeto de tratamiento clientelar, así como reproducir las desigualdades. Esto genera una insatisfacción con el propio trabajo, pero también puede contribuir a disminuir la confianza en la autoridad y deteriorar la legitimidad del Estado. El CHCM es un escenario donde estos fenómenos se presentan por las altas tasas de violencia criminal, por la baja efectividad y la alta percepción de corrupción y abuso policial. Podría argumentarse que el formato institucional de la participación contribuye a la ineficiencia y a la insatisfacción de quienes forman parte de estos comités o consejos, porque sus resultados son casi siempre menores, lo cual contrasta con otras formas de participación y de influencia como las asociaciones corporativas, algo más eficaces en resolver las necesidades de la población.

La variable de venta de alcohol y drogas muestra que la percepción de actividades ilícitas efectivamente afecta la confianza en las instituciones que trabajan contra el crimen e incrementa la percepción de inseguridad. Los resultados indican que la ausencia de estos eventos aumenta los momios de tener mayor confianza con la policía y estar satisfecho con el régimen. Es un indicador del sentimiento de inseguridad, como también de la presencia de organizaciones criminales en el CHCM.

De igual modo, esto es manifestación de cuatro fenómenos derivados. Primero, evidencia una notoria presencia, continuada y bien integrada, de actividades criminales organizadas en la economía, la política y la seguridad. En segundo lugar, muestra que la dinámica urbana del centro está compuesta por la producción y distribución de productos y actividades ilícitas, en combinación con las lícitas. En tercer lugar, evidencia un impacto porque produce disputas entre actores legales e ilegales por el uso del suelo, de la vía pública; dis-

putas por los predios, en las prácticas de corrupción, intimidación y extorsión. Finalmente, afecta la política de seguridad y el trabajo policial, al tiempo que deteriora la colaboración y el involucramiento vecinal.

Sobre la confianza en la policía, el trabajo también contribuye con evidencia que coincide con la literatura (Ang et al., 2021; González & Mayka, 2023; Jasso, 2023; Davis & Hilgers, 2022; Vega, 2020). A pesar de que algunas relaciones entre policías y vecinos mejoraron durante la pandemia, la permanencia de enclaves de discreción e impunidad en el trabajo policial es obstáculo para la participación, la confianza y la satisfacción vecinal. Investigaciones futuras son necesarias para explicar por qué las variables de composición no fueron significativas.

Conclusión

Este trabajo explora las posibles variables determinantes de la satisfacción con la democracia en el CHCM, después de que la pandemia de COVID-19 impactara de manera significativa la vida cotidiana, las estrategias de supervivencia de los residentes y su relación con las autoridades, particularmente la policía y actores ilícitos en su entorno. Se ha buscado explicar si la percepción de mayor (o menor) presencia del crimen y su control por las autoridades, la participación electoral y en comités ciudadanos, y la confianza en la autoridad, determinan la satisfacción con el régimen de gobierno. Cabe resaltar que la baja confianza en la autoridad, particularmente en la policía, ha sido y continúa siendo un problema crucial, que debe atenderse para consolidar un régimen democrático de derecho.

También se confirma lo que indica la literatura, en el sentido de que el diseño institucional de la participación y de los programas de seguridad es importante (González, 2016; Vega, 2020), determina en buena medida los productos esperados. Sin embargo, el trabajo muestra que, a pesar de todas las reformas y los intentos de mejorar el trabajo policial y la relación con la ciudadanía en la Ciudad de México, todavía existe un margen de desconfianza hacia la autoridad, particularmente una percepción mayoritaria de que la policía continúa siendo violenta y corrupta, que el crimen mantiene su fuerza expoliadora y que las autoridades no logran reducir la delincuencia ni controlar a su policía. Todo esto afecta la valoración positiva y, por lo tanto, la satisfacción con el régimen. Afecta también la participación y la organización de la comunidad.

Si bien el gobierno argumenta que ha logrado reducir el crimen, los resultados aún no se traducen en una evaluación positiva contundente por parte de la ciudadanía. Por lo tanto, construir un régimen democrático de derecho continúa siendo una de las tareas pendientes. Los gobiernos deben dejar de gobernar para cambiar la percepción de inseguridad de la ciudadanía y deben dedicarse a producir programas mejores y más eficaces de cumplimiento de la ley, lo que implica combatir la corrupción e impunidad de todas las autoridades, especialmente de la policía.

El trabajo presenta los límites y los déficits de la Ciudad de México en la creación de un Estado de derecho democrático. El trabajo policial todavía permite y reproduce la impunidad, dado que el gobierno no cuenta con mecanismos reales y efectivos de control. Esto podría suplirlo una mayor participación y monitoreo ciudadano sobre la efectividad de los programas.

Tal vez el principal hallazgo de este trabajo es que el desempeño de la institución policial es determinante en promover o reducir la satisfacción con el régimen y la cristalización de un estado de leyes. Este análisis muestra que, a medida que mejora el desempeño policial y su contacto con la ciudadanía, la confianza y satisfacción aumentan. En este sentido, a pesar de ser víctimas de un crimen, si el sistema responde bien a la víctima, esta puede percibir una mejora del gobierno y está dispuesta a apoyar al régimen. En otra pregunta de la encuesta, los habitantes respondieron que prefieren un régimen democrático y un sistema de leyes justas. Así, el apoyo al sistema es claro, pero la satisfacción con el trabajo cotidiano del gobierno sigue siendo el problema. Otro tema que requiere mayor análisis en futuros estudios es la pérdida de datos y, en consecuencia, la baja significación de algunas de las correlaciones.

Agradecimientos

El autor desea agradecer a las autoridades de El Colegio de México y del Fondo de Innovación de Harvard por su apoyo en la realización de la encuesta para la realización de este artículo.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo. Este artículo forma parte de una investigación sobre empoderamiento ciudadano que cuenta con apoyo de El Colegio de México y la Universidad de Harvard. La base de datos estará disponible en el enlace: <https://ces.colmex.mx/personal-academico/alvarado-mendoza-arturo/semblanza>

Financiamiento

El autor declara como fuente de financiamiento para la realización de este artículo el Fondo de Apoyo a la Investigación (CAPI) de El Colegio de México y el Harvard Innovation Fund (HIF) de la Universidad de Harvard.

Sobre el autor

Arturo Alvarado Mendoza es doctor en Sociología, El Colegio de México. Es profesor del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Fue director de dicho centro hasta 2018. Sus investigaciones recientes abordan, entre otros temas, la gobernanza urbana y el crimen en Latinoamérica, y la justicia juvenil en América Latina y la Ciudad de México.

<https://orcid.org/0000-0002-6922-3507> - Contacto: alvarado@colmex.mx

Referencias

- Adorno, S., & Alvarado, A. (2022). Criminalidade e a governança de grandes metrópoles na América Latina. *Dilemas. Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 4. <https://doi.org/10.4322/dilemas.v15nesp4.46402>
- Ang, D., Bencsik, P., Bruhn, J., & Derenoncourt, E. (2021). *Police violence reduces civilian cooperation and engagement with law enforcement* (Working Papers 2021-005). Brown University, Department of Economics. <https://ideas.repec.org/p/bro/econwp/2021-005.html>
- Arroyo, M. (2017). *La política de cero tolerancia en el Distrito Federal* (Working Paper USMEX 2003-04). *Revista Pensamiento Penal*. <https://bit.ly/3X6lbVl>
- Autoridad del Centro Histórico (ACH). (2020, 23 de junio). *Mesa de trabajo interinstitucional de reordenamiento*. <https://tinyurl.com/3jrur7>
- Autoridad del Centro Histórico (ACH). (2022). *Informe de Actividades 2022*. <https://tinyurl.com/2hf2csww>
- Autoridad del Centro Histórico (ACH). (2024). *Recuperación del Centro Histórico 2020-2024* [informe]. Gobierno de la Ciudad de México. <https://tinyurl.com/zcw6nawu>
- Blanco, L. (2011). *The impact of insecurity on democracy and trust in institutions in Mexico* (School of Policy Working Papers 25). Pepperdine University.
- Blanco, L., & Ruiz, I. (2013). The impact of crime and insecurity on trust in democracy and institutions. *American Economic Review*, 103(3), 284-288.
- Braig, M., & Alba, C. (2022). *Las voces del Centro Histórico. La lucha por el espacio en la Ciudad de México*. El Colegio de México; CEI.
- Ceobanu, A., Wood, C., & Ribeiro, L. (2011). Crime victimization and public support for democracy: Evidence from Latin America. *International Journal of Public Opinion Research*, 23(1), 56-78.
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM). (2019). *Informe Anual 2019 - Volumen I*. <https://tinyurl.com/5638wxsh>
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM). (2021). *Interacciones entre adolescentes y policías - Febrero 2021* [informe]. <https://tinyurl.com/bpbvedmn>
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM). (2022). *Informe Anual 2022 - Volumen I*. <https://tinyurl.com/25uda73p>
- Davis, D. E., & Luna Reyes, Ó. (2007). El factor Giuliani: delincuencia, la cero tolerancia en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la ciudad de México. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 25(75), 639-681. <https://doi.org/10.24201/es.2007v25n75.431>
- Davis, D., & Hilgers, T. (2022). The pandemic and organized crime in urban Latin America: New sovereignty arrangements or business as usual? [texto enviado como parte de un número especial sobre ilícitos]. *City Making and Organized Crime. Journal of Illicit Economies and Development*, 4(3), 241-256.
- Díaz Román, M. P. (2018). *Distribución diferencial del delito en la Ciudad de México* [tesis doctoral, El Colegio de México].
- Díaz Román, M. P. (2022). Insecurity and street-level drug dealing in Mexico City. *Sociológica México, Nueva Época*, 37(105), 207-240.
- Díaz Román, M. P. (2024). Crimen organizado en el Centro Histórico de la Ciudad de México: paradoja, percepción y evidencia. *Revista Científica General José María Córdova*, 22(46).

- Easton, D. (1975). A re-assessment of the concept of political support. *British Journal of Political Science*, 5(4), 435-457.
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. (2023). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). <https://tinyurl.com/yc3ydzk7>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe). (2019). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). <https://tinyurl.com/2c87zawd>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe). (2022). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). <https://tinyurl.com/yj8dpt3t>
- González, Y. M. (2016). Varieties of participatory security: Assessing community participation in policing in Latin America. *Public Administration & Development*, 36, 132-143.
- González, Y. M. (2021). *Authoritarian police in democracy: Contested security in Latin America*. Cambridge University Press.
- González, Y. M., & Mayka, L. (2023). Policing, democratic participation, and the reproduction of asymmetric citizenship. *American Political Science Review*, 117(1), 263-279. <https://doi.org/10.1017/S0003055422000636>
- Jasso, C. (2023). *Conflicto con la autoridad y violencia policial en México*. Sin información.
- Lara, A. (2012). *Dinámica urbana y de vivienda en el Centro Histórico de la Ciudad de México* [tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco].
- Lessing, B. (2021). Conceptualizing criminal governance. *Perspective on Politics*, 19(3), 854-873. <https://doi.org/10.1017/S1537592720001243>
- Lipset, S. M. (1959). Some social requisites of democracy: Economic development and political legitimacy. *American Political Science Review*, 53(1), 69-105. <https://doi.org/10.2307/1951731>
- Lipset, S. M. (1994). The social requisites for democracy revisited: 1993 Presidential address. *American Sociological Review*, 59(1), 1-22.
- Manzano-Chávez, L., Mohor, A., & Jiménez, W. (2020). Violent victimization in poor neighborhoods of Bogotá, Lima, and Santiago: Empirical test of the social disorganization and the collective efficacy theories. En X. Bada & L. Rivera (Eds.), *Oxford Handbook of the Sociology of Latin America*. Oxford University Press.
- Manzano-Chávez, L., Jiménez-García, W., & Vega-Torrejón, F. (2024). Validación del concepto de eficacia colectiva. Un estudio en barrios latinoamericanos. *Revista Científica General José María Córdova*, 22(46). <https://doi.org/10.21830/19006586.1298>
- McCarthy, B., Hagan, J., & Herda, D. (2020). Neighborhood climates of legal cynicism and complaints about abuse of police power. *Criminology*, 58(3), 510-536. <https://doi.org/10.1111/1745-9125.12246>
- Moctezuma, V. (2022). *El desvanecimiento de lo popular: gentrificación en el Centro Histórico de la Ciudad de México*. El Colegio de México.
- Mora Salas, M. (2015). *Cohesión social. Balance conceptual y propuesta metodológica*. Coneval.
- Ostrom, E. (2005). *Understanding institutional diversity*. Princeton University Press.
- Padilla, S. (2014). *Variación del trabajo policial en la Ciudad de México. Un estudio comparativo entre el sector Roma y el sector Morelos* [tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora].
- Portal de Datos de la Ciudad de México. (s. f.). *Microcuadrantes Centro Histórico*. <https://bit.ly/4c3a3wF>
- Sampson, R. J. (2001). *How neighborhoods matter: The value of investing at the local level*. Spivack Program in Applied Social Research and Social Policy; American Sociological Association.

- Sampson, R., & Bartusch, D. (1998). Legal cynicism and (subcultural?) tolerance of deviance: The neighborhood context of racial differences. *Law and Society Review*, 32(4), 777-804.
- Tavare, J. V. (2013). Introducción: El déficit de la transición democrática. En C. Barreira, R. González, & L. F. Trejos (Eds.), *Violencia política y conflictos sociales en América Latina* (pp. 54-81). Editorial Universidad del Norte; Clacso.
- Tejera, H. (2015). *Participación ciudadana y estructura política en la ciudad de México*. Gedisa.
- Teles, J. (2023). From the specific to the diffuse: The indirect effect of crime victimization on support for democracy. *Brazilian Political Science Review*, 17(2).
- Valencia Agudelo, G., & Cuartas Celis, D. (2023). Incidencia de la violencia y la criminalidad en la calidad de la democracia en América Latina, 2000-2023. *Estudios Políticos*, 66, 9-26. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n66a01>
- Vega, A. (2020). Construyendo confianza, claroscuros de las interacciones policía-población en la Ciudad de México. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 90, 49-79.
- Verba, S., Schlozman, K., & Brady, H. (1995). *Voice and equality: Civic voluntarism in American politics*. Harvard University Press.
- Zamorano Villarreal, C. C. (2020). Segurización, gentrificación, y Airbnb: ¿Nueva fase de la renovación urbana en la Ciudad de México? *Nueva Antropología*, 32(91), 26-43. <https://tinyurl.com/bpa3u2v6>
- Ziccardi, A. (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. Miguel Ángel Porrúa; Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.





Revista Científica General José María Córdova
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 22, número 46, abril-junio 2024, pp. 339-360
<https://doi.org/10.21830/19006586.1322>

Estrategias de supervivencia y cohesión vecinal ante la COVID-19 en Nezahualcóyotl y Centro Histórico

Survival strategies and neighborhood cohesion facing COVID 19 in Nezahualcóyotl and the historical center

Julio César Martínez Sánchez 

El Colegio de México, Ciudad de México, México

RESUMEN. La pandemia en 2020 planteó diversos desafíos para los hogares mexicanos, sobre todos aquellos donde alguno de sus miembros tuvo la enfermedad. Este artículo analiza las estrategias de supervivencia que desarrollaron los hogares y las comunidades que habitan en el Centro Histórico de la Ciudad de México y el municipio de Nezahualcóyotl. Se definieron tres variables para analizar dichas estrategias: la cohesión social, la intervención de los vecinos en acciones colectivas y la participación comunitaria. Usando los datos recolectados por la encuesta “Empoderamiento ciudadano para mejorar la seguridad pública y el estado de derecho en la Ciudad de México”, junto con modelos econométricos, se evidenció que ambas comunidades destacaron por su cohesión y participación vecinal. En Nezahualcóyotl, la familia y las relaciones vecinales fueron esenciales, mientras que en el Centro Histórico prevaleció la solidaridad entre vecinos.

PALABRAS CLAVE: capital social; cohesión social; estrategias de supervivencia; pandemia; participación comunitaria; tejido social

ABSTRACT. The pandemic in 2020 addressed different challenges for Mexican households, especially those where some members had the disease. This article analyzes the survival strategies developed by households and communities living in the historic center of Mexico City and the municipality of Nezahualcóyotl. Three variables were established to analyze said strategies: social cohesion, neighbor intervention in collective actions, and community participation. Using data collected from the survey “Citizen Empowerment to Improve Public Security and Rule of Law in Mexico City” and econometric models, it was evident that both communities were outlined for their cohesion and neighborhood participation. In Nezahualcóyotl, family and neighborhood relations were essential, whereas in the historic center, solidarity among neighbors prevailed.

KEYWORDS: community participation; pandemic; social capital; social cohesion; social fabric; survival strategies

Sección: DOSIER • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 6 de febrero de 2024 • Aceptado: 31 de mayo de 2024

CONTACTO: Julio César Martínez Sánchez  jcmartinez@colmex.mx

Introducción

La emergencia de salud pública causada en 2020 por la COVID-19 generó un escenario de crisis global que afectó a toda la población. En México, la pandemia alteró el orden cotidiano de forma abrupta, ante la ausencia de un plan gubernamental efectivo, tanto porque era imposible planear esto con anticipación como porque la respuesta gubernamental en general no siguió las recomendaciones de los expertos ni las medidas tomadas por otros países. Adicionalmente, la singularidad de las necesidades de cada hogar demandaba soluciones específicas, razón por la cual era necesario que las medidas impactaran a nivel micro. En este sentido, los hogares recurrieron a diversas estrategias de supervivencia cuando alguno de sus miembros contraía la enfermedad. Este artículo analiza dos poblaciones cuyas características sociales son diametralmente opuestas: por un lado, el Centro Histórico de Ciudad de México, zona reconocida por su alta actividad comercial y densidad poblacional (Delgadillo-Polanco, 2008); por el otro, el municipio mexiquense de Nezahualcóyotl, el cual se distingue por su población joven y por los desafíos socioeconómicos que enfrenta (Bassols & Espinosa, 2011).

Ante la compleja situación generada por la pandemia, se busca mostrar que las estrategias de supervivencia implementadas por estas dos poblaciones no surgieron de manera aislada, sino que estuvieron inmersas en redes familiares, de amistad y vecinales. En este sentido, la cohesión vecinal, la intervención y la participación de los vecinos fueron clave para proporcionar un marco explicativo para las estrategias utilizadas por la población ante la crisis sanitaria (Martínez & Neira, 2021; Bromley & Gerry, 1979; Haro & Vázquez, 2017). Este enfoque destaca las acciones emprendidas por los sectores de bajos recursos para subsistir, con énfasis en el rol de las redes —entendidas conceptualmente como sistema de relaciones sociales y conexiones entre diferentes personas o entidades— como mecanismo para enfrentar situaciones adversas.

Además, como herramienta metodológica, el uso del concepto de red es eficaz para examinar fenómenos o patrones de comportamiento que, de otro modo, permanecerían ocultos (Kauchakje et al., 2006). En este contexto, es factible observar un vínculo entre el tejido social y la habilidad de los individuos para enfrentar adversidades. Esto se debe a que quienes cuentan con redes sociales robustas y altos niveles de capital social enfrentan menos dificultades en comparación con quienes tienen una carencia de vínculos sociales estables o que poseen un capital social limitado (Putnam, 2003).

Este artículo recurre a tres dimensiones analíticas para discernir los elementos específicos que moldearon las estrategias de supervivencia de los hogares durante la pandemia: 1) cohesión vecinal, 2) intervención de los vecinos y 3) participación social.

La cohesión social se puede entender como un atributo inherente a la sociedad, con base en la premisa de que un grupo de individuos comparten creencias y valores comunes (Haro & Vázquez, 2017). Este concepto está ligado a un sentido de pertenencia, ya sea por

vivir una situación similar o por compartir ideales. Debido a que la unidad básica en la vida urbana es el vecindario (o barrio), este desempeña el papel de estructura organizativa colectiva en la cual se desarrolla la vida pública y se articulan las interacciones que conforman el contexto más amplio y general de la ciudad (Gravano, 2016). De este modo, la cohesión que existe entre los vecinos adquiere relevancia en momentos de peligro para la integridad de sus miembros, tal y como ocurrió en 2020 con la expansión del virus SARS-CoV-2. Ante situaciones como esta, las comunidades tejen redes de solidaridad, estructuras de parentesco y relaciones de cercana vecindad, así mismo, la identidad de un vecindario se preserva a través de la interacción y conexión entre sus miembros (Alvarado, 2019).

La participación social, como dimensión analítica, admite diversas interpretaciones teóricas. Por un lado, puede entenderse como un medio para establecer la legitimidad y el consenso en una población determinada (Kauchakje et al., 2006). Por otro lado, también puede aludir a las estrategias empleadas para superar condiciones de desigualdad social, donde la promoción de la participación resulta crucial. Fundamentalmente, la participación implica la posibilidad de expresar decisiones que son reconocidas en el entorno social e impactan la vida individual y la comunidad en la que viven las personas (Cabrera & Pérez-Mercado, 2023; Patiño & Cruz, 2020).

La participación se manifiesta a través de acciones colectivas dirigidas a influir en el entorno, que emergen siempre de manera conjunta y nunca de forma aislada. Asimismo, estas acciones colectivas, ante determinadas circunstancias de índole social, económica o política, se ponen en marcha alineadas con los objetivos y las intenciones propuestas en el marco de la participación (Patiño & Cruz, 2020). Esta dimensión de las acciones colectivas, en el contexto de la pandemia, se denomina intervención de los vecinos.

Además, es crucial considerar que las personas no se encuentran aisladas, ya que, más allá de pertenecer a un barrio específico, están integradas en hogares. El hogar constituye el núcleo básico de la sociedad; es allí donde se establecen los valores de sus miembros y se establecen las primeras relaciones sociales. Estas unidades familiares desempeñan un papel clave en el desarrollo de sus integrantes, ya que les proporciona un entorno de red para adquirir habilidades necesarias para la vida (Nájera et al., 2017), habilidades en las cuales se diferencian de quienes no cuentan con un hogar. En este sentido, resulta esencial considerar a los individuos en el contexto de su hogar, ya que es allí donde enfrentan desafíos, como el evento de que alguno de sus miembros se enfermara de COVID-19 en la pandemia.

En este marco, las preguntas de investigación planteadas son las siguientes: ¿Cuáles son las estrategias de supervivencia a las que recurrieron los hogares donde al menos uno de sus miembros se contagió de COVID-19? Y ¿cómo influye la cohesión social y el grado de participación de los vecinos para apoyar a los hogares afectados por COVID-19? A partir de estas preguntas, el análisis tiene por objetivo proporcionar un panorama detallado de cómo los hogares mexicanos navegaron en este contexto de crisis y los recursos de su entorno que contribuyeron a su supervivencia.

Antecedentes y acciones gubernamentales que propiciaron las estrategias de resiliencia en la población

México encaró la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 desde una situación adversa, marcada por significativos niveles de inestabilidad laboral. Pérez y Ceballos (2019) destacan que, a lo largo de una década, “la clase subordinada y remunerada aumentó la probabilidad de experimentar un mayor nivel de precariedad sin distinción alguna de sexo, sector, la educación, edad, estado civil” (p. 128). Esta situación también incluye inconvenientes en la provisión de servicios fundamentales como el agua o dificultades para acceder a derechos sociales esenciales como podrían ser la educación, vivienda o salud (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], 2020a). Ante este escenario, surge la pregunta: ¿qué perspectivas tendría la población de países con tan pronunciadas desigualdades sociales, cuando incluso se vieron gravemente afectadas las economías más prósperas?

Durante la crisis por COVID-19, el vínculo entre la sociedad y el gobierno se puso en evidencia más que nunca. Esta emergencia sanitaria afectó todas las esferas de la vida, lo que hizo necesario coordinar esfuerzos entre el Estado y la población. Sin embargo, los programas gubernamentales establecidos en 2019 y vigentes a lo largo de 2020 no estaban preparados para abordar las necesidades específicas que emergieron a raíz de la pandemia y el confinamiento decretado por el gobierno, lo que evidenció un desafío adicional en la gestión de la crisis. La falta de previsión se vincula directamente a la manera en que se asignan y ejecutan los planes y acciones en los programas. Esta situación se exacerbó debido a la subestimación de los riesgos para la salud que implicaba una pandemia y los esfuerzos realizados durante la crisis sanitaria, que buscaron asistir a la población sin agravar las desigualdades preexistentes (Coneval, 2021).

La respuesta a esta emergencia atravesó distintas etapas. Inicialmente, las estrategias y medidas se adoptaron de manera descendente, comenzando con la coordinación del gobierno federal y trasladándose posteriormente a los gobiernos locales. Luego de esta fase, las acciones quedaron a cargo de las entidades y municipios (Navarro, 2020). Las entidades federativas implementaron programas sociales que proporcionaban bienes o servicios directamente a los ciudadanos. Estas intervenciones variaron en cada estado, pero generalmente consistieron en la distribución de víveres, dinero o créditos, en el caso de las empresas (SRE, 2022).

Por ejemplo, algunas de las medidas fueron adelantar los apoyos económicos a poblaciones vulnerables, como personas con alguna discapacidad física o menores de edad. También se buscó pagar por adelantado las pensiones para adultos mayores, con la intención de que tuvieran un ingreso económico ante el cierre de negocios considerados como no esenciales por parte del gobierno federal. Además, algunos micronegocios recibieron un incentivo económico para mantener su actividad económica y así evitar su cierre definitivo (Cejudo et al., 2020; Cruz & Patiño, 2020).

En el caso de la alcaldía Cuauhtémoc, demarcación a la que pertenece la muestra del Centro Histórico, se ajustaron los lineamientos del programa “Brigada Alcaldía Cuauhtémoc”. Originalmente, este programa se enfocaba en fomentar una cultura de prevención ante adversidades como sismos o cualquier otro evento que pudiera afectar a la población. Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria se redujo el presupuesto asignado y se destinaron recursos al programa “Nuestro Corazón”, el cual proporcionó alimento y productos de primera necesidad a personas vulnerables que vivieran en la alcaldía, con la intención de evitar que la gente saliera de sus casas (Alcaldía Cuauhtémoc, 2020).

Por otro lado, en el estado de México se proporcionaron apoyos económicos y se distribuyeron apoyos alimentarios (Cruz & Patiño, 2020). En Nezahualcóyotl, específicamente, en consonancia con las disposiciones estatales, se implementaron diversas acciones: la campaña de distanciamiento social y la campaña de separación de desechos sanitarios y regulación del comercio ambulante. Además, se continuó con las brigadas de sanitización de los espacios comunes, así como el monitoreo de los casos positivos en el municipio (IAPEM, 2020). Todo esto enmarcado en la estrategia nacional denominada Jornada Nacional de Sana Distancia (JNSD), cuyo enfoque fue promover que las personas se mantuvieran en casa la mayor parte del tiempo para evitar contagios (Diario Oficial de la Federación, 2020).

Aunque estas estrategias mostraron un esfuerzo por brindar apoyo a las poblaciones vulnerables, en general se considera que estas acciones fueron limitadas. Las estrategias emergieron como reacciones bajo presión, fueron implementadas en medio de una situación de crisis y, a menudo, sin suficiente tiempo o recursos para una planificación adecuada. Esta improvisación puso de manifiesto la ausencia de una planeación anticipada ante escenarios de esta naturaleza, lo cual se agravó por el contexto de las disparidades sociales y económicas que ya estaban presentes desde antes de la pandemia (Cejudo et al., 2020; Coneval, 2020b; Espinoza & Ziccardi, 2003).

Marco teórico: estrategias de supervivencia de los hogares

Ante la ausencia de apoyo gubernamental durante la pandemia, los hogares se vieron obligados a desarrollar estrategias para mitigar los efectos negativos. En este escenario, los vínculos entre familiares y vecinos emergieron como pilares fundamentales para la supervivencia de la población (Hintze & Danani, 2004). Desafiando el mito del esfuerzo individual, los hogares mostraron una notable capacidad de adaptación y creatividad para enfrentar la crisis sanitaria. Por ejemplo, en algunas zonas, las personas jóvenes proveían de comida a las personas de su mismo hogar que evitaban salir durante los periodos de cuarentena obligatorios (Cabrera & Pérez-Mercado, 2023). El fortalecimiento de las redes familiares en tiempos de crisis no fue exclusivo de entornos de bajos ingresos; de hecho, en países más prósperos se observó una dinámica similar (Ayuso et al., 2020; Shockley et al., 2021). Este fenómeno

subraya la importancia de las conexiones comunitarias y el apoyo mutuo, especialmente en contextos de adversidad como una pandemia.

En el estudio de las redes sociales existen dos elementos clave que son la “densidad de los vínculos” y los “vínculos más débiles”. El primer término hace referencia a qué tan cercanas y frecuentes son las interacciones dentro de un grupo, por lo que, en redes con alta densidad, los miembros suelen tener muchas conexiones en común. La consecuencia directa de este tipo de comportamiento es que se desarrolla un fuerte sentido de pertenencia, donde se suelen compartir normas comunes e incluso expectativas similares (Coleman, 1988). En el lado opuesto están los vínculos débiles, que se caracterizan por ser conexiones menos frecuentes e íntimas. Aunque en primera instancia puedan parecer menos importantes que los anteriores, los vínculos débiles son cruciales para acceder a información fuera del grupo inmediato. De cierta manera, estos vínculos actúan como puentes hacia otros círculos sociales, lo cual tiene un efecto positivo, ya que amplía la interacción de los individuos más allá de su entorno cercano (Granovetter, 1973).

Este análisis revela que la noción de esfuerzo individual, como solución a los problemas, es más un mito que una realidad, especialmente cuando los hogares se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. La realidad es que, a menudo, los esfuerzos colectivos se ven limitados por las condiciones sociales a favor de la ciudadanía, lo que restringe su capacidad para idear nuevas soluciones (Hintze & Danani, 2004). Esto nos lleva a considerar tanto a los residentes del Centro Histórico como a quienes viven en Nezahualcóyotl como individuos que forman parte de grupos y desarrollan estrategias en conjunto. Un aspecto crucial es que estas actividades se realizan independientemente de las instituciones que deberían ofrecer protección social.

La pandemia destacó que la supervivencia no depende únicamente de acciones individuales, sino más bien de esfuerzos colectivos. Según Coleman (1988), la interacción continua dentro de una comunidad va moldeando las actitudes de sus miembros, con lo cual se desarrolla un sentido de pertenencia. Estas normas que adquieren las personas son el componente clave que permite la interacción entre los habitantes de una misma zona (Martínez & Neira, 2021). Esto se puede observar en mayor medida en el Centro Histórico, donde gran parte de sus habitantes se dedican al comercio y establecen, de manera explícita o implícita, normas de convivencia que les permiten convivir entre ellos (Delgadillo-Polanco, 2008).

Factores como la confianza y la inclusión son claves para fomentar acuerdos de cooperación entre las personas, lo que, a su vez, tiene la capacidad de impulsar cambios. En palabras de Montero et al. (2008), “el sentimiento de seguridad se convierte en un elemento que une a las personas que comparten actitudes, ideas y una mutualidad que llegan a asociarse con la participación social y la implicación en asuntos de competencia comunitaria y cívica” (p. 13). De hecho, en la capital mexicana se han implementado en las últimas décadas diversas iniciativas para que las comunidades mejoren sus condiciones de vida. Estas

acciones buscan que los habitantes de las comunidades convivan entre ellos, lo que favorece la inclusión social (Álvarez & Ziccardi, 2015).

La pandemia llegó a México en un escenario de retroceso del Estado de bienestar de la población, lo que desencadenó la necesidad de que las comunidades emprendieran acciones para afrontar los retos impuestos por el COVID-19. Bajo la nueva administración federal, que llevaba poco más de un año en el cargo para entonces, se prometieron reformas en la administración pública y la implementación de políticas de austeridad. En consecuencia, la población ya sufría el descuido de gobiernos anteriores, lo que añadía incertidumbre sobre las medidas adoptadas por la nueva gestión (Dussauge & Aguilar, 2021).

Por lo tanto, la solidaridad vecinal se fortaleció, no solo en el Centro Histórico, sino también en Nezahualcóyotl, promoviendo un espíritu de cooperación en busca de un fin común o beneficios recíprocos. Esta colaboración se caracterizó por un esfuerzo conjunto mediante el cual los miembros de una misma comunidad se apoyaron con la intención de superar adversidades impuestas por la pandemia (Campos et al., 2019; Letelier et al., 2019).

Zonas de estudio: Centro Histórico (polígono AB) de la Ciudad de México y Nezahualcóyotl

Las comparaciones entre comunidades territoriales formadas por miembros de distintos estratos sociales dentro de un mismo territorio son escasas. Un ejemplo es el estudio de Safa y Ramírez (2011), quienes analizaron tres zonas de la Delegación Coyoacán: el Centro, el pueblo de Los Reyes y las colonias populares de Los Pedregales. Su investigación se enfocó en explorar las razones que llevan a la gente a organizarse para mejorar su entorno habitacional, sus métodos y cómo negocian sus demandas con las autoridades locales de la ciudad. En el presente artículo se busca visibilizar disparidades de las condiciones de vida y el contexto urbano que emerge en dos delimitaciones geográficas distintas: el Centro Histórico y Nezahualcóyotl. Con ello, la intención es examinar si las medidas implementadas por el gobierno ayudaron a la población o, por el contrario, fue la misma ciudadanía la que se organizó para reducir los posibles efectos de la COVID-19.

El Centro Histórico de la capital mexicana sigue siendo el corazón metropolitano, a pesar de los cambios urbanos y el desgaste de algunas áreas (Figura 1). Esta zona se destaca por la densa concentración de comercios que florecen dentro de su demarcación. También cuenta con una rica colección de monumentos históricos que la convierten en un punto de atracción turística. Sin embargo, también existen situaciones complejas, como la falta de vivienda y agua, lo cual se refleja en la dificultad para retener a sus habitantes y ofrecer alojamiento accesible a los habitantes de escasos recursos. A pesar de estas adversidades, se destaca por ser un lugar propicio para establecerse, principalmente por los foráneos. De este modo, los residentes de la ciudad mantienen fuertes vínculos familiares y comerciales,

lo cual podría indicar que se trata de una comunidad resiliente (Alcaldía Cuauhtémoc, 2020; Delgadillo-Polanco, 2008).

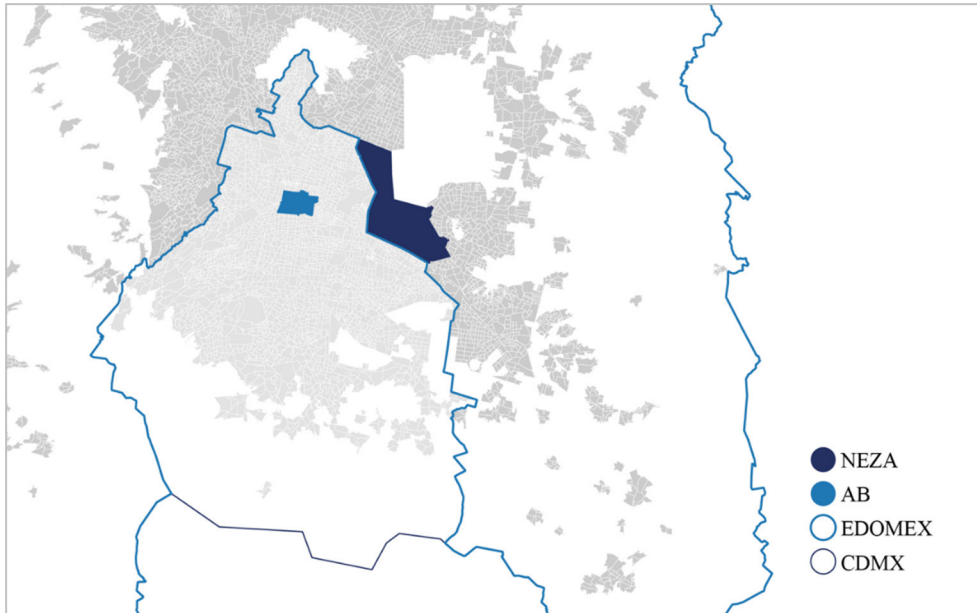


Figura 1. Ubicación del Centro Histórico (AB) y Nezahualcóyotl.

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, Nezahualcóyotl, o “Neza” como se le conoce popularmente, a menudo ha sido estigmatizada como una zona violenta. Sin embargo, a lo largo de su historia ha ido superando este estigma gracias al auge económico derivado del establecimiento de nuevos negocios. El municipio ha evolucionado paralelamente con la economía de la Ciudad de México, provocando que se convierta en un polo económico y político significativo, crucial en los procesos electorales locales y federales (Alvarado, 2019; Bassols & Espinosa, 2011) (Figura 1).

Tanto el Centro Histórico como Nezahualcóyotl son áreas de gran interés por su diversidad económica, social e incluso urbanística. Sin embargo, es crucial reconocer que otras poblaciones también experimentaron desafíos similares, lo que pone en evidencia la complejidad del impacto de escenarios de crisis en diferentes sectores de la sociedad (Santos-Corral, 2021). Así, el enfoque principal de esta investigación es resaltar que, independientemente de las carencias que se tuvo por parte del gobierno, la participación de la ciudadanía tuvo una gran influencia durante la pandemia, ya que las acciones emprendidas por los habitantes de una misma zona desempeñaron un papel crucial para superar los desafíos.

Datos

La fuente de información para nuestro análisis son los datos de la encuesta “Empoderamiento ciudadano para la mejora de la seguridad pública y el estado de derecho en la Ciudad de México”, realizada con el fin de identificar las dinámicas de la población respecto a la seguridad, la relación entre los vecinos y las medidas implementadas por los hogares durante el apogeo de la pandemia hasta el levantamiento de las medidas sanitarias, que en el Centro Histórico fue del 18 al 23 de octubre de 2021, mientras en Nezahualcóyotl fue del 9 al 13 de octubre. Con este marco de referencia, se utiliza la información recolectada de las dos áreas de interés, que recoge datos de 1100 hogares en el área delimitada como perímetro AB (como se muestra en la Figura 1) y de 2000 hogares en el municipio de Nezahualcóyotl.

La encuesta tiene un diseño probabilístico, estratificado y se centra en individuos mayores de 18 años. Como marco muestral, usa las estimaciones de población de Conapo e Inegi, específicamente los datos de los municipios de México y la población por área geostatística básica (AGEB) en la Ciudad de México. Los estratos se construyeron con base en el número de delitos por AGEB y se usaron los rangos de edad y sexo para calibrar los factores de expansión. El tamaño de muestra se calculó usando la tasa de prevalencia delictiva y otros parámetros como el nivel de confianza, margen de error y efecto de diseño. Para la distribución de la muestra, se consideró la estructura poblacional por edad y sexo, asegurando la representatividad mediante cuotas durante el operativo de campo. Los factores de expansión (ponderadores) se obtuvieron con base en las probabilidades de selección y la tasa de respuesta, ajustados mediante calibración para reducir el sesgo y garantizar la representatividad de las estimaciones finales.

El análisis se enfoca en aquellos hogares que reportaron al menos un caso de COVID-19, lo que resultó en un total de 885 hogares en el Centro Histórico y 440 en Nezahualcóyotl. Esta selección ofreció la oportunidad de examinar con detalle cómo los hogares manejaron las adversidades y qué recursos fueron esenciales durante estas situaciones críticas.

Variables

El interés concreto en este caso es explorar la cohesión entre los vecinos, qué tanto se involucran para resolver problemas y su grado de participación comunitaria. Dado que la encuesta cuenta con otros objetivos, se crearon dimensiones de interés utilizando las preguntas del cuestionario. A continuación, se presenta una descripción de las variables seleccionadas para crear cada una de las tres dimensiones (Tabla 1).

Tabla 1. Variables

Dimensión	Nombre de la variable en la encuesta	Descripción de la variable	Tipo de variable/ opción de respuesta
Cohesión vecinal	P13E	Los vecinos de mi cuadra o colonia son muy unidos.	Escalar con opciones: Muy de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo No sabe/No contesta
	P13F	Los vecinos de mi colonia se ayudan unos a otros cuando tienen una dificultad.	
	P13L	Los valores y metas son similares entre los vecinos de mi cuadra o colonia.	
	P13M	Puedo confiar el cuidado de mi casa a mis vecinos en caso de salir de la ciudad.	
Intervención de los vecinos	P14A	¿Hablarle a la policía y denunciar en caso de observar problemas en las calles de la cuadra?	Escalar con opciones: Muy de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo No sabe/No contesta
	P14B	¿Los vecinos donde vivo estarían dispuestos a organizarse para vigilar la cuadra o la colonia?	
	P14C	¿Llamarle la atención a alguien que pintara grafitis o dañara el mobiliario urbano de la colonia?	
Participación social	P16A	Para tener éxito en la vida, a veces hay que hacer cosas que están fuera de la ley.	Escalar con opciones: Muy de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Muy en desacuerdo No sabe/No contesta
	P16B	En algunas ocasiones es correcto hacer justicia por cuenta propia.	
	P16C	Está bien que una persona sea forzada a declarar ante un interrogatorio de la policía o del Ministerio Público.	

Fuente: Elaboración propia

La primera dimensión desarrollada es la cohesión vecinal. En ella se subraya el valor de la conexión entre los vecinos, entendida como una red social que abarca a familiares y amigos (Granovetter, 1973). Para crear esta dimensión, se utiliza la percepción de unidad entre los habitantes del Centro Histórico y Nezahualcóyotl, conforme a la pregunta P13 (Dígame, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con la siguiente frase...?). Se agrega el concepto

de apoyo mutuo en momentos difíciles (P13F), considerando que tal respaldo representa una extensión natural de las redes sociales existentes. Se reconoce que los intercambios dentro de estas redes no se limitan a lo material, sino que abarcan también elementos culturales y simbólicos. Por este motivo incluimos una pregunta relacionada con la similitud de valores y objetivos entre los residentes de una misma cuadra (P13L). Otra variable es la confianza depositada en los vecinos para el cuidado de las viviendas durante ausencias prolongadas (P13M), lo cual destaca la importancia de la confianza para consolidar la cohesión vecinal. Esta idea se alinea con los argumentos de Lomnitz (1983), quien sostiene que la confianza es crucial para tejer una red de soporte esencial en cualquier comunidad.

La segunda dimensión abordada es la intervención de los vecinos en su comunidad. Este aspecto se examina a través de la inclusión de preguntas que evalúan la disposición de los residentes a involucrarse activamente en la seguridad y el bienestar de su entorno. Un ejemplo es la pregunta P14A, que mide la predisposición de los vecinos a contactar a la policía y reportar incidentes observados en sus calles o barrios, lo cual refleja su nivel de compromiso y confianza en las acciones colectivas para la resolución de problemas. También se incluyó la voluntad de los vecinos para organizarse y vigilar su calle o barrio (P14B), lo que ilustra el valor del capital social. Este concepto, destacado por autores como Coleman (1988), Hintze y Danani (2004) o Putnam (2003), se entiende como las cualidades de las redes sociales que benefician la cooperación a favor de todos los miembros. Esta variable muestra la relevancia de la organización comunal en la vigilancia del entorno. Por último, agregamos un reactivo que evalúa la disposición a confrontar comportamientos disruptivos, como el vandalismo o la destrucción de propiedades públicas (P14C), que sirve para evidenciar la actitud proactiva de los residentes frente a actitudes que deterioran el espacio compartido.

La tercera dimensión abordada es la participación social, la cual se enfoca en captar cómo las actitudes individuales hacia la solidaridad vecinal y el respeto por las normas contribuyen a la cohesión social. Para explorar este aspecto, se analizaron diversas variables que reflejan la postura de los individuos ante la justicia, así como su compromiso con los valores comunitarios. La primera de estas variables indaga en la percepción sobre la necesidad de tomar medidas fuera del marco de la ley para alcanzar el éxito (P16A). Autores como Martínez y Neira (2021), así como Haro y Vázquez (2017), sugieren que la cohesión social no solo se manifiesta en el apoyo mutuo, sino también en la prevalencia de sentimientos de confianza entre la comunidad. También se incluyó una variable que capta si, bajo ciertas circunstancias, es aceptable tomar la justicia por mano propia (P16B). Esta variable ofrece elementos sobre el grado de confianza que se tiene en la policía, además de la disposición de los individuos a seguir o desafiar las normas sociales vigentes. Por último, se evaluó la aceptabilidad de forzar a alguien a declarar durante un interrogatorio policial o del Ministerio Público (P16C), lo que permite entender las actitudes prevalentes hacia las autoridades (véase Anexo).

Las preguntas se analizan desde la perspectiva de la predisposición de los individuos a responder a favor o en contra ante un estímulo o cuestionamiento específico. A este nivel, los indicadores reflejan actitudes, conductas o tendencias de comportamiento, mas no acciones concretas. Bajo estas premisas se constatan los datos arrojados por la encuesta.

Metodología

La metodología se desarrolló en dos fases. En la primera etapa, creamos tres dimensiones: cohesión social, intervención vecinal y participación ciudadana. Esto se hizo utilizando las variables del cuestionario anteriormente mencionadas y aplicando un algoritmo de clasificación conocido como *k*-medias. Este método analiza el comportamiento de las variables creando grupos para clasificar las unidades de análisis (Peña, 2002), cuya fórmula matemática es la siguiente:

$$y_j = a_{j1}x_1 + a_{j2}x_2 + \dots + a_{jn}x_n \quad (\text{Ecuación 1})$$

En esta ecuación, x_1, \dots, x_n corresponde a las variables que se recolectaron en la base de datos, mientras que y_j es la nueva variable creada, que corresponde a cohesión social, participación ciudadana o intervención vecinal. Cada uno de estos nuevos constructos tiene tres categorías: alta, media y baja. De esta forma, se puede saber, por ejemplo, qué porcentaje de la población tiene una cohesión social alta, aun cuando esta dimensión no aparece en la base de datos, sino que se obtiene a través del modelo.

La segunda fase de la investigación se enfoca en analizar el tipo de asistencia que recibieron los hogares afectados por la COVID-19. Para este propósito, se implementó un modelo econométrico que permitió entender cómo y de donde vino la ayuda proporcionada a los hogares donde al menos uno de sus miembros contrajo la enfermedad:

$$\ln\left(\frac{\text{apoyo}}{1-\text{apoyo}}\right) = \beta_0 + \beta_1 c_1 + \beta_2 i_2 + \beta_3 p_3 + \beta_4 co_4 + \beta_5 ag_5 + \beta_6 af_6 + \varepsilon \quad (\text{Ecuación 2})$$

En esta ecuación, la variable *apoyo* hace referencia al apoyo brindado por los vecinos a los hogares donde alguno de sus miembros tuvo COVID-19. Las covariables fueron: cohesión entre los vecinos (c_1), intervención entre los vecinos (i_2), nivel de participación de los vecinos en asuntos comunes (p_3), ¿conflicto con los vecinos? (co_4), apoyo del gobierno (ag_5) y apoyo de la familia (af_6).

Resultados

Resultados descriptivos

En la Tabla 2 se examinan las variables del modelo diseñado para identificar los factores determinantes en la recepción de apoyo por parte de los hogares que en su momento fueron afectados por COVID-19. Se destacan ligeras diferencias en la recepción de apoyo en los hogares. Hay una distinción marcada en Nezahualcóyotl (54,2%) en comparación con el Centro Histórico (50,9%). Por lo anterior, primero se analizan las dimensiones creadas con el modelo de *k*-medias y luego se describe el comportamiento de las variables captadas directamente en la encuesta.

Tabla 2. Análisis bivariado de las variables

Variables		Nezahualcóyotl	Centro Histórico
Apoyo al hogar donde algún miembro tuvo covid-19	No	45,9	49,1
	Sí	54,2	50,9
Cohesión entre los vecinos	Alta	57,5	43,4
	Media	17,7	41,0
	Baja	24,8	15,6
Intervención entre los vecinos	Alta	57,4	51,5
	Media	13,5	31,0
	Baja	29,1	17,5
Nivel de participación de los vecinos en asuntos comunes	Alta	44,8	16,6
	Media	10,8	35,3
	Baja	44,4	48,2
¿Conflicto con los vecinos?	No	89,2	85,1
	Sí	10,8	14,9
Apoyo del gobierno	No	85,8	81,0
	Sí	14,3	19,0
Apoyo de la familia	No	73,9	76,0
	Sí	26,1	24,0

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la variable de cohesión entre los vecinos, los datos revelan una concentración de porcentajes más elevados en los extremos superior (57,5%) e inferior (24,8%) en Nezahualcóyotl, mientras que en el Centro Histórico los valores predominantes están en los niveles medio (43,4%) y alto (41%). Esta distribución, donde los niveles altos resaltan en ambos contextos, es coherente con las afirmaciones de Martínez y Neira (2021) respecto a que el apoyo mutuo es clave para el desarrollo comunitario.

En la variable que mide el grado de intervención entre vecinos se obtienen porcentajes elevados en los extremos de altos (57,4%) y bajos (24,8%) en Nezahualcóyotl, contrastando con el Centro Histórico, donde los porcentajes se concentran en los niveles alto (43,4%) y medio (41%). El hecho de que las categorías superiores tengan los porcentajes más altos sugiere la tesis de que la cooperación y organización comunal ejercen un impacto positivo en la comunidad (Coleman, 1988; Hintze & Danani, 2004; Putnam, 2003).

Por otro lado, el nivel de participación vecinal muestra una divergencia notable: en Nezahualcóyotl, el mayor porcentaje está en el nivel alto (44,8%), mientras que en el Centro Histórico se ubica en la categoría de bajo (48,2%). Una hipótesis plausible es que la densa concentración de comercios en el Centro Histórico podría influir en este patrón, sugiriendo una dinámica distinta en zonas comerciales, tal como lo describe Delgadillo-Polanco (2008).

Finalmente, resulta destacable que, al indagar sobre conflictos con vecinos, un 89,2% en Nezahualcóyotl y un 85,1% en el Centro Histórico reportan no haber tenido conflictos. Además, las preguntas sobre el recibimiento de apoyo gubernamental o familiar durante la pandemia muestran que la mayoría no ha recibido tal apoyo. Este hallazgo resalta una percepción de insuficiencia en las acciones gubernamentales, en línea con Cejudo et al. (2020) y Coneval (2020b), que critican la limitada eficacia de las intervenciones gubernamentales, atribuida a una planificación inadecuada y una ejecución bajo presión.

Modelo

El modelo propuesto se enfoca en identificar los elementos que inciden en la recepción de ayuda de hogares impactados por la COVID-19, para responder así el interrogante central sobre las estrategias de supervivencia adoptadas por familias con al menos un miembro contagiado. Los resultados del modelo se presentan en la Tabla 3, donde se resaltan las categorías que resultaron significativas en el modelo. Es importante señalar que, dada la naturaleza de los datos, la aplicación del modelo ha tenido en cuenta su diseño muestral: se trata de una encuesta probabilística cuyo diseño es estratificado y por conglomerados.

Tabla 3. Resultados del modelo

Variables y categorías		Nezahualcóyotl			Centro Histórico		
		Momios	Error estándar	p	Momios	Error estándar	p
Años viviendo en la colonia		1,01	0,01	0,45	1,00	0,01	0,85
Cohesión entre los vecinos*	Alta	11,94	3,65	0,00	0,99	0,46	0,98
	Media	2,02	0,75	0,06	0,20	0,07	0,00
Intervención entre los vecinos*	Alta	2,87	0,75	0,00	2,91	1,25	0,02
	Media	1,06	0,35	0,85	0,50	0,21	0,10
Nivel de participación de los vecinos en asuntos comunes*	Alta	1,37	0,37	0,24	1,36	0,50	0,40
	Media	1,53	0,56	0,25	1,12	0,34	0,70
¿Conflicto con los vecinos?	Sí	0,69	0,25	0,31	1,02	0,54	0,97
Apoyo del gobierno	Sí	1,40	0,56	0,40	1,58	0,51	0,16
Apoyo de la familia	Sí	1,55	0,34	0,05	1,45	0,37	0,15
Constante		0,07	0,03	0,00	1,21	0,70	0,74

* La categoría de referencia es “baja”.

Fuente: Elaboración propia

En el caso de Nezahualcóyotl se identifica la cohesión y la intervención vecinal como elementos claves que favorecen la ayuda a los hogares durante el periodo de enfermedad. De manera específica, el modelo muestra que altos niveles de cohesión entre vecinos multiplican por diez la probabilidad de recibir asistencia en comparación con contextos de baja cohesión. Incluso en un ambiente de cohesión media, las posibilidades de obtener ayuda se duplican frente a situaciones de mínima cohesión.

El análisis también revela que el grado de intervención vecinal actúa como un factor determinante. Específicamente, en escenarios donde esta intervención es alta, se duplica la probabilidad de acceso a ayuda en comparación con aquellos casos de baja intervención. Además, queda claro que la pandemia intensificó el rol que tiene el apoyo de la estructura familiar, pues este incrementa en un 50% la asistencia recibida por los hogares. Esto recalca la trascendencia de la familia frente a crisis sanitarias.

Contrariamente, en el Centro Histórico, las dinámicas de apoyo difieren. El modelo indica que un nivel medio de cohesión entre vecinos reduce en un 80% la probabilidad de

recibir ayuda durante la pandemia en comparación con situaciones de baja cohesión, un hallazgo que contrasta notablemente con lo observado en Nezahualcóyotl. Por su parte, la intervención vecinal demuestra su relevancia en momentos críticos. En circunstancias donde esta intervención es elevada, se nota un incremento significativo en la asistencia proporcionada, al duplicar las probabilidades de recibir ayuda frente a niveles bajos de intervención, tal y como se documenta en la Tabla 3. Estos resultados enfatizan el papel esencial de la cohesión y la intervención comunitaria frente a un desafío sin precedentes como la pandemia reciente.

Hallazgos

La pandemia afectó profundamente a la población mexicana ante la ausencia de una respuesta gubernamental efectiva. Este contexto de incertidumbre llevó a los hogares y comunidades a adoptar diversas estrategias de supervivencia, especialmente cuando alguno de sus miembros se contagió. Los dos escenarios analizados aquí cuentan con características sociodemográficas contrastantes: el Centro Histórico, con su notable densidad poblacional y vibrante actividad comercial, y Nezahualcóyotl, que se distingue por su población predominantemente joven y los desafíos socioeconómicos que enfrenta.

Para abordar los interrogantes planteados, se aplicó un modelo de regresión logística que permitió identificar los factores determinantes para que un hogar afectado por COVID-19 recibiera ayuda. Se crearon tres variables no directamente medidas en el cuestionario: cohesión social, nivel de participación de los vecinos en asuntos comunes y grado de intervención vecinal en la comunidad.

Los resultados revelan que, en Nezahualcóyotl, la presencia de COVID-19 en los hogares condujo a estrategias de supervivencia basadas en el apoyo familiar y vecinal, siendo este último de mayor relevancia. Este hallazgo sugiere que compartir normas comunes es crucial para la disposición a ofrecer ayuda. También se plantea la hipótesis de que las restricciones de movilidad pudieron limitar la ayuda familiar directa. Este comportamiento se alinea con las predicciones de Coleman (1988), quien argumentó que la interacción constante dentro de una comunidad forma las actitudes de sus miembros. Esta influencia puede permanecer latente y manifestarse en situaciones críticas como la analizada.

En contraste, en el Centro Histórico, la ayuda familiar no fue tan relevante como el apoyo entre vecinos, que dependió significativamente del nivel de participación comunitaria. Este comportamiento podría explicarse por la importancia de las buenas relaciones entre vecinos para recibir ayuda de los demás (Coleman, 1988; Granovetter, 1973). Además, se debe considerar la dinámica particular del Centro Histórico, un núcleo comercial crucial que abastece a gran escala tanto a la ciudad como al país.

En esta área, el apoyo entre vecinos fue más relevante que la ayuda familiar, dependiendo significativamente del nivel de participación comunitaria, lo que refleja la importan-

cia de las buenas relaciones vecinales para recibir asistencia. Como señalaron Martínez y Neira (2021), las redes de apoyo local ejercen un papel importante en la construcción de vínculos comunitarios sólidos, que, además de facilitar ayuda, fortalecen a largo plazo la cohesión social.

Este análisis resalta la importancia de la participación vecinal, así como de la cohesión social, en el apoyo a hogares afectados por COVID-19. La solidaridad entre vecinos fue un factor determinante en la asistencia recibida, lo que indica que la cohesión comunitaria es esencial para brindar el soporte necesario en momentos de crisis. Por ello, fortalecer las relaciones vecinales es un elemento clave para mejorar la resiliencia y capacidad de respuesta ante situaciones adversas. Así, estos hallazgos resaltan la necesidad de promover la solidaridad y fortalecer los lazos sociales dentro de las comunidades.

A partir de lo hallado, se espera promover la minería de datos en encuestas que permitan visibilizar y reconocer el esfuerzo emprendido por las familias en estas dos demarcaciones. Así mismo, se espera que el ejercicio estadístico utilizado para el manejo de las variables sirva de estímulo para mejorar los resultados obtenidos.

Limitaciones

En el desarrollo de este estudio, se han enfrentado diversas limitaciones que merecen mencionarse. Una de las principales fue la significativa cantidad de datos faltantes en las series de preguntas diseñadas para definir las dimensiones de análisis. Para mitigar este desafío, se recurrió a la técnica de agrupación de variables mediante el método estadístico de k -medias. Aunque esta estrategia se mostró eficaz para sintetizar la información, fue necesario transformar las variables continuas en discretas.

Además, existen otros aspectos que no se han explorado en esta investigación y que podrían tener un impacto significativo en los resultados. Entre estos se incluye la incorporación de efectos fijos que podrían estar presentes en los modelos, lo que a su vez podría incrementar la capacidad explicativa de los resultados obtenidos. Por ejemplo, uno de los elementos que aún está pendiente de incorporar es el espacio geográfico, que puede representarse mediante el estrato de diseño creado a partir del número de delitos registrados. La inclusión de esta variable tiene el potencial de modificar los resultados de los modelos y, en consecuencia, los hallazgos. Por tanto, es crucial tener en cuenta dichos factores en futuras investigaciones para lograr una comprensión más precisa y detallada de este fenómeno.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Financiamiento

El autor no declara fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre el autor

Julio César Martínez Sánchez es investigador posdoctoral del programa de Ciencias de Datos, El Colegio de México, y candidato a investigador nacional. Es profesor de estadística en la Universidad Autónoma de México y consultor en muestreo. Trabajó como jefe de evaluación de encuestas en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México.

<https://orcid.org/0009-0002-3322-0547> - Contacto: jcmartinez@colmex.mx

Referencias

- Alcaldía Cuauhtémoc. (2020). *Informe de la evaluación interna 2020 del programa social de apoyo económico a personas no asalariadas que por motivo de secuelas de enfermedades crónico degenerativas no transmisibles y/o terminales estén imposibilitadas de trabajar y residen en la Alcaldía Cuauhtémoc, para el ejercicio fiscal 2019*. <https://tinyurl.com/yc4ahvxk>
- Alvarado, A. (2019). Reformas policiales y la construcción de un Estado de derecho. El caso de la policía vecinal de Ciudad Nezahualcóyotl. *Desacatos*, 60, 34-57.
- Álvarez, L., & Ziccardi, A. (2015). ¿Cómo hacer efectivos los derechos ciudadanos?: las políticas de inclusión social en la ciudad de México. *Revista de Ciencias Sociales*, 27. <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1617>
- Ayuso, L., Requena, F., Jiménez-Rodríguez, O., & Khamis, N. (2020). The effects of COVID-19 confinement on the Spanish family: Adaptation or change? *Journal of Comparative Family Studies*, 51(3-4), 274-287. <https://doi.org/10.3138/jcfs.51.3-4.004>
- Bassols, M., & Espinosa, M. (2011). Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente. *Polis*, 7(2), 181-212.
- Bromley, R., & Gerry, C. (1979). *Casual work and poverty in third world cities*. Wiley Chichester.
- Cabrera, J., & Pérez-Mercado, M. (2023). El apoyo mutuo y la respuesta urbana a la pandemia de Covid-19. *Revista Mexicana de Sociología*, 85(SPE), 71-101. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2023.0.60449>
- Campos, D., Velasco, C., & Contreras, R. (2019). Integración del plazo y contribución vecinal bajo contextos de pérdidas y ganancias. *Revista Mexicana de Psicología*, 36(2), 106-118.
- Cejudo, G., Gómez-Álvarez, D., Michel, C., Lugo, D., Trujillo, H., Pimienta, C., & Campos, J. (2020). Federalismo en COVID: ¿Cómo responden los gobiernos estatales a la pandemia? *Laboratorio Nacional de Políticas Públicas*, 27. <https://lnppmicrositio.shinyapps.io/FederalismoEnCovid/>
- Coleman, J. S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, 94, S95-S120. <https://doi.org/10.1086/228943>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2020a). *La crisis sanitaria generada por la COVID-19 y sus consecuencias económicas ponen en riesgo avances en desarrollo social y puede afectar en mayor medida a grupos vulnerables*. <https://tinyurl.com/2ch5r5sj>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2020b). *La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México*. Coneval México. <https://tinyurl.com/2ch5r5sj>

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2021). *Panorama de los programas y acciones sociales en las entidades federativas para dar respuesta a los efectos de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*. <https://tinyurl.com/rdjjm5y3>
- Cruz Reyes, G., & Patiño Fierro, M. (2020). *Las medidas del Gobierno Federal contra el virus SARS-CoV2 (COVID-19)* (Cuaderno de Investigación 6). DGDyP; IBD.
- Delgadillo-Polanco, V. M. (2008). Repoblamiento y recuperación del Centro Histórico de la ciudad de México, una acción pública híbrida, 2001-2006. *Economía, Sociedad y Territorio*, 8(28), 817-845. <https://doi.org/10.22136/est002008219>
- Diario Oficial de la Federación. (2020). *Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2*. <https://tinyurl.com/47jxumn9>
- Dussauge Laguna, M. I., & Aguilar Arévalo, M. R. (2021). Populismo, retrocesos democráticos y administraciones públicas: la experiencia de México durante la primera mitad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 19(36), 135-186. <https://doi.org/10.5354/0717-8980.2021.66054>
- Espinoza, M., & Ziccardi, A. (2003). Las políticas sociales del gobierno federal y del gobierno de la Ciudad de México durante la pandemia del siglo XXI. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(248). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2023.248.83217>
- Granovetter, M. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380. <https://doi.org/10.1086/225469>
- Gravano, A. (2016). *Antropología de lo urbano*. LOM ediciones.
- Haro, G., & Vázquez, J. (2017). La cohesión social desde una perspectiva no normativa alternativa de un diseño instrumental. *Tla-Melaua*, 11(43), 132-154. <https://doi.org/10.32399/rtla.11.43.373>
- Hintze, S., & Danani, C. (2004). Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el capital social de los pobres. C. Danani (Comp.), *Política social y economía social: debates fundamentales* (pp. 87-116). Altamira.
- IAPEM. (2020). *Análisis de las acciones COVID-19. Municipios Estado de México*. <https://tinyurl.com/murfttxp>
- Kauchakje, S., Penna, M., Frey, K., & Duarte, F. (2006). Redes socio-técnicas y participación ciudadana: propuestas conceptuales y analíticas para el uso de las TICs. *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 11.
- Letelier, L. F., Micheletti, S., Boyco, P. L., & Fernández, V. (2019). Problematización de las espacialidades vecinales como estrategia de intervención comunitaria. *GeoGraphos. Revista Digital para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales*, 10(112), 1-22. <https://doi.org/10.14198/GEOGRA2019.10.112>
- Lomnitz, L. A. (1983). *Cómo sobreviven los marginados* (6.ª ed.). Siglo Veintiuno.
- Martínez Betancourt, E., & Neira Milian, J. (2021). Renovando los supuestos de la cohesión social: ¿cómo se construye? *Cuadernos Intercambio Sobre Centroamérica y El Caribe*, 18(2), e46968. <https://doi.org/10.15517/c.a.v18i2.46968>
- Montero, J., Zmerli, S., & Newton, K. (2008). Confianza social, confianza política y satisfacción con la democracia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, 122(1), 11-54. <https://doi.org/10.2307/40184879>
- Nájera, J., García, B., & Pacheco, E. (2017). *Hogares y trabajadores en México en el siglo XXI*. El Colegio de México.

- Navarro, A. (2020). Divergencias en la coordinación intergubernamental para la gestión del Covid-19. En R. Medel, C. Rodríguez, A. Jiménez, & G. Martínez (Coords.), *México ante el COVID-19: acciones y retos* (pp. 205-214). Cámara de Diputados; Universidad Autónoma Metropolitana.
- Patiño, M., & Cruz, G. (2020). *Las medidas adoptadas por las entidades federativas ante la emergencia del Covid-19*.
- Peña, D. (2002). *Análisis de datos multivariantes* (vol. 24). McGraw-Hill.
- Pérez Cruz, J. A., & Ceballos Álvarez, G. I. (2019). Dimensionando la precariedad laboral en México de 2005 a 2015, a través del Modelo Logístico Ordinal Generalizado. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales*, 28(55), 109-135. <https://doi.org/10.20983/noesis.2019.1.6>
- Putnam, R. (2003). El declive del capital social. Galaxia Gutenberg.
- Safa, P., & Ramírez, J. (2011). Deterioro urbano y calidad de vida en las grandes urbes: la participación de las mujeres en las organizaciones vecinales. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 4(34), 110-145.
- Santos-Corral, M. J. (2021). Los aportes de los estudios urbanos ante la contingencia: del sismo de 1985 a la COVID-19: entrevista a la doctora Alicia Ziccardi Contigiani. *Revista Ciencia UANL*, 24(109), 51-61. <https://tinyurl.com/pk6szkrc>
- Shockley, K. M., Clark, M. A., Dodd, H., & King, E. B. (2021). Work-family strategies during COVID-19: Examining gender dynamics among dual-earner couples with young children. *Journal of Applied Psychology*, 106(1), 15.
- SRE. (2022). *Respuesta de México Cuestionario del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación "El Impacto de COVID-19 en la realización del derecho a la alimentación."* [archivo de texto]. <https://tinyurl.com/n7pnjdwm>

Anexo

Variables analizadas de Ciudad de México y Nezahualcóyotl

Nombre de variable	Etiqueta	Código de respuesta	Respuesta	Tipo	Longitud	Decimales
13. Para cada una de las siguientes frases, dígame qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con ellas.						
P13E	Los vecinos de mi cuadra o colonia son muy unidos.	1	Muy de acuerdo	Numérico	2	0
		2	De acuerdo			
		3	En desacuerdo			
		4	Muy en desacuerdo			
		99	No sabe/No contesta (espontánea)			
P13F	Los vecinos de mi colonia se ayudan unos a otros cuando tienen una dificultad.	1	Muy de acuerdo	Numérico	2	0
		2	De acuerdo			
		3	En desacuerdo			
		4	Muy en desacuerdo			
		99	No sabe/No contesta (espontánea)			
P13L	Los valores y metas son similares entre los vecinos de mi cuadra o colonia.	1	Muy de acuerdo	Numérico	2	0
		2	De acuerdo			
		3	En desacuerdo			
		4	Muy en desacuerdo			
		99	No sabe/No contesta (espontánea)			
P13M	Puedo confiar el cuidado de mi casa a mis vecinos en caso de salir de la ciudad.	1	Muy de acuerdo	Numérico	2	0
		2	De acuerdo			
		3	En desacuerdo			
		4	Muy en desacuerdo			
		99	No sabe/No contesta (espontánea)			
14. Por favor, dígame qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes preguntas: ¿Los vecinos donde vivo estarían dispuestos a...?						
P14A	¿Hablarle a la policía y denunciar en caso de observar problemas en las calles de la cuadra?	1	Muy de acuerdo	Numérico	2	0
		2	De acuerdo			
		3	En desacuerdo			
		4	Muy en desacuerdo			
		99	No sabe/No contesta (espontánea)			

Continúa tabla...

Nombre de variable	Etiqueta	Código de respuesta	Respuesta	Tipo	Longitud	Decimales
P14B	¿Los vecinos donde vivo estarían dispuestos a organizarse para vigilar la cuadra o la colonia?	1	Muy de acuerdo	Numérico	2	0
		2	De acuerdo			
		3	En desacuerdo			
		4	Muy en desacuerdo			
		99	No sabe/No contesta (espontánea)			
P14C	¿Llamarle la atención a alguien que pintara grafitis o dañara el mobiliario urbano de la colonia?	1	Muy de acuerdo	Numérico	2	0
		2	De acuerdo			
		3	En desacuerdo			
		4	Muy en desacuerdo			
		99	No sabe/No contesta (espontánea)			
16. A continuación, por favor, dígame qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes afirmaciones.						
P16A	Para tener éxito en la vida, a veces hay que hacer cosas que están fuera de la ley.	1	Muy de acuerdo	Numérico	2	0
		2	De acuerdo			
		3	En desacuerdo			
		4	Muy en desacuerdo			
		99	No sabe/No contesta (espontánea)			
P16B	En algunas ocasiones es correcto hacer justicia por cuenta propia.	1	Muy de acuerdo	Numérico	2	0
		2	De acuerdo			
		3	En desacuerdo			
		4	Muy en desacuerdo			
		99	No sabe/No contesta (espontánea)			
P16C	Está bien que una persona sea forzada a declarar ante un interrogatorio de la policía o del Ministerio Público.	1	Muy de acuerdo	Numérico	2	0
		2	De acuerdo			
		3	En desacuerdo			
		4	Muy en desacuerdo			
		99	No sabe/No contesta (espontánea)			

Fuente: Elaboración propia



Revista Científica General José María Córdova
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 22, número 46, abril-junio 2024, pp. 361-382
<https://doi.org/10.21830/19006586.1296>

Crimen organizado en el Centro Histórico de la Ciudad de México: paradoja, percepción y evidencia

Organized crime in Mexico City's Historic Center: paradox, perception, and evidence

Mario Pavel Díaz Román 

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

RESUMEN. En el Centro Histórico de la Ciudad de México, debido a la aplicación de programas de renovación, converge paradójicamente el área con mayor cantidad de delitos de la ciudad con la zona más vigilada y con mayores recursos en seguridad. Este artículo indaga sobre los factores asociados a la percepción de la presencia del crimen organizado en la población habitante de esta zona mediante el uso de una encuesta y el ajuste de un modelo de regresión. Los resultados indican que la percepción está dada por la presencia de mercados ilegales, la intensidad de la violencia, la corrupción de oficiales públicos y la presencia de grupos con capacidad de operación, así como por los altos niveles de pobreza. Los resultados se discuten a la luz de la evidencia acumulada.

PALABRAS CLAVE: Ciudad de México; crimen organizado; desarrollo; mercado ilegal; renovación urbana

ABSTRACT. In Mexico City's Historic Center, due to the application of renovation programs, the area with the highest crime rate in the city paradoxically converges with the most surveilled area and with the greatest resources in security. This article seeks the factors associated with the perception of the organized crime presence in the population living in the area by using a survey and the adjustment of a regression model. The results show that the perception is given by the presence of illegal markets, the intensity of violence, the corruption of public officials, and the presence of groups with operational capacity, as well as for the high levels of poverty. The results are discussed based on the accumulated evidence.

KEYWORDS: development; illegal market; Mexico City; organized crime; urban renovation

Sección: DOSIER • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 11 de enero de 2024 • Aceptado: 6 de mayo de 2024

CONTACTO: Mario Pavel Díaz Román  mpdiaz@colmex.mx

Introducción

En México, la violencia y el delito ocupan un lugar central en la agenda pública, en especial tras el despliegue masivo de fuerzas federales en los estados del norte y de la costa occidental y pacífica durante la administración presidencial de Felipe Calderón (2006-2012). Esto se puede observar empíricamente en la percepción de la población. Según datos de la Encuesta Nacimiento de Victimización y Percepción del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a nivel nacional y para el último lustro, la inseguridad es la principal preocupación de la población, mientras que el narcotráfico/crimen organizado se posiciona siempre entre las primeras diez¹.

Para el caso de la Ciudad de México, hasta mediados de la década de 1990, era considerada como algo similar a la meca del delito a nivel nacional. Ya en el nuevo milenio y con la guerra contra las drogas, la atención e intensidad del delito se desplazó hacia otras entidades federativas (Alvarado, 2012). No obstante, ya desde 2012 hay evidencia de un repunte de la actividad delictiva que tiene como culmen el año 2018; de hecho, para el período abordado, el homicidio doloso aumentó en poco más del 70% al pasar de una tasa de 8,61 por cada 100000 habitantes a una de 15,11².

Entre las zonas de mayor concentración de actividad criminal en la ciudad se encuentra el Centro Histórico de la Ciudad de México (CHCM), donde se infiere la presencia de crimen organizado (CO) por ser nicho de organizaciones criminales con raigambre en el barrio de Tepito (Alvarado, 2016). Este artículo indaga sobre el tema con el objetivo de mostrar los factores asociados a la percepción de la presencia de CO en el CHCM mediante el análisis de una encuesta aplicada a población residente y el ajuste de un modelo de regresión.

En primer término, se expone la paradoja del CHCM y el planteamiento del problema. Acto seguido se problematiza el objeto de investigación con base en literatura relativa a CO, con la intención de seleccionar los observables empíricos con criterio teórico. Posteriormente se describe y analiza la encuesta utilizada (descriptiva e inferencial). Luego, con elementos presentes en el estado de la cuestión, se discuten los resultados. Por último, el texto cierra con las conclusiones correspondientes.

Planteamiento

El CHCM se caracteriza por ser la capital administrativa del país, además del mayor centro político y simbólico nacional. Concentra la mayor cantidad de monumentos históricos de América Latina, una fuerte actividad financiera, comercial y de abasto popular, además de ser el lugar más concurrido de México, con más de dos millones de visitantes y usuarios

- 1 La encuesta se levanta anualmente. Se consultaron las encuestas entre 2018 y 2022. Para los primeros dos años se enlistaron trece preocupaciones, y a partir de 2020 se añadió una más.
- 2 Estimaciones propias. La base poblacional son proyecciones del Consejo Nacional de Población. La información de homicidios proviene del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

diarios, lo que lo posiciona como uno de los puntos turísticos más importantes de México (Autoridad del Centro Histórico [ACH], 2018, p. 18).

Su composición actual, más allá de su notable carga histórica, se relaciona con la reconfiguración del patrón de acumulación de capital de mediados de la década de 1980, que provocó un impacto. Este impactó en la desindustrialización de una porción, el desplazamiento y la relocalización de los centros de abasto popular, así como en un manifiesto despoblamiento —tan solo entre 1990 y 2000, el CHCM perdió el 15% de su población (Delgadillo-Polanco, 2008, p. 824)—. Esto produjo un entorno de degradación urbana con “reductos de pobreza donde cientos de familias de muy escasos ingresos, indigentes y grupos vulnerables encuentran posibilidades de sobrevivencia; y en centros de comercio informales a escala regional que invaden la vía pública” (Delgadillo-Polanco, 2008, p. 821). Esto sin mencionar el deterioro urbano en equipamiento y edificios, así como el descuido del patrimonio artístico, el desdibujamiento de su carácter habitacional y la acumulación de problemas de violencia e inseguridad.

A la degradación urbana se le hizo frente con diversas iniciativas. La primera, por parte de Presidencia de la República en 1980, fue definir al CHCM como zona de monumentos. En 1987, la Unesco lo declaró como patrimonio de la humanidad y tres años después se creó el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México. Ya en el nuevo milenio, se impulsaron de manera decidida programas masivos de ordenamiento del comercio ambulante con la intención de intervenirlos de manera general, mediante un ambicioso programa de recuperación y reordenamiento de los espacios públicos que incluía, entre otras cosas, inversión directa, remodelación de edificios, desarrollo de proyectos habitacionales e intervenciones en materia de seguridad (Silva, 2010).

La reubicación del comercio ambulante —ideada por la primera administración electa por voto ciudadano (1997-2000), impulsada por el gobierno de López Obrador (2000-2006) y plenamente ejecutada durante la gestión de Marcelo Ebrard (2006-2012)— desplazó fuera del perímetro de inversión y renovación a los vendedores informales y afectó a la población vulnerable de vecindades debido al incremento del valor del suelo y el consecuente desplazamiento de la población más vulnerable (Leal, 2007). Con ello, pareciera ser que lo primordial es mantener el comercio informal “a raya, no importa que sea a pocos metros de distancia y no que su aglomeración en ciertos espacios cercanos genere verdaderas bolsas de pobreza, malestar social e ilegalidad en altas concentraciones” (Giglia, 2013, p. 36).

En el perímetro de inversión se detonó una dinámica de valorización del espacio que, básicamente, buscó “posicionar favorablemente a la urbe en el escenario de la competencia global por los flujos de inversión” (Giglia, 2013, p. 32). En ese sentido, se desarrollaron diversas acciones, que

Incluyen la patrimonialización, recuperación y rehabilitación de edificios y espacios de interés o propiedad pública; programas de ayuda al remozamiento de fachadas de edificios de propiedad privada; políticas culturales que favorecen la presencia de artistas y públicos específicos; reglamentos para los usos de la calle, etcétera; acciones que apuntan a un cambio de imagen. (Giglia, 2013, p. 32)

Esto condujo a una antinomia presente en poco más de diez kilómetros cuadrados: la composición actual del CHCM. Formalmente se definió un polígono que abarca un área de

770 manzanas, 1623 edificios declarados monumentos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, por su valor históricos, 1597 inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Bellas Artes, por su valor artístico, 2988 inmuebles por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, por su relevancia urbano arquitectónica. (ACH, 2018, p. 11)

Este polígono es administrado por la ACH, creada en 2007 para el desarrollo del CHCM, como un órgano desconcentrado de la Jefatura de Gobierno³. Para su administración, está dividido en dos perímetros: A o zona núcleo y B como zona de amortiguamiento (Figura 1). En el perímetro A se cuenta con un entorno de atracción turística y financiera, con múltiples edificios históricos, además de oficinas de gobierno, y con una zona habitacional para la clase media. Todo esto representa, según Berthier (2020), una inversión de cerca de “16 mil millones de pesos en los últimos 20 años” (p. 199). En el perímetro B se concentran zonas de abasto popular con alta densidad de comercio ambulante desbordado sobre la vía pública. Allí:

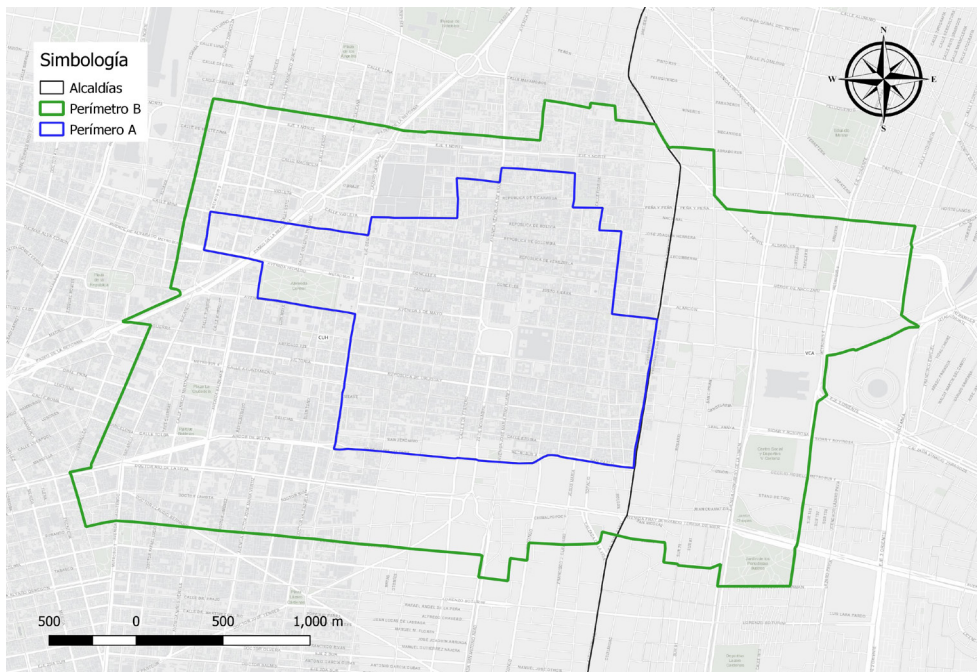


Figura 1. Mapa del polígono del centro histórico dividido en dos perímetros.

Fuente: Elaboración propia

3 Desde la gestión de Marcelo Ebrard, cada administración ha definido un Plan Integral de Manejo del Centro Histórico con la intención expresa de garantizar la conservación y la sostenibilidad del CHCM en el tiempo.

El deterioro y la falta de mantenimiento e inversión son evidentes en los espacios públicos de estas zonas, como calles, banquetas, arroyos, plazas y jardines, que presentan, además, [...] consumo de alcohol y drogas, [...] y actividades delictivas, que inhiben la vida pública colectiva. (ACH, 2018, p. 53)

Además, existe una fuerte disputa entre organizaciones criminales por “el control de la venta de drogas al menudeo en el centro histórico: la Unión Tepito y Anti Unión” (Berthier, 2020, p. 200).

Así, en el CHCM hay una manifiesta división social del espacio urbano que “refleja, condensa y retroalimenta una estructura social compleja en la que coexisten y se combinan procesos de diferenciación, desigualdad y exclusión” (Saraví, 2008, p. 97) y que, en última instancia, contribuye a generar “áreas urbanas más rentables y contribuye a la fragmentación de la ciudad y a incrementar procesos de segregación espacial” (Delgadillo-Polanco, 2008, p. 825). Esta división social del espacio, potenciada por la renovación, genera analíticamente una lógica insular:

Abocada a producir territorios diferenciados e incomunicados los unos de los otros. La hiperreglamentación de un espacio renovado y representativo va a la par con la relativa tolerancia de la ilegalidad y el descuido en el cual son dejadas las zonas limítrofes, desatendidas por las instituciones y en las cuales rigen los arreglos informales de la calle, sujetos a permanente negociación. (Giglia, 2012, p. 37)

Más allá de las ingentes inversiones, los acuerdos y las negociaciones detrás del proyecto de renovación, el elemento que permitió la reubicación del comercio ambulante y garantizar la intervención y su sostenibilidad en el tiempo fue la introducción y operación de programas de seguridad pública para abatir el crimen y la transgresión de la ley (Leal, 2007; Zamorano, 2019). En ese sentido se destaca la serie de recomendaciones elaboradas por un grupo de consultores, encabezados por Rudolph Giuliani⁴, que derivaron en la incorporación de un enfoque de tolerancia cero en el trabajo policial (Davis, 2007; Becker & Müller, 2013), una reorientación del despliegue operativo de la policía bajo un esquema microterritorial, además del apuntalamiento de su actividad en el uso de la tecnología con la adopción de Compstat, “lo que implica un modelo estadístico georreferenciado que sirve para la asignación racional de elementos en los puntos de mayor concentración del delito” (Díaz Román, 2021a, p. 70), y la aplicación de los primeros centros de mando policial para espacios abiertos fundamentados en la videovigilancia de carácter masivo (Micheli & Islas, 2015).

4 Rudolph Giuliani, exalcalde de Nueva York (1994-2001), se posicionó globalmente por el descenso del delito durante su mandato. Reorganizó la policía y orientó el trabajo basado en preceptos de cero tolerancia. En todo caso, existe una discusión sobre si realmente las iniciativas del alcalde coadyuvaron al descenso del delito. Para una crítica fundamentada, véase Wacquant (2006).

Esta lógica de segurización sigue operando y ha hecho del CHCM el lugar con la mayor concentración de recursos por parte de la policía capitalina. Es la zona más videovigilada de la ciudad si se toma como referente la cantidad de flujos de video. En la Figura 2 se exhibe un mapa de densidad de flujos de video, basado en celdas isométricas, de cuatro hectáreas cada una. En el mapa se observa el polígono del CHCM y los contornos de cada uno de los perímetros que lo componen, así como los flujos por celda. Como se aprecia por su nivel de coloración, el polígono es la zona más videovigilada⁵, lo que implica una mayor coordinación de elementos policiales en campo y un menor tiempo de reacción para la atención a cualquier tipo de incidencias. Esto hace del polígono la zona con mayor capacidad de reacción frente a cualquier situación.

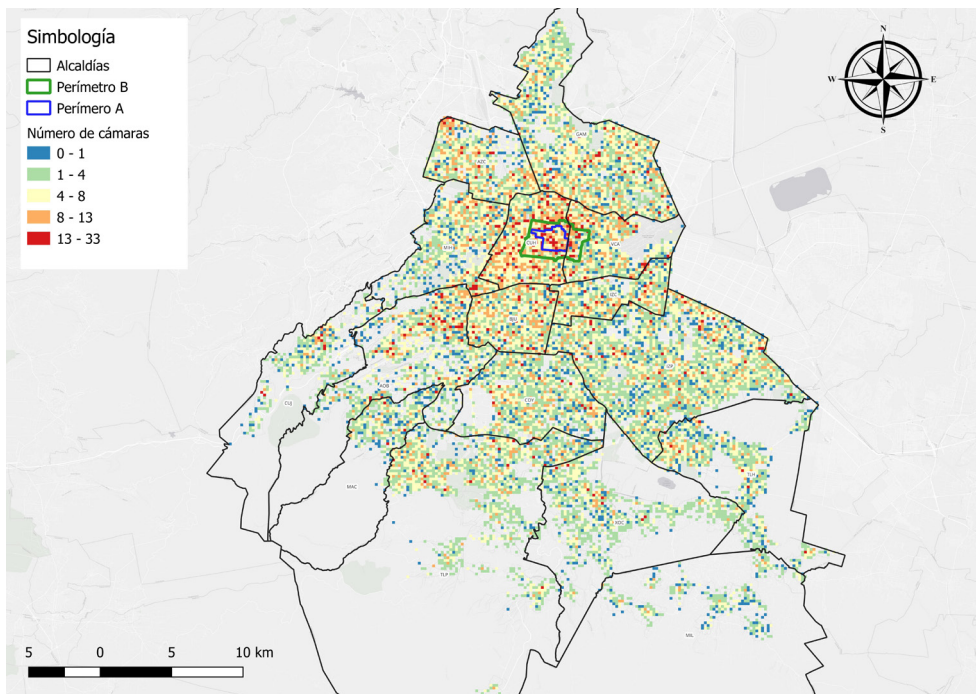


Figura 2. Mapa de densidad de flujos de video.

Fuente: Elaboración propia

Esto opera en un contexto criminal de alta ocurrencia, en especial si se toma el homicidio doloso con indicador de crimen violento y violencia interpersonal, y el narcomenudeo

5 En realidad, la zona más videovigilada es la Central de Abastos al oriente de la ciudad, la zona con la pigmentación en rojo más fuerte y densa. A pesar de ello, no se considera como tal tomando en cuenta que es un espacio cerrado y contenido, por lo cual es una excepción para el sistema de videovigilancia pública de la ciudad.

como observables de presencia de CO. Ambos se representan en la Figura 3 de forma sencilla y solo con fines heurísticos: la relación entre homicidio y narcomenudeo es más fuerte en aquellas locaciones donde la coloración es más fuerte y las circunferencias son más amplias, como ocurre en el polígono estudiado.

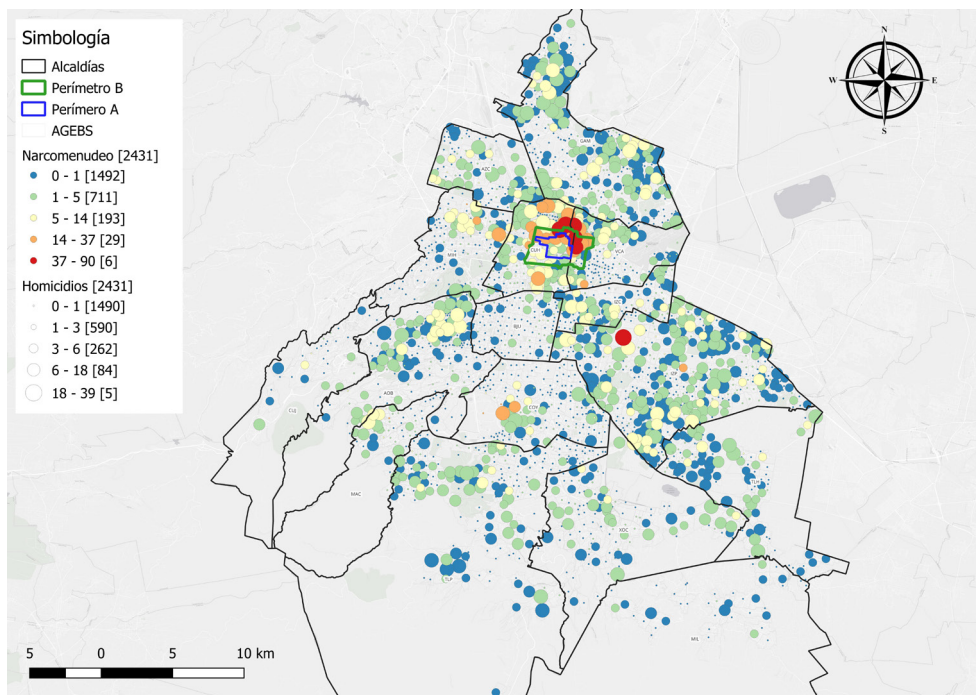


Figura 3. Mapa de densidad de homicidios y narcomenudeo.

Fuente: Elaboración propia

Si se toman los mismos datos y se relativizan poblacionalmente por mil habitantes en las áreas geoadministrativas básicas (AGEB)⁶ que conforman el CHCM, se tiene que su tasa para homicidio doloso es de 1,96 por cada 1000 habitantes, mientras que la tasa para la Ciudad de México es de 0,70 (las dos alcaldías con tasas más altas son la de Venustiano Carranza con 1,16 y la de Cuauhtémoc con 1,15). Para el caso de narcomenudeo, la tasa es de 21,75 para el CHCM, mientras que la de la ciudad es de 3,29 (las dos alcaldías con tasas más altas

6 Es una unidad de registro censal del INEGI. En este caso, consigna la población del XIII Censo de Población y Vivienda de 2020. Para la Ciudad de México se tiene un total de 2432 AGEBS, 59 de los cuales contienen al CHCM. Sin embargo, en 4 AGEBS la población era menor a 350 habitantes, lo que generaba sobreestimaciones de la tasa, así que se anexó cada una de estas 4 a la AGEBS vecina con mayor población. Así, se trabajó con un total de 55 AGEBS. La información delictiva proviene de las carpetas de investigación de la Fiscalía General de Justicia de la ciudad (2018-2023, noviembre). Para evitar variaciones y darle estabilidad a los datos, se tiene una sola medida por cada uno de los delitos, a saber: la sumatoria de carpetas. Los datos fueron asociados al polígono por una unión por localización.

son la de Cuauhtémoc con 10,28 y la de Venustiano Carranza con 8,17). Esto hace patente que la zona de interés es la más insegura de toda la ciudad. Así pues, la lógica de securización se despliega en un entorno de alta inseguridad, situación que le confiere al polígono un carácter paradójico y posiciona la inseguridad y el delito como un elemento central en su composición.

Con respecto a la evidencia acumulada en relación con la violencia y la inseguridad en el CHCM, se cuenta con diversos tópicos analizados desde distintas ópticas. Por un lado, se resalta la violencia asociada al reordenamiento y, al menos declarativamente, se enuncia la importancia del despliegue de iniciativas de seguridad pública (Leal, 2007; Zamorano, 2019). En cuanto al análisis de las iniciativas de seguridad, se tiene el seminal texto de Davis (2007) y la contribución con base en trabajo de campo focalizado en la Merced de Becker y Müller (2013). Para el análisis del delito y sus dinámicas y efectos asociados, se presenta la perspectiva cualitativa: para Tepito (perímetro B) se resalta el trabajo de Arturo Díaz, quien analiza los efectos de la inseguridad y, lateralmente, cómo se convive con y entre vecinos envueltos en prácticas delictivas o ilegales (Díaz, 2019a). Además, analiza las estrategias de sobrevivencia de servidores públicos basadas en una economía de intercambio de favores con la población residente (Díaz, 2022) y los roles, dinámicas e interacciones de un grupo de vigilantes con comerciantes y habitantes, situación que apunta hacia el trastocamiento de las definiciones público/privado en la función de seguridad (Díaz, 2019b).

Con un enfoque parecido, Carlos Alba (2018) señala cómo los flujos de mercancía asiática de contrabando y la llegada de población coreana y china han modificado las relaciones dentro del barrio y muestran un elemento liminar con lo ilegal en las prácticas cotidianas (Alba, 2018). En el caso de La Merced y la zona de abasto popular, Vicente Moctezuma (2023) resalta que, en un contexto de “privación material y desprotección institucional, distintos actores movilizan violencias como recurso a través del cual se busca establecer ciertos micro-órdenes socioespaciales, fundando o conservando dominios sobre el espacio a través de los cuáles se accede a ingresos” (p. 191). A ello se suma la extorsión a comerciantes derivada de “la irrupción contemporánea del crimen organizado en la zona [...] y su violencia homicida” (Moctezuma, 2023, p. 181).

Desde los estudios cuantitativos, en especial con técnicas de análisis espacial, se exhibe la importancia del CHCM como punto de concentración del delito. Con autocorrelación espacial, Armando Vargas (2023) muestra evidencia de distribución no aleatoria del robo a transeúntes y el peso de las estructuras criminales en la degradación del control social y el facilitamiento para la venta de artículos ilegales. Derivado de la aplicación de pruebas LISA, un estudio propio anterior señala que, para el delito de narcomenudeo, en el perímetro central de la ciudad existe una concentración de incidentes no aleatorios (Díaz Román, 2022), mientras que para la relación entre narcomenudeo y homicidio, LISA bivariado, se destaca como conglomerado “el centro [...], excepto el polígono A central, incluyendo la zona de Tepito, lo que afecta toda la zona de la Merced y el sector Congreso (Díaz Román & Laverde,

2023, p. 698). En este mismo sentido, Carlos Vilalta (2009) encuentra que la actividad de narcomenudeo se distribuye de manera aleatoria, es inmóvil geográficamente y se encuentra altamente concentrada en la zona central.

Cualquiera que sea el enfoque por el que se opte, la evidencia muestra la inseguridad como un asunto central. Se resalta la importancia de actividades como el contrabando, el vigilantismo, la extorsión, el narcomenudeo y el homicidio. El elemento que está de fondo podría ser, según Moctezuma (2023), la irrupción contemporánea del CO en la zona. Es probable si se tiene en cuenta que, en efecto, el polígono ha sido la base histórica de actividades y organizaciones criminales de la ciudad, así como el punto nodal de la firma criminal contemporánea más importante: la Unión Tepito (Alvarado, 2016).

De manera puntual, no existen análisis rigurosos sobre la presencia del CO en el CHCM⁷, hay un vacío en la producción de conocimiento al respecto. Para aportar a esto, tomando en cuenta la paradoja presente del CHCM, se analiza cuáles son los factores asociados a la presencia de CO en la zona. Para dar respuesta, se recurre a una deliberación teórica del término con la intención de fundamentar observables empíricos, para someterlos luego a examen vía inferencia estadística.

Fundamentación teórica

El término CO es polisémico. Comparte con otros conceptos recurrentes en las ciencias sociales “el problema de intentar adjuntar definiciones científicas específicas a un término que tiene una muy variable definición pública” (Hagan, 1982, p. 52; trad. propia). La forma como se lo define no es baladí. Puede impactar en la focalización de recursos humanos y financieros para hacerle frente. Como tal, no existe en el Código nacional (lo que existe es el tipo penal de delincuencia organizada), a pesar de ser de dominio común, principalmente desde mediados de la década de 1990. Su uso y definición tiene origen en los Estados Unidos. Hasta la década de 1980 se asociaba, principalmente, con la mafia italiana, sin importar la carga política, ideológica y racial detrás de ello⁸. Con el paso del tiempo se han formalizado las definiciones, que se inscriben en diferentes asunciones teóricas que revelan distintos aspectos de la realidad.

La primera definición lo concibe como una organización burocrática. El CO es una entidad con altos niveles de organización con formas específicas y con una marcada división del trabajo. Según esta definición, básicamente es una estructura funcional rígida con una

7 Lo que predomina son reportajes periodísticos y anécdotas sin control metodológico alguno que presentan la problemática como reyertas entre grupos criminales con móviles supuestos, pero nunca probados.

8 Este es el denominado modelo de conspiración extranjera. Consiste en señalar que el problema no es propio de la formación social norteamericana, sino que es un problema de importación, principalmente por la inmigración italiana, que pone en riesgo la democracia americana. (Kleemans, 2014).

cadena de mando y tramos de responsabilidad puntuales. Su elaboración proviene, principalmente, de los procesos jurídicos contra la mafia italiana de finales de la década de 1960 (Kleemans, 2014). Un modelo alternativo sería el de la protección, según el cual el CO puede ejercer el control sobre ciertas actividades económicas mediante el uso de la violencia y una estructura impositiva. Gracias a esto, garantizan en la práctica el funcionamiento de las actividades económicas (legales e ilegales) mediante el ejercicio y/o la amenaza del uso de la violencia. Este posicionamiento resalta las dinámicas extorsivas, no problematiza en torno a la composición organizacional, roles o dinámicas, y omite la posible funcionalidad política de organizaciones como la mafia.

Desde la sociología económica, el CO se analiza como una empresa ilegal. Básicamente, asume los preceptos básicos de la actividad económica, solo que con el gradiente de la ilegalidad en este caso. Es decir: “las restricciones en el suministro no erradican la demanda; en su lugar solo alteran las condiciones del mercado para los empresarios ilegales” (Kleemans, 2014, p. 35; trad. propia). Su forma predominante es la provisión de bienes y servicios que son ilegales, regulados o de corto abastecimiento: es “la presencia de una o más de estas condiciones limitantes, y el deseo de un segmento suficiente de la sociedad de los bienes y servicios particulares lo que hace de su provisión un negocio rentable” (Finckenauer, 2005, p. 67; trad. propia). Al ser bienes o servicios con tales limitaciones, esta perspectiva puede resaltar características específicas de una multiplicidad de mercados ilegales, que pueden tener como punto de unión la ausencia de regulaciones por parte del Estado, puesto que, al ser ilegales, este “declina la protección de derechos de propiedad en tales mercados, no define ni aplica estándares de calidad al producto y puede perseguir a los actores del mercado” (Beckert & Wehinger, 2012, p. 3; trad. propia).

Frente a tal situación, entornos criminales de este tipo pueden recurrir al uso o amenaza de la violencia para asegurar el cumplimiento de acuerdos y garantizar condiciones de ventaja hacia actores específicos, recurrir a la corrupción, además de hacer uso o apoyarse en vínculos sociales diversos para hacer factible la continuidad de sus operaciones. Los vínculos, básicamente, permiten regular relaciones a partir de la interacción con personas próximas, principalmente entre familiares y conocidos. Con ellos se puede facilitar la cooperación en un entorno agreste. Las relaciones sociales también podrían “disolver problemas de cooperación en un entorno dominado por la desconfianza, la suspicacia y el engaño” (Kleemans, 2014, p. 38; trad. propia). Este precepto pone en duda los supuestos del modelo burocrático, en la medida en que la interacción entre miembros estaría mediada por vínculos de proximidad y no por el supuesto de organigramas ilusorios.

No obstante, el conjunto de aproximaciones exhiben al menos dos formas generales de visualización del CO: como conjunto de organizaciones ilegales estables cuyos miembros sistemáticamente se involucran en el crimen o como conjunto de actividades criminales organizadas llevadas a cabo mayoritariamente por fines monetarios (Paoli & Vander, 2014).

A pesar de ello, se puede identificar una posible estructura (organizada y jerárquica), continuidad, uso de la violencia o amenaza de su uso, membresías limitadas (vínculos), negocios ilegales, penetración a negocios legales y corrupción (Finckenaue, 2005).

Así pues, lo que parece central en la definición del CO es su habilidad para ejercer la violencia, sea esta fáctica o como intimidación, lo que facilita las actividades ilegales y, en ciertas condiciones, alcanzar o sostener el control monopólico de mercados ilegales. Un elemento adicional es la corrupción de oficiales públicos con la intención expresa de asegurar inmunidad para garantizar la continuidad de las operaciones, además de proteger de la competencia a las empresas criminales (Hagan, 2006).

Si bien es cierto que la disertación que antecede no permite poner a prueba alguna teoría en particular sobre la presencia del CO en el CHCM, sí posibilita someter a examen un conjunto de hipótesis sobre la presencia de este fenómeno. En primera instancia, se descarta el enfoque burocrático, en la medida en que se limita a analizar una organización en particular, lo que implicaría tener acceso a expedientes o documentación interna (algo improbable tomando en cuenta que las organizaciones seguramente no documentan actividades ilegales) o, en su defecto, realizar un seguimiento etnográfico, lo cual, más allá del riesgo que implica, está fuera de alcance.

Sin embargo, lo que sí se puede probar es si la presencia de grupos organizados —que pueden variar en términos de su longevidad, continuidad y complejidad y que proveen infraestructura, recursos, capacidades o experiencia (Derek & Clarke, 2001), en este caso de pandillas— tiene una correlación positiva con el CO. En lo relativo al abastecimiento de bienes o servicios ilegales, regulados o de corto abastecimiento, se espera que la presencia de venta de drogas y alcohol sea indicativa de CO, del mismo modo que la amenaza o el uso de violencia, abordada mediante la presencia de balaceras, deberá estar alineada en el mismo sentido. Considerando que los vínculos sociales pueden jugar un rol preeminente como sustituto o sustituto funcional en un entorno de cooperación limitada y confianza minada por la ilegalidad, se espera que, a mayor cantidad de vínculos (observados por una variable construida de cohesión social), se perciba la actividad de CO. Hagan (2006) resalta la corrupción de oficiales públicos como un elemento que facilita la operación del CO. En este sentido, se espera que, a mayor corrupción, observado por confianza en la policía, se tenga una mayor presencia de CO.

Las hipótesis comentadas se ponen a prueba con base en una encuesta aplicada a población residente analizada bajo inferencia estadística. Mediante esto, lo que se aprecia es la percepción que tienen los habitantes del CHCM, un entorno violento con características peculiares, sobre la presencia o no del CO en sus locaciones y cuáles pueden ser los factores asociados a este. En la siguiente sección se expone el instrumento de observación, el conjunto de técnicas a aplicar y se presentan los resultados del análisis.

Metodología

La información utilizada se obtuvo por medio del levantamiento de una encuesta⁹ con el objetivo de obtener estimadores que reflejen el comportamiento de la población en términos de seguridad, participación ciudadana y respuesta a la pandemia de Covid-19. Se levantó entre 2021 y 2022 en dos locaciones: CHCM y el municipio de Neza. Para este caso, solo se hace uso de los datos del CHCM¹⁰, con una n=1100. Tomando en cuenta el objetivo de la investigación, el planteamiento del problema y la fundamentación teórica para la selección de observables se trabaja con una n=914, ya que, del total de los encuestados, solo esa cantidad respondieron si perciben o no la presencia de CO. El conjunto de preguntas y variables a trabajar se encuentran en la Tabla 1.

Tabla 1. Listado de variables

Variable	Reactivo	Pregunta u observable empírico	Categorías
Crimen organizado	P21d	¿Existe la presencia de crimen organizado en su colonia?	Sí No
Grupos organizados	P21 a	¿Existe el pandillerismo en su colonia?	Sí No
Mercados ilegales	P35b	Pensando en los últimos doce meses, ¿qué tan seguido se presentan cada una de las siguientes situaciones en su colonia? Venta y consumo de alcohol o drogas ilícitas (narcotienditas).	Siempre (diario) A veces Nunca
Violencia	P35o	Pensando en los últimos doce meses, ¿qué tan seguido se presentan cada una de las siguientes situaciones en su colonia? Balaceras.	Siempre (diario) A veces Nunca

Continúa tabla...

- 9 El cuestionario fue diseñado por un equipo del Centro de Estudios Sociológicos (CES) coordinado por Arturo Alvarado (con el autor, Sergio Padilla, José Ángel Fernández, y Julio César Martínez). El levantamiento lo realizó Parametría. La supervisión de campo fue realizada por el autor y por Julio César Martínez. La encuesta se levantó entre octubre de 2021 y principios de 2022, cuando las autoridades permitieron levantar encuestas en hogares.
- 10 El insumo para el diseño de la muestra es el Marco Geográfico Electoral del Instituto Nacional Electoral y el XIII Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. Las viviendas se seleccionaron como unidad de muestreo, los hogares como unidad de observación y las personas como unidad de análisis. La población objetivo son individuos con mayoría de edad. La unidad primaria de muestreo son las secciones electorales. El esquema de muestreo es probabilístico, estratificado y por conglomerados.

Variable	Reactivo	Pregunta u observable empírico	Categorías
Cohesión social	P13e	Los vecinos de mi colonia son muy unidos.	Muy de acuerdo
			De acuerdo
			En desacuerdo
			Muy en desacuerdo
	P13f	Los vecinos de mi colonia se ayudan unos a otros cuando tienen una dificultad.	Muy de acuerdo
			De acuerdo
			En desacuerdo
			Muy en desacuerdo
	P13m	Puedo confiar el cuidado de mi casa a mis vecinos en caso de salir de la ciudad.	Muy de acuerdo
			De acuerdo
			En desacuerdo
			Muy en desacuerdo
P13h	En el último año, las relaciones con los vecinos de la cuadra o colonia han mejorado.	Muy de acuerdo	
		De acuerdo	
		En desacuerdo	
		Muy en desacuerdo	
Corrupción	P15h	¿Qué tanta confianza le inspira una de las siguientes personas o instituciones? La policía de la Ciudad de México.	Mucha confianza
			Algo de confianza
			Poca confianza
			Nada de confianza
Pobreza	n/a	Índice de marginación urbana (IMU) del Consejo Nacional de Población	Alta marginación
			Baja marginación

Fuente: Elaboración propia

Se agrega el observable de pobreza aproximado por el índice de marginación urbana (IMU) del Consejo Nacional de Población, que se encuentra a nivel AGEb; no obstante, se asocia el dato correspondiente a la residencia del encuestado mediante una unión por localización de las coordenadas del levantamiento. Adicionalmente, la variable se transforma a dicotómica con la intención de comparar alta marginación, 1, contra los otros tipos, 0 (muy baja, baja y media). Las preguntas p13_e, f, m y h fueron tratadas mediante la técnica de análisis de componentes principales (PCA) para poder disminuir su dimensionalidad y obtener una variable única que, en conjunto, concentra una varianza del 85 % total y es consistente en su composición. El análisis descriptivo se encuentra en la Tabla 2.

Tabla 2. Descriptivos básicos

Crimen organizado	Freq.	Percent	Cum.
No	335	36,65	36,65
Sí	579	63,35	100
Venta y consumo de alcohol y drogas			
Siempre	494	54,05	54,05
A veces	252	27,57	81,62
Nunca	168	18,38	100
Balaceras			
Siempre	97	10,61	10,61
A veces	473	51,75	62,36
Nunca	344	37,64	100
IMU			
Otros	780	85,34	85,34
Alto	134	14,66	100
Confianza en la policía de la Ciudad			
Mucha confianza	102	11,16	11,16
Algo de confianza	280	30,63	41,79
Poca de confianza	303	33,15	74,95
Nada de confianza	229	25,05	100
Presencia de pandillerismo			
No	405	44,31	44,31
Sí	509	55,69	100
Cohesión	914	0,4822493	0,1960939

Fuente: Elaboración propia

Al ser dicotómica la variable dependiente, donde 1 percibe la presencia de CO en su colonia y 0 no lo percibe, se puede ajustar un modelo de regresión logística binomial. Este se estimó en Stata 14 y los resultados se encuentran en la Tabla 3. Más allá de la significancia de diversas variables, el modelo ajusta según la prueba lrtest; además, los test de Wald por coeficiente señalan la no existencia de inconsistencias. Para facilitar la interpretación de los coeficientes, estos fueron transformados en momios.

Tabla 3. Modelo logístico para presencia del crimen organizado

Variables	Coefficiente / OR	Errores estándar	Valor z	P>Z	Intervalo de confianza	
Alcohol y drogas						
a) A veces	0,5118	0,09681	-3,54	0,000	0,35323	0,74147
b) Nunca	0,1541	0,03821	-7,54	0,000	0,09477	0,25050
Balaceras						
a) A veces	0,4567	0,17632	-2,03	0,042	0,21427	0,97333
b) Nunca	0,2538	0,10040	-3,47	0,001	0,11689	0,55109
IMU alto	1,5997	0,39696	1,89	0,058	0,98356	2,60169
Confianza en la policía						
a) Algo de confianza	1,6814	0,48323	1,81	0,071	0,95723	2,95325
b) Poca de confianza	2,0185	0,58573	2,42	0,016	1,14295	3,56477
c) Nada de confianza	2,4101	0,73264	2,89	0,004	1,32823	4,37306
Pandillerismo	3,3108	0,57842	6,85	0,000	2,35086	4,66278
Cohesión social	1,1566	0,49134	0,34	0,732	0,50305	2,65941
Constante	2,1042	0,98059	1,60	0,110	0,84411	5,24516
Estadísticos del modelo						
Observaciones	914					
Lr Chi2(10)	308,36					
Prob> chi2	0,000					
Pseudo R2	0,2567					

Fuente: Elaboración propia

En el observable de mercados ilegales (venta y consumo de alcohol y drogas, “siempre” como referencia), los momios estimados de percibir la presencia de CO en la colonia son ,51 y ,15, lo que significa que quienes perciben la venta de alcohol y drogas frecuentemente y nunca tienen 49% y 84% menos momios estimados de percibir CO, respectivamente, en comparación con quien percibe siempre la venta de alcohol y drogas en su colonia.

Para violencia (balaceras con referencia “siempre”), los momios de señalar presencia de CO son de ,46 y ,25, lo que significa que quienes declaran la ocurrencia de balaceras a veces y nunca exhiben un 54% y 25% menos momios de percibir CO en su colonia, respectivamente, frente a quien manifiesta que las balaceras acaecen siempre.

En relación con la pobreza, se tiene que señalar que el IMU supera por muy poco el criterio de significancia estadística usual de $p < ,05$, puesto que el valor arrojado es de ,058. Tomando en cuenta esto, se puede señalar que un alto nivel de IMU incrementa en 60% los momios de manifestar que en la colonia existe CO.

En el caso de la corrupción de oficiales públicos (niveles de confianza en la policía de la Ciudad de México y con “muchísima confianza” como referencia), los momios relacionados con la presencia de CO son de 2,01 y 2,41, esto es, que la población que afirma tener poca o nada de confianza poseen un 101 % y 141 % más momios de percibir el CO, respectivamente, en comparación con quien afirma tener mucha confianza.

Para grupos organizados (pandillerismo), se tiene que la presencia de pandillas aumenta en 231 % los momios de avistar el fenómeno en cuestión en el entorno frente a quien afirma que en la colonia no existe el pandillerismo. La variable de cohesión social no fue significativa.

Discusión de resultados

La percepción relacionada con la presencia del CO en el CHCM está dada por los niveles de intensidad de la presencia de mercados ilegales, el nivel de frecuencia de la violencia, con un alto nivel de pobreza en el polígono, y por la corrupción de oficiales públicos según la gradación de la confianza en la policía de la ciudad, así como por la existencia de grupos organizados, en este caso pandillas. Los resultados son intuitivos, están sustentados en un planteamiento teórico, en un instrumento de observación controlado metodológicamente y en coeficientes no sesgados; no obstante, están constreñidos, en el sentido de que captan “estereotipos y mitos que rodean al CO y proceden a conducir las percepciones y políticas públicas, así como la aplicación de la ley” (Finckenaue, 2003, p. 73; trad. propia). No apuntan, por tanto, al fenómeno en sí, pues son parte de un constructo que orienta la definición de percepciones en torno al CO.

La presencia de mercados ilegales en el CHCM se asocia con el CO. Un indicio de esto es la venta de drogas y alcohol. Los hallazgos abonan a la evidencia acumulada (Díaz Román, 2022; Vilalta, 2009), en especial porque se señala al centro como un punto de agrupamiento no aleatorio de venta de drogas. Esto no resulta extraño si se toma en cuenta que históricamente, desde la década de 1930, se han asociado con esta actividad los barrios de Tepito, Merced, Candelaria de los Patos, la Guerrero y la colonia La Bolsa —actualmente colonia Morelos—, que ya “eran famosas por las actividades clandestinas o los bajos fondos que ahí se concentraron” (Olvera, 2021, p. 170). Sin embargo, esto no significa que sea el único mercado ilegal; se ha documentado la venta de productos de contrabando, falsificados e ilegales (Alba, 2018), así como prácticas extorsivas por concepto de “cobro de derecho de piso” (Moctezuma, 2023).

La intensidad de la violencia es indicativa de la presencia del fenómeno. Además, puede tener múltiples propósitos. Es un mecanismo de control de miembros de grupos criminales, apuntala o implanta códigos normativos y es una de las formas posibles de resolución de conflictos dentro de las organizaciones criminales (Reuter, 2009). Entre grupos, posibilita la solución de problemas y es una forma de posicionamiento y defensa (Goldstein, 1985) La

literatura señala que, a pesar de ser un entorno marcado por el ejercicio y la amenaza de la violencia, esta no es del todo frecuente y “es usada de mala gana, probablemente para evadir problemas con el público y con la policía” (Beckert & Wehinger, 2012, p. 6; trad. propia). Empero, según los resultados, esta sí impacta en la percepción de los habitantes y parece ser una característica del CHCM, en particular del perímetro B (véase la Figura 2), si se tiene en cuenta que es la zona más insegura de la ciudad.

Si bien es cierto que en la fundamentación teórica no se explicitan nociones económicas para explicar el CO, sí se contempla su importancia para la comprensión del delito en general, ya sea a escala individual o a nivel área (Ramírez, 2014), además de su factibilidad empírica. La variable de pobreza, observada por alta marginación, señala que, a mayor marginación, hay una mayor percepción de CO. El nivel de marginación alto se concentra básicamente en ubicaciones fuera del perímetro A, esto es, allende la zona de intervención de los procesos de renovación. La marginación para el polígono es baja, lo que se debe a que el IMU puede ser un observable imperfecto porque capta carencias del hogar y no pobreza en su escala multidimensional¹¹. No se hace uso de las preguntas relativas a ingresos del hogar, dado que casi la cuarta parte de los encuestados (24%) no dieron respuesta al respecto.

En el caso de corrupción por parte de oficiales públicos, los hallazgos apuntan a que, a mayor desconfianza, se está frente a una policía más corrupta, lo que incrementa el CO. El tema no es trivial, pues se inserta en toda una discusión presente en la literatura en general (Hagan, 2006). La corrupción, ya sea por acción u omisión de funciones, conforma un incentivo a la acción criminal. De hecho, las organizaciones criminales pueden competir no por el control territorial, “sino por los derechos a pagar a funcionarios corruptos que controlan canales específicos [aduanas, carretera, puerto, etc.]” (Reuter, 2009, p. 277; trad. propia). Así, el acceso a agentes corruptos se vuelve un asunto estratégico.

La presencia de grupos con recursos, capacidades y experiencia tanto en el ejercicio de la violencia como en tareas específicas puede materializar actividades como la venta de drogas y la amenaza y el uso de la violencia, que pueden ser repetidas, rutinarias y vinculadas con un *modus operandi* en particular (Derek & Clarke, 2001). En este caso, las pandillas dan cuenta de ello. El coeficiente generado es altamente significativo, es el más robusto en magnitud y cuenta con la direccionalidad esperada. Esto implicaría que la percepción de CO tiene una relación manifiesta con grupos que hacen presencia en el territorio con capacidades operativas, a pesar de ser pandillas. Quizás en el imaginario público pesan modelos interpretativos como el burocrático, y las pandillas pueden ser un rescoldo, un brazo o una vía de acceso a una organización de mayor calado.

En un contexto de alta desconfianza y con problemas de cooperación propios de actividades ilegales y al margen de regulaciones formales, los vínculos pueden facilitar la inte-

11 El Consejo Nacional de Evaluación (2022) cuenta con un método de medición de la pobreza multidimensional. Sin embargo, su mayor nivel de desagregación es municipal.

racción entre actores, sobre todo pensando en territorios específicos. La variable de cohesión social no fue significativa; no obstante, se tiene que señalar que esta bien pudo haber sido teorizada desde una perspectiva opuesta, donde se asume que en comunidades con mayor densidad de vínculos e interacciones se ejerce un control social tendiente a la autorregulación de las comunidades urbanas, lo que debería derivar en una menor cantidad de delitos. Las pruebas empíricas para homicidio y narcomenudeo de este enfoque, para el caso de la Ciudad de México, arrojan una evidencia opuesta (Díaz Román, 2021a; 2021b; 2022), lo cual puede indicar limitaciones de la propia teoría y una generalización no aplicable para contextos latinoamericanos.

En el fondo, los vínculos y la densidad de redes pueden ser ambivalentes y tener “efectos positivos y negativos para el control social a través de procesos de mediación específica” (Patillo, 1998 p. 754; trad. propia). Este contrasentido puede tener asidero en redes afincadas en “los altos niveles de propiedad de la vivienda y en la residencia de larga data, lo que ha creado un intrincado sistema de socialización que produce políticos de alto nivel para la ciudad, así como para los líderes máximos de pandillas” (Patillo, 1998, p. 761; trad. propia).

Conclusiones

El CHCM es el epicentro de la vida política y social del país. Su configuración actual se debe a los programas de recuperación del espacio público y la reubicación del comercio ambulante a inicios del milenio. Con ello se definieron zonas de intervención que modelaron dos perímetros. En el perímetro A se aplicaron programas de recuperación, peatonalización, inversión pública y repoblamiento, lo que atrajo al turismo y a inversionistas. Al perímetro B se desplazó a habitantes de vecindades y en situación vulnerable, así como al comercio popular marcado con la impronta de la degradación urbana y la inseguridad. Para hacer ello posible, se aplicaron distintas iniciativas de seguridad pública que modificaron los modelos de operación de la policía de la Ciudad de México. El resultado, entre otras cosas, fue una paradoja: en menos de diez kilómetros cuadrados converge el área más vigilada de la ciudad y con mayores capacidades de reacción con la zona más peligrosa de la ciudad.

La evidencia acumulada en torno a la inseguridad en el centro es múltiple y proviene de distintos enfoques. Desde los estudios que analizan iniciativas públicas hasta los estudios urbanos, se destaca la importancia de la intervención, así como la finalidad de posicionar a la Ciudad de México de cara a la globalización. Además, se sustenta la diferenciación, segregación e insularización que promovió la acción pública.

Los estudios de corte antropológico resaltan la presencia de actividades como el contrabando y el comercio ilegal derivados del impacto de la introducción de mercancía asiática, el vigilantismo y la economía de favores, así como la presencia de prácticas extorsivas. Mientras que las investigaciones orientadas a variables señalan el polígono, en especial el perímetro B, como punto de agrupación no aleatoria de actividades relacionadas con venta

de drogas y delincuencia en general. Esto puede indicar la presencia de CO en el área; a pesar de ello, no hay investigaciones sólidas sustentadas en una problematización con fundamento teórico, acompañadas de instrumentos de observación contruidos rigurosamente y con una técnica apropiada que garantice resultados no sesgados.

La fundamentación teórica sobre CO viene del análisis de la criminología norteamericana, donde, al parecer, existen dos enfoques: uno centrado en organizaciones estables ilegales cuyos miembros se involucran sistemáticamente en actividades criminales, y otro centrado en una serie de actividades criminales llevadas a cabo con la finalidad de obtener ganancias. Los elementos en común para observar el CO pueden ser la presencia de mercados ilegales, como el de las drogas; el uso o amenaza de la violencia como forma de dirimir conflictos y generar disciplina; la corrupción de oficiales públicos para posibilitar las operaciones criminales con el menor riesgo posible; la presencia de vínculos sociales como forma de generar cooperación en entornos minados por la desconfianza y la ilegalidad, además de la existencia de grupos con capacidades operativas que puedan estar dotados de recursos, capacidades y experiencia.

Aunque el estudio del problema en cuestión es elusivo, esto no impide conocerlo mejor. Para superar esta dificultad, se han tomado las apreciaciones de la teoría y se indagó sobre la percepción del fenómeno mediante la encuesta. Los resultados del modelo dan soporte a las apreciaciones de la teoría: la percepción del CO entre los habitantes del CHCM está dada por el nivel de presencia de mercados ilegales, la frecuencia de actos de violencia, la corrupción de los oficiales públicos observada por los niveles de confianza a la policía y la presencia de grupos con capacidad de operación. La cohesión social no fue significativa. Adicionalmente, se agregó una variable indicativa de pobreza que sí fue significativa.

En síntesis, los resultados aportan a la discusión académica y pública sobre esta problemática. Posicionan una línea de generación de conocimiento con una marcada veta empírica y saldan un vacío en la literatura. Por otro lado, señalan y revelan un problema público que, al menos en la administración de Miguel Ángel Mancera (2012-2018), se trató de ocultar mediante falacias y ficciones (como la irreal historia de una jauría de canes como causantes de asesinatos múltiples), aun a pesar de la creciente evidencia de CO en la Ciudad de México, como la desaparición forzada de trece jóvenes en un solo acto (Bar Heaven en 2013) y el despliegue de elementos y vehículos tácticos y aeronaves de la armada en 2017 para capturar al "Ojos" en la Alcaldía de Tláhuac. Quizás un primer elemento para la acción pública sea reconocer el problema, diseccionarlo e indagar en sus posibles causas y soluciones.

Agradecimientos

El autor desea agradecer a Arturo Alvarado de El Colegio de México por su invitación a participar en el proyecto del cual surge este artículo.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo. Este artículo surge del proyecto de investigación “Empoderamiento ciudadano para mejorar la seguridad pública y el estado de derecho en la Ciudad de México”, desarrollado por El Colegio de México y la Universidad de Harvard.

Financiamiento

Esta investigación contó con el apoyo del Fondo de apoyo Colmex de investigación FACI de El Colegio de México, así como del Mexican Innovation Fund de la Universidad de Harvard.

Sobre el autor

Mario Pavel Díaz Román es doctor en ciencias sociales, El Colegio de México, Ciudad de México. Es profesor de la Unidad Académica de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus áreas de investigación son criminología empírica, métodos cuantitativos, mercados ilegales, estudios urbanos y prevención del delito.

<https://orcid.org/0000-0003-0820-9469> - Contacto: mpdiaz@colmex.mx

Referencias

- Alba, C. (2018). Tepito, capitalismo a la brava. La tenue frontera entre la legalidad y la ilegalidad. *Alteridades*, 28(55). <https://tinyurl.com/5r73jupm>
- Alvarado, A. (2012). *El tamaño del infierno: Un estudio sobre la criminalidad en la zona metropolitana de la ciudad de México*. El Colegio de México.
- Alvarado, A. (2016). Crimen organizado en una ciudad de América Latina: la Ciudad de México. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 18. <http://dx.doi.org/10.17141/urvio.19.2016.2407>
- Autoridad del Centro Histórico (ACH). (2018). *Plan Integral de Manejo. Centro Histórico de la Ciudad de México, 2017-2022*. Gobierno de la Ciudad de México. <https://tinyurl.com/566nwaej>
- Becker, A., & Müller, M. (2013). The securization of urban space and the “rescue” of downtown Mexico City. *Latin American Perspectives*, 40(2). <https://doi.org/10.1177/0094582X12467762>
- Beckert, J., & Wehinger, F. (2012). In the shadow: Illegal markets and economic sociology. *Socio-Economic Review*, 11(1). <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2464041>
- Berthier, H. (2020). Centros históricos: capital político. En A. Pineda, S. Pérez, & M. Peraza (Coords.), *Desafíos en los Centros Históricos: terciarización, espacio público y gestión urbana*. Conacyt; UAdY; UG; Tirant lo Blanch.
- Consejo Nacional de Evaluación. (2022). Pobreza en México [resultados estadísticos]. <https://tinyurl.com/eczk7389>
- Davis, D. (2007). El factor Giuliani. Delincuencia, la cero tolerancia en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la Ciudad de México. *Estudios Sociológicos*, 25(75). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6164313>

- Delgadillo-Polanco, V. (2008). Repoblamiento y recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México, una acción pública híbrida, 2001-2006. *Economía, Sociedad y Territorio*, 8(28). <https://www.scielo.org.mx/pdf/est/v8n28/v8n28a2.pdf>
- Díaz Cruz, A. (2019a). *Economías de la inseguridad: Violencia, Estado y (des)orden social* [tesis doctoral, El Colegio de México, Ciudad de México]. Repositorio Colmex. <https://tinyurl.com/mpajxvbm>
- Díaz Cruz, A. (2019b). Semiótica de la privatización de la seguridad: Vigilantismo e inseguridad en Tepito. *Nueva Antropología*, 32(91). <https://tinyurl.com/2x633ycw>
- Díaz Cruz, A. (2022). Burócratas frente a la inseguridad: Miedos y (des)protección desde el Estado. *Alteridades*, 32(63). <https://tinyurl.com/5d6yn47e>
- Díaz Román, M. (2021a). Prevención del delito y despliegue territorial de la policía en la Ciudad de México. Evidencia a debate. *Criminalidad*, 63(2). <https://doi.org/10.47741/17943108.317>
- Díaz Román, M. (2021b). A debate: contexto, teorías y resultados de los factores asociados a la distribución del delito en la Ciudad de México. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, 3(94). <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/202094-07>
- Díaz Román, M. (2022). Inseguridad y narcomenudeo en la Ciudad de México: Distribución diferenciada y correlativos asociados. *Sociológica*, 37(105). <https://tinyurl.com/4dbykvey>
- Díaz Román, M., & Laverde Rodríguez, C. (2023). La relación entre homicidio y mercado ilegal de drogas en Ciudad de México. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(43), 685-706. <https://doi.org/10.21830/19006586.1201>
- Finckenauer, J. (2005). Problems of definition: What is organized crime? *Trends in Organized Crime*, 8(3). <https://link.springer.com/article/10.1007/s12117-005-1038-4>
- Giglia, A. (2013). Entre el bien común y la ciudad insular: la renovación urbana en la Ciudad de México. *Alteridades*, 23(46). <https://www.redalyc.org/pdf/747/74730577003.pdf>
- Goldstein, P. (1985). The drug/violence nexus: A tripartite conceptual framework. *Journal of Drug Issues*, 15(4). <https://doi.org/10.1177/002204268501500406>
- Hagan, F. (1982). The organized crime continuum: A further specification of a new conceptual model. *Criminal Justice Review*, 8(2). <https://doi.org/10.1177/073401688300800209>
- Hagan, F. (2006). "Organized crime" and "organized crime": An indeterminate problems of definition. *Trends in Organized Crime*, 9(4). <https://tinyurl.com/4r4s56zk>
- Kleemans, E. (2014). Theoretical perspectives on organized crime. En L. Paoli (Ed.), *The Oxford Handbook of Organized Crime*. Oxford University Press.
- Leal, A. (2007). Peligro, proximidad y diferencia: Negociar fronteras en el centro histórico de la Ciudad de México. *Alteridades*, 17(34). <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711468003.pdf>
- Micheli, J., & Islas, L. (2015). Videovigilancia en el Centro Histórico de la Ciudad de México. *Observatorio del Desarrollo*, 4(13).
- Moctezuma, V. (2023). Vulnerabilidad y violencia en el comercio popular, Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 85(1). <https://tinyurl.com/4a8z69cw>
- Olvera, N. (2021). *Modernidad, seguridad y corrupción. Control de drogas en México durante la posguerra (1946-1949)* [tesis doctoral, Instituto Mora, Ciudad de México]. <https://tinyurl.com/5decr42y>

- Paoli, L., & Vander Beken, T. (2014). Organized crime: A contested concept. En L. Paoli (Ed.), *The Oxford Handbook of Organized Crime*. Oxford University Press.
- Patillo, M. (1998). Sweet mothers and gangbangers: Managing crime in a Black middle-class neighborhood. *Social Forces*, 76(3). <https://doi.org/10.1093/sf/76.3.747>
- Ramírez, L. (2014). Crimen y economía: Una revisión crítica de las explicaciones económicas del crimen. *Argumentos. Revista de Estudios Críticos de la Sociedad*, 74. <https://tinyurl.com/mxnmb32e>
- Reuter, P. (2009). Systematic violence in drug markets. *Crime, Law and Social Change*, 52(3). <https://tinyurl.com/5n8phw7t>
- Saraví, G. (2008). Mundos aislados: Segregación urbana y desigualdad en la Ciudad de México. *EURE*, 34(103). <https://www.scielo.cl/pdf/eure/v34n103/art05.pdf>
- Silva, D. (2010). Comercio ambulante en el Centro Histórico de la ciudad de México (1990-2007). *Revista Mexicana de Sociología*, 72(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32116014001>
- Vargas, A. (2023). La relación entre los robos a transeúnte y las estructuras criminales: Una aproximación desde la Zona Metropolitana del Valle de México. *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 9(17). <https://tinyurl.com/25wsrbah>
- Vilalta, C. (2009). La geografía local del narcomenudeo: Patrones, procesos y recomendaciones de política urbana. *Estudios Demográficos y Urbanos*. <https://tinyurl.com/3j2byne4>
- Wacquant, L. (2006). The scholarly myths of the new law and order doxa. *Socialist Register*, 42. <https://tinyurl.com/yc8e87y2>
- Zamorano, C. (2020). Segurización, gentrificación y AIRBNB: ¿Nueva fase de la renovación urbana en la Ciudad de México? *Nueva Antropología*, 32(91). <https://tinyurl.com/bpa3u2v6>



Revista Científica General José María Córdova
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 22, número 46, abril-junio 2024, pp. 383-407
<https://doi.org/10.21830/19006586.1298>

Validación del concepto de eficacia colectiva. Un estudio en barrios latinoamericanos

Validating the concept of collective efficacy. A study in Latin American neighborhoods

Liliana Manzano-Chávez 

Universidad Católica del Norte, Coquimbo, Chile

Williams Jiménez-García 

Universidad de los Andes, Bogotá D.C., Colombia

Fernando Vega-Torrejón 

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

RESUMEN. El concepto de *eficacia colectiva* vinculado a la investigación de delitos en barrios surgió en Estados Unidos en los años noventa y pronto fue reconocida como una teoría validada. Sin embargo, su aplicación en América Latina ha evidenciado inconsistencias. A partir de datos de Bogotá, Lima y Santiago, este artículo evalúa la estructura factorial del concepto y su aplicabilidad al estudio de delitos violentos en barrios latinoamericanos. Para ello se estimaron modelos factoriales, invarianza y comparación de medias. Los hallazgos revelan que la eficacia colectiva se compone de tres dimensiones (confianza, cohesión y control social informal), y para cada dimensión se observan medias diferenciadas según experiencia de victimización violenta y ciudad. Así, la composición multidimensional de la eficacia colectiva ofrece una perspectiva enriquecedora para profundizar en los desafíos de la prevención del delito en entornos criminológicos complejos del Sur global.

PALABRAS CLAVE: análisis factorial; barrios latinoamericanos; control social; eficacia colectiva; prevención del crimen; seguridad urbana

ABSTRACT. The concept of collective efficacy linked to the investigation of crimes in neighborhoods appeared in the United States in the 1990s and was soon recognized as a validated theory. However, its implementation in Latin America has evidenced some inconsistencies. Based on data from Bogota, Lima and Santiago, this article evaluates the factorial structure of the concept and its applicability to violent crime studies in neighborhoods in Latin America. For this purpose, the factorial models, the invariance, and the comparison of means were estimated. The findings show that collective efficacy comprises three dimensions (trust, cohesion, and informal social control). For each dimension, differentiated means are seen according to the experience of violent victimization and the city. Thus, the multidimensional composition of the collective efficacy offers a rewarding perspective to explore further the challenges of crime prevention in complex criminal environments in the global South.

KEYWORDS: collective efficacy; crime prevention; factorial analysis; Latin American neighbourhoods; social control; urban security

Sección: DOSIER • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 9 de enero de 2024 • Aceptado: 6 de mayo de 2024

CONTACTO: Liliana Manzano-Chávez  liliana.manzano@ce.ucn.cl

Introducción

Definición y validación empírica del concepto de eficacia colectiva

Entre la década de los ochenta y los 2000, en los países del Norte global se produjo un gran cúmulo de evidencia que respaldaba teorías para explicar los delitos violentos a partir de la confluencia entre factores macrosociales (pobreza, desigualdad y migración) y microsociales (redes vecinales, confianza y control social informal). Una de dichas teorías es la de la eficacia colectiva. Desde finales de los noventa, esta teoría ha tenido un eco importante en América Latina, en un periodo de fuerte aumento de los delitos violentos y la preocupación por la seguridad ciudadana.

El concepto de *eficacia colectiva* (EC), originalmente desarrollado por Bandura (1982; 1986), se refiere a la capacidad de un grupo para ejecutar acciones concertadas con relación a objetivos y valores compartidos, como la prevención del delito. Este encuentra sus fundamentos en la teoría de desorganización social (TDS) (Shaw & McKay, 1969) y otras teorías ecológicas del delito surgidas de la escuela sociológica de Chicago entre 1920 y 1940.

La tesis central de la TDS planteaba que, en barrios pobres e inestables, los vecinos tenían dificultades para supervisar el comportamiento juvenil y mantener el orden social. Posteriormente, en una versión revisada de la TDS, Kornhauser (1978), Sampson y Groves (1989), y Bursik y Grasmick (1993), afirmaron que la debilidad en las redes formales e informales de un barrio y, por ende, la falta de control sobre conductas y convivencia comunitaria son los principales canales a través de los cuales los factores estructurales afectan al crimen y la victimización violenta en los barrios. Sampson y Groves (1989) probaron empíricamente estas hipótesis.

Siguiendo estas ideas, en el marco del “Proyecto de desarrollo humano en barrios de Chicago”, Sampson et al. (1997) propusieron un modelo analítico multinivel para analizar la influencia de la EC en delitos violentos. En este estudio se demostró que, en barrios de alta concentración de desventajas sociales, la victimización era más alta que en otras áreas; pero al considerar la presencia de EC, detectaron que esta mediaba gran parte de los efectos de las variables estructurales, permitiendo reducir los niveles de victimización violenta e inseguridad.

A partir de estos hallazgos, Sampson et al. (1997) concluyeron que, aun en barrios con débiles redes sociales, los vecinos pueden ser eficaces en el control del delito si desarrollan confianza, solidaridad y comparten expectativas respecto a cómo enfrentar problemas comunes. En otras palabras, la EC se define como la combinación de la cohesión social (compuesta por confianza y solidaridad entre vecinos) con la disposición de los residentes de ejercer control social informal (Hipp & Wo, 2015; Oteng-Ababio et al., 2017). De este modo, los estudios reemplazan la noción de control social con este nuevo constructo y lo vinculan al propósito de la prevención de delitos a nivel barrial.

Tras el estudio de Sampson et al. (1997), una vasta cantidad de investigaciones ecológicas han utilizado el concepto analizando su influencia en victimización o delincuencia, pero sin cuestionar su validez (Browning et al., 2004). Así, en diversas ciudades del Norte global, como Estocolmo (Sampson & Wikström, 2008), Los Ángeles (Burchfield & Silver, 2013), Malmö (Suecia) (Gerell & Kronkvist, 2016), Lovaina (Bélgica) (Hardyns et al., 2022), Tianjin (China) (Zhang et al., 2007), y en ciudades de Australia como Brisbane y Melbourne (Mazerolle et al., 2009; Zahnw et al., 2022), se han realizado estudios que revelan una relación negativa entre EC y crimen. Es decir, en barrios con mayores niveles de EC se han observado menores tasas de crimen o menor probabilidad de victimización violenta (Sampson, 2012).

También se han encontrado estudios con evidencia favorable en ciudades del Sur global, como en Ghana (Frimpong et al., 2018), Trinidad y Tobago (Kochel, 2013) y Belo Horizonte (Brasil) (Silva, 2014; Villarreal & Silva, 2006).

No obstante, en otros estudios se ha demostrado, por el contrario, que no existe una relación directa entre EC y crimen violento en ciudades del Norte global, como, por ejemplo, en Londres (Sutherland et al., 2013) y en La Haya (Países Bajos) (Bruinsma et al., 2013). A partir de ello, desde los trabajos de Hipp y Wo (2015), Hipp y Wickes (2017) y Rhineberger-Dunn y Carlson (2009; 2011) se han planteado críticas en torno a dos aspectos: 1) la falta de rigurosidad en la definición y medición de la EC, y 2) la ambigüedad respecto a si la confianza, cohesión y control informal son componentes de la EC o más bien actúan como determinantes de esta. Desde el Sur global también se han hecho estudios que cuestionan la medición y aplicabilidad del concepto de EC, así como su influencia sobre la victimización violenta y el temor al delito, lo cual se aborda en las siguientes secciones.

En conexión con estas críticas, este estudio busca aclarar, mediante un análisis empírico detallado, cómo la confianza, la cohesión y el control social informal se interrelacionan y contribuyen a dar forma al constructo de EC en diferentes contextos comunitarios. A través de una metodología rigurosa, se busca aportar a la comprensión teórica de la EC y sus implicaciones en la dinámica barrial, ofreciendo perspectivas valiosas para el desarrollo de futuras investigaciones y políticas públicas.

Medición de la eficacia colectiva

El trabajo seminal de Sampson et al. (1997) marcó un hito en el estudio de la EC al enfocarse en cómo la cohesión social y la disposición a la intervención comunitaria, elementos clave de este concepto, impactan en la reducción de los delitos violentos en barrios residenciales. Desde entonces, numerosos estudios han explorado empíricamente esta teoría con una amplia gama de resultados. Pese a esta abundancia de evidencia, pocos han abordado los desafíos inherentes a la medición de la EC, un concepto reconocido por su carácter latente (no directamente observable), y la complejidad que implica su cuantificación.

La EC se construye a través de un índice que engloba tres dimensiones cruciales: la confianza entre vecinos, la cohesión o unión comunitaria, y la disposición al control social informal, definidas a través de un análisis estadístico factorial. De estas tres, la escala de control social informal se ha identificado como la más desafiante para ser medida, y a menudo es evaluada mediante preguntas específicamente diseñadas para este propósito. Jiménez-García et al. (2021) y Manzano-Chávez et al. (2020) han señalado los retos teóricos y metodológicos que este concepto representa.

Para abordar la complejidad en la medición del control social informal, diversos estudios han empleado preguntas hipotéticas destinadas a evaluar cómo los residentes perciben las posibles acciones de sus vecinos ante distintas situaciones (Casas & Méndez, 2017; Lindblad et al., 2013; Ruíz, 2010; Warner, 2007). Este método introduce una dimensión adicional de complejidad al requerir que los encuestados especulen sobre comportamientos no observados directamente. Ello implica, de acuerdo con Hipp (2016), desafíos particulares en barrios donde los niveles de crimen o desorden son bajos, y, por ende, los residentes no han presenciado situaciones que exijan una respuesta activa de control social. Esto plantea interrogantes sobre la precisión de estas preguntas hipotéticas al medir el control social informal.

El debate académico también se da en torno a si la cohesión y el control social informal son constructos distintos o están causalmente relacionados, como sugieren Manzano-Chávez et al. (2020) y Wickes et al. (2013). Algunos estudios han encontrado que la cohesión y las expectativas de control social informal pueden divergir, y que altos niveles de cohesión no necesariamente conllevan una mayor aplicación de normas (Manzano-Chávez, 2017; Zhang et al., 2007). Profundizando aún más este debate, estudios basados en técnicas cuantitativas avanzadas han demostrado que la EC es un concepto multidimensional y no unidimensional (Rhineberger-Dunn & Carlson, 2009), dado que han revelado que las redes informales, la unión entre vecinos y el control social informal ejercen efectos diferentes en la victimización (Rhineberger-Dunn & Carlson, 2009; 2011; Triplett et al., 2005).

Es crucial señalar que la implementación y evaluación del concepto de EC en el contexto de América Latina ha generado una serie de hallazgos inconsistentes, lo cual plantea interrogantes acerca de la pertinencia y adaptabilidad de este concepto en dicha región. En este sentido, Sampson (2012, p. 167) admite que los barrios latinoamericanos podrían representar una anomalía en términos de la aplicabilidad y validez de esta teoría. Este aspecto merece una exploración detallada, que se ofrece en la siguiente sección.

Críticas y desafíos a la eficacia colectiva desde el sur global

En América Latina, la EC ha sido un concepto aplicado en varios estudios que exploran la relación entre cohesión social, las acciones de prevención y el crimen en barrios urbanos. Como afirman Manzano-Chávez (2017) y Villarreal y Silva (2006), la persistencia de altos niveles de crimen en barrios latinoamericanos, pese a la mejora de condiciones sociales estructurales y la presencia de redes sociales fuertes, representa un desafío para los estudios

criminológicos basados en teorías ecológicas del crimen. Estos estudios se han preguntado por qué el crimen persiste y aumenta en comunidades estables y bien organizadas, especialmente en estratos medios y bajos.

Buena parte de los estudios que han evaluado la tesis de la EC en barrios de América Latina han encontrado evidencia poco consistente. Así, mientras la literatura acumulada revela que la presencia de cohesión social contribuye de modo significativo a disminuir el riesgo de victimización violenta, el efecto de la disposición de los vecinos a intervenir en problemas comunitarios es menos claro. Algunos estudios han mostrado que el control informal no tiene efecto, mientras que otros han demostrado que ciertas formas de control informal pueden incluso aumentar la ocurrencia de crímenes violentos (Vilalta & Muggah, 2016).

Un estudio clave de la Universidad de Chile (2008-2012) examinó las teorías de desorganización social y EC en barrios de Santiago mediante una “Encuesta comunitaria” adaptada del estudio de Chicago (Sampson et al., 1997). Este estudio, de Frühling y Gallardo (2012), concluyó que el control social informal no impacta en la victimización, lo que desafía las hipótesis de EC. Paralelamente, Olavarría-Gambi y Allende-González (2014) encontraron una relación entre desventajas sociales y delitos, y una asociación entre confianza entre vecinos y reducción de la victimización violenta.

En una investigación posterior, utilizando análisis factoriales y modelos de regresión multinivel con base en los mismos datos, Manzano-Chávez (2017) demostró que la EC no es un constructo unidimensional, sino una combinación de confianza, cohesión y control social informal, con efectos variados en la victimización por delitos violentos. Además, destacó que la cohesión social y el apego al barrio reducen el riesgo de victimización, en contraste con el control social informal, que no mostró efectos significativos.

Silva (2014), por su parte, realizó una investigación similar en Belo Horizonte, Brasil, utilizando datos de la encuesta de victimización de 2002 complementada con datos del Censo. Este estudio se desarrolló siguiendo las teorías de la desorganización social y de eficacia colectiva, así como las estrategias analíticas del estudio de Sampson y Groves (1989). Aunque el estudio produjo evidencia a favor de ambas teorías ecológicas, los resultados referentes a la influencia de la “red de amistad local” y la “participación organizativa” como predictores del riesgo de victimización no fueron concluyentes, lo que sugiere la necesidad de una investigación más profunda en estas áreas (Silva, 2014, pp. 228-229).

Por último, cabe mencionar el estudio comparado realizado en barrios de las capitales de Colombia, Chile y Perú por la Universidad de Chile entre 2014 y 2017. Dicho estudio se propuso evaluar la aplicabilidad de las teorías de desorganización social y eficacia colectiva en América Latina. Utilizando datos de aquel estudio, Manzano-Chávez et al. (2020) y Jiménez-García et al. (2021) encontraron que el sentimiento de pertenencia al barrio y la cohesión social son factores explicativos del delito, pero el control social informal no juega un papel mediador significativo entre la vulnerabilidad social y la victimización violenta.

Los hallazgos previos subrayan la necesidad de desarrollar investigaciones situadas y contextualizadas en la realidad latinoamericana, considerando las diferencias históricas, sociopolíticas, económicas y culturales respecto al Norte global. La debilidad de los sistemas democráticos, la desigualdad social, las violencias plurales¹ y las dinámicas particulares de las relaciones vecinales en los países de la región demandan modelos teóricos y metodológicos específicos, alineados con estos contextos. Así, mediante análisis estadísticos inferenciales, esta investigación se propone evaluar si el concepto de EC puede considerarse un constructo unidimensional y si es aplicable al análisis de delitos en barrios de Bogotá, Lima y Santiago. La elección de estos contextos urbanos diversos ofrece una perspectiva enriquecedora para comprender la multiplicidad de recursos comunitarios presentes en entornos criminológicos complejos del Sur global.

Metodología

Datos y diseño muestral

Los datos analizados en este artículo provienen de la encuesta desarrollada en el estudio “Violencia en tres ciudades de América Latina: un estudio comparado en barrios de Bogotá, Lima y Santiago”, proyecto de investigación desarrollado por el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) de la Universidad de Chile. Como se describe en Manzano-Chávez et al. (2020), el instrumento fue aplicado a adultos mayores de 18 años que residían en barrios de estratos medios-bajos y bajos de las ciudades de Bogotá, Lima y Santiago. Las personas fueron entrevistadas entre los meses de febrero y abril de 2015, en forma paralela en las tres ciudades.

Respecto al diseño muestral, para orientar el proceso de selección de las ciudades o casos de comparación se recurrió al “diseño basado en sistemas similares” (MSSD, siglas de *most similar systems design*). Siguiendo a Anckar (2008), este método consiste en comparar unidades de estudio similares en sus componentes, pero diferentes en sus resultados. Por eso, como describen Jiménez-García et al. (2021), se eligieron tres ciudades capitales con similar concentración demográfica y político-administrativa, así como con indicadores de urbanización, socioeconómicos y de segregación residencial semejantes. Al mismo tiempo, estas ciudades mostraban diferencias relevantes en los indicadores de criminalidad y violencia.

En una segunda etapa, para la selección de los barrios y los encuestados se utilizó un diseño muestral polietápico (Jiménez-García et al., 2021; Manzano-Chávez et al., 2020). Este consistió en la selección al azar de 25 barrios de estrato socioeconómico medio-bajo,

1 Para profundizar en el concepto de *pluralismo violento* en América Latina, véase Desmond y Goldstein (2010).

bajo y nivel de indigencia por cada ciudad². Dentro de estos barrios, se seleccionaron viviendas usando saltos sistemáticos, y dentro de esas viviendas se eligió al hogar principal. Por último, de cada hogar se seleccionaron individuos en busca de responder a una meta de 30 encuestados por barrios, cumpliendo con ciertas proporciones de edad y sexo. Además de los 25 barrios seleccionados al azar, dos barrios de cada ciudad fueron seleccionados en forma teórica intencionada; entre 60 y 70 personas fueron entrevistadas en estas áreas.

De este modo, la muestra total del estudio consistió en 2641 personas residentes en 81 barrios, personas que representan a la población de cada barrio seleccionado y a la población de los estratos medio-bajos y bajos de las ciudades de Bogotá, Lima y Santiago, con un error muestral de $\pm 3,3\%$ y un nivel de confianza estadística de 95 % (Manzano-Chávez et al., 2020).

El cuestionario fue diseñado utilizando escalas y preguntas testeadas o validadas en estudios previos, que fueron adaptadas en términos lingüísticos. Así, por ejemplo, las escalas relacionadas con el apego de los vecinos hacia el barrio, las redes informales, la cohesión social, el control informal, entre otros aspectos, estuvieron basadas en una encuesta comunitaria elaborada en el marco del estudio “Crimen y violencia urbana”, del año 2010, también realizado por la Universidad de Chile (Frühling & Gallardo, 2012; Olavarría et al., 2008). El módulo de victimización y percepción de violencia fue diseñado en forma *ad-hoc* para aquel estudio, aunque basado en categorías delictuales definidas en las encuestas nacionales de victimización de Chile y Colombia (Jiménez-García et al., 2021; Manzano-Chávez et al., 2020).

Variables

Constructo de eficacia colectiva

Sampson et al. (1997) y Morenoff et al. (2001) definieron la EC como la combinación entre *cohesión social* —comprendida como la presencia de confianza, cohesión y metas compartidas entre vecinos— y el ejercicio potencial de *control social informal* —definido a su vez como la voluntad de los vecinos para intervenir en favor de bienes o fines comunitarios—. Ellos afirman que, cuando los residentes de un barrio comparten expectativas respecto a cómo se enfrentan los problemas comunes, desarrollan la habilidad para actuar como un colectivo y enfrentar el delito (Sampson et al., 1997).

Para testear, entonces, el concepto multidimensional de EC, en la encuesta comunitaria de 2015, aplicada en Bogotá, Lima y Santiago, se midieron tres diferentes escalas tipo Likert de 5 puntos: 1) escala de confianza; 2) escala de cohesión o solidaridad entre vecinos; y 3) escala de control social informal. Estas escalas constituyen una versión adaptada de las escalas originales propuestas por Sampson et al. (1997).

2 En Santiago, esto corresponde a los estratos C3, D y E; en Lima, a los estratos C, D y E; y en Bogotá, estratos 1, 2 y 3.

Escala de confianza

El concepto de *confianza interpersonal* fue medido a través de una escala Likert de 5 puntos, donde se preguntaba a los encuestados: “Con respecto a la confianza en su barrio, cuán de acuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones?”. Se plantearon cinco afirmaciones tales como “Los vecinos cumplen los acuerdos y compromisos que asumen con los demás”, y se incluyeron respuestas que van desde “Muy en desacuerdo” hasta “Muy de acuerdo” (Tabla 1). Las cinco afirmaciones de la escala fueron consideradas en el análisis factorial.

Escala de cohesión

El concepto de *cohesión o solidaridad entre vecinos* fue medido a través de una escala Likert de 5 puntos, donde se preguntaba a los encuestados: “Con respecto a la unión entre los vecinos de su barrio, ¿cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?”. Se plantearon cinco afirmaciones tales como “Los vecinos suelen actuar con solidaridad y colaboración”, y se incluyeron respuestas que van desde “Muy en desacuerdo” hasta “Muy de acuerdo” (Tabla 1). Las cinco afirmaciones de la escala fueron consideradas en el análisis factorial.

Control social informal

Este concepto fue medido a través de una escala Likert de 5 puntos, referente a las expectativas compartidas entre vecinos para el ejercicio del control social frente a situaciones de conflicto o riesgo en el contexto barrial. Específicamente, se consultó a los encuestados lo siguiente: “¿Con qué frecuencia diría usted que los vecinos realizan las siguientes acciones con el fin mejorar la seguridad y convivencia en el barrio?”. Y se enumeraron ocho situaciones diversas tales como “Cuidan a los niños del barrio cuando estos juegan solos en calles o plazas”, o “Se coordinan para realizar rondas por el barrio”. Las respuestas van desde “Nunca” hasta “Siempre” (Tabla 1). Las ocho afirmaciones de la escala fueron consideradas en el análisis factorial.

Tabla 1. Escalas e ítems vinculados al concepto de eficacia colectiva

Confianza
<i>P. 49. Usando la siguiente escala. Con respecto a la confianza en su barrio, ¿cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?</i>
49.1 Si alguien sale sabe que puede confiar en que alguno de sus vecinos le cuidará la casa.
49.2 Los vecinos cumplen los acuerdos y compromisos que asumen con los demás.
49.3 Los vecinos de este barrio confían en que podrán contar con ayuda cuando se enfrenten a una dificultad.
49.4 Las personas de este barrio son más confiables que en otros barrios.
49.5 Los vecinos pueden confiar en que algún vecino les cuidará a sus hijos cuando tengan que dejarlos solos en casa.

Continúa tabla...

Cohesión

P. 50. Usando la siguiente escala, con respecto a la unión entre los vecinos de su barrio, ¿cuán de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?

- 50.1 Este es un barrio muy unido.
 - 50.2 Los vecinos del barrio comparten los mismos valores y metas.
 - 50.3 Los vecinos nos comunicamos y entendemos.
 - 50.4 Los vecinos suelen actuar con solidaridad y colaboración.
 - 50.5 Los vecinos se sienten integrados a la vida de barrio.
-

Control social informal

P. 51. Usando la siguiente escala, ¿con qué frecuencia diría usted que los vecinos realizan las siguientes acciones con el fin de mejorar la seguridad y convivencia en el barrio?

- 51.1 Cuidan las casas de sus vecinos cuando estos no están (ej. vacaciones).
 - 51.1 Cuidan las casas de sus vecinos cuando estos no están (ej. vacaciones).
 - 51.2 Alertan a otros vecinos cuando un desconocido merodea por el barrio.
 - 51.3 Cuidan a los niños del barrio cuando estos juegan solos en calles o plazas.
 - 51.4 Dialogan con jóvenes que consumen alcohol o drogas en espacios públicos.
 - 51.5 Llamam la atención a un vecino/a cuando bota basura o daña mobiliario urbano.
 - 51.6 Intervienen cuando se produce un conflicto o pelea entre vecinos.
 - 51.7 Se coordinan para realizar rondas por el barrio.
 - 51.8 Llamam a la policía cuando se produce un intento de robo o asalto en el barrio.
-

Fuente: Elaboración propia

Estrategia de análisis

Tal como se describió, las tres dimensiones que componen el constructo de EC (confianza, cohesión y control social informal) fueron medidas a través de escalas de percepción tipo Likert, conformadas por afirmaciones de respuesta múltiple. Los ítems que conforman cada escala en las teorías de medición se conocen como *variables observacionales*, mientras que los conceptos que están detrás de estas afirmaciones (por ejemplo, “confianza”) se denominan *variables latentes* (Borsboom et al., 2003).

En otras palabras, las variables latentes representan constructos vinculados con teorías del comportamiento humano (provenientes de la psicología, la sociología, etc.), que no pueden ser directamente observadas ni medidas en la realidad (Borsboom et al., 2003). Entonces, con el fin de medir esos “constructos latentes”, los estudios sociales han creado “variables proxies” o escalas de percepción que sí pueden observarse a través del uso de cuestionarios estandarizados.

La estrategia de análisis factorial es una herramienta estadística orientada a identificar constructos latentes dentro de un conjunto de variables observacionales (Bartholomew et al., 2008). Para identificar variables latentes y, al mismo tiempo, reducir la dimensionalidad de un instrumento, el análisis factorial estima los elementos diferenciados, la varianza común y

la varianza única de un conjunto de ítems (Bartholomew et al., 2008). Mientras el “análisis factorial exploratorio” (AFE) permite al investigador encontrar las variables latentes sin un análisis teórico previo, el “análisis factorial confirmatorio” (AFC) permite evaluar el ajuste empírico de un modelo teórico previamente establecido (Bartholomew et al., 2008). Además de confirmar el número de factores que subyacen a los ítems observacionales, este análisis permite determinar cuánto de la covarianza entre ítems es capturado por la estructura factorial propuesta (Alavi et al., 2020). Los procedimientos analíticos se describen a continuación.

Análisis factorial exploratorio (AFE)

El análisis de los datos se hizo mediante el *software* estadístico R en su versión 4.3.2 (R Core Team, 2023). En una primera etapa previa al AFE, se realizó un análisis estadístico descriptivo para obtener medidas de tendencia central y de dispersión. Así se estimaron los indicadores de media (M), desviación estándar (SD), asimetría (g1) y curtosis (g2) para los ítems seleccionados. De acuerdo con la literatura, para establecer que la distribución de las variables se acerca a una distribución normal, se deben obtener valores absolutos de $g1 < 3$ y $g2 < 10$ (Kline, 2016) (Tabla 2).

Tabla 2. Indicadores descriptivos de las variables observacionales

Ítem	N	Mín.	Máx.	M	SD	g1	g2
P49_1	2616	1	5	3,3	1,2	-0,4	-0,9
P49_2	2533	1	5	3,1	1,1	-0,1	-0,8
P49_3	2580	1	5	3,4	1,1	-0,4	-0,6
P49_4	2422	1	5	3,2	1,1	-0,3	-0,6
P49_5	2522	1	5	2,9	1,2	0,0	-1,0
P50_1	2617	1	5	3,0	1,1	0,0	-0,8
P50_2	2530	1	5	2,8	1,1	0,1	-0,7
P50_3	2618	1	5	3,2	1,0	-0,3	-0,6
P50_4	2616	1	5	3,3	1,1	-0,4	-0,5
P50_5	2552	1	5	3,2	1,0	-0,2	-0,6
P51_1	2595	1	5	3,2	1,2	-0,2	-0,8
P51_2	2614	1	5	3,5	1,2	-0,5	-0,6
P51_3	2592	1	5	3,0	1,3	0,0	-1,1
P51_4	2558	1	5	1,2	1,1	1,0	0,2
P51_5	2605	1	5	3,0	1,4	-0,1	-1,9
P51_6	2571	1	5	2,3	1,2	0,6	-0,6
P51_7	2581	1	5	1,7	1,0	1,4	1,4
P51_8	2592	1	5	3,7	1,2	-0,6	-0,6

Fuente: Elaboración propia

La segunda etapa consistió en desarrollar el AFE, estimado sobre la base de una matriz de correlaciones policóricas, considerando que el estudio se basa en variables ordinales. Posteriormente, el programa estadístico estima las cargas factoriales (*eigenvalues*) o de asociación de cada ítem con uno o más factores, y se estiman las varianzas comunes explicadas por cada factor subyacente. Se procede, entonces, a elegir el número de factores latentes que mejor representa la data, logrando explicar una mayor proporción de la varianza acumulada (Watkins, 2018).

La extracción de los factores se realizó a través de la factorización de ejes iterativos (o IPA por su sigla en inglés), debido a que los datos no cumplían con los supuestos de normalidad multivariada (Briggs & MacCallum, 2003). Luego, para la selección de factores, se utilizaron como criterios orientadores la visualización del gráfico de cargas factoriales (*scree plot*) y el gráfico de análisis paralelo (*parallel analysis*), siguiendo la propuesta de Watkins (2018). Una vez definido el número de componentes, se estimaron de nuevo modelos factoriales de 1, 2 y 3 factores, y se compararon los indicadores de ajuste. Para los modelos de 2 y 3 factores, se aplicó una rotación oblicua, dado que desde la evidencia empírica previa se sabía que los factores podían estar correlacionados (Child, 2006).

Análisis factorial confirmatorio (AFC)

En la tercera etapa, para validar la estructura interna del modelo, se realizó un AFC. Este análisis se estimó usando el método de mínimos cuadrados ponderados diagonalmente (WLSMV), recomendado como la mejor opción para trabajar con variables ordinales (Brown, 2015). Los modelos factoriales se estimaron, primero, con todos los ítems explorados en el AFE, y posteriormente se eliminaron algunos ítems. Para evaluar qué proporción de la covarianza entre ítems es capturada por la estructura de los modelos seleccionados, estos se evaluaron con base en indicadores de bondad de ajuste, expresando la capacidad de cada modelo para ajustar los datos observados (Alavi et al., 2020).

Uno de los indicadores más comúnmente utilizados para establecer la bondad de ajuste del AFC es el *chi-square* (χ^2). Este indicador se usa como un índice de ajuste absoluto, en busca de obtener un valor bajo con relación a los grados de libertad (y un *p-value* más alto) para indicar un mejor ajuste, con lo cual se espera rechazar la hipótesis nula que representa un ajuste perfecto (Alavi et al., 2020). Dado que este indicador es muy sensible a muestras grandes ($N > 200$ casos), se sugiere complementar sus resultados con otros indicadores (Alavi et al., 2020): *Root mean square error of approximation* (RMSEA), *Standardized root mean square residual* (SRMR) y *comparative fit index* (CFI). Respecto al RMSEA y el SRMR, valores menores a ,08 pueden considerarse como evidencia favorable del ajuste del modelo, mientras que en el CFI se espera obtener valores superiores a ,95 (Browne & Cudeck, 1992; MacCallum et al., 1996). Para evaluar la fiabilidad o consistencia interna de las escalas obtenidas, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach.

Análisis de invarianza métrica y prueba de comparación de medias

En una cuarta etapa, se evaluó la invarianza del modelo factorial de EC compuesto por las tres dimensiones correlacionadas, según sexo del encuestado (hombre, mujer) y ciudad de origen (Bogotá, Lima, Santiago), con el objetivo de valorar la comparabilidad de este modelo para distintos grupos poblacionales y en los tres contextos que componen la muestra de estudio. Esto se llevó a cabo mediante pruebas de hipótesis con base en el *chi-square* test y comparando indicadores RMSEA, SRMR y CFI.

Por último, con el fin de evaluar la validez discriminante del modelo de EC y sus tres componentes, se hicieron pruebas de diferencias de medias para muestras independientes (*T student*), contrastando las categorías de las variables sexo, ciudad y victimización por delitos violentos (Sí/No). Se analizaron las pruebas de hipótesis de esta prueba y complementariamente el indicador D de Cohen.

Resultados

Análisis factorial exploratorio y confirmatorio

En la etapa inicial del AFE, contemplando todos los ítems de las escalas vinculadas a la EC, la matriz de correlación policórica reveló correlaciones significativas. Mientras que los ítems asociados a confianza y cohesión mostraron correlaciones positivas, con coeficientes iguales o superiores a 0,45, aquellos de control social informal presentaron coeficientes más bajos, con correlaciones entre 0,3 y 0,6, y otras por debajo de 0,4 (ítem 51_4, relacionado con “supervisión de jóvenes”; ítem 51_7, referido a “rondas vecinales” y ítem 51_8, relacionado con “alerta a policías”) (Tabla 3).

Luego de la primera estimación del AFE, los gráficos e indicadores obtenidos sugirieron que los tres primeros factores retienen la mayor parte de la varianza explicada, lo cual contradice la idea de un índice unidimensional de EC propuesta por Sampson et al. (1997). De este modo, los modelos de dos y tres factores demostraron ser los más representativos de los datos observados. Sin embargo, la ambigüedad en la asociación del ítem 51_1 (“vigilancia de casas”) con el factor de confianza y con el de control social informal, y su correlación relevante con el ítem 49_1 (“confianza en cuidado de casas”), complicó la estructura del modelo. Por lo tanto, se decidió excluir el ítem 51_1 para clarificar el modelo antes de proceder al AFC.

En la primera estimación del AFC, se evaluaron 17 ítems observacionales probando modelos con estructuras bidimensionales y tridimensionales. Dado que ninguno de estos modelos cumplió con los criterios mínimos de bondad de ajuste, se decidió eliminar los ítems con cargas factoriales más bajas (51_4, “supervisión de jóvenes”, y 51_7, “rondas vecinales”), 0,35 y 0,23, respectivamente. Una nueva estimación del modelo bidimensional con los 15 ítems restantes continuó mostrando ajustes inadecuados. No obstante, el modelo

Tabla 3. Matriz de correlaciones policóricas

Ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
P49_1	-																	
P49_2	0,74	-																
P49_3	0,64	0,68	-															
P49_4	0,55	0,58	0,60	-														
P49_5	0,62	0,57	0,60	0,57	-													
P50_1	0,50	0,54	0,52	0,56	0,51	-												
P50_2	0,43	0,50	0,50	0,46	0,45	0,68	-											
P50_3	0,54	0,59	0,57	0,52	0,51	0,67	0,66	-										
P50_4	0,48	0,60	0,62	0,56	0,53	0,63	0,57	0,73	-									
P50_5	0,71	0,53	0,52	0,52	0,46	0,64	0,60	0,68	0,71	-								
P51_1	0,46	0,63	0,59	0,51	0,59	0,55	0,47	0,57	0,58	0,52	-							
P51_2	0,42	0,45	0,50	0,39	0,42	0,34	0,40	0,45	0,47	0,45	0,60	-						
P51_3	0,15	0,43	0,42	0,38	0,48	0,44	0,39	0,42	0,44	0,44	0,54	0,53	-					
P51_4	0,22	0,15	0,16	0,13	0,20	0,21	0,11	0,13	0,12	0,13	0,20	0,17	0,34	-				
P51_5	0,20	0,26	0,27	0,24	0,22	0,22	0,25	0,29	0,28	0,27	0,29	0,45	0,31	0,27	-			
P51_6	0,02	0,23	0,29	0,24	0,25	0,30	0,28	0,28	0,26	0,27	0,27	0,29	0,34	0,39	0,49	-		
P51_7	0,02	0,06	0,30	0,09	0,09	0,20	0,15	0,08	0,54	0,12	0,09	0,05	0,19	0,38	0,15	0,43	-	
P51_8	0,30	0,29	0,36	0,30	0,26	0,24	0,23	0,33	0,35	0,35	0,32	0,46	0,32	0,30	0,39	0,20	0,39	-0,03

Fuente: Elaboración propia

tridimensional, excluyendo los ítems previamente señalados, presentó indicadores de ajuste satisfactorios: χ^2 (df.105) de 41134,631 ($p < ,001$), CFI de ,969, TLI de ,921, RMSEA de ,084 y SRMR de ,041. Este modelo incluyó quince ítems, cada uno correlacionado con los factores de “confianza”, “cohesión” y “control social informal”.

Para optimizar aún más el ajuste del modelo, se introdujeron dos condiciones adicionales: 1) se estableció la correlación entre los tres factores, y 2) se permitió la covarianza entre los errores de los ítems P51_5 (“vigilancia vecinal”) y P51_6 (“intervención en conflictos vecinales”), que mostraban una asociación significativa. Estos ajustes resultaron en un modelo tridimensional mejorado, con un valor χ^2 más bajo en comparación con los modelos anteriores, con indicadores CFI y TLI superiores a ,95, y RMSEA y SRMR inferiores a ,08, superando los indicadores del modelo bidimensional, como se evidencia en la Tabla 4.

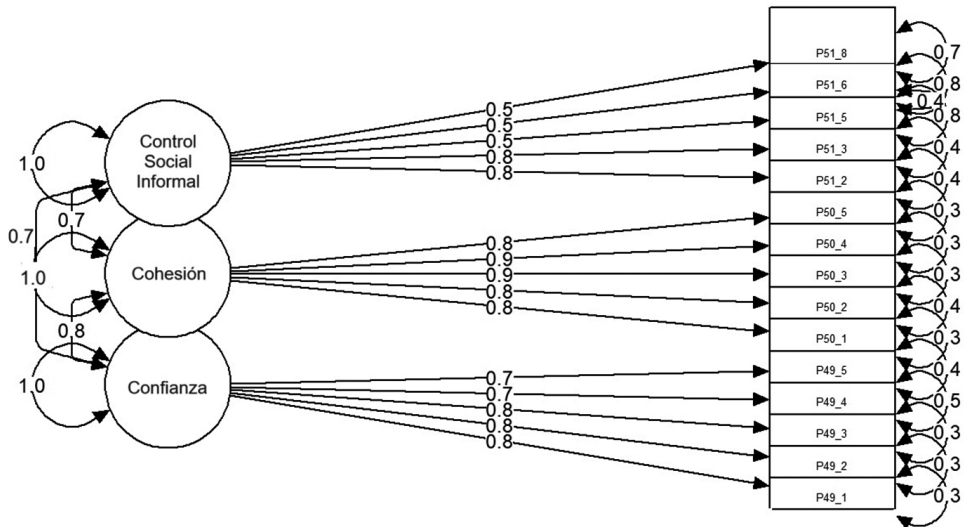
Tabla 4. Índices de ajuste de los modelos de eficacia colectiva evaluados

Modelo	χ^2 (df)	CFI	TLI	RMSEA	SRMR
Dos factores (cohesión social y control social informal)	2303,93(df.88) sig.<0,00	,946	,936	,111	,049
Tres factores (confianza, cohesión y control social informal)	952,914(df.86) sig.<0,00	,979	,974	,070	,033

Fuente: Elaboración propia

Como se muestra en la Figura 1, el modelo multidimensional seleccionado de EC analizó un total de 2045 casos y se estructuró en torno a tres factores latentes: confianza, cohesión y control social informal. Cada uno de estos factores está definido por cinco ítems o variables observacionales correlacionadas. En los factores de confianza y cohesión, los ítems mostraron asociaciones fuertes, con cargas factoriales que varían entre 0,7 y 0,9. Por otro lado, los ítems relacionados con el control social informal presentaron cargas factoriales en un rango de 0,5 a 0,8, lo que indica una menor consistencia en la composición de este factor en comparación con los otros dos.

Esta variabilidad en la coherencia de los factores también se refleja en el indicador de fiabilidad Alpha de Cronbach. Mientras que la escala de confianza registró un coeficiente Alpha de ,87 y la de cohesión, un valor de ,88, indicando altos niveles de consistencia interna, la escala de control social informal obtuvo un coeficiente Alpha de ,71. Aunque este último indicador es más bajo, aún se considera dentro de un rango aceptable de fiabilidad.



Nota: Estimación WLSMV. Se presentan coeficientes estandarizados, significativos con $p < 0.05$. N: 2045

Figura 1. Modelo factorial confirmatorio de eficacia colectiva de 3 factores.

Nota: Estimación WLSMV. Se presentan coeficientes estandarizados, significativos con $p < 0,05$. N: 2045

Fuente: Elaboración propia

Evaluación de invarianza

Para complementar los análisis del modelo de EC de tres factores, se realizó un análisis de invarianza diferenciando por sexo y ciudad, en Bogotá, Lima y Santiago. Este análisis buscó verificar si el índice multidimensional mantiene una medición homogénea entre hombres y mujeres y a través de las distintas ciudades estudiadas. Este enfoque, inédito en la región, permite evaluar la validez del índice de EC en distintos grupos demográficos y contextos, considerando las diferencias históricas y culturales de cada país.

El análisis se realizó aplicando restricciones progresivas a partir de la invarianza configuracional, métrica, escalar y estricta, contrastando los modelos, primero entre hombres y mujeres (variable sexo), y luego entre residentes de las tres ciudades. Los resultados revelaron buenos indicadores de ajuste en todos los casos (Tabla 5). Así, la evidencia muestra que la escala presenta mediciones consistentes entre los grupos de hombres y mujeres, y también entre los residentes de las tres ciudades, observándose diferencias pequeñas o no significativas entre invarianza configuracional vs. métrica; métrica vs. escalar, y escalar vs. estricta ($\Delta CFI < ,010$, $\Delta SRMR < ,005$).

Tabla 5. Medida de invariancia del modelo final respecto al sexo y la ciudad

Invarianza	$\chi^2(df)$	CFI	RMSEA	SRMR	ΔCFI	$\Delta RMSEA$	$\Delta SRMR$
Sexo							
Configuracional	41434,935(210)	0,978	0,073	0,037			
Métrica	41434,935(210)	0,982	0,056	0,037	0,004	0,017	0,000
Escalar	41434,935(210)	0,982	0,056	0,037	0,000	0,000	0,000
Estricta	41434,935(210)	0,982	0,056	0,037	0,000	0,000	0,000
Ciudad							
Configuracional	37272,474(315)	0,974	0,074	0,041			
Métrica	37272,474(315)	0,958	0,079	0,043	0,005	0,005	0,002
Escalar	37272,474(315)	0,958	0,079	0,043	0,000	0,000	0,000
Estricta	37272,474(315)	0,958	0,079	0,043	0,000	0,000	0,000

Fuente: Elaboración propia

Esto sugiere que no existe una diferencia estadísticamente significativa entre las respuestas de los grupos encuestados, de diferente sexo y ciudad. En suma, los resultados indican que existe invarianza en la estructura, en las cargas factoriales y en los interceptos del modelo propuesto de tres dimensiones de la EC.

Análisis de diferencias de medias

En la evaluación de los puntajes factoriales derivados del modelo de EC, se identificaron tres variables con valores fluctuantes entre 0 y 1, presentando medias similares en torno a 0,5 (confianza, 0,51; cohesión, 0,51, y control social, 0,52). Para examinar las diferencias entre estas medias en grupos variados, según sexo, ciudad y victimización, se aplicó una prueba T de *student* para muestras independientes.

En relación con la variable de sexo, como se detalla en la Tabla 5, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres en las medias de las escalas de confianza, cohesión social y control social. Estos resultados implicaron el no rechazo de la hipótesis nula de igualdad de medias ($p\text{-value} > 0,05$), que se mantuvieron cercanas a las medias generales.

Respecto a la variable de ciudad, todas las pruebas indicaron diferencias estadísticamente significativas ($p\text{-valor} < 0,001$). Las personas de Bogotá y Lima mostraron medias menores en confianza, cohesión y control social (valores entre 0,47 y 0,50) comparadas con las de otras ciudades, mientras que los participantes de Santiago indicaron medias más elevadas en estos tres factores (valores entre 0,57 y 0,61) en comparación con los no residentes de esta ciudad (Tabla 6).

Con respecto a la variable “victimización por delitos violentos”, se observaron diferencias de medias significativas en los tres factores entre aquellos que fueron víctimas de delitos en su barrio de residencia en los últimos doce meses en comparación con aquellos que no lo fueron. En cuanto a la confianza, la media de los victimizados fue de 0,48, en cohesión fue de 0,47, mientras que en control social informal fue de 0,50. Por otro lado, quienes no fueron víctimas presentaron medias más altas en los tres factores, con un valor de 0,52 (Tabla 6).

Tabla 6. Comparación de medias para factores de confianza, cohesión y control social

		Confianza			Cohesión			Control social					
		M	SD	T	M	SD	T	M	SD	T			
Total		,51	,17	-	,51	,17	-	,52	,16	-			
Sexo	Hombre	,52	,17	,74	,51	,17	,42	,52	,16	,15			
	Mujer	,51	,17		,51	,17		,52	,17				
Ciudad	Bogotá	Sí	,47	8,90***	,46	,16	9,12***	,50	,16	3,47***			
		No	,54		,17	,53		,17	,53		,17		
	Lima	Sí	,47		8,78***	,48		,14	5,53***		,49	,15	6,09***
		No	,53			,18		,52			,18	,53	
Santiago	Sí	,61	-17,5***	,59	,18	-14,25***	,57	,17	-9,24***				
	No	,47		,15	,47		,15	,50		,15			
Victimización	Sí	,48		4,59***	,47		,17	4,75***		,50	,17	2,74**	
	No	,52			,17		,52			,17	,52		,17

* p -value < 0,05; ** p -value < 0,01; *** p -value < 0,001.

Fuente: Elaboración propia

Estos datos permiten concluir que no se presentaron diferencias de medias significativas entre hombres y mujeres en ninguno de los tres factores. Además, el estadístico D de Cohen, que evalúa el tamaño del efecto de estas diferencias entre medias, expresó valores poco relevantes ($D < 0,03$)³.

En cuanto a la variable de la “ciudad de procedencia”, se constataron diferencias de medias significativas en los tres factores. Sin embargo, mientras que la procedencia de Bogotá expresó un efecto moderado en confianza y cohesión ($D = 0,4$), ser de Lima tuvo un efecto moderado en confianza ($D = 0,4$) y un efecto débil en cohesión ($D = 0,2$). Por otro lado, la pertenencia a Santiago implicó un efecto alto en confianza y cohesión (0,9 y 0,7, respectivamente). En cuanto al control informal, los efectos de Bogotá y Lima fueron débiles (0,2), mientras que el efecto de Santiago fue moderado (0,5). Así, los encuestados de

3 El estadístico D de Cohen se calcula como $D = (M1 - M2) / s$ agrupados. Para interpretar el resultado, se debe considerar que un $D = 0,2$ es un efecto pequeño o débil, $D = 0,5$ es medio y $D = 0,8$ es grande.

Santiago expresaron niveles más altos de confianza, cohesión y control informal en comparación con los residentes de las otras dos ciudades.

Por último, aunque la victimización violenta en el barrio se relacionó con medias más bajas en confianza, cohesión y control informal, el tamaño del efecto de esta variable fue débil en los tres casos ($D=0,2$ o $0,3$).

Discusión de los resultados

La teoría de la eficacia colectiva, en el contexto de barrios latinoamericanos, enfrenta importantes desafíos, que se evidencian por la persistencia del crimen a pesar de la presencia de fuertes redes sociales y mejoras en las condiciones sociales estructurales (Villarreal & Silva, 2006; Manzano-Chávez, 2017). Esta paradoja acentúa la necesidad de revisar críticamente la definición, medición y aplicabilidad del concepto de EC en estos entornos. Respondiendo a este objetivo, en la sección anterior se realizaron análisis estadísticos inferenciales con base en datos secundarios de un estudio comparado en barrios de Bogotá, Lima y Santiago. Los hallazgos demuestran que los ítems observacionales de la EC resultan mejor representados por un modelo tridimensional, en lugar de un modelo unidimensional o bidimensional, dado que este es el que mejor responde a la complejidad de las interacciones sociales en estos barrios.

Estos resultados están alineados con los hallazgos de la tesis doctoral de Manzano-Chávez (2017), efectuada con datos de Santiago, donde se evidenció la existencia de un constructo de EC compuesto por tres dimensiones independientes y correlacionadas. De modo similar, aunque con datos de ciudades del Norte global, los estudios de Hipp (2016), Hipp y Wo (2015), y Rhineberger-Dunn y Carlson (2009; 2011), también observaron inconsistencias en la medición de la EC y respaldaron la existencia de un concepto de EC multidimensional en lugar de unidimensional. A partir de ello, es posible postular que las falencias del constructo no se explican por diferencias en los contextos o instrumentos de aplicación, sino que emergen de la propia validez interna del constructo original, lo que demanda una revisión teórica profunda.

Más allá de la consistencia y fiabilidad del constructo multidimensional de EC, las marcadas diferencias en las medias de las escalas de confianza, cohesión y control social informal de las ciudades de Lima y Bogotá con respecto a Santiago —esta última con niveles más altos— muestran cómo la realidad sociopolítica, económica, cultural y delictual de cada ciudad influye en las dimensiones de la EC. Este hallazgo viene a confirmar lo dicho sobre la acumulación de literatura relevante pero inconsistente en América Latina respecto a la EC, pues demuestra que el traslado de teorías y conceptos del Norte global hacia la realidad de las ciudades del Sur global debe hacerse con precaución, buscando siempre establecer teorías y mecanismos de medición propios o adaptados a la realidad local. De hecho, el propio Sampson en su trabajo de 2012 destacaba la necesidad de adaptar las teorías criminológicas a los contextos específicos de cada región.

Los trabajos de Hipp (2016) y Hipp y Wickes (2017) destacan la importancia del contexto espacial y la configuración urbana en el estudio de la EC. Los resultados de esta investigación refuerzan esta perspectiva al demostrar que la estructura urbana y las dinámicas comunitarias en los barrios latinoamericanos influyen significativamente en cómo se perciben y ejercen las distintas dimensiones de la EC. Así, las variaciones en confianza, cohesión y control informal entre las ciudades estudiadas resaltan la influencia de factores específicos del entorno, tales como el diseño urbano y la historia local, como sugiere Hipp (2016).

Otro hallazgo destacable es que, una vez identificados los tres factores latentes de la EC, estos pudieron contrastarse con la experiencia de la victimización por delitos violentos a nivel de hogares dentro del contexto barrial. Este análisis de diferencias de medias permitió confirmar que, frente a la experiencia del delito, en cada uno de los tres mecanismos comunitarios se perciben menores niveles de respuesta, especialmente en confianza y cohesión social. Lógicamente, esto no es prueba suficiente de la existencia de una relación causal donde se afirme que estos recursos ayudan a prevenir o disminuir delitos, pues ello requeriría de estudios longitudinales o experimentales más complejos. No obstante, es indudable que estos hallazgos contribuyen a la reflexión acerca de la importancia de la promoción de recursos comunitarios como confianza, cohesión y control informal, entre otros, como parte de las políticas de prevención del delito.

Adicionalmente, las dudas que persisten acerca de la menor consistencia interna y fiabilidad del factor de control social informal confirman lo visto en estudios previos respecto a la necesidad de revisar cómo se define y mide este concepto (Manzano-Chávez, 2017; Manzano-Chávez et al., 2020; Olavarría-Gambi & Allende-González, 2014). Si bien es cierto que las estrategias de prevención del delito a nivel local pueden activarse desde pequeñas acciones de colaboración y mediación de conflictos entre vecinos, sigue siendo discutible el hecho de que esas acciones puedan iniciarse (o mantenerse) en contextos de alta complejidad delictual, donde las redes vecinales se cruzan con la ilegalidad, la confianza se debilita y la labor policial es frecuentemente cuestionada (Hipp & Wo, 2015).

Por otro lado, a partir de la obtención de un modelo de eficacia colectiva multidimensional consistente y válido para la realidad de barrios de América Latina, pero que además demostró ser consistente en casos procedentes de tres ciudades distintas (Bogotá, Lima y Santiago) y entre grupos sociales diversos (como hombres y mujeres), se puede proyectar su aplicación para futuros estudios de delitos en barrios de diverso tipo en el contexto latinoamericano. En efecto, en el estudio de Manzano-Chávez et al. (2020), realizado con la misma base de datos y utilizando procedimientos similares, se detectó un modelo de dos factores latentes (cohesión social y control informal) y se concluyó que solo el factor de cohesión social, a nivel individual y a nivel de barrios, influía de modo significativo disminuyendo el riesgo de victimización violenta de miembros del hogar.

Además, estos resultados son consistentes con parte de la evidencia empírica internacional producida fuera de los Estados Unidos, tanto en ciudades del Norte global (p. ej.,

Sutherland et al., 2013; Bruinsma et al., 2013) como en ciudades del Sur global (p. ej., Vilalta & Muggah, 2016; Manzano-Chávez, 2017; Frühling & Gallardo, 2012). Esto también respalda las múltiples críticas que se han planteado (p. ej., Rhineberger-Dunn & Carlson, 2009; 2011; Triplett et al., 2005) acerca de la falta de validez externa o capacidad de generalización de la teoría de la EC, toda vez que sus componentes han expresado asociaciones o efectos diversos con relación a la victimización y a las percepciones de inseguridad.

La validación de una escala de EC multidimensional acorde con la realidad latinoamericana, tal como emerge de este estudio, se alinea con las propuestas de autores latinoamericanos que destacan la importancia de comprender las dinámicas de las relaciones a nivel local (Desmond & Barnes, 2017; Luneke & Varela, 2020), pero también los vínculos entre autoridades, policías y comunidad (Auyero & Sobering, 2019; Quintero, 2020) para abordar efectivamente la problemática del crimen a nivel local.

Desafortunadamente, sigue siendo escasa la investigación empírica sobre crimen y violencia en barrios de América Latina, en especial la que utiliza en forma crítica teorías, conceptos o instrumentos procedentes del Norte global adaptados a la realidad local, o bien que busca generar teorías propias. En efecto, solo en los estudios de Manzano-Chávez et al. (2020) y Manzano-Chávez (2017) se encuentra una evaluación cuantitativa acerca de la validez de la escala de EC comparable a las estrategias analíticas del presente estudio. Ello, sin duda, reafirma la importancia de los aportes de esta investigación.

Por último, los hallazgos aportan a la discusión sobre EC al demostrar que una conceptualización más matizada y adaptada al contexto latinoamericano, y que distinga entre sus componentes, ofrece *insights* más profundos sobre la dinámica del crimen y la convivencia en estos entornos urbanos. La comprensión detallada de cada componente y sus interacciones puede ser la clave para formular respuestas más efectivas frente a los desafíos de seguridad y convivencia en barrios de alta complejidad.

Conclusiones

Estudios como los de Jiménez-García et al. (2021), Manzano-Chávez et al. (2020) y el presente trabajo brindan una visión crítica sobre la aplicabilidad de las teorías de desorganización social y eficacia colectiva en América Latina. En este sentido, es claro que las teorías e instrumentos diseñados en el Norte global no pueden aplicarse directamente sin considerar las particularidades históricas, sociopolíticas, económicas y culturales de la región.

En particular, con datos secundarios procedentes de barrios de Bogotá, Lima y Santiago, los hallazgos de este estudio demuestran que la eficacia colectiva es un constructo multidimensional y, aun cuando sus componentes (confianza, cohesión y control social informal) fueron medidos en forma consistente y fiable, es necesario que estos sean revisados y cuidadosamente adaptados siempre que se busque aplicarlos a un contexto específico. Si bien este estudio no cuenta con datos longitudinales que permitan estudiar la evolución de estos

recursos comunitarios y su real incidencia en los delitos violentos, es posible afirmar que la asociación inversa entre confianza, cohesión y el riesgo de victimización violenta sugiere la importancia de considerar estos aspectos a la hora de construir políticas preventivas basadas en evidencia.

Resulta fundamental seguir profundizando la investigación en torno a delitos violentos y su vinculación con los recursos comunitarios presentes en barrios complejos, con el propósito de contribuir en la búsqueda de mejores respuestas a los desafíos de seguridad y convivencia que aún demandan las ciudades de Latinoamérica.

Declaración de divulgación

Los autores declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo. Este artículo se basó en los datos secundarios del estudio “Violencia en tres ciudades de América Latina: un estudio comparado en barrios de Bogotá, Lima y Santiago”, desarrollado por el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile y financiado por el International Development Research Centre (IDRC) de Canadá y por el Department for International Development (UKAID).

Financiamiento

Los autores declaran que no hubo fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre los autores

Liliana Manzano-Chávez es doctora en política social, Universidad de Edimburgo, UK; máster en métodos de investigación social, London School of Economics and Political Science (LSE); magíster en gestión y políticas públicas, y socióloga, Universidad de Chile. Es investigadora posdoctoral en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo, Chile.

<https://orcid.org/0000-0002-0974-3375> - Contacto: liliana.manzano@ce.ucn.cl

Williams Jiménez-García es doctor en ciencias humanas y sociales, y magíster en hábitat, Universidad Nacional de Colombia, y administrador ambiental, Universidad Tecnológica de Pereira. Es investigador y consultor de Strategos: Observatorio de la Seguridad Global, y asistente posdoctoral en sociología de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.

<https://orcid.org/0000-0002-2227-8308> - Contacto: [wgjimenezg@unal.edu.co](mailto:wjjimenezg@unal.edu.co)

Fernando Vega-Torrejón es magíster en psicología, con mención en Gestión del Riesgo Psicosocial para la Seguridad Ciudadana, y sociólogo, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

<https://orcid.org/0000-0003-3346-3178> - Contacto: fernando.vega1@unmsm.edu.pe

Referencias

- Alavi, M., Visentin, D. C., Thapa, D. K., Hunt, G. E., Watson, R., & Cleary, M. (2020). Chi-square for model fit in confirmatory factor analysis. *Journal of Advanced Nursing*, 76(9), 2209-2211. <https://doi.org/10.1111/jan.14399>
- Anckar, C. (2008). On the applicability of the most similar systems design and the most different systems design in comparative research. *International Journal of Social Research Methodology*, 11(5), 389-401. <https://doi.org/10.1080/13645570701401552>
- Auyero, J., & Sobering, K. (2019). *The ambivalent State. Police-criminal collusion at the urban margins*. Oxford University Press.
- Bandura, A. (1982). Self-efficacy mechanism in human agency. *American Psychologist*, 37(2), 122-147. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.37.2.122>
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*. Prentice-Hall.
- Bartholomew, D. J., Steele, F., Steele, F., & Moustaki, I. (2008). *Analysis of multivariate social science data*. Chapman and Hall; CRC. <https://doi.org/10.1201/b15114>
- Borsboom, D., Mellenbergh, G. J., & van Heerden, J. (2003). The theoretical status of latent variables. *Psychological Review*, 110(2), 203-219. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.110.2.203>
- Briggs, N. E., & MacCallum, R. C. (2003). Recovery of weak common factors by maximum likelihood and ordinary least squares estimation. *Multivariate Behavioral Research*, 38(1), 25-56. https://doi.org/10.1207/S15327906MBR3801_2
- Brown, T. (2015). *Confirmatory factor analysis for applied research* (2.^a ed.). The Guilford Press.
- Browne, M. W., & Cudeck, R. (1992). Alternative ways of assessing model fit. *Sociological Methods & Research*, 21(2), 230-258. <https://doi.org/10.1177/0049124192021002005>
- Browning, C., Feinberg, S., & Dietz, R. (2004). The paradox of social organization: Networks, collective efficacy, and violent crime in urban neighborhoods. *Social Forces*, 83(2), 503-534.
- Bruinsma, G., Pauwels, L., Weerman, F., & Bernasco, W. (2013). Social disorganization, social capital, collective efficacy and the spatial distribution of crime and offenders: An empirical test of six neighbourhood models for a Dutch city. *British Journal of Criminology*, 53(5), 942-963.
- Burchfield, K., & Silver, E. (2013). Collective efficacy and crime in Los Angeles neighborhoods: Implications for the latino paradox. *Sociological Inquiry*, 83(1), 154-176. <https://doi.org/10.1111/j.1475-682X.2012.00429.x>
- Bursik, R., & Grasmick, H. (1993). *Neighborhoods and crime: the dimensions of effective community control*. Lexington.
- Casas, A., & Méndez, N. (2017). Capital social, lealtad y eficacia colectiva: una aproximación microsocial a la seguridad y la convivencia en las comunas de Medellín. En J. Giraldo (Ed.), *Territorios y sociabilidades violentas San Juan, São Paulo, Cali y Medellín*. Eafit.
- Child, D. (2006). *The essentials of factor analysis*. Continuum.
- Desmond Arias, E., & Barnes, N. (2017). Crime and plural orders in Rio de Janeiro, Brazil. *Current Sociology*, 65(3), 448-465. <https://doi.org/10.1177/0011392116667165>
- Desmond Arias, E., & Goldstein, D. (2010). Violent pluralism: understanding the new democracies of Latin America. En E. Desmond Arias & D. Goldstein (Eds.), *Violent democracies in Latin America* (pp. 1-34). Duke University Press.

- Frimpong, L. K., Oteng-Ababio, M., Owusu, G., & Wrigley-Asante, C. (2018). Collective efficacy and fear of crime in urban neighbourhoods in Ghana. *Safer Communities, 17*(3), 167-181. <https://doi.org/10.1108/SC-06-2017-0024>
- Frühling, H., & Gallardo, R. (2012). Programas de seguridad dirigidos a barrios en la experiencia chilena reciente. *Revista INVI, 74*(27), 149-185.
- Gerell, M., & Kronkvist, K. (2016). Violent crime, collective efficacy and city-centre effects in Malmö. *British Journal of Criminology, 57*(5), 1185-1207. <https://doi.org/10.1093/bjc/azw074>
- Hardyns, W., Pauwels, L. J. R., & Khalfa, R. (2022). Structural neighbourhood characteristics, perceived collective efficacy and perceived disorder: A multilevel study on fear of crime. *Monatsschrift für Kriminologie und Strafrechtsreform, 105*(3), 187-202. <https://doi.org/10.1515/mks-2021-0155>
- Hipp, J. (2016). Collective efficacy: How is it conceptualized, how is it measured, and does it really matter for understanding perceived neighborhood crime and disorder? *Journal of Criminal Justice, 46*, 32-44. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2016.02.016>
- Hipp, J., & Wickes, R. (2017). Violence in urban neighborhoods: A longitudinal study of collective efficacy and violent crime. *Journal of Quantitative Criminology, 33*(4), 783-808. <https://doi.org/10.1007/s10940-016-9311-z>
- Hipp, J., & Wo, J. C. (2015). Collective efficacy and crime. En *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 169-173). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.45045-2>
- Jiménez-García, W. G., Manzano-Chávez, L., & Mohor-Bellalta, A. (2021). Medición de la vulnerabilidad social: propuesta de un índice para el estudio de barrios vulnerables a la violencia en América Latina. *Papers: Revista de Sociología, 106*(3), 381-412. <https://doi.org/https://doi.org/10.5565/rev/papers.2850>
- Kline, R. (2016). *Principles and practice of structural equation modelling* (4.^a ed.). The Guilford Press.
- Kochel, T. (2013). Robustness of collective efficacy on crime in a developing nation: Association with crime reduction compared to police services. *Journal of Crime and Justice, 36*(3), 334-352. <https://doi.org/10.1080/0735648X.2012.698102>
- Kornhauser, R. (1978). *Social sources of delinquency: An appraisal of analytic models*. University of Chicago Press.
- Lindblad, M. R., Manturuk, K. R., & Quercia, R. G. (2013). Sense of community and informal social control among lower income households: The role of homeownership and collective efficacy in reducing subjective neighborhood crime and disorder. *American Journal of Community Psychology, 51*(1-2), 123-139. <https://doi.org/10.1007/s10464-012-9507-9>
- Luneke, A. & Varela, F. (2020). Violencia y seguridad en los márgenes urbanos: la respuesta chilena en los vecindarios (2001-2019). *Revista CS, 32*, 43-75. <https://tinyurl.com/jc75ehfu>
- MacCallum, R. C., Browne, M. W., & Sugawara, H. M. (1996). Power analysis and determination of sample size for covariance structure modeling. *Psychological Methods, 1*(2), 130-149. <https://doi.org/10.1037/1082-989X.1.2.130>
- Manzano-Chávez, L. (2017). *Experiences of violent and property victimization in Santiago neighbourhoods: Multilevel approaches to social disorganization theory and new ecological studies of crime* [tesis doctoral, The University of Edinburgh, UK]. <http://hdl.handle.net/1842/33247>

- Manzano-Chávez, L., Mohor, A., & Jiménez-García, W. G. (2020). Violent victimization in poor neighborhoods of Bogotá, Lima, and Santiago: Empirical test of the social disorganization and the collective efficacy theories from the social disorganization theory to the collective efficacy. En X. Bada & L. Rivera-Sánchez (Eds.), *The Oxford handbook of the sociology of Latin America* (July, pp. 818-844). Oxford University Press. <https://doi.org/mts1>
- Mazerolle, L., Wickes, R., & McBroom, J. (2009). Community variations in violence: The role of social ties and collective efficacy in comparative context. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 47(1), 3-30.
- Morenoff, J., Sampson, R., & Raudenbush, S. (2001). Neighborhood inequality, collective efficacy, and the spatial dynamics of urban violence. *Criminology*, 39(3), 517-558. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2001.tb00932.x>
- Olavarría, M., Tocornal, X., Manzano, L., & Fruhling, H. (2008). Crimen y violencia urbana. Aportes de la ecología del delito al diseño de políticas públicas. *Revista INVI*, 23(64), 19-59. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25806402>
- Olavarría-Gambi, M., & Allende-González, C. (2014). Crime in neighborhoods: Evidence from Santiago, Chile. *Crime Prevention and Community Safety*, 16(3), 205-226. <https://doi.org/10.1057/cpcs.2014.7>
- Oteng-Ababio, M., Owusu, A. Y., Owusu, G., & Wrigley-Asante, C. (2017). Geographies of crime and collective efficacy in urban Ghana. *Territory, Politics, Governance*, 5(4), 459-477. <https://doi.org/10.1080/21622671.2016.1159602>
- Quintero Cordero, S. P. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5-24. <https://doi.org/10.21830/19006586.561>
- R Core Team. (2023). *A language and environment for statistical computing*. R Foundation for Statistical Computing. <https://www.R-project.org/>
- Rhineberger-Dunn, G., & Carlson, S. (2009). Factor analyses of collective efficacy and police satisfaction. *Journal of Crime and Justice*, 32(1), 125-154.
- Rhineberger-Dunn, G., & Carlson, S. (2011). An analysis of the mediating effects of social relations and controls on neighborhood crime victimization. *Western Criminology Review*, 12(1), 15-34. <http://wcr.sonoma.edu/v12n1/Rhineberger-Dunn.pdf>
- Ruíz, J. (2010). Eficacia colectiva, cultura ciudadana y victimización: Un análisis exploratorio sobre sus relaciones con diversas medidas del miedo al crimen. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(1), 103-114. <http://www.redalyc.org/pdf/798/79815637009.pdf>
- Sampson, R. (2012). *Great American city. Chicago and the enduring neighborhood effect*. The University of Chicago Press.
- Sampson, R. J., & Groves, B. (1989). Community structure and crime: Testing social-disorganization theory. *American Journal of Sociology*, 94(4), 774-802.
- Sampson, R., Raudenbush, S., & Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy. *Science*, 277(5328), 918-924. <https://doi.org/10.1126/science.277.5328.918>
- Sampson, R., & Wikström, P.-O. (2008). The social order of violence in Chicago and Stockholm neighborhoods: A comparative inquiry. En S. Kalyvas, I. Shapiro, & T. Masoud (Eds.), *Order, conflict, and violence* (pp. 97-119). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511755903.006>
- Shaw, C., & McKay, H. (1969). *Juvenile delinquency and urban areas* (2.ª ed). The University Chicago Press.

- Silva, B. (2014). Social disorganization and crime. Searching for the determinants of crime at the community level. *Latin American Research Review*, 49(3), 218-230. <https://doi.org/10.1353/lar.2014.0041>
- Sutherland, A., Brunton-Smith, I., & Jackson, J. (2013). Collective efficacy, deprivation and violence in London. *British Journal of Criminology Advance Access*, 53(6), 1050-1074. <https://doi.org/10.1093/bjc/azt050>
- Triplett, R., Sun, I., & Gainey, R. (2005). Social Disorganization and the ability and willingness to enact control: A preliminary test. *Western Criminology Review*, 6(61), 89-103. <https://tinyurl.com/4fkyfsux>
- Vilalta, C., & Muggah, R. (2016). What explains criminal violence in Mexico City? A test of two theories of crime. *Stability: International Journal of Security & Development*, 5(1). <https://doi.org/10.5334/sta.433>
- Villarreal, A., & Silva, B. (2006). Social cohesion, criminal victimization and perceived risk of crime in Brazilian neighborhoods. *Social Forces*, 84(3), 1725-1753. <https://doi.org/https://doi.org/10.1353/sof.2006.0073>
- Warner, B. (2007). Directly intervene or call the authorities? A study of forms of neighborhood social control within a social disorganization framework. *Criminology*, 45(1), 99-129.
- Watkins, M. (2018). Exploratory factor analysis: A guide to best practice. *Journal of Black Psychology*, 44(3), 219-246.
- Wickes, R., Hipp, J., Sargeant, E., & Homel, R. (2013). Collective efficacy as a task specific process: Examining the relationship between social ties, neighborhood cohesion and the capacity to respond to violence, delinquency and civic problems. *American Journal of Community Psychology*, 52(1-2), 115-127. <https://doi.org/10.1007/s10464-013-9582-6>
- Zahnow, R., Corcoran, J., Kimpton, A., & Wickes, R. (2022). Neighbourhood places, collective efficacy and crime: A longitudinal perspective. *Urban Studies*, 59(4), 789-809. <https://doi.org/10.1177/00420980211008820>
- Zhang, L., Messner, S., & Liu, J. (2007). An exploration of the determinants of reporting crime to the police in the city of Tianjin, China. *Criminology*, 45(4), 965-984.





Revista Científica General José María Córdova
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 22, número 46, abril-junio 2024, pp. 409-431
<https://doi.org/10.21830/19006586.1313>

Conductas de riesgo antisocial o criminal en jóvenes de la Ciudad de México

Antisocial or criminal risk behaviors in youth from Mexico City

Natalia Oropeza Calderón 

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Ciudad de México, México

Alejandra Pérez Pérez 

Universidad Anáhuac, Ciudad de México, México

RESUMEN. Con el objetivo de aportar elementos para prevenir la violencia en la Ciudad de México, se mide, desde la perspectiva del control social, el impacto de diversas variables en la probabilidad de que jóvenes hayan tenido conductas de riesgo o antisociales mediante un modelo de regresión logística. Se emplea la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (Ecopred), aplicada a 1664 residentes de 12 a 29 años en dos alcaldías en 2014. Las variables a nivel individual o familiar como haber sido víctima de violencia, ambiente familiar conflictivo y contar con amigos con conductas de riesgo tuvieron efecto positivo. La variable de control social comunitario no fue significativa. El sexo se destacó como variable de control significativa, siendo un factor inhibitorio el hecho de ser mujer.

PALABRAS CLAVE: actividad juvenil; condiciones culturales; control social; delincuencia juvenil; medio familiar; socialización

ABSTRACT. To provide elements to prevent violence in Mexico City, it is measured from the perspective of social control, the impact of different variables on the probability that youth have engaged in risk or antisocial behaviors through a logistic regression model. The Social Cohesion for Prevention of Violence and Crime (Ecopred) survey was conducted on 1664 residents aged 12 to 29 in two city halls in 2014. The variables on the individual or family level, such as having been a victim of violence, having a conflictive family environment, and having friends with risk behaviors, had a positive impact. The variable of community social control was not significant. Gender was highlighted as a significant control variable, becoming an inhibiting factor in the fact of being a woman.

KEYWORDS: cultural conditions; family environment; juvenile activity; juvenile delinquency; social control; socialization

Sección: DOSIER • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 27 de enero de 2024 • Aceptado: 6 de junio de 2024

CONTACTO: Natalia Oropeza Calderón  natalia.oropeza@inegi.org.mx

Introducción

La Ciudad de México, capital de México, es una de las megaciudades más pobladas del mundo (UN-Hábitat, 2022). Esto conlleva una serie de beneficios para su población como acceso a servicios, oferta de empleo, diversificación económica, actividades recreativas, amplia red de transporte público, vialidades de comunicación con otros puntos dentro y fuera de la ciudad, entre otros. Sin embargo, el tamaño de la población también implica una serie de retos como desigualdad social, pobreza de tiempo y delincuencia, por mencionar algunos.

El presente trabajo se concentra en analizar actos violentos de riesgo criminal o anti-social cometidos por jóvenes, incluyendo porte de armas, pertenencia a pandillas y arrestos, entre otras. Desde 2006, la violencia en México se incrementó exponencialmente (Martínez, 2014); años después, se vivía un ambiente de acumulación de consecuencias y permanecía la violencia (Atuesta & Madrazo, 2018), así como el incremento del consumo de drogas en la población, especialmente, entre quienes viven en precariedad (Anderson et al., 2018). Para 2013, el Plan Nacional de Desarrollo, documento que sintetiza los objetivos y acciones de trabajo del poder ejecutivo durante seis años, señaló como tema prioritario el combate de los delitos mediante estrategias de prevención y contención (Inegi, 2015b).

Actualmente, diez años después, el contexto de violencia y delictividad en México sigue siendo un tema pendiente por resolver: según datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SENSP), en 2023 se registraron 26 112 homicidios dolosos y feminicidios, mientras que, en 2022, se cometieron 27 238 (SENSP, 2024); así mismo, como se observa en la Figura 1, mientras a nivel mundial la tasa de homicidios intencionales por cada 100 000 habitantes se ha mantenido en aproximadamente 6, en 2020, para México, fue de 29 (Banco Mundial, 2023). En particular, la Ciudad de México tenía en 2015 una tasa de 17 homicidios por cada 100 000 habitantes, que corresponde a la fecha más cercana al levantamiento de la encuesta empleada en este artículo. Aunque se ha observado una estabilización del indicador, estar a más del doble de homicidios que la tendencia del resto del mundo es evidencia contundente de la magnitud y pertinencia actual del problema de violencia.

Debido a las complicadas circunstancias, se fortalecieron áreas de investigación y recopilación de información relacionadas con criminalidad y violencia, para lo cual, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) fue una pieza fundamental. En 2014, el Inegi levantó la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (Ecopred) a jóvenes de 12 a 29 años, respondiendo a la definición de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (1999), en su artículo 2, habitantes en 47 ciudades estratégicas seleccionadas por la Secretaría de Gobernación del país como las de mayor inseguridad.

Con base en la Ecopred, se elaboró el presente artículo con el objetivo de explorar las dimensiones del control social que viven las y los jóvenes encuestados y si este reduce

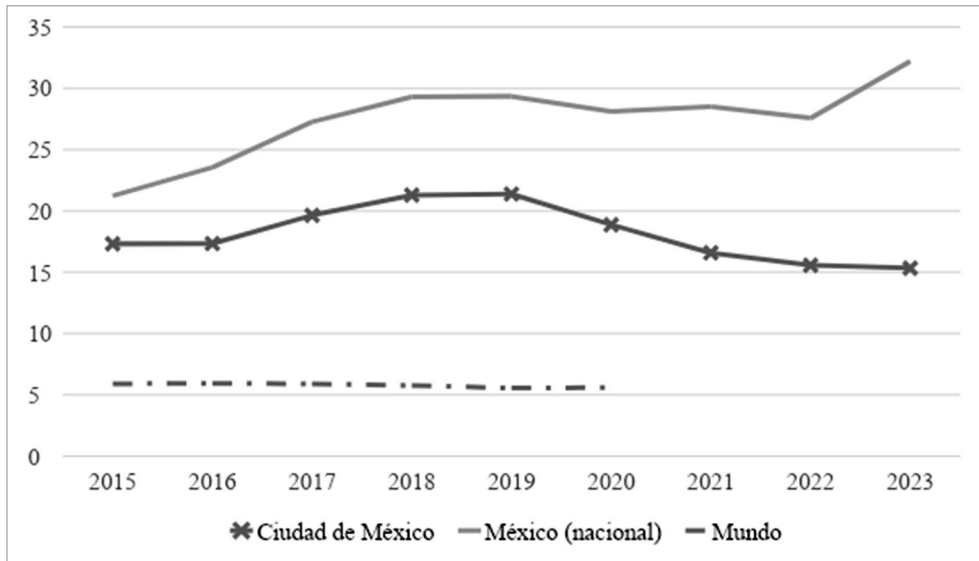


Figura 1. Tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes de Ciudad de México, México y el mundo, 2015-2023.

Fuente: Elaboración propia con base en Banco Mundial (2023), SENSP (2023) y Conapo (2023)

el riesgo de que cometan algún acto delictivo. Para lograrlo, se emplea un modelo logístico multivariado cuyas variables explicativas se basan en las experiencias reportadas por las personas encuestadas.

Se considera el contexto individual, social y comunitario que caracteriza a las personas declarantes de haber cometido acciones violentas, que van desde tener o portar un arma para defenderse, pertenecer a pandillas, daños a la propiedad de otras personas hasta haber sido arrestadas. Este contexto es considerado como elemento determinante en el comportamiento de las personas mediante un control social formal o informal (Cohen, 2012; Kurlychek, 2014; Ünal, 2004).

La juventud representa una particularidad cuando se analiza la violencia: las personas en edades jóvenes pueden ser tanto víctimas como victimarios. La mayoría ha crecido en un contexto cruel, “tenemos la alteración de los espacios públicos que fueron invadidos con decapitados, cuerpos colgantes, empozolados, desollados, empalados o descuartizados” (Valenzuela, 2018, p. 12) como consecuencia del endurecimiento de las prohibiciones de las drogas, ampliando los escenarios de indefensión, miedo, violencia, muerte y suplicio público. El siglo XXI se ha caracterizado por situaciones acentuadas de violencia, provenientes del Estado y del crimen organizado (Jiménez, 2005; Valenzuela, 2018).

Así mismo, su contexto individual de crecimiento les convierte en un sector etario en constante cambio, en búsqueda de su identidad y conociendo los límites de la sociedad en

su conjunto. Incluso, algunas conductas que se consideran desviadas o inmorales podrían no representar valores opuestos a los generalizados en la sociedad y tampoco ser determinantes de la persona en su conjunto, por lo que debemos tener en claro que el hecho de haber tenido conductas de riesgo no hace que la persona sea delincuente; pueden ser acciones explicadas por la búsqueda de emociones, de recompensas que no requieran mucho esfuerzo o de demostrar masculinidad (Matza & Sykes, 1961).

A continuación, el presente artículo busca abonar con un análisis cuantitativo al estudio del fenómeno. En el marco teórico se explica cómo funciona el control social y las características de las personas identificadas como aquellas que tendrían mayor propensión a cometer actos violentos y se plantea la pregunta de investigación. Posteriormente, se explican las variables y métodos empleados para llevar a cabo un análisis estadístico inferencial que permite medir el nivel de influencia que tienen las variables consideradas en el análisis. Los resultados se analizan en detalle en el apartado que lleva el mismo nombre y en la discusión de manera sintética. Por último, en la conclusión se contrastan los hallazgos de investigaciones previas con los del presente artículo y se establece la respuesta a la pregunta de investigación.

Marco teórico

La violencia ha sido estudiada desde posturas diversas debido a la multiplicidad de formas en que se presenta en la realidad y desde la perspectiva desde la cual se aborda. Referirse a *las violencias* en vez de *la violencia* ha sido una manera de afrontar la complejidad del fenómeno. Las violencias, así mismo, pueden ser ejercidas por distintos actores, sean individuos, organizaciones o incluso el Estado. Según la perspectiva desde la que se aborde, se acepta o no, que existen fines específicos para ejercerla; desde la teoría de la elección racional, se entiende la toma de decisiones de las personas con arreglo a fines; en contraste, autores como Walter Benjamin (2004) han cuestionado si siempre se usan medios violentos con fines específicos y conscientes, en muchas ocasiones se desdibuja esta relación (Martínez, 2016).

Así, las dinámicas sociales determinan qué tantos actores se involucran en el ejercicio de la violencia. Barreto (2018) elabora la idea de violencia en contraposición al poder y afirma que “lo contrario de la violencia generalizada es un escenario de amplio grado de concentración y consenso” (Barreto, 2018, p. 224). La violencia surge cuando hay ausencia de poder, por lo que podemos considerar que un entorno carente de consensos sociales o de inclusión de la persona joven podría impulsar el uso de medios violentos. Por lo anterior, Barreto nos lleva a concluir que una lucha violenta no llevará a la existencia de poder, lo que sí hará poner orden social.

Briceño-León (2007) concibe las violencias como relaciones sociales que no se presentan a nivel individual y que van más allá de un fenómeno grupal. Menciona diversas formas de violencia que afectan hoy en día a las juventudes, entre las que se destaca la des-

igualdad, la falta de oportunidades laborales y la falta de Estado de derecho. Estas situaciones originan y fomentan que las personas se relacionen de manera violenta con su entorno (Briceño-León, 2007; Jiménez, 2005).

La violencia es una característica que asumen ciertas relaciones sociales, cuyo rasgo particular es “la producción de daños en, cuando menos, alguna de las partes de la relación, afectando la integridad física, sexual, psicológica y hasta patrimonial” (Martínez, 2016, p. 15) que no tiene necesariamente una carga moral y puede ocurrir en cualquier contexto (Jiménez, 2005). En un sentido más amplio, considerando que el objetivo de estudiar la violencia es evitar sus afectaciones a la sociedad, el artículo incluye elementos que inhiben o motivan a una persona a cometer un crimen (Inegi, 2015b) para sugerir acciones públicas que inciden en esas motivaciones para reducir las acciones violentas.

Para lograr lo anterior, esta investigación se enmarca en los conceptos y preceptos de la teoría del control social, la cual busca entender por qué las personas no cometen actos delictivos o sí los cometen. Busca explicar los factores que inhiben a las personas de cometer actos criminales a pesar de sus deseos, conscientes o inconscientes, y la conveniencia de cometerlos (Hirschi, 2017), en contraste con otras teorías, que procuran explicar el comportamiento criminal, sus causas o los contextos que lo propician (Baratta, 2004; Barrios, 2018; Cornish & Clarke, 1986; Jiménez, 2005; Sampson & Raudenbush, 2004; Saraví, 2004).

El control social se entiende como el mecanismo por el cual la sociedad controla el comportamiento de sus miembros, tanto de manera formal (mediante instituciones públicas como la escuela o la policía), como de manera informal (sistema de creencias y valores, respeto hacia las personas cuidadoras o hacia personas de autoridad en general, formas comunitarias de organización); es uno de los intereses principales de los residentes en la comunidad vivir en un ambiente seguro y ordenado, libre de crimen y violencia interpersonal (Sampson et al., 1997). Se considera que es la capacidad que tiene un grupo para regular que sus miembros actúen según ciertos principios deseables sin que sea necesario obligarlos, al ser compartidos por el colectivo, en vez de forzados (Janowitz, como se citó en Sampson, 1997). El control social se puede ejercer desde distintos ámbitos que interactúan y se complementan entre sí, los cuales se han clasificado en: nivel privado, nivel institucional y nivel público (Kurlychek, 2014) o, según su nivel de afectación, en nivel microsociedad, mezosociedad y macrosociedad (Briceño-León, 2007). Debido a las bondades esquemáticas, a partir de aquí preferimos usar la clasificación considerada por Kurlychek primordialmente, sin dejar de lado las bondades interpretativas de la clasificación de Briceño-León.

Es claro que, para la sociedad, tener un buen control social mejora las dinámicas y procesos que ocurren dentro de ella. Sin embargo, ¿cuál es el beneficio para el individuo? La principal ventaja es que recibirá apoyo para sus fines particulares; mientras que, cuando no hay control social, las personas terminan dependiendo de sus propios medios para resolver problemáticas a cambio de no ceder a los beneficios que implicaría comportarse fuera de lo que se espera.

En términos de Kornhauser (como se citó en Kurlychek, 2014), cuando hay más control social, formal e informal, hay una mayor cohesión social y las personas logran cumplir en mayor medida con las expectativas generales. En contraparte, una menor cohesión social, que implica menor control social, deriva en menor apoyo entre individuos, menos logros de las metas socialmente impuestas y surgimiento o fortalecimiento de subculturas en forma de pandillas o bandas donde existe mayor apego a sistemas de valores específicos en términos de Cohen (2012), donde las personas puedan cumplir alguna expectativa, así sea la de grupo que no represente a toda la sociedad. Las diversas formas de control social que influyen sobre el individuo no son constantes, sino que varían a lo largo de su vida, pudiendo presentarse cambios en factores de riesgo en la infancia y la adolescencia, así como eventos que juegan un rol protector como el matrimonio, la obtención de un empleo y la migración, presentándose siempre la posibilidad de actuar de una u otra manera mediante la agencia de cada persona (Sampson & Laub, 2005).

La teoría del control social asume que para algunas personas la sensibilidad moral es importante, mientras que para otras no lo es. Enfatiza en un pensamiento más racional que hace a las personas sentirse libres de decidir seguir, o no, el orden moral, el mismo que depende de la fortaleza del vínculo social (Hirschi, 2017). Estar inmerso en las normas sociales implica dar más importancia a la percepción que la sociedad tiene de cada individuo sobre los pensamientos y reflexiones propios. Sin embargo, esta inmersión social no siempre ocurre de la manera esperada; puede que, con los mismos fines, las y los jóvenes decidan emplear medios no aceptados para acelerar los beneficios, como profundizan Matza y Sykes (1961). Así, mientras menos le importe a la persona la opinión de la sociedad, o menos apego social tenga, más sencillo será que tome decisiones desviadas de ellas, lo que puede manifestarse como acciones violentas o fuera del esquema de valores aceptado.

En contraposición, DeLisi y Vaughn (2007) resaltan la importancia de la decisión individual, no determinada por el contexto social, sino por la historia de vida individual. En su artículo, estudian el comportamiento de jóvenes encarcelados y concluyen que el efecto estadístico más importante para haber cometido un delito lo tuvo el índice de autocontrol, el mismo que mide, entre otros aspectos, capacidades autodeclaradas de manejar sus emociones, de enfocarse en objetivos concretos y de resolver problemas.

Pese a existir un sistema de valores relativamente generalizado, las motivaciones morales para apearse a dicho sistema son heterogéneas entre las y los integrantes de una comunidad; esto no implica que los individuos que deciden actuar fuera de la norma no compartan el sistema de valores, sino que, debido a otras motivaciones y circunstancias, deciden actuar fuera de dicho sistema (Hirschi, 2017) y esto incluye el hecho de que tener autocontrol no necesariamente garantiza que lo usarás para tomar una u otra decisión.

Hirschi (2017) menciona cuatro elementos que vinculan a las personas con la sociedad: apego, compromiso, involucramiento y confianza. Tras una revisión amplia de literatura, Costello y Laub (2020) identificaron que el apego a los padres había sido la variable

más comprobada con impacto sobre la comisión de delitos por parte de los jóvenes, con una reducción de probabilidad de delinquir cuanto mayor apego se tenga a los padres, la cual fue medida mediante tres principales comportamientos: la supervisión, la comunicación cercana y la identificación afectiva. Resulta de mayor importancia la cercanía con sus padres (con mayor énfasis en la madre y en los primeros años de vida), que la pertenencia o no a pandillas. Conceptualizado como *apego a los padres*, la cercanía de las personas con sus padres, medida por sentir que se preocupan por lo que hacen (Costello & Laub, 2020; Hirschi, 2017; Hoeve et al., 2012).

De acuerdo con Berger y Luckman (2003), los aprendizajes de comportamiento (roles sociales, normas y esquema de valores) se adquieren en el núcleo familiar mediante la socialización primaria y durante la infancia. Una segunda etapa de socialización secundaria ocurre en entornos como la escuela o el trabajo y, aunque resulta de suma importancia, no es considerada tan determinante del comportamiento. En este sentido, si en el hogar existen relaciones agresivas o violentas, las personas tienen mayor propensión a relacionarse de esa manera fuera del hogar, en tanto que durante años no tuvieron referencias para cuestionar dichos comportamientos.

Por su parte, Alvarado (2014a; 2014b) destaca la influencia del primer contacto con situaciones violentas en el hogar en personas jóvenes mexicanas, muchas de ellas como víctimas de sus padres y agresoras de sus hermanos. Así mismo, las y los jóvenes que declararon haber vivido relaciones violentas en el hogar no consideraron la violencia cotidiana observada en la comunidad como grave, lo cual, concluye Alvarado, podría ser un reflejo de adaptación a la violencia.

El desapego familiar es abordado por Briceño-León (2007) como una consecuencia del contexto de globalización y de la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral. Todo esto sin una correspondiente adecuación de los roles familiares y sociales que procuren el bienestar de infantes y jóvenes; así, se reduce la influencia de la familia en su toma de decisiones.

En el ámbito público e institucional, la socialización secundaria influye en el comportamiento de las personas. Tener pares con relaciones sociales violentas o agresivas genera una normalización de este tipo de relaciones, lo que reduce los obstáculos para que los individuos decidan no replicarlas (Andrade & Betancourt, 2008). En cuanto a evidencia, en un primer estudio, se encontró que 82% de los jóvenes que habían sido detenidos por dos o más actos delictivos tenían al menos un amigo cercano que ya había sido detenido por la policía; este porcentaje es de 34% entre los jóvenes que no cometieron actos delictivos. Sin embargo, en el estudio se concluye que el apego a los amigos pierde relevancia para predecir que se cometa un delito cuando se tiene cercanía con los padres y cuando incrementan las actividades delictivas, incluso si el grupo integra una pandilla; una posible explicación es que las personas hacemos honor a quienes admiramos no mediante la imitación, sino adhiriéndonos a las normas sociales (Hirschi, 2017). En otro estudio, se encontró que las

relaciones dentro de las bandas o pandillas suelen ser agresivas, tanto en hombres como en mujeres y existe una normalización de la violencia en un contexto de relaciones igualitarias, sin jerarquías, que les permite resignificar su personalidad (Alvarado, 2014b).

Molina (2018), tras un exhaustivo análisis de estrategias colectivas de prevención del crimen en un municipio colombiano, concluye que es de suma importancia considerar el contexto local en el que ocurre la socialización, para poder comprender con mayor detalle el efecto de la eficacia colectiva. Enfatiza en la importancia de las aproximaciones micro-sociológicas para entender cómo las acciones individuales se fomentan y facilitan desde la esfera política para responder a diversos problemas sociales. Este tipo de análisis ha mostrado la importancia del comportamiento a nivel individual (DeLisi & Vaughn, 2007). Kessler y Dimarco (2013), por su parte, analizan las interacciones entre la policía y los jóvenes de barrios fuertemente estigmatizados en la periferia de Buenos Aires, y son los jóvenes y sus territorios caracterizados como conflictivos, potencialmente peligrosos, propensos al crimen, sujetos de hipervigilancia, mientras que se deja en estado de desprotección a los habitantes de la comunidad respecto del crimen que efectivamente ocurre.

Tener muchas actividades cotidianas deja menos tiempo a las personas para involucrarse en situaciones desviadas o fuera de la norma social. Por ello, socialmente, se considera que tener mucho trabajo, estudiantes que tienen actividades extracurriculares y diversos planes, aleja a las personas de situaciones negativas (Hirschi, 2017).

El involucramiento en situaciones violentas suele ser analizado según estrato socioeconómico, aunque aún no hay conclusiones determinantes. En *Causes of delinquency*, Hirschi (2017) concluye que no fue posible encontrar evidencia de mayor o menor apego a los padres en las clases bajas (que podría explicar una asociación más fuerte entre pertenecer a familias con padres violentos y cometer actos violentos en familias de estratos bajos en comparación con las familias de estratos altos).

En contraste, Alvarado (2014a) identificó diferencias relacionadas con el nivel de marginación de la zona donde habitaban los jóvenes de su estudio: en general, jóvenes habitantes de zonas más marginadas habían normalizado la violencia desde el entorno familiar, lo que aquí se entenderá como nivel privado, mientras que los jóvenes de zonas medias se enfrentaron a ella únicamente en contextos de socialización que se identifican en el nivel institucional o público, tales como la escuela y la calle. Esta conclusión, por supuesto, debe tomarse con cautela, pues las personas, en este caso jóvenes, en condiciones de pobreza, marginación y baja calidad de vida en general, están viviendo una violencia estructural, que puede ser generadora de la violencia más allá del entorno familiar.

Aunado a lo mencionado por este autor, se encuentra el planteamiento de que la pobreza no genera violencia; lo que genera violencia es la desigualdad. Los inalcanzables —para la mayoría— estándares de consumo se oponen al bajo poder adquisitivo generalizado. Esta situación impacta de manera negativa en las personas que no logran satisfacer sus necesidades y buscan aceptación y reconocimiento social mediante otros mecanismos (Briceño-León, 2007). La desigualdad social, que tiene como formas de expresión la segre-

gación racial y la socioeconómica (Molina, 2018), como precariedad laboral, marginación, violencia reproductiva, marcos prohibicionistas, etc. (Valenzuela, 2018) es considerada, a su vez, como violencia estructural.

En otro estudio, se encontró que personas pertenecientes a estratos altos estaban más vinculadas a violencia intrafamiliar y violencia en el noviazgo, tanto víctimas como victimarios. Así mismo, se halló que vivir en colonias conflictivas o asistir a escuelas conflictivas tiene más probabilidad de vivir violencia intrafamiliar (Frías & Castro, 2011).

El contexto escolar ha tenido efectos desde diversas perspectivas. Hirschi (2017) encontró que cuanto menos le preocupe a un niño lo que sus profesores piensan de él, más probable será que haya cometido actos violentos. Según la investigación de Concha-Eastman y Concha (2014), los estudiantes con problemas en la escuela pertenecían a familias con relaciones violentas y, muchas de ellas, con problemas económicos. Alvarado (2014b) encontró menor arraigo escolar entre jóvenes mexicanos en conflicto con la ley en comparación con quienes no lo estaban, estos últimos afirmaban que el vínculo derivaba de la imposición de los padres. Lo anterior refuerza la idea de que la socialización primaria en la familia puede ser más determinante en el comportamiento que el control social que pudiera provocar la socialización secundaria en la institución escolar.

A nivel institucional, los países latinoamericanos se caracterizan por su baja confianza en las instituciones encargadas de procurar la seguridad pública; situación que ha demostrado estar directamente relacionada con un mayor miedo al crimen (Kessler & Otamendi, 2020). En cuanto a los modelos de acceso a la justicia en la mayoría de los países de la región ante la delincuencia juvenil, estos han transitado, de un enfoque meramente punitivo, a uno centrado en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes; sin embargo, esto es un proyecto en curso con variados resultados, teniendo México un régimen mixto (Alvarado & Tenenbaum, 2022). En igual sentido, al analizar el acceso a la justicia de los adolescentes en conflicto con la ley en CDMX por el delito de robo, se ha documentado cómo las familias de estos jóvenes enfrentan un mercado del castigo, donde diversas figuras judiciales aprovechan el desconocimiento de los procesos legales, la desesperación ante el encarcelamiento del familiar y la existencia de espacios paralelos al sistema para cometer actos de corrupción, con lo cual se abona la desconfianza generalizada ante los agentes estatales (Tenenbaum, 2017).

Por otra parte, al analizar las tasas de personas entre diferentes países, tanto en el sistema de procuración de justicia (tasa de personas en procesos judiciales) como en el sistema de impartición de justicia (tasa de personas encarceladas o en el sistema penitenciario), se ha señalado una menor cantidad de mujeres en el sistema de supervisión criminal, lo que se atribuye a distintos mecanismos de control social que influyen de manera diferencial en cada género (Ünal, 2004). Se considera que, en las sociedades contemporáneas, hay tanto un control social privado o informal, que históricamente siempre ha sido mayor sobre las mujeres en comparación de los hombres, como un control social público, ejercido a través tanto de programas de apoyo y beneficio social para grupos en vulnerabilidad, entre ellos al-

gunas mujeres (madres solteras, en situación de pobreza, entre otros), instituciones psiquiátricas, y el sistema de justicia penal, todo lo cual constituye también una forma patriarcal de control social sobre las mujeres, distinto en forma y magnitud del control social formal ejercido sobre los hombres y expresado tanto en mayores tasas de criminalidad, como de procuración e impartición de justicia en ellos (Únal, 2004).

En el mismo sentido, Molina (2018) confirma que el accionar policial puede tener impacto para reducir el crimen. Sin embargo, no es tan determinante cuando la sociedad no tiene confianza en esta institución. La forma más efectiva del actuar policial será cuando acuda a los llamados de emergencia, pero estos llamados solo ocurrirán cuando existan relaciones de cooperación mutua entre sociedad y policía.

Con base en que el contexto social y la integración de los individuos en él determinarán sus acciones, la pregunta guía de la presente investigación es: ¿qué condiciones sociales reducen el riesgo de que las y los jóvenes cometan actos delictivos? Trabajamos con la hipótesis de que tener una ocupación (estudiar, trabajar o tener pasatiempo), un entorno familiar agradable, cercanía con la madre, el padre o algún tutor o tutora (apego), no haber sido víctima de alguna agresión o crimen, no tener amigos con conflictos delictivos, vivir en un barrio donde existe confianza en la policía y tener las necesidades básicas cubiertas en el hogar reducirán el riesgo de que las personas entrevistadas hayan tenido una conducta de riesgo antisocial o criminal.

Datos, variables y métodos

La fuente de datos utilizada en el presente artículo fue la Ecopred 2014 (Inegi, 2015b) que recopiló información de los jóvenes mexicanos de 12 a 29 años en 47 ciudades mexicanas consideradas de alta delictividad. Se utilizó esta encuesta debido a que recopila información adecuada para explorar el tema de conductas violentas y del control social que viven las personas jóvenes; incluye información de la zona geográfica de interés para la presente edición (la Zona Metropolitana del Valle de México, ZMVM) y es la encuesta más reciente de su tipo producida en México.

La muestra de la Ecopred 2014 está conformada por 97 850 viviendas, y se pudo aplicar el cuestionario en 84 928 hogares, entrevistando a 40 366 jóvenes de entre 12 y 29 años, que no eran jefes de hogar y sí sujetos a algún control parental. Para este artículo, se seleccionaron únicamente las encuestas de las dos alcaldías de la Ciudad de México donde se aplicó la encuesta: Gustavo A. Madero e Iztapalapa, que constituían en 2015 y en 2020 las dos demarcaciones con mayor número de habitantes¹ debido a que otros trabajos de esta revista se centran en la ZMVM.

1 Según datos oficiales, ambas alcaldías contaban con mayor número de habitantes, tanto en el periodo más cercano al levantamiento de la encuesta (Inegi, 2015c), como en el censo más cercano (Inegi, 2020).

Se construyeron diversas variables como se detalla más adelante (Tablas 1 y 2) con el fin de medir diversas formas en que el control social y otras características individuales, familiares o comunitarias inciden en la probabilidad de que las personas entrevistadas hayan cometido o no conductas de riesgo, antisociales o criminales. Así mismo, se elaboró un modelo estadístico de regresión logística con el *software* R, para medir el impacto de la variable de interés, control social, sobre la variable dependiente (haber cometido actos de riesgo criminal o antisocial), controlando por diversas características individuales, del hogar y comunitarias.

Se creó una variable para identificar la presencia de *control social* en la comunidad mediante las preguntas de la encuesta diseñadas para operacionalizar este concepto. Se utilizaron dieciséis posibles situaciones problemáticas presentes en la colonia o barrio (ruido, daño a autos, viviendas, negocios, consumo de alcohol o drogas en la calle, venta de productos pirata, drogas, riñas entre vecinos o pandillas, prostitución, asalto a personas o casas, negocios o vehículos, presencia de amenazas o extorsiones, uso de armas de fuego) para identificar si en el último año hubo algún tipo de respuesta comunitaria. Se consideró que hubo control social si los vecinos llamaron la atención, si se organizaron para resolverlo o hubo intervención policíaca. La categoría “no especificado o no respondido” indica que la persona entrevistada no indicó que haya sucedido alguna de las situaciones mencionadas.

Como aproximación a situaciones de violencia experimentadas en el entorno familiar, se considera la información reportada sobre la dinámica en el hogar para construir un índice numérico de un *ambiente o familiar conflictivo*, que suma prácticas de convivencia en el hogar que no permiten la resolución sana o pacífica de los conflictos entre los miembros del hogar, constituyendo en algunos casos actos de violencia física o psicológica (críticas constantes sobre apariencia física, aptitudes, negligencia y gustos, entre otros; después de una pelea evitar dirigirse la palabra; gritarse e insultarse cuando hay discusión; evadirse o evitarse para no pelear; empujarse, pellizcarse o jalonearse bruscamente; peleas tan fuertes que ha habido golpes). Debido a que ambas variables resultan en información redundante, únicamente se conserva la que mide el entorno familiar conflictivo por ser la más significativa en el modelo y corresponder con lo encontrado en la literatura.

Una variable mide las *horas de convivencia* por día; se construyó considerando el máximo número de horas de lunes a viernes que la persona joven reporta que pasa en promedio conviviendo, ya sea con su padre, con su madre o con el adulto encargado en ausencia de sus padres. El objetivo de generar esta variable es medir la fortaleza del vínculo entre la persona joven con sus progenitores o tutores, al capturar tanto la supervisión y disciplina como la orientación que pueden aportar a los jóvenes.

Para medir la exposición que tienen las personas jóvenes a diversos tipos de conflictos sociales y a conductas de riesgo mediante el comportamiento de sus pares, se emplea una variable que contabiliza las *acciones conflictivas que realizan sus amigos*. Esta variable fue

construida a partir de una serie de preguntas de la encuesta donde se cuestiona sobre amigos que enfrentan situaciones como: padres divorciados, problemas escolares o laborales, abuso de alcohol y drogas, conductas violentas hacia personas o animales, involucramiento en actividades ilegales o antisociales.

La variable de *actividades de pasatiempo* se construyó a partir de las preguntas sobre actividades cotidianas que realiza el joven cuando no está ni en la escuela ni en el trabajo. Se consideró que sí tienen un pasatiempo cuando declaran realizar al menos una actividad lúdica, cultural o de aprendizaje fuera de la escuela (practicar un deporte al menos tres veces a la semana, asistir a algún curso o taller, ir al cine, leer algún libro que no sea de la escuela o trabajo), el resto se consideró como no tener pasatiempo.

La percepción sobre el desempeño de las autoridades se mide mediante la variable de *confianza en la policía*, que tiene dos categorías: una de quienes declararon tener mucha o algo de confianza en la policía de su colonia o barrio y otra para quienes afirmaron tener nada o tener poca confianza en la policía. Metodología similar se emplea en los artículos de Alvarado, Díaz y Padilla en este número..

Se consideró también la condición de victimización, si la persona joven había tenido una experiencia de maltrato o un delito en el último año o no. Para esto, se construyó la variable considerando las preguntas sobre victimización en el último año de *bullying*, violencia física, robo con o sin violencia, amenazas, extorsiones, difamaciones, violencia sexual (abuso sexual o violación).

La variable para captar la existencia y magnitud de las *privaciones* que sirve para conocer el nivel socioeconómico se generó contando el número de dificultades económicas y materiales en el hogar declaradas por la persona joven. Todas las privaciones aumentaron el valor del indicador, se consideraron las siguientes: no tener suficiente comida, tener deudas, no tener suficiente dinero para comprar ropa y calzado, tener que trabajar todos los días para poder cubrir necesidades, no tener suficiente dinero para divertirse o convivir, sin posibilidad de pagar medicinas y atención médica, no tener dinero para cubrir necesidades escolares, no tener dinero para darse gustos, no tener dinero para dar mantenimiento a la casa en caso de tener vivienda propia o no tener dinero para pagar la renta en caso de vivienda rentada.

Como aproximación a los procesos de socialización secundaria, como la escuela y el trabajo, se generó la variable categórica sobre la condición de actividad escolar o laboral de la persona joven con dos categorías: estudia o trabaja (incluye a quien realiza actividad económica en algún negocio familiar o realiza trabajo doméstico) o no estudia ni trabaja (incluye a incapacitados para trabajar, quienes solo buscan empleo).

Se utilizó la variable *sexo* como variable de control. Desde su origen, el cuestionario considera solo dos categorías para esta variable, hombre y mujer, por lo que no se consideran respuestas alternativas de personas que en su vida cotidiana declaren algo distinto.

La encuesta incluye un par de preguntas que arrojan información sobre conductas de riesgo, antisociales o criminales cometidas por los jóvenes; considerando esta información, se construyó la variable dependiente del modelo *haber tenido conductas de riesgo antisocial o criminal* o un contexto que les acerque mucho a ellas. Es una variable dicotómica donde las categorías fueron haber cometido una conducta de riesgo, antisocial o criminal² en los últimos 12 meses o en algún momento a lo largo de su vida: 1) tener o portar un arma para defenderse o para que los demás te respeten, como cuchillo, navaja, pistola; 2) pertenecer o ser obligado a pertenecer a algún grupo para proteger un territorio, protección contra otras personas o ser respetado; 3) realizar grafitis sin permiso, romper vidrios, quemar algo junto a amigos solo por la emoción de hacerlo; 4) tener algún conflicto con la policía que implique haber sido detenido o arrestado o, por el contrario, no haber incurrido en conductas de riesgo, antisociales o criminales al no haber cometido alguna de estas cuatro acciones.

Análisis descriptivo

A continuación, se describen las características de la población de jóvenes estimada a partir de la Ecopred 2014, en las localidades seleccionadas y las variables utilizadas en el modelo (Tablas 1 y 2). A partir de la encuesta, puede estimarse que la población joven entre 12 a 29 años, *en ambas alcaldías* sería de 615 048 personas, con una mayor proporción habitando en la alcaldía Iztapalapa (62,7%) que en Gustavo A. Madero (37,3%).

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de variables numéricas

Variable	n	N	Media	SD	Mínimo	Máximo
Edad	1664	615 048	19,3	0,1615	12	29
Ambiente familiar conflictivo	1664	615 048	1,4	0,0541	0	6
Horas de convivencia	1664	615 048	6,7	0,1333	0	17
Privaciones	1664	615 048	6,3	0,0596	0	9
Amigos en conflicto	1664	615 048	1,21	0,0535	0	13

Fuente: Elaboración propia

2 Las preguntas que consideramos para el modelo fueron diseñadas en la Ecopred 2014 para aproximarse a la captación de la categoría conceptual de Influencia y autorreporte de conductas antisociales o delictivas, definida como "Son aquellos familiares, amigos o conocidos que cometen actos antisociales o delictivos e influyen en el comportamiento del joven" (Inegi, 2015b, p. 26).

Tabla 2. Estadísticos descriptivos de variables categóricas

Variable	n	N	N (%)
Conductas antisociales, riesgosas o criminales	1664	615 048	100
Sí	153	51 807	8,4
No	1511	563 241	91,6
Sexo	1664	615 048	100
Hombre	842	306 280	49,8
Mujer	822	308 768	50,2
Victimización	1664	615 048	100
Sí	666	259 172	42,1
No	998	355 876	57,9
Pasatiempo	1664	615 048	100
No	183	69 679	11,3
Sí	1481	545 369	88,7
Confianza en la policía	1651	610 882	100
Mucha o algo	530	188 484	30,9
Poca o nada	1121	422 398	69,1
Condición de estudiar o trabajar	1664	615 048	100
Estudia o trabaja	1509	556 516	90,5
No estudia ni trabaja	155	58 532	9,5
Control social	1664	615 048	100
Con algún tipo de control social	725	283 464	46,1
Sin ningún tipo de control social	897	320 834	52,2
No especificado, no respondió	42	10 750	1,7

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la *edad*, en ambas alcaldías, la media estimada está alrededor de los 19,32 años (19,48 para Gustavo A. Madero y 19,22 para Iztapalapa), ligeramente mayor que la edad para el conjunto de ciudades consideradas en la encuesta (18,85 años). La distribución por *sexo* es prácticamente igual, con 50,2% de mujeres estimadas en comparación de 49,8% de hombres en ambas alcaldías.

No se detectó un ambiente de muchas peleas en el hogar. Solo 6,1% de las y los encuestados declaró tener conflictos o peleas frecuentes de manera frecuente o muy frecuente con sus tutores, mientras que 9,5% tiene conflictos o peleas con otros miembros del hogar frecuente o muy frecuentemente, la mayoría, con sus hermanos o hermanas, pero también con tíos, primos, abuelos, pareja de madre o tutora, pareja de padre o tutor. Esta variable no se incluyó en el modelo, porque aumentaba el AIC y su incidencia en la variable dependiente era mínima (no resultó significativa en ninguno de los modelos). Caso similar ocurrió al

analizar la presencia de acciones disciplinarias violentas; 8,8% de las personas encuestadas declaró que sí ocurren en su hogar, pero no resultó tener impacto considerable en el modelo.

En cuanto a la variable dependiente, esta indica si los jóvenes han incurrido en conductas antisociales, de riesgo o criminales; se estima que un 8% de la muestra de jóvenes ha incurrido en este tipo de acciones.

El ambiente familiar conflictivo tuvo una media de 1,4, siendo 0 el valor mínimo y 6 el máximo. En contraste, para la variable de ambiente familiar armonioso, la media de actividades realizadas en el hogar es de 4,9, siendo 0 el mínimo y 6 el máximo.

El promedio diario de horas de convivencia con la persona cuidadora (madre, padre, tutor o tutora) reportadas, la media es de 6,7 horas, con un mínimo de 0 y un máximo de 17 horas. La media de las privaciones es de 6,3, siendo 0 el mínimo y 9 el máximo posible.

Sobre la proporción de jóvenes que han sido víctimas de algún delito, el porcentaje es importante ya que 4 de 10 jóvenes lo ha sido.

Respecto de los amigos con actividades en conflicto o antisociales, la media es de 1,2 con mínimo de 0 y máximo de 13. En cuanto a los pasatiempos lúdicos o culturales 11,3% no cuenta con ningún pasatiempo de ese tipo.

Respecto de la ocupación, 90,5% de las personas habitantes en las alcaldías de interés declaró estudiar o trabajar; mientras 9,5% declaró que no estudia ni trabaja. Entre esta población, las personas que no estudian ni trabajan consideran a quienes están buscando trabajo. No es sorprendente que se estima que solo 3 de 10 jóvenes confían en la policía local "mucho o algo".

Se estimó que, ante actividades ilícitas, antisociales o de riesgo que pudieron presentarse en el año anterior a la encuesta, hubo en prácticamente la mitad de los casos, alguna medida de control social (46,0%) en la comunidad.

Resultados

Se realizó un modelo de regresión logística debido a la naturaleza de la variable dependiente de tipo dicotómica, utilizando el programa R y el paquete "stats". La variable dependiente es si la persona joven ha cometido algún acto antisocial, de riesgo o criminal (codificado como "1") o no (codificado como "0"). Se probó incluir distintas variables independientes y luego retirarlas con el fin de lograr un modelo con más parsimonia, aunque se conservaron en el análisis descriptivo. El modelo incluye 1651 observaciones debido a que 13 no se incluyeron al tener información faltante en una variable (confianza en la policía). Se buscó observar el efecto de la variable de control social, sobre la probabilidad de cometer actos antisociales el año anterior, aunque no fue significativa. Finalmente, se eligieron variables independientes que capturaron factores de riesgo que intervienen a distinto nivel (individual, familiar, comunitario) desde la perspectiva de la prevención social del delito. Así mismo, se elimina-

ron variables que, se consideró, restaban simplicidad al modelo con lo cual la medida AIC disminuyó. Se revisó la estadística Factor de Inflación de la Varianza y no se encontró que en ningún caso esta fuera mayor a 1,1. Se presentan los resultados del modelo en la Tabla 3.

Tabla 3. Modelo de regresión logística

Variable dependiente: Conducta de riesgo por parte de persona joven	
Sexo (Mujer) ¹	-1,277*** (0,213)
Estudia o trabaja (Sí) ²	0,059 (0,326)
Sin control social ³	-0,025 (0,191)
No especificado si hubo Control social ³	-0,717 (0,809)
Privaciones en hogar	-0,085 (0,053)
Ambiente familiar conflictivo	0,158** (0,064)
Amigos en conflicto	0,414*** (0,044)
Victimización último año (Sí) ⁴	0,614*** (0,222)
Pasatiempo (Con) ⁵	0,292 (0,331)
Horas convivencia diaria con madre, padre, tutor(a)	0,022 (0,024)
Confianza en la policía (Poca o nada) ⁶	0,155 (0,219)
Constante	-3,265 (0,608)
Observaciones 1651	
Log Likelihood -411 832	
Akaike Inf Crit 847 664	

Notas: *p < 0,1; **p < 0,05; ***p < 0,01

En cada variable se compara contra la categoría omitida, respectivamente: ¹Hombre, ²No estudia ni trabaja, ³Con control social, ⁴No ocurrió victimización, ⁵Sin pasatiempo, ⁶Mucha o alguna.

Fuente: Elaboración propia

Las variables de control incluidas fueron el sexo y la variable que capta privaciones económicas, así como la condición de estudiar o trabajar. Las variables independientes

para medir el control social a nivel individual fueron la condición de haber sido víctima de algún crimen y tener actividades de pasatiempo; a nivel familiar, fueron la de horas de convivencia y ambiente familiar conflictivo; mientras que a nivel comunitario fue la presencia de control social, tener amigos en conflicto y tener poca o nada de confianza en la policía local.

Solo las variables de sexo, de victimización y tener amigos que han tenido conflictos o conductas antisociales resultaron estadísticamente significativas con un nivel de confianza de $p < 0,01$; mientras que la variable de ambiente familiar conflictivo resultó significativa con un nivel $p < 0,05$. Así, ser mujer tendría un efecto negativo sobre el logaritmo de los momios $-1,27$ de cometer una conducta de riesgo, antisocial o criminal por parte de la persona joven. Haber sido víctima de un delito, también es estadísticamente significativa, y tiene un efecto positivo sobre el logaritmo de los momios de cometer una conducta de riesgo, antisocial o criminal de $0,614$. En cuanto a la presencia de un ambiente familiar conflictivo, que implique violencia física o psicológica, un incremento de una unidad tiene un efecto positivo sobre el logaritmo de los momios de cometer una conducta de riesgo por parte de la persona joven de $0,162$. Por su parte, un cambio en la unidad de acciones que inicien conflicto o resulten antisociales por parte de los amigos tendría un cambio de $0,414$ sobre el logaritmo de los momios de cometer un acto antisocial, criminal o un delito. De acuerdo con lo esperado, la variable de estudiar o trabajar tuvo un efecto positivo estimado, pero desafortunadamente no resultó estadísticamente significativa. Ninguna de las otras variables resultó estadísticamente significativa.

Discusión

Dentro de las variables estadísticamente significativas, las que responden a la pregunta de investigación, sobre qué condiciones sociales reducen el riesgo de que las y los jóvenes cometan actos delictivos, ser mujer es la que tuvo un mayor impacto en el control de las personas. En el sentido opuesto, haber sido víctima, tener una familia conflictiva y tener amigos que han tenido conductas de riesgo criminal o antisocial redujeron el control social sobre las personas entrevistadas.

El sexo se presenta como una característica diferenciadora en diversas publicaciones (Briceño-León, 2007; Ünal, 2004; Valenzuela, 2018). Como muchas minorías, las mujeres se presentan como un grupo con una característica específica que potencia su vulnerabilidad a diversos riesgos, entre ellos, la violencia; pero se sabe que el sector de las mujeres dista mucho de ser cuantitativamente minoritaria dentro de la población total, lo que hace que esta situación se considere prioridad. Valenzuela (2018) menciona a las personas jóvenes como un grupo con la peculiar característica de ser al mismo tiempo víctimas y victimarios; por el contrario, lo que nos dicen los datos es que esta situación no es generalizable en el caso de las mujeres, pues se involucran con mucha menor probabilidad en actos criminales

o de riesgo que los hombres. Esto posiblemente se explica con procesos de socialización en los que las mujeres no cometen delitos como estrategia cotidiana en la vida o eventos disruptivos en el sentido que Matza y Sykes (1961) describen actitudes juveniles de riesgo normales.

Respecto del estrato socioeconómico, medido aquí mediante la variable de privaciones, no resultó ser significativo para una mayor probabilidad de tener conductas de riesgo, lo que había sido previamente encontrado por Hirschi (2017). Pero también Frías y Castro (2011) encontraron que, a mayor estrato socioeconómico, mayor conflictividad entre los jóvenes, que fue el comportamiento que mostró la variable en el modelo (pese a no ser significativa).

En la mayoría de las investigaciones, se refiere al ambiente familiar conflictivo como impulsor de actitudes violentas o criminales en las personas. Aquí no fue la excepción, el ambiente familiar conflictivo incrementa la probabilidad de que la persona haya tenido conductas de riesgo antisocial o criminal. Sin embargo, la cercanía con los tutores no tuvo un efecto significativo ni su valor fue en el sentido esperado (reducción de la violencia).

Se trabajó con la hipótesis de que tener ocupaciones o pasatiempos reduce la disponibilidad de tiempo y, por lo tanto, de exposición para que las personas cometan actos fuera de la norma e, incluso, los mantiene con cierto apego a las personas que forman parte de las instituciones a las que pertenece, por lo que inhibe la decisión del individuo de cometer actos contra lo socialmente esperado. Sin embargo, no fue posible comprobar esta tendencia en las personas encuestadas mediante la variable de ocupación ni mediante la variable de pasatiempo.

La confianza en la policía tuvo el efecto esperado, para quienes confían poco o nada en esta institución hay más probabilidad de que hayan tenido actos de riesgo en comparación con quienes confían mucho o algo, aunque no fue estadísticamente significativa.

La variable de mayor interés, la de control social, resultó no ser estadísticamente significativa. Esto tiene que ver con dos limitaciones metodológicas: por un lado, la variable dependiente, eventos antisociales, se enfoca en situaciones a lo largo de la vida de la persona, mientras que las preguntas sobre control social se refieren únicamente al último año. Por otro lado, el modelo no considera el lugar de ocurrencia del evento antisocial, es decir, pudo haber ocurrido en la comunidad de la persona joven o en un lugar distinto. Una estrategia en estudios que analizan el riesgo de victimización violenta en vecindarios pobres de tres ciudades latinoamericanas, justamente, consiste en considerar los eventos que ocurren en el barrio (Manzano et al., 2022).

Una tercera limitación general en el estudio es no tener una muestra de todas las alcaldías de la Ciudad de México, incluyendo tanto las de alto como las de bajo nivel delictivo. Esto permitiría comparar el efecto del control social en poblaciones con mayor y menor nivel de delictividad.

Conclusión

La perspectiva teórica del control social es efectiva, no busca criminalizar a las personas con relaciones sociales violentas o con riesgo de serlo por sus situaciones familiares, sociales o estructurales, sino medir el efecto de ciertas características sociales y familiares en la toma de decisiones individuales y racionales.

La hipótesis se cumplió parcialmente. En el nivel individual, haber sido víctima de alguna agresión indica mayor probabilidad de haber tenido el tipo de conductas estudiadas en comparación con quienes no fueron víctimas. La variable de tener un pasatiempo no resultó ser significativa, por lo que se concluye que no es de mucha importancia para inhibir las conductas de riesgo antisocial o criminal.

En el nivel familiar, se comprobó que el ambiente de convivencia conflictivo tiene impacto significativo en provocar las conductas analizadas, lo que fortalece estudios anteriores sobre la importancia de la socialización primaria en las personas, aunque la cercanía con sus padres o tutores, medida mediante las horas de convivencia, no resultó ser significativa.

En el nivel comunitario, la confianza en la policía no fue significativa, pero sí tuvo la dirección esperada; esto podría estar afectado por un sesgo en las respuestas. Tener amistades con conflictos o con relaciones sociales violentas sí fue significativo y en la dirección esperada; es necesario recordar que, en muchas ocasiones, jóvenes que tienen normalizadas actitudes violentas suelen buscar amistades en la misma situación. Así mismo, estas conductas pueden tener una causalidad más compleja, explicada por un ambiente de precarización social que coloca a los individuos en una situación de exclusión que potencia la violencia estructural de la que son víctimas.

La variable empleada para medir el control social tampoco resultó significativa pero sí siguió el resultado esperado (reducir el riesgo de que se haya tenido alguna conducta de riesgo). Debido a la importancia en la literatura, una sugerencia en términos de política pública es fortalecer las medidas de acción comunitaria, sea mediante programas que favorezcan la cohesión social, la cercanía con la policía o la convivencia en general entre vecinos.

Respecto de las variables de control, ni la ocupación/desocupación ni la existencia/ausencia de privaciones materiales en el hogar resultaron significativas, incluso la variable de privaciones tuvo una dirección opuesta a la esperada; en contraste, el sexo mostró tener un impacto significativo no esperado, pues solo se incluyó como variable de control.

Considerando que el sexo resultó ser la variable significativa con mayor impacto, se deberán tomar acciones en temas de prevención y atención a la violencia con perspectiva de género desde temprana edad. Entre ellas, programas estatales que procuren romper con patrones que refuercen estereotipos de género en el ambiente escolar, fomentar la presencia de mujeres y hombres en áreas de capacitación con razón de sexo distinta a uno. Así mismo, tendrían que fomentar la participación laboral de las mujeres en los hogares de esos niños, niñas y jóvenes (no solo sus madres, sino otras mujeres), talleres de masculinidades para padres e hijos, entre otros.

En particular, deben fortalecerse políticas de prevención que motiven ambientes más armoniosos de convivencia dentro de las familias, con soluciones de conflictos pacíficas y trato respetuoso entre sus integrantes. De igual manera, llevar a cabo acciones orientadas a reducir la convivencia de personas con agresores, mediante esquemas de fortalecimiento de autoestima y promoción de nuevas formas de relacionarse con amistades, compañeros y familiares.

Como para futuras investigaciones, se recomienda seguir realizando ejercicios de recolección de información con temáticas similares a las de la Ecopred, lo que seguirá siendo de suma utilidad para conocer la evolución del fenómeno tras diez años del levantamiento. Así mismo, ampliar la muestra a ciudades donde los niveles delictivos sean relativamente bajos para poder tener grupos de contraste y encontrar más evidencia que ayude a que las ciudades con alta delictividad cambien esa circunstancia.

Los datos con los que se cuenta evidenciaron significativas diferencias entre hombres y mujeres. Esto es un indicio de que personas con divergencias sexogenéricas podrían estar siendo victimizadas de manera particular, por lo tanto, se requiere profundizar desde una perspectiva cuantitativa, en el contexto dentro del cual afecta particularmente la violencia estructural, así como las condiciones sociales e individuales a las personas no heterosexuales que facilitan su involucramiento en conductas criminales o de riesgo.

Declaración de divulgación

Las autoras declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Financiamiento

Las autoras no declaran fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre las autoras

Natalia Oropeza Calderón es magíster en demografía, El Colegio de México; licenciada en antropología social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México. Ha trabajado como asistente de investigación, tallerista en estadística y analista de datos. Trabaja en Inegi. Investiga sobre migración interna y procesos de urbanización.

<https://orcid.org/0009-0001-8278-0914> - Contacto: natalia.oropeza@inegi.org.mx

Alejandra Pérez Pérez es socióloga, Universidad Nacional Autónoma de México, y demógrafa, El Colegio de México. Ha trabajado en seguridad, desigualdad y desarrollo. Tiene experiencia en el sector público en áreas de análisis cuantitativo, diseño y evaluación de programas de atención al público. Es docente en demografía y desarrollo.

<https://orcid.org/0000-0002-9646-6715> - Contacto: alejandra.perezpe@anahuac.mx

Referencias

- Alvarado, A. (Ed.). (2014a). *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina* (vols. I-II). El Colegio de México.
- Alvarado, A. (2014b). Los jóvenes, la violencia y la interacción con la policía en la ciudad de México. En A. Alvarado (Ed.), *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina* (vol. II, pp. 223-295). El Colegio de México.
- Alvarado, A. (2020). La sociología del crimen y la violencia en América Latina. Un campo fragmentado. *Tempo Social*, 32, 67-107. <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2020.175010>
- Anderson, B., García A., & Martínez Arroyo, M. (2018). Regulación repensada: la necesidad de nuevas políticas y normas en el tratamiento de las adicciones. En L. Atuesta y A. Madrazo (Eds.), *Las violencias. En busca de la política pública detrás de la guerra contra las drogas* (pp. 75-98). Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Andrade, P., & Betancourt, D. (2008). Factores individuales, familiares y sociales y conductas de riesgo en adolescentes. En *Investigaciones psicosociales en adolescentes* (pp. 181-227). Unicach; UNAM.
- Atuesta, L., & Madrazo Lajous, A. (eds.). (2018). *Las violencias. En busca de la política pública detrás de la guerra contra las drogas*. Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Banco Mundial. (2023). *Homicidios intencionales (por cada 100.000 habitantes)*. <https://n9.cl/f73qy>
- Baratta, A. (2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal. Introducción a la sociología jurídico-penal*. Siglo XXI.
- Barreto Rozo. (2018). El poder del Estado mexicano ante el fenómeno del narcotráfico. En L. Atuesta & A. Madrazo (Eds.), *Las violencias. En busca de la política pública detrás de la guerra contra las drogas* (pp. 211-230). Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Barrios, L. (2018). Teorías criminológicas sobre la delincuencia juvenil. *Revista Aequitas: Estudios sobre Historia, Derecho e Instituciones*, 11, 27-48.
- Benjamin, W. (2004). Critique of violence. En M. Bullock & M. Jennings (Eds.), *Walter Benjamin: Selected writings, 1* (pp. 1913-1926). Belknap Press.
- Benson, M. (2014). Social control and self-control through the life course. En G. Bruinsma & D. Weisburd (Eds.), *Encyclopedia of criminology and criminal justice* (pp. 4908-4915). Springer.
- Berger, P., & Luckman, T. (2003). La sociedad como realidad subjetiva. *La construcción de la realidad social* (pp. 162-225). Amorrortu Editores.
- Briceño-León, R. (2007). Sociología de la violencia en América Latina. *Ciudadanía y violencias* (vol. 3). Flasco Ecuador; Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Burgos, G. (2017). El monopolio de la violencia como construcción jurídica. Algunos desafíos globales. *Análisis Político*, 30(89), 111-126. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n89.66220>
- Cohen, A. (2012). The content of delinquent subculture. En J. Jacoby, T. Severance, & A. Bruce (Eds.), *Classics of criminology* (pp. 275-280). Waveland Press.
- Conapo. (2023). *Población a mitad de año, 1950-2070*. Datos Abiertos.
- Cornish, D., & Clarke, R. (1986). *The reasoning criminal: Rational choice perspectives on offending*. Springer Verlag.
- Costello, B., & Laub, J. (2020). Social control theory: The legacy of Travis Hirschi's causes of delinquency. *Annual Review of Criminology*, 3, 21-41. <https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-011419-041527>

- DeLisi, M., & Vaughn, M. (2007). The Gottfredson-Hirschi critiques revisited. Reconciling self-control theory, criminal careers, and careers criminals. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 20(10), 520-537 <https://doi.org/10.1177/0306624X07308553>
- Frías, S., & Castro, R. (2011). Socialización y violencia: desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida. *Estudios Sociológicos*, 29(86), 497-550. <https://doi.org/10.24201/es.2011v29n86.232>
- Hirschi, T. (2017). *Causes of delinquency*. Transaction Publishers.
- Hoeve, M., Stams, G., Van der Put, C., Dubas, J., Van der Laan, P., & Gerris, J. (2012). A meta-analysis of attachment to parents and delinquency. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 40(5), 771-785. <https://doi.org/10.1007/s10802-011-9608-1>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2015a). *Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (Ecopred) 2014. Datos abiertos*. <https://n9.cl/r1nap>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2015b). *Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014. Marco conceptual*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://n9.cl/16nqy>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2015c). *Principales resultados. Distrito Federal. Encuesta Intercensal 2015*. <https://n9.cl/zg9lmy>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2020). *Número de habitantes. Población*. <https://n9.cl/7cctd>
- Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil, fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de Población*, 11(43), 215-261.
- Kessler, G., & Dimarco, S. (2013). Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. *Espacio Abierto*, 22(2), 221-243. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12226914003.pdf>
- Kessler, G., & Otamendi, A. (2020). Sociology of fear of crime in Latin America. En B. Xóchitl & L. Rivera-Sánchez (Eds.), *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America*. Oxford Academic.
- Kurlychek, M. (2014). Social control. En G. Bruinsma & D. Weisburd (Eds.), *Encyclopedia of criminology and criminal justice* (pp. 4899-4908). Springer.
- Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (1999, 6 de enero). *Diario Oficial de la Federación*. <https://n9.cl/nz4erk>
- Manzano, L., Mohor, A., & Jiménez, W. (2020). Violent victimization in poor neighbourhoods of Bogotá, Lima, and Santiago: Empirical test of the social disorganization and the collective efficacy theories. X. Bada & L. Rivera-Sánchez (Eds.), *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America* (pp. 1-40). Oxford University Press.
- Martínez, H. (2014). Criminal violence and social control. *NACLA Report on the Americas*, 47(1), 35-36.
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31. <https://n9.cl/prm10>
- Matza, D., & Sykes, G. (1961). Delinquency and subterranean values. *American Sociological Review*, 25(5), 712-719.
- Molina Correa, J. (2018). Gansos volando en forma de V: construcción de comunidad, eficacia colectiva y espacio defendible en un barrio de Cali, Colombia. *Hallazgos*, 15(29), 157-183. <https://n9.cl/f8qy5>
- Sampson, R., Raudenbush, S., & Fenton, E. (1997). Neighbourhoods and violent crime: a multilevel study of collective efficacy. *Science*, 277(5328), 918-924. <https://n9.cl/da54fe>

- Sampson, R., & Raudenbush, S. (2004). Seeing disorder: Neighbourhood stigma and the social construction of "broken windows". *Social Psychology Quarterly*, 67(4), 319-342. <https://doi.org/10.1177/019027250406700401>
- Sampson, R., & Laub, J. (2005). A life-course view of the development of crime. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 602, 12-44. <https://n9.cl/3m0r5>
- Saraví, G. (2004). Juventud y violencia en América Latina. Reflexiones sobre exclusión social y crisis urbana. *Desacatos*, 14, 127-142.
- SENSP. (2024). *Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología*. <https://n9.cl/47nx3>
- Tenenbaum, G. (2017). Castigo y capitalismo. La corrupción judicial en el mercado de castigo para adolescentes en conflicto con la ley en la Ciudad de México. *Espacio Abierto*, 26(1), 69-89. <https://n9.cl/lvzhg>
- UN-Habitat. (2022). *World Cities Report 2022*. United Nations Human Settlements Programme.
- Ünal, H. (2004). Gendered social control and criminal punishment. *Sosyoloji Dögisi Sayı*, L2-L3, 117-133. <https://n9.cl/ey0if>
- Valenzuela Aguilera, A. (2012). La eficacia colectiva como estrategia de control social del espacio barrial: evidencias desde Cuernavaca, México. *Revista INVI*, 27(74), 187-215. <https://n9.cl/8aph9>
- Valenzuela Arce, J. (2018). *Trazos de sangre y fuego*. Editorial Universidad de Guadalajara; Flacso Ecuador; Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (Calas). <https://n9.cl/ifkno>





Revista Científica General José María Córdova

(Colombian Journal of Military and Strategic Studies)
Bogotá D.C., Colombia

Volume 22, Issue 46, April-June 2024, pp. 433-456
<https://doi.org/10.21830/19006586.1315>

Collective Action and Sociological Research Networks in the Fight against Crime in Brazil

Acción colectiva y redes de investigación sociológica en la lucha contra el crimen en Brasil

Sérgio Adorno 

University of São Paulo, Brazil

ABSTRACT. Since the end of the civil-military dictatorship (1964-1988), Brazilian society has experienced the growth of different forms of violence that have had an impact on collective feelings of fear and insecurity whose intensity may compromise citizens' belief in the validity of the democratic order. This situation was accompanied by the creation of a field of sociological studies that sought to understand the reasons for this growth and the possibilities of internal pacification of contemporary Brazilian society. The article, based on documentary research, reconstructs the creation and development of the field of study of the sociology of violence in its connections with organized civil society. It seeks to explore the hypothesis according to which the problem of legal control of public order arises from disputes in the field of public security.


KEYWORDS: Crime; democracy; public security policies; sociology of violence; violence

RESUMEN. Desde el fin de la dictadura cívico-militar (1964-1988), la sociedad brasileña ha experimentado el crecimiento de diferentes formas de violencia que han tenido un impacto en los sentimientos colectivos de miedo e inseguridad cuya intensidad puede comprometer la creencia de los ciudadanos en la validez de un orden democrático. Esta situación estuvo acompañada por la creación de un campo de estudios sociológicos que buscaba entender las razones de este crecimiento y las posibilidades de una pacificación interna para la sociedad brasileña contemporánea. Este artículo basado en una investigación documental reconstruye la creación y el desarrollo de este campo de estudio de la sociología de la violencia en sus conexiones con la sociedad civil organizada. Busca también explorar la hipótesis según la cual el problema del control legal del orden público surge de las disputas en el campo de la seguridad pública.

PALABRAS CLAVE: Crimen; democracia; políticas de seguridad pública; sociología de la violencia; violencia

Section: DOSSIER • Scientific and technological research article

Received: January 27, 2024 • Accepted: May 14, 2024

CONTACT: Sérgio Adorno  sadorno@usp.br

Introduction

Brazil occupies an extensive territory of 8.5 million km² where just over 203 million inhabitants currently live. Like many Latin American neighbors, it is a country marked by extreme regional, urban, social, and political inequalities that affect the collective life of most of its population, especially its socioeconomic status located in the lower positions of the social hierarchies. Among the most serious social problems it is inevitable to recognize the growth of crime and interpersonal, collective and, more recently, political violence. Between 2011 and 2021, almost 616,095 homicides were recorded (IPEA-FBSP, 2023). A substantial part of these deaths results from disputes in the domain of organized crime, especially around illegal drug trafficking, whose daily presence in the neighborhoods that make up the so-called peripheries poses challenges to the democratic control of public order and the state monopoly of violence.

The growth of urban violence coincides with the final years of the civil-military dictatorship in Brazil (1964-1988). With the transition to the democratic regime, it was expected that institutional violence and political repression, practiced by the authoritarian regime against political dissent, would be eradicated. It was believed that the restoration of the rule of law would lead Brazilian society towards internal pacification. That's not what happened. Since the beginning of the 1980s, citizens from different social classes began to express concerns about the daily recurrence of violent crimes and attacks against people and property. As crime rates have increased demands for more law and order intensified. The public authorities' response came immediately, in the form of repression and the use of abusive use of coercive force, after all, there was no rupture in the violent institutional practices of the police throughout the transition period and even the consolidation of the democratic regime.

The contradictions soon became evident. How can we contain crimes and violence without resorting to the repressive practices of the recent past? Unlike a large majority of citizens who supported heavy-handed policies, part of the citizens supported both policies to protect the human rights of anyone, regardless of differences in class and power, and policies to modernize agencies that make up the criminal justice system in Brazil, especially civil and military police, judicial agencies, and prisons. The context is accompanied by the emergence of human rights defense movements that will oppose public security policies implemented by state governments. Its initial strategies consisted mainly of reporting cases of serious human rights violations and exerting pressure on public authorities to investigate and punish those responsible.

At the same time, in the academic world, groups of researchers recognized that there was no tradition of scientific studies in Brazil, especially in the field of humanities and social sciences, that could respond to the main public concerns as well as provide support for the formulation and implementation of policies of security and justice appropriate to the democratic society that is being consolidated in Brazil. It was necessary to understand, through socio-anthropological investigations, what challenges the persistence of violence and crime,

as well as traditional security policies, represent for the future of democratic order in contemporary Brazilian society. The emergence over more than three decades of research centers that contributed to qualifying the public debate and forwarding government proposals was fundamental. This essay focuses precisely on this last aspect. It seeks to highlight the main characteristics of this social process as well as its main actors, their strategies and lines of social action, the resources they used and, to a certain extent, some of the disputes in which they were involved.

Our starting point is the hypothesis, according to which the participation of actors in the scientific field was fundamental as it produced changes in collective mentalities and influenced public opinion makers. With the results of their studies and research, they contributed to the reconstruction of official crime statistics, to modernizing policing guidelines, to monitoring serious human rights violations, to disseminating updated information on the use of new technologies in public security and to the general criticism of the negative effects produced by traditional law and order policies. The importance of these actors can also be assessed by criteria such as: frequency of participation in public debates, especially those broadcasted by the printed and electronic media as well as by social networks, in courses to disseminate knowledge to broad audiences, in partnerships with governmental and non-governmental organizations to develop intervention programs in critical situations. In fact, these actors have also contributed to strengthening the lexicon of concepts and the repertoire of arguments used by human rights defense movements. This results in a unique association between knowledge and practices; between knowledge and the power to transform social scenarios.

Theoretical framework and methodological approach

To explore this hypothesis, the theoretical axis lies in the conceptual framework offered by the theory of collective action. This theory and its variants are based on the concept of social action as formulated by Max Weber (1974). However, when we talk about collective action we are referring not just to individual actors, but collective actors. It is primarily about understanding how different collective actors influence each other, pursuing common or divergent objectives, instrumental or evaluative, employing material or symbolic resources or means and aiming at decision making. Pursuing a flow of collective actions that converge to transform social scenarios requires considering: (a) the relative autonomy of actors in their choices and social interactions; (b) its capacity for creation, invention and originality (agency) despite external pressures exerted by normative sanctions and social regulations (social structure); (c) the prior stock of knowledge that presupposes skills, abilities, moral commitments, behavior patterns, interaction rituals; (d) the relationship networks in which the different actors are linked; (e) the actors' reflexivity based on three constitutive elements: interactional, projective and practical-evaluative, which involves taking into account the actors' dispositions for judgment, including evaluative judgment. (Dawe, 1978; Emirbayer and Mishe, 1998).

Based on this theoretical and conceptual approach, this article seeks to analyze collective actions triggered by determined actors –social scientists– in their aim to build specialized knowledge about the dynamics of crime and violence in Brazilian society since the democratic transition. To this end, it empirically seeks to understand how research centers were constituted, based on what intellectual and political motivations, as well as what means and material resources they used, how they organized their research agendas, what institutional exchanges they established among themselves, and what means they used to disseminate their research findings beyond the traditional instruments of academic communication, such as publications and participation in specialized forums. Finally, what original responses were proposed to the emerging problems with the growth of violence and crimes, aiming to pressure governments to make decisions capable of guaranteeing law and order in the context of protecting and promoting a culture of human rights.

This article is part of a broader research project that investigates the new meanings of violence in contemporary Brazilian society supported by the National Council for Scientific and Technological Development (CNPq). From a methodological point of view, it is documentary research. In the documentary collection, we sought to focus on collective actors moving according to determined rational objectives, within social and institutional networks. Given the nature of the investigation, it was necessary, prior to the analysis, to criticize the documentary sources, as none of them are neutral. Although it is not possible to achieve the “true document”, separating the facts from their representations, including ideological ones, the investigation used techniques capable of explaining the social bases underlying different reports. These techniques consisted of compiling different documents on the same facts, evaluating the scope of statistics, identifying the corporate origins of individual actors, placing the statements in time and in the corresponding spaces.

The research that guides this article has as its empirical universe of investigation the creation of a line of research – sociology of violence – and its development over the last four decades (1980-2020). Sociology of violence is understood here as a broader line, not restricted to this scientific disciplinary field. It also includes studies in the fields of anthropology, political science, history, human geography, and even public health. It is based on data extracted from documentary sources, such as research reports, NGO reports, official documents, press reports, statistical data. At the same time, it draws on the author’s experience as one of the founders and researchers of the Center for the Study of Violence, based at the University of São Paulo (NEV-USP), one of the reference centers in this field.

The following text is divided into three parts. Initially, a contextualization of the growth of crime and violence since the democratic transition until today. Next, the exhibition focuses on the academic field and the production of knowledge. The conclusion seeks to return to the central hypothesis previously announced considering the theoretical and methodological approach adopted.

Democratic transition, growth of violence, public unrest

Following trends towards political polarization in Latin America since the 1970s, military forces associated with the economic and political elite carried out a coup d'état in Brazil in March 1964, under the argument of containing the advance of communism in this society. The established political regime not only suppressed fundamental rights and fiercely persecuted political dissent but forced many political activists into hiding and exile. To achieve its anti-revolutionary purposes, it re-equipped the instruments and equipment of political repression. Consequently, it encouraged a social environment of fear, insecurity, and distrust among civilians, which did not exclude the practice of informing on the involvement of neighbors, acquaintances and co-workers with movements or opinions challenging the authoritarian regime. Thus, it stimulated the division of Brazilian society into opposite poles, further aggravating the social inequalities inherited from Portuguese colonial domination and the existence of three centuries of slavery.

It was from the mid-1970s to the mid-1980s that the steps towards a return to the rule of law became more evident. Gradually, perceptions spread, notably through the alternative press and debates in public forums, that Brazilian society was immersed in an acute institutional crisis, associated with the so-called new social movements (Cardoso, 2011), these feelings rekindled the political will to return to a democratic normality. This desire immediately demanded the interruption of the cycle of institutional violence sustained by the authoritarian government. This context ended up encouraging the emergence and multiplication of human rights defense movements throughout the country that demanded direct elections for the presidency of the republic, the end of the civil-military dictatorship and the restitution of civil and political rights to the Brazilian people.

However, this same social and political situation watched uneasily, at the end of the 1970s and throughout the 1990s, the rise of violent crime, initially in the metropolitan regions of Rio de Janeiro and S. Paulo. Police and judicial forces, deeply conservative, committed to the authoritarian past, continued to enjoy a privileged position within the State apparatus. They were not completely demobilized or displaced from their posts even after redemocratization. Under this condition they managed to weaken fundamental arguments of thought and movements in defense of human rights, such as the universality of application of these rights, including for those suspected of being responsible for the occurrence of crimes.

To better understand this social and political context that stimulated reactions from civil society through human rights defense movements, some data make it possible to better illustrate these trends and social processes that are inherent to it.

The following data illustrate the evolution of homicide rates per 100,000 inhabitants, in Brazil, between 1980 and 2022.

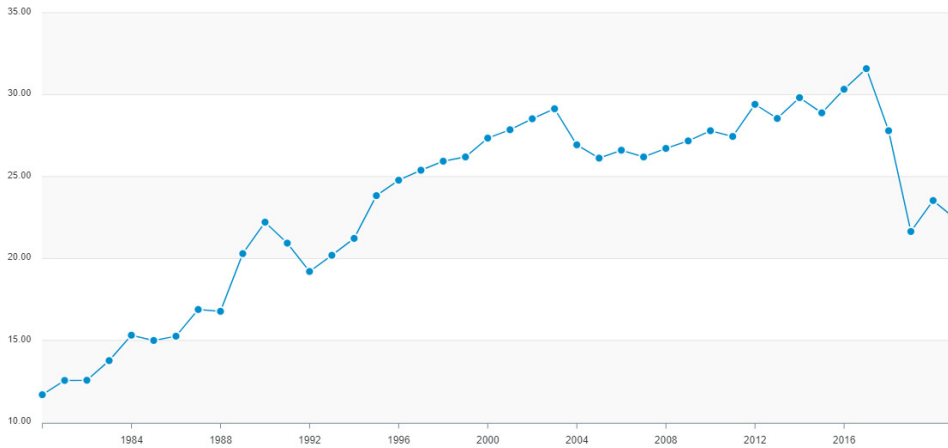


Figure 1. Homicide rate per 100,000 inhabitants. Brazil, 1980-2021

Source: Brazilian Institute of Geography and Statistics -IBGE¹ - <https://www.ipea.gov.br/atlasviolencia/dados-series/20>

In 1980, the rate was 11.69 homicides per 100,000 inhabitants. They evolved to 22.42 homicides in 2021. In the historical series, the first wave of growth occurred between 1984 and 1990, in which there was a rate of 22.22 homicides. In several capitals of the country, the absolute numbers reveal a concentration of intentional deaths in just two capitals: Rio de Janeiro and São Paulo. Brazil registered 32,015 homicides, Rio de Janeiro 2,912 homicides and São Paulo, the largest and richest capital in the country, 6,105 homicides in 1990. In the same year the two capitals accounted for 9,017 homicides, that is, they concentrated 28.17% of all these occurrences (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada – Ipea, 2023). In the city of São Paulo, the rate per 100,000 inhabitants was 35.2, therefore 1/3 higher than the national rate (SEADE, 1981-95; Caldeira, 2000 and Nery, 2016). It was a period also characterized by the recurrence of cases of murders of children and adolescents throughout the country (Movimento Nacional de Meninos e Meninas de Rua, 1991 and Castro, 1993), in addition to lynchings (Martins, 2015), summary executions carried out by death squads (Justiça Global, 2008), deaths carried out by police officers (Pinheiro, 1997).

1 According to IBGE-IPEA, Metadata: “Population used in 1996: IBGE - Population Count; in the years 1997-2003 and 2016: Resident Population - Estimates for the TCU - Brazil; 2004-2015: IBGE/Research Board. For other coverage relating to the Region and Country. MS/SVS/CGIAE - Mortality Information System – YES. For the period from 1979 to 1995, it considers ICDs 9 codes: E960-E978 (Homicides and injuries intentionally caused to other people) and E990-E999 (Legal interventions). Considers ICD 10 codes: X85-Y09 (assault) and Y35 (legal intervention). Deaths by residence. Rate multiplied by 100,000”. Diest/Ipea. <https://www.ipea.gov.br/atlasviolencia/dados-series/20>

After two years of decline (1991-92), a new growing wave of intentional deaths covers the period from 1993 to 2004, when the rate reaches 29.14 homicides per 100,000 inhabitants (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada – Ipea, 2023). Therefore, a growth of around 250% in 10 years. It is worth highlighting that, during the 1990s, cities such as São Paulo and Rio de Janeiro continued to present rates per 100,000 inhabitants well above the national averages, as did other Brazilian capitals in the Northeast of the country, one of the regions with the highest concentration of indicators of social inequalities. However, starting in 2000, homicide rates per 100,000 inhabitants began to decline in the State of São Paulo and in the capital city. After reaching a peak of 52.4 homicides per 100,000 inhabitants in 1999, it reached 39.9 homicides in 2004, still very high. In 2013, the rate reached 10.3 homicides (Seade – Fundação Sistema Estadual de Análise de Dados, 2022), remaining on this downward trend until recently.

In subsequent years, between 2005 and 2021, the evolution of homicides in the country fluctuated from falling to increasing. Between 2005 and 2011, there was a downward trend, then a growth with high rates between 2016 and 2017. Afterwards, there was a downward trend again. Considering the period from 2011 to 2021, the homicide rate per 100,000 inhabitants fell by 18.3%.² During the period, 616,095 intentional deaths were recorded. The overall rate was 22.4 deaths, which means that the country returned to the 1990 level (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada – Ipea, 2023). However, this trend does not reflect regional and local realities.

Since its beginning, the period has been characterized by deaths in interpersonal conflicts, comprising fatal outcomes in relationships between known people, such as family members, friends, co-workers, and people who frequent bars and places of popular leisure. They result from disagreements in domestic and close relationships, in affective and loving relationships, or tensions in the world of work and employment (for example, between employers and employees and between colleagues in the same occupational sector). These conflicts also involve disputes over opinions on matters regarding diverse situations (such as football, religion, politics, gender) and by momentary disagreements in the streets, such as vehicle traffic conflicts, cross-eyed glances from one to the other, or motivated by disagreements in the sharing of stolen goods. At first glance, the nature of these conflicts, predominantly reaching spheres of personal and intersubjective existence, suggests the recurrence of scenarios and social environments of low tolerance, extreme irritability, as well as a weak willingness to accept norms, to share collective efforts, to exercise solidarity with the suffering of others and to exercise each one's part in social discipline.

2 The Demographic Census of the Brazilian Institute of Geography and Statistics – IBGE, the official body responsible for consolidating official demographic, economic and social data in Brazil, has just released the size of the population, in 2021, in the order of 203,080,756 residents (cf. <https://censo2022.ibge.gov.br/panorama/> Accessed on 01/03/2024). The result was lower than projections estimated. Given this discrepancy, it was necessary to carry out population adjustment for 2021, to harmonize homicide rates for the historical series, as explained by researcher Marcelo Nery, to whom I thank.

Simultaneously with the growth in homicides, the prison population is growing as well, a result of government policies to combat crime and delinquency. In 1969, the beginning of the historical series, there were 28,538 prisoners in Brazil; it jumped to 211,953 in 2000. In 2006, there were 401,236 prisoners; in 2012, 548,003; in 2018, 744,216; and, in 2022, 832,295 prisoners. Initially, the rate per 100,000 inhabitants was 30 prisoners: at the end of the period, 409.8, a growth of around 1.266% in 53 years. Therefore, in the context of public security, the situation was not peaceful either.³ According to analyzes (Adorno and Salla, 2014) it was the policy of massive incarceration, under precarious conditions of existence in penitentiary establishments, that was responsible for the formation of factions and their strengthening, for the local increase in deaths both inside and outside prisons and due to the expansion of organized crime notably around illegal drug trafficking.

At the same time the beginning of this period is characterized by the arrival of organized crime, around illegal drug trafficking intensifying and aggravating the disputes between criminals for control of territories and between them and the police, already embryonic for at least two previous decades. and which gained a lot of visibility in Rio de Janeiro at that time. Comando Vermelho (CV), Terceiro Comando Puro (TCP) and Amigos dos Amigos have established solid connections between favela neighborhoods and prisons over the last 4 decades. The arrival of organized crime in the neighborhoods that make up the urban periphery of the metropolis ended up transforming the illegal sale of drugs into big business attracting young people to carry out various tasks such as taking drugs to buyers, monitoring the point of sale, and anticipating the announcement of police presence in drug trade areas. Anthropologist Alba Zaluar (2004) was a pioneer in drawing attention to the impact that these fatal conflicts associated with organized crime had on the evolution of homicide rates (Zaluar and Barcellos, 2014). In São Paulo, the progressive trend towards a drop in homicides was contemporaneous with the strengthening of the presence of the Primeiro Comando da Capital (PCC) both in State prisons and in neighborhoods where low-income workers are concentrated. It was a progressive strengthening achieved in disputes between this organization and other factions, which resulted in the hegemony of the PCC inside prisons and its leadership in organizing rebellions such those occurred in 2001, 2006 and 2012. (Dias, 2013; Adorno and Dias, 2016).

Based on the above, a first conclusion stands out: a mix of governmental inertia with the internal contradictions of organized civil society created powerful obstacles preventing collective actions towards the modernization of the field of public security in the context of the culture of protection and promotion of human rights. At least four scenarios illustrate the persistence of conservative public security policies unable to face the new emerging crime economy with the spread of illegal activities in the country on a globalized scale.

3 Until 2006, Ministry of Justice and Brazilian Institute of Geography and Statistics – IBGE. As of 2010, National Penitentiary Department, Ministry of Justice and Public Security.

Firstly, the alternation in power of progressive and conservative governments has not altered the authoritarian legacies rooted in the field of public security, despite the institutional changes that have been introduced both in criminal legislation and in the design of law and order enforcement institutions. In the period from 1994 to 2022, eight National Public Security Plans were created. The center-left governments (Fernando Henrique Cardoso and Lula da Silva) started by diagnosing the main problems that affected the efficient functioning of legal control of crimes and violence. The diagnoses highlighted problems related to the lack of coordination between federal and state bodies, the lack of specialized material and human resources, the lack of professional training of police officers, the persistence of traditional policies that were unable to respond to the problems posed by the emergence of the new economy of organized crime and its consequent social rooting, the failure to confront institutional violence, especially deaths committed by police officers and mistreatment including torture in prisons. In addition, the low rates of criminal inquiries responsible for high rates of impunity fueled collective feelings of fear and insecurity and even popular support for heavy-handed policies.

In particular, the center-left governments Fernando Henrique Cardoso (1994-2002) and Lula da Silva (2003-2010) revealed great protagonism in the area with the introduction of institutional innovations, including the creation of a National Public Security System (SUSP), the Law of Combating Organized Crime (Law 9034/1995), the creation of the National Public Security Secretariat (2004), and the establishment of three National Human Rights Program (PNDH). Above all, we sought to articulate the purpose of guaranteeing law and order in the context of promoting human rights, incorporating social actions in the field of public security. These initiatives required intense participation from civil society through human rights defense movements and the participation of universities and research centers in the development of projects and action plans. Civil representations took place in the councils responsible for formulating and implementing regulations, intervention projects and institutional reform of police and judicial agencies, as well as crime reduction plans, especially homicides.

Despite the government's intentions to modernize this area of public management, the National Plans failed. Its reasons are multiple and even complex. The young Brazilian democracy had not yet accumulated government experience in terms of successfully managing conflicting interests involving civil and military bureaucracies, popular participation, and the dynamics specific to the political establishment in the parliamentary sphere. Some parties opposing the governments expressed clear commitments to proposals that sought to limit the autonomy of agents and their agencies in carrying out their constitutional tasks of law and order. Furthermore, demands from organized civil society encompassed diverse focuses such as combating racism, gender violence, mistreatment of children and the elderly, along with crimes related to everyday delinquency. As a result, different defense movements of civil rights often tended to contradict each other, weakening actions capable of ensuring common

understandings regarding the application of laws. Added to this scenario the fragility of some government plans that seemed to lack focus, objectivity and were lost in general principles.

A second aspect was the expansion, throughout the national territory, of criminal factions previously confined to the Rio de Janeiro and São Paulo axis, dominated by Comando Vermelho and the PCC. As of the 2010s, local factions were formed in the North and Northeast regions of the country. According to a survey carried out by the Special Election Yearbook (2018-2022) (Fórum Brasileiro de Segurança Pública – FBSP, 2022), 53 factions were identified, operating throughout the national territory. The São Paulo and Rio factions had presences in all states of the federation. The PCC is only not present in two states: Mato Grosso and Rio de Janeiro. (Muniz and Dias, 2022; Manso and Dias, 2018; Vasconcelos and Silva, 2023; Siqueira and Paiva, 2019). Furthermore, the emergence of militias⁴, especially in Rio de Janeiro, further aggravated this scenario (Manso, 2020; Couto and Beato Filho, 2019).

Little has been done by the public authorities to contain this expansion, mainly its connections with other criminal groups in Latin America. In the same sense, civil society has sought to monitor events, such as prison riots, prison escapes, and executions by death squads. To this end, local observatories were created with the purpose of storing information and thereby strengthening public debates. However, its effects on public security policies aimed at containing this expansion were limited.

A third aspect is the persistence of police violence resulting in deaths of civilians. Since the end of the authoritarian regime, civil society has organized itself to denounce these cases of violence and to propose institutional solutions. Nevertheless, the results have been frustrating. Between 2014 and 2022, the trend was towards an increase in cases both in terms of absolute numbers and in percentage. This trend worsened as the federal government administration transitioned from a progressive center-left government (Dilma Rouseff), more favorable to controlling police actions in the fight against crime, to conservative and far-right governments (Temer and Bolsonaro), more complicit in institutional violence.

It is not surprising that almost 30% of these death cases are concentrated in Rio de Janeiro, where police interventions in areas with a large concentration of residents in favelas and precarious housing are common. Recurring in the national and international media, such cases have mobilized public opinion through civil society actions, also promoting the creation of observatories to monitor police operations in these areas, which result in a high number of victims. Examples can be found in the websites Rede de Observatórios da see

4 The militias are different from the so-called organized crime which dominates favelas and neighborhoods where families of low-income workers are concentrated. The militias also control parts of urban territory, especially in Rio de Janeiro. Although they do not focus on drug trafficking, they also privately manage an extensive list of public services, such as gas supply, public transport, internet provision, as well as protection and toll collection services. However, the big difference lies in its internal composition, recruited mainly from civil and military police officers.

gurança (<https://observatorioseguranca.com.br/>) and in the non-governmental organization Fogo Cruzado (<https://fogocruzado.org.br/>).

Table 1 below illustrates this trend towards persistence and growth in the number of cases:

Table 1. Deaths resulting from police intervention. Brazil, 2014-2022

Year	Administration	Numbers	%*
2014	progressive	3.146	5,26
2015	progressive	3330	5,69
2016	progressive	4240	6,88
2017	conservative	5179	8,08
2018	conservative	6220	10,84
2019	conservative	6351	13,3
2020	conservative	6413	12,81
2021	conservative	6493	13,43
2022	conservative	6429	13,56

Source: Anuário Brasileiro de Segurança Pública, vários anos *Percentage of all the other intentional deaths

Finally, a fourth aspect concerns the setback in public disarmament policy. Since the issue of crime and violence became a public issue in post-dictatorship Brazilian society, currents of opinion began to question the civilian population's access to firearms and to suspect that the growth of crimes was related to the spread of these means of physical coercion. Even though the firearms market was almost restricted to professionals in the areas of public security, criminal justice, the army, and other armed forces, many of them circulated without strict legal controls and police supervision, encouraging the development of a clandestine and illegal market. Aware of this possible association between firearms and the increase in homicides, researchers and non-governmental organizations began to question the public authorities held responsible for the fragility of legal controls and the lack of statistical data to monitor the evolution of possession and carrying of these weapons. At the same time, they were encouraged to develop studies, based on rigorous methodology, to assess the extent to which permissive legislation in connection with the absence of institutional controls had an impact on the increase in crimes involving intentional deaths (Peres, 2004; Cerqueira and Mello, 2012).

Stimulated by the results of these studies, the debate intensified, not without conflicts and serious opposition, including from social groups with political representation supported by national firearms manufacturers. It resulted in the publication of the Statute of

Disarmament (Law N° 10,826/03. December,2003). The legal act created the National Arms System (Sistema Nacional de Armas - SINARM), as well as establishing the requirement for the registration of firearms, requirements for acquisition, prohibition of possession except in cases permitted by law, employment in private security companies, the competence of the bodies regulators such as the Federal Police. It also established sanctions in case of non-compliance with the rules and established a list of prohibitions regarding the possession and carrying of firearms.

Still strong political opposition to the Statute has remained over the years expressed by parliamentarians identified with conservative sectors and the extreme right as well as by sectors of civil society notably defenders of harsher punishment. During the Bolsonaro government (2019-2022), as part of his campaign promises, the former president suspended, through decrees and regulations, controls on the possession of firearms, providing broad access. To have an idea of what these measures meant, during the four years of the Bolsonaro government, 1.3 million new firearms were registered in circulation (Brasil de fato,2023).

Given this scenario, public security policies tended to become more repressive and violent. Police and institutional violence became recurrent on the streets, in public housing and inside prisons. At the same time, opinion polls showed that citizens were increasingly worried about future scenarios. On the one hand they were concerned about the increase in crimes. In their demonstrations, there were also frequent perceptions that crimes were not being punished in proportion to their growth and worsening. Criminal impunity seemed to be the rule. On the other hand, these same citizens did not see short-term solutions that were not based on repression, harsher sentences, and mass incarceration. We were thus faced with a paradoxical scenario that required further steps. It required overcoming conflicts between right and left, between order and human rights, between applying the law according to constitutional precepts and the use of unlimited force to contain crime and violence at any cost even if this meant restricting rights. In this context the potential victims of institutional violence have remained the same for more than four decades: black, poor, peripheral, that is, residents of large urban agglomerations with a concentration of low-income workers, especially those linked to the informal market. What to do then?

From facts to academic knowledge

Therefore, in the first three decades of the democratic transition (1970-2000), conflicts and contradictions between authoritarian legacies became more evident. Struggles for the return to the rule of law and legal control of crimes and violence intensified. The situation was accompanied by collective feelings of fear and insecurity. Popular demands for harsher measures concerning law enforcement, including calls for the indiscriminate use of coercive force under the responsibility of the police were becoming intense. There were no reasonable understandings between these groups – politicians, government officials, executives of

the civil bureaucracy, agents of the institutions responsible for law and order, professionals of the armed forces and the police – and the groups involved in the defense of human rights.

As public debates emerged, especially stimulated by the national and regional press and electronic media, the problems arising from the growth of crimes and different types of violence began to interest social scientists. On the one hand the media images conveyed through mass communication allowed us to glimpse scenarios of citizens, often identified as belonging to the professionalized urban middle classes, cornered by threats against their physical integrity and personal honor as well as personal property. On the other hand, these images seemed to reveal scenarios of neighborhoods with a large concentration of residents belonging to the lower strata of socioeconomic hierarchies, made up mostly of low-income workers from different sectors of the industrial economy, commerce, and services as if to suggest associations between poverty, crime, and violence. For social scientists, it was inevitable to recognize that the most vulnerable victims preferentially comprised residents of large popular housing of those conglomerates. Although these segments were often blamed for the growth of urban violence, it was within their ranks that intentional or unintentional deaths caused by interpersonal conflicts, gangs fights or violent police action, were concentrated.

Slowly intellectualized segments of Brazilian society were consolidating the understanding according to which the persistence of violence and the greater vulnerability of these poor citizens, unprotected by the laws, compromised the consolidation of democracy in Brazil. And, certainly, one of the reasons that worsened this scenario was the way in which the public authorities, through their agencies legally controlled public order. The forces of law and order faced crime as if it were a war between good men and criminals. In turn, criminals appeared represented among groups of young, poor, black people, residents of urban outskirts seen as potential criminals.

Initially the arrival of violence and crime as an object of knowledge of social sciences in the Brazilian academic world was timid. Crime and violence occupied a marginal position in the major debates regarding economic development, government policies and the future of democracy. These were topics that were not very prestigious among academic peers. Many of them considered violence and crime as a kind of pathological consequences of the way capitalism had expanded in this society, worsening social inequalities, and polarizing the interests of groups and social classes. Four decades (1980-2020) passed for the field of sociology of violence to gain relevance, legitimacy, and scientific and political density. It is not the purpose of this article to describe or analyze the details of this building process of scientific field within sociology and social sciences in general. In any case, to understand the line of argument that has been adopted it is necessary to at least outline the lines of action that resulted in the consolidation of a field of investigation and specialized knowledge with national and international recognition.

When the first concerns about the growth of crimes and violence came to the public arena at the end of the 70s, still during the civil-military dictatorship, some prestigious in-

tellectuals, social scientists, and historians began to be questioned in public debates about the explanatory causes of this. It is never too much to remember the eagerness with which journalists and opinion makers wanted ready answers with indications of reasonable and practical solutions. However, at that time, there was no accumulated knowledge in this field in the Brazilian academic world, as there had been for more than a century in countries such as the United States, Canada, Great Britain, France, Germany and Italy.⁵ To answer the public unrests, some of those intellectuals sought inspiration in some familiar readings, especially those who had done their postgraduate studies at American and English universities. Others were inspired by well-known theses of social thought identified with Marxist and socialist traditions that associated crime with poverty. Of course, the explanations soon revealed themselves to be unsatisfactory and lacking empirical support.

This panorama of scarcity regarding specialized knowledge in the country began to be faced in the next generation of researchers. Lima and Rattón (2011) coordinated a project that sought to identify and explore the relationships between social sciences and the pioneers of studies on crime, violence, and human rights in Brazil. The project resulted in a collection bringing together interviews with 16 researchers from different teaching and research institutions who contributed to guide themes and questions, carrying out research projects, teaching courses, training new researchers, publishing results of their research and participating in academic forums. A reading of this collection highlights at least two aspects: firstly, except for two among the group of researchers interviewed, most of the pioneers did not begin their academic careers choosing crime and violence as their field of study. Secondly, the vast majority started working with other researchers, including assistants such as undergraduate and graduate students. In a subsequent moment, collective scientific work gave rise to the creation of regional research centers that, a little later, will converge towards the creation of national networks with international connections.

Some examples can be mentioned. The anthropologist Alba Zaluar, who played a prominent role in the violence field studies and in public debates, began her career by conducting studies on popular religiosity and popular organizations in favelas in Rio de Janeiro, which led to her famous PhD in social anthropology at the University of São Paulo in 1984 (Zaluar, 1985). One of the chapters of this reference book dealt with coexistence in the same social space between workers and criminals, which sparked intense academic and public debate. This was her entry into the field of anthropology and sociology of violence. César Barreira, from the University of Ceará had also written a PhD in sociology at USP, whose

5 The stock of knowledge accumulated in the international specialized literature brings together a collection of field research that resulted in reference bibliographical productions. In dialogue with the traditions mainly of classical sociology and anthropology, the field has seen different theoretical perspectives: theory of social disorganization, differential association, conflict of cultures and conflict of norms, theory of anomie and tension, interactionism and social labeling, theories of conflict, theories of social control, theories of the situation, theories of the victimization process and the construction of criminal careers. Maguire, Morgan, and Rainer (1997, Part I); Robert (2005).

object was the relations between power structures and social movements in the wilderness at the northeast of the country. It was this study that led him to the themes and issues pertinent to political and social violence. Paulo Sérgio Pinheiro who introduced human rights into university's research program, completed his doctoral thesis at *Science Politique* in Paris on the Brazilian working class during the first Republic (1888-1930). The author of this article is also listed among the 16 pioneers.

Therefore, for most of these intellectuals and researchers, their arrival in the field of study was lateral and even accidental. Certainly, the social pressures of the situation, the incentives provided by preliminary studies carried out as well as the challenge of offering consistent responses to legitimate concerns related to the legal control of public order influenced personal decision-making in terms of the future of the academic career. The challenge involved establishing connections between studies on crime, violence, security and justice policies, and human rights with academic debates on the transition and consolidation of democracy in contemporary Brazilian society.

Most of these pioneers belonged to public or private universities or maintained links with research centers in the areas of humanities and social sciences, where they developed research projects. At the beginning, investigation activities encountered numerous obstacles. There was no collection of reliable statistical data or historical series that would allow analyzing the evolution of crimes, trends in violence, processes of criminalization of behavior, operations of law and order agencies such as police stations and prisons, as well as related topics. There were also no documentary databases or files whose sources were accessible and whose consultation made it possible to extract data capable of supporting the answers to the main questions formulated in the projects. Furthermore, essential sources, such as police inquiries, were practically inaccessible due to the enormous distrust of those responsible for the archives regarding the interests of researchers. These public authorities considered the presence of external observers inappropriate because they believed that those ones could, enjoying a privileged position, denounce institutional abuses or serious human rights violations committed by institutional agents. In prisons, the situation of difficulties was not different. Ultimately the distrust was reciprocal and did not facilitate the creation of an environment conducive to original investigations based on fieldwork.

Other difficulties revolved around researchers' lack of familiarity with research traditions in the area. The international reference literature was still little known (Cardia and Adorno, 2002). Academic works that were the original foundations of this scientific field slowly entered socio-anthropological courses and investigations. The most penetrating works and authors were limited to the universe of symbolic interactionism, such as Goffman (1961) and Becker (1963). Classic references such as studies by Cohen (1955), Sykes (1958), Matza (1964), or Cicourel (1968) were not even translated to Portuguese language. More recently, the exceptional book by Whyte ([1943] 2005) and the classic Rusch and Kirchheimer ([1939] 1999) were translated. This last one is quoted by Michel Foucault whose work

Discipline and Punish (1979) fueled increasing interest greater not only for the study of prisons and punitive power.

Step by step, this bibliography, as well as other references, were incorporated into undergraduate and graduate courses, in the social sciences and humanities. They were also discussed in seminars that brought together professors and researchers at different stages of training, from scientific initiation to post-doctorate. The socialization of knowledge contributed to the definition of lines of research – for example, epidemiology of violence; institutional violence; social control, criminal justice; serious human rights violations; violence and citizen security; criminal justice system organizations; beliefs, values and representations about crime, violence, criminals, and criminality; the city and organized forms of violence; public and private security, among others. At the same time methodological programs and strategies were developed by training researchers in qualitative fieldwork techniques, quantitative data processing and statistical model building, as well as critical analysis of data and information sources.

The socialization of knowledge was possible due to a characteristic of the organization of scientific work that was established from the beginning of the process: the building of research groups that were created and institutionalized in universities and research centers, initially in some states of the federation, and today present in almost everyone. A survey carried out in the Directory of Research Groups of the Brazilian National Council for Scientific and Technological Development – CNPq (https://dgp.cnpq.br/dgp/faces/consulta/consulta_parametrizada.jsf) identified, according to the last census (2016), 1009 records of a line of research on violence in general and 838 groups that have this keyword as their institutional identification as well as their line of research. Among these countless research groups, the table below identifies those that began at least 10 years ago and that enjoy academic recognition and frequent presence in the public debate.

ISER was created in 1970, in the city of Campinas and transferred to Rio de Janeiro in 1979. Although it does not focus exclusively on the themes of violence and human rights since its creation it has developed studies along these lines. NECVU-UFRJ has to its credit varied research projects, mainly emphasized on copious studies on police inquiries, on public security at national borders, on management of police expert reports, and on the police records in cases of alleged resistance to authority. CLAVIS' contribution was to highlight the importance of the epidemiological perspective in the study of violence. It also drew attention to the study of police work conditions, focusing on situations of risk and emotional and mental stress that characterize the work of security professionals especially those who monitor the streets and face crime and its threats on a daily surveillance. In turn, adopting a predominantly ethnographic approach and exploring a diversity of research themes, INCT-InEAC (UFF-RJ) has contributed to highlighting the singularities of the violence world focusing the security and criminal justice system in Brazil. One of its main objective is to dispel myths regarding forms of legal and social control in this society. CeSEC has had an outstanding

Table 2. Research Center. Violence, Crime, Public Security, Human Rights, Citizenship, Democracy

Identification	acronym	university	year	site
Instituto de Estudos da Religião	ISER		1970	https://iser.org.br/
Núcleo de Estudos de Cidadania, Conflitos e Urbana	NECVU	UFRJ	1999	http://necvu.com.br/
Centro de Estudos de Segurança e Cidadania	CESeC	UCM	2000	https://cesecseguranca.com.br/
Centro Latino-Americano de Estudos de Violência Saúde Jorge Careli	CLAVES	FIOCRUZ	1988	http://www.ensp.fiocruz.br/portal-ensp/departamento/claves
Instituto de Estudos Comparados em Administração de Conflitos	INCT-INEAC	UFF	2009	https://www.ineac.uff.br/
Núcleo de Estudos da Violência	NEV-CEPID	USP	1987	https://nev.prp.usp.br/
Fundação João Pinheiro	FJP		1987	https://fjp.mg.gov.br/produtos/
Centro de Estudos de Criminalidade e Segurança Pública	CRISP	UFMG	1996	Centro%20de%20Estudos%20de%20Criminalidade%20e%20Seguran%C3%A7a%20P%C3%BAblica&tag=etrua
Grupo de Pesquisa Violência e Cidadania	GPVC	UFRGS	1995	https://www.ufrgs.br/gpvc/
Núcleo de Pesquisa sobre Violência e Segurança	NEVIS	UnB	2006	https://www.pucrs.br/direito/pesquisa/observatorio-em-seguranca-
Laboratório de Estudos da Violência	LEV	UFC	1994	https://lev.ufc.br/ https://linktr.ee/levufc

Source: Brazilian national Council for Scientific and Technological Development – CNPq_ Directory of research Group. <https://lattes.cnpq.br/web/dgp>

importance in this panorama. In addition to monitoring police violence against favela residents in Rio de Janeiro as well as reference studies on racism in police actions, it has been promoting campaigns aimed at changing drug policy.

Although the João Pinheiro Foundation (Minas Gerais) deals with other lines of research and government plans, it was one of the pioneers in promoting this area of knowledge by hosting, at the end of the 1980s, a seminar that brought together some of the pioneers previously mentioned. Likewise, it stands out for having hosted the first comparative research on the profile of the prison population of Minas Gerais and Rio de Janeiro (1984). The final report of the research, coordinated by Antônio Luiz Paixão (MG) and Edmundo Campos Coelho (RJ), gave rise to two publications, which are still references in prison studies today (Paixão, 1987; Coelho, 2005). The CRISP-UFMG has sought to respond to problems related to the evolution of crimes, police performance, domestic violence, and prison policy. It was one of the pioneering centers in the use of methodologies for urban crime mapping.

The GPVC-UFRGS brought together researchers who sought to address a diverse range of problems related to violence and public security in the state of Rio Grande do Sul. Among

its productions, national and international comparative studies on police organizations and professionalization are relevant. It is also worth mentioning the publication of a series of prominent books on violence in this state of the federation. The theme and institutional problems of police organizations, civil and military, also attracted the attention of NEVIS-UnB researchers. In addition to the singularities of the presence of these forces in the capital of the Brazilian Republic, studies did not stop at analyzing facts and structures. They also directed their attention to the perspective of social representations, that is, to the way in which public security professionals understand, justify, and symbolize the world of crime and its figurations, as well as police operations and professional performance. The LEV-UFC dedicated its efforts to describing and understanding local realities, exploring the connections between violence, crime, and power structures, both in the countryside and in cities, with a focus on the formation of gangs and organized crime.

NEV-USP, one of the oldest, was created with the aim of explaining the persistence of serious human rights violations despite the return of Brazilian society to the democratic regime and the Rule of Law. It played an innovative role both in guiding research themes and questions, and in its methodological approaches. Its pioneering spirit is revealed in the scope of objects to which its researchers dedicated themselves: the use of lethal force by the police; the contacts of urban populations with the world of crime and violence; social attitudes and values regarding justice and security policies; the daily attacks committed against vulnerable groups to the protection of their rights, such as women, children, the elderly, black people and indigenous people notably against their right to life; living conditions in prisons; the city and violence; the challenges of organized crime to the preservation of the democratic order.

The NEV also innovated in the creation of databases extracted from different sources (official crime data, data from the national press), and in the monitoring of serious human rights violations through the periodic publication of yearbooks. Likewise, it innovated concerning the articulation between research and teaching for academic audiences in undergraduate and graduate courses and for non-academic audiences. It was the headquarters of the National Institute of Science and Technology – INCT-CNPq Violence, Citizenship and Citizen Security and, since 2002, it has been the headquarters of the Research, Innovation and Dissemination Center (RIDC), funded by the São Paulo Research Foundation (FAPESP) (<https://cepid.fapesp.br/en>), whose institutional model foresees a kind of communication chain between the production and dissemination of knowledge, education, technological innovation and dissemination of knowledge to inform public policies. Since its creation, NEV has established as an institutional axis the connections between research, intervention in governance problems and transformation of mentalities, aiming to guarantee the legitimacy of the democratic society.

It is not strange that during 40 years countless reviews of national specialized literature have been produced (Adorno, 1993; Lima, Kant and Miranda, 2000; Zaluar, 2004; Salla, 2006; Adorno and Barreira, 2010; Santos and Barreira, 2016; Campos and Alvarez, 2017;

Costa and Lima, 2018; Muniz, Caruso and Freitas, 2018; Ratton, 2018; Ribeiro and Teixeira, 2018; Fachinetto et al., 2020). It is also worth noting that this vast bibliographical production has been receiving public funding since its early years from the main funding agencies such as the already mentioned FAPESP, along with other state foundations as well as the National Council for Scientific and Technological Development – CNPq, the Federal Agency for Support and Evaluation of Graduate Education – CAPES, and the Brazilian Innovation Agency – FINEP. International agencies such as the FORD Foundation, the European Community, the MacArthur Foundation, Open Society, the World Bank, the Konrad Adenauer Foundation among others contributed as well. In addition, the international exchange programs provided by several countries, especially the United States, Canada, Great Britain, Portugal, Spain, France, Germany, and more recently Asian countries such as Japan and China.

Funding has covered different types of support, such as institutional operations, lines of research, scholarships for different stages of training, institutional exchange, and participation in scientific events. All these combined actions and initiatives contributed to increasing the proportion of masters and doctors in this area of knowledge, the bibliographic production published by means of qualified journals in Brazil and abroad, the participation of Brazilian researchers in the main scientific forums, such as the periodic meetings of the National Association of Postgraduate Studies and Research in Social Sciences – ANPOCS, Brazilian Anthropology Association- ABA, Brazilian Political Science Association – ABCP, Brazilian Sociological Society – SBS, Brazilian Society for the Progress of Science – SBPC, American Anthropological Association - AAA, International Political Science Association – IPSA, International Sociological Association – ISA, Latin American Studies Association - LASA.

This institutional and scientific dynamic ultimately expanded the presence of scientific research on crime, violence, public security, human rights, and criminal justice in the increasingly globalized academic world. It also contributed to refining the mechanisms and methodologies of communication, both scientific and aimed at broad and even specialized audiences such as educators, opinion makers, parliamentary advisors and of course citizens connected with the main challenges of the present time.

If, on the one hand, the incorporation of the sociology of violence as a scientific discipline with academic status was becoming an undeniable reality, on the other hand, this raised classic questions about what this same discipline had to offer as a solution to the social area problems. In other words, how to translate this scientific knowledge into a sociology of the social problems of violence to identify ways of overcoming them. It is therefore about associating knowledge and power (Foucault, 1979). Social scientists faced then some imperatives: to participate more actively in the formulation and implementation of public security and justice policies; to occupy executive positions at different levels of the state bureaucracy aiming to directly influence the implementation of institutional guidelines; to write regularly for qualified public opinion dissemination bodies; to propose innovative action plans, such as programs to reduce homicides or provide shelter for children, adolescents

and young adults in situations of social vulnerability; and to participate in the organized civil society organizations focused on the production and management of data on crimes, violence, justice and public security. There were still other urgent tasks: To formulate a specific language that would make it possible to translate the results of sociological research to be understood by ordinary citizens unfamiliar with the common scientific language of academic studies. It was necessary to learn how to speak to non-academic audiences without trivializing scientific knowledge. Training was also required for the construction and management of databases, for the access to electronic sources of information and specially for social communication through broad and concentrated use of the social networks that were being created. Therefore, these social scientists learned to make use of various digital media, such as websites, podcasts, video production, WhatsApp, platforms such as Facebook, Instagram, and Twitter with the purpose of achieving greater efficiency in social communication. This strategy aimed and still aims to influence collective mentalities by adapting them to the values of democratic political culture and respect for human rights.

Conclusion: From academia to civil society

This academic dynamic led to consequences among which at least two stand out: the achievement of scientific legitimacy in the field of sociology of violence and the constitution of movements and networks in civil society to denounce serious violations of human rights and to present proposals for forwarding problems in public security and justice. Gradually social scientists are being recognized as spokespeople for what science has to say about the world of crime and violence. They become public intellectuals. They are called to participate in different public debates, influence public security and justice policies, combat prejudices and mistaken political proposals, advise governmental and non-governmental organizations. Some are recognized as “experts”, a designation that deserves to be better qualified.

If the incorporation of the sociology of violence as a scientific discipline with academic status was becoming a tangible reality, at the same time classic questions arose regarding what this same discipline had to offer as practical solutions. In other words, how to translate this scientific knowledge into a sociology of the social problems of violence and what ways to overcome them. Social scientists faced some imperatives: to participate more actively in the formulation and implementation of public security and justice policies; to occupy executive positions at different levels of the state bureaucracy; to write regularly for qualified public opinion organizations; to propose innovative action plans such as programs to reduce homicides or provide shelter for children, adolescents and young adults in situations of social vulnerability; and to participate in the creation of organized civil society organizations focused on the production and management of data on crimes, violence, justice and public security.

Numerous non-governmental organizations have been created in the last four decades to monitor serious human rights violations and propose action plans to reduce crimes and violence, most of them associated with groups of researchers and research centers with nation-

al and international recognition. Along with those created in the democratic transition, such as the Teotônio Vilela Commission, the Justice and Peace Commission and Global Justice, new agencies emerged such as Fogo Cruzado and the Network of Security Observatories, already mentioned, as well as Instituto Sou da Paz and Instituto Igarapé, each of them acting in specific areas such as weapons, police violence, violence against women, children and adolescents, and institutional racism.

In this scenario, Brazilian Forum on Public Safety – FBSP (<https://forumseguranca.org.br/>) undoubtedly stands out. Founded with the purpose of creating favorable conditions to stimulate technical cooperation in the field of public security, it brings together researchers, social scientists, public managers, federal, civil, and military police officers, justice operators and civil society professionals, i.e. the criminal justice system operators. The FBSP is responsible for numerous projects, including the Public Security Yearbook, the Atlas of Violence in partnership with the Institute for Applied Economic Research – IPEA, Cartographies of Violence in the Amazon, Structural Racism in Public Security, Violence against Girls, and Women. FBSP is responsible for editing the Brazilian Public Security Magazine and the Fonte Segura Bulletin. It has been considered a qualified spokesperson for print and electronic media, researchers, and government officials, having collaborated in numerous public security policies formulation and implementation initiatives. (Vasconcelos, 2022).

Finally, as we tried to suggest, the failure of public security policies in contemporary Brazilian society is not due to a lack of research, information, proposals, and initiatives from organized civil society that has fulfilled its civic missions by combining scientific knowledge, more specifically sociological, with the possibilities and alternatives for transforming the current situation of violence and crime in the country. Contrary to what Foucault thought, knowledge is not always power. The problem is not a lack of knowledge. The problem is not the translation of research findings into governmental action plans and programs nor the communication of these results to the inclusive society and opinion makers. The problem is deeply political. It deals with the power relations between the different actors operating in the field of public security, in a scenario of disputes involving actors positioned in a polarized way.

Acknowledgements

Marcelo Nery, coordinator of technological innovation and transfer at NEV-CEPID/USP.

Disclaimer

The author declares no potential conflict of interest related to the article. Research project: New facts and new meanings of violence in contemporary Brazilian society: hatred, cruelty, intolerance, radicalism. Developed at the Research, Innovation and Dissemination Center for the Study of Violence, held at the Núcleo de Estudos da Violência of the University of São Paulo (USP). Site: <https://nev.prp.usp.br/>

Funding

National Council for Scientific and Technological Development – CNPq

About the authors

Sérgio Adorno is a Senior Professor of the Department of Sociology of USP, Coordinator of NEV-CEPID/USP, researcher of the National Council of Scientific and Technological Development - CNPq, editor of the publication of Advanced Studies of the Institute of Advanced Studies of USP, member of the Brazilian Academy of Sciences.

<https://orcid.org/0000-0002-5358-1289> - Contact: sadorno@usp.br

References

- Adorno, S. (1993). A criminalidade urbana violenta no Brasil: um recorte temático. *BIB - Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais*, 35, 3–24.
- Adorno, S., & Barreira, C. (2010). A violência na sociedade brasileira, in Martins, C.B, et Martins, H.H.T. de S. *Horizontes das ciências sociais no Brasil: sociologia*. Sumaré (pp.303-374).
- Adorno, S., & Salla, F. (2014). Organized Criminality in Prisons and the Attacks of the PCC, in James W.E. Sheptycki. *Transnational organized crime*, 4, 115-134.
- Adorno, S., & Dias, C. (2016). Cronologia dos “ataques de 2006” e a nova configuração de poder nas prisões na década. *Revista Brasileira de Segurança Pública*, 10 (2), 118-132.
- Becker, H. (1963). *Outsiders: Studies in the sociology of deviance*. Free Press Glencoe. Brazilian edition 2008.
- Brasil de Fato (9 July 2023). *No primeiro Dia Mundial pelo Desarmamento pós-Bolsonaro, país vive momento de maior controle*. <https://tinyurl.com/yb3dcw8v>
- Caldeira, T. P. do. (2000). *City of Walls. Crime, segregation, and citizenship in São Paulo*. University of California Press.
- Campos, M. S., & Alvarez, M. C. (2017). Políticas públicas de segurança, violência e punição no Brasil (2000-2016), in Miceli, S. & Martins, C. B. *Sociologia brasileira hoje. Ateliê* (pp 143-217).
- Cardia, N., & Adorno, S. (2002). Nota de apresentação. Não há uma tradição de estudos sobre violência, crime, direitos humanos. *Ciência e Cultura*, 54 (1), 20-21.
- Cardoso, R. (2011). *Movimento sociais, estado e democracia*. Ruth Cardoso – obra reunida. T. Caldeira, ed. Mameluco (p.225-378).
- Castro, M. P. de (1993). Assassinato de crianças e adolescentes no Estado de São Paulo. *Revista Crítica de Ciências Sociais, Coimbra*, 36, 81-102.
- Cerqueira, D.R. de C., & Mello, J.M.P. (2012). *Menos armas, menos crimes. Texto para Discussão 1721*. IPEA.
- Cicourel, A.V. (1968). *The social organization of juvenile justice*. John Wiley.
- Coelho, E.C. (2005). *A oficina do diabo e outros estudos sobre criminalidade*. Record.
- Cohen, A.K. (1955). *Delinquent boys: a culture of the gang*. Free Press.
- Costa, A. T. M., & Lima, R. S. (2018). Estatísticas oficiais, violência e crime no Brasil. *BIB - Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais*, 84, 81-106.
- Couto, V.A., & Beato Filho, C. (2019). Milícias: o crime organizado por meio de uma análise de redes sociais. *Revista Brasileira de Sociologia*, 7 (17), 201-221. <http://dx.doi.org/10.23336/rbs.480>

- Dawe, A. (1978). Theories of social action in T. Bottomore & R. Nisbet, (eds.) *A history of sociological analysis*. Basic Books.
- Dias, C. (2013). PCC. Hegemonia nas prisões e monopólio da violência. Saraiva.
- Emirbayer, M., & Mische, A. (1998). What is agency? *American Journal of Sociology*, 103 (4), 962-1023.
- Fachinetto, R. F., Madeira, L. M., Aquino, J. P. D. de., & Geliski, L. (2020). As linhagens de descendência acadêmica dos pesquisadores “pioneiros” nos estudos sobre violência, crime e justiça criminal no Brasil (1970-2018). *BIB-Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais*, 91, 1–39.
- Fórum Brasileiro de Segurança Pública (2022). *Anuário Estatístico, vários anos (Yearbook, several years)*. FBSP. <https://forumseguranca.org.br/publicacoes/anuario-brasileiro-de-seguranca-publica/>
- Fórum Brasileiro de Segurança Pública (2022). *Anuário Brasileiro de Segurança Pública (2018-2021), Especial Eleições 2022*. FBSP. <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2022/07/anuario-2022-ed-especial.pdf>
- Foucault, M. (1979). *Discipline & punishment. The birth of the prison*. Vintage Books.
- Fundação João Pinheiro, (1984). *Caracterização da população prisional em Minas Gerais e no Rio de Janeiro*. FJP.
- Goffman, E. (1961). *Asylums: Essays on the social situation of mental patient and other inmates*. Anchor Books.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (2022). *Censo 2022*. <https://anda.ibge.gov.br/sobre/numeros-do-censo.html>
- Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. (1 de marzo de 2024). *Atlas da violência 2023*. D.Cerqueira & S. Bueno, (eds.) FBSP. <https://www.ipea.gov.br/atlasviolencia/dados-series/328>
- Justiça Global (2008). *Segurança, tráfico e milícia no Rio de Janeiro*. Fundação Heinrich Böll.
- Lima, R. K. de, Misse, M., & Miranda, A. P. M. de. (2000). Violência, criminalidade, segurança pública e justiça criminal no Brasil: uma bibliografia. *BIB - Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais*, 50, 45–123.
- Lima, R.S., & Rattón, J.L., eds. (2011). *As ciências sociais e os pioneiros nos estudos sobre crime, violência e direitos humanos no Brasil*. Fórum Brasileiro de Segurança Pública; Anpocs.
- Maguire, M.; Morgan, R., & Reiner, R., eds. *The Oxford handbook of criminology*. Oxford University Press.
- Manso, B., & Dias, C. (2018). *A guerra. A ascensão do PCC e o mundo do crime no Brasil*. Todavia.
- Manso, B. (2020). *A república das milícias: dos esquadrões da morte à era de Bolsonaro*. Todavia.
- Martins, J. de S. (2015). *Linchamentos. A justiça popular no Brasil*. Contexto.
- Matza, D. (1964). *Delinquency and drift*. Wiley.
- Movimento Nacional de Meninos e Meninas de Rua. (1991) *Vidas em risco*. Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas -Núcleo de Estudos da Violência.
- Ministério da Justiça e Segurança Pública, Secretaria Nacional de Políticas Penais – SENAPPEN, Governo Federal. <https://www.gov.br/senappen/pt-br>
- Muniz, J.; Caruso, H. & Freitas, F. (2018). Os estudos policiais nas ciências sociais: um balanço sobre a produção brasileira a partir dos anos 2000. *BIB - Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais*, 84, 148-187.
- Muniz, J., & Camila, D. (2022). Domínios armados e seus governos criminais – uma abordagem não fantasmagórica do “crime organizado”. *Estudos Avançados*, 36 (105),131-152.
- Nery, M. (2016). *Crime e violência no cenário paulistano. O movimento e os condicionantes dos homicídios dolosos sob um recorte espaço-temporal*. [Tese Doutorado, Universidade de São Paulo]. FFLCH-USP.

- Paixão, A. L. (1987). *Recuperar ou punir? Como o estado trata o criminoso*. Cortez Autores Associados.
- Peres, M.P. T. (2004). *Firearm-related violence in Brazil*. Center for the Study of Violence, <https://nev.prp.usp.br/publicacao/country-report-firearm-related-violence-in-brazil-2/>
- Pinheiro, P.S. (1997). Violência, crime e sistemas policiais em países de novas democracias. *Tempo Social. Ver. Sociologia USP*, 9(1), 43-52.
<https://doi.org/10.1590/ts.v9i1.86438>
- Ratton, J.L (2018). Apresentação. Crime, polícia e sistema de justiça no Brasil contemporâneo: uma cartografia (incompleta) dos consensos e dissensos da produção recente das ciências sociais. *BIB – Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais*, 84, 5-12.
- Rede de Observatórios da segurança, (28 de março de 2024). *CESeC lança documento com análises sobre a criminalidade no Rio*. <https://observatorioseguranca.com.br/>
- Ribeiro, L., & Teixeira, A. N. (2017). O calcanhar de Aquiles dos estudos sobre crime, violência e dinâmica criminal. *BIB - Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais*, (84), 13–80.
- Robert, P. (2005). *La sociologie du crime*. Éditions de la Découvert.
- Rusche, G., & O. Kirchheimer (1939) *Punishment and social structure*. Columbia University Press. Brazilian edition 1999;2004
- Salla, F. (2006). A pesquisa sobre prisões: um balanço preliminar. In A.Koerner (ed.), *História da justiça penal no Brasil: pesquisa e análises*. (pp107-128).
- Santos, J. V. T., & Barreira, C. (2016). Introdução. A construção de um campo intelectual: violência e segurança cidadã na América Latina. In J. V. T. Santos & C. Barreira (eds.) *Paradoxos da segurança cidadã*. (pp 9-40).
- Seade – Fundação Sistema Estadual de Análise de Dados. Censo 2022, Estado e municípios. Fundação Seade, <https://www.seade.gov.br/>
- Siqueira, I.B.L., & Paiva, L.F. S. (2019). *Revista Brasileira de Sociologia*, 7(17), 125-154. <http://dx.doi.org/10.20336/rbs.486>
- Sykes, G.M. (1958). *The society of captives. A study of a maximum-security prison*. Princeton University Press.
- Vasconcelos, F.T.R. (2022). Democracia, transparência e inovação estatística como ferramentas de governança e *accountability*: o papel do Fórum Brasileiro de Segurança Pública. In R.S. Lima (ed.), *Estatísticas de segurança pública (livro eletrônico)*. (pp. 330-374). Fórum Brasileiro de Segurança Pública. <https://fontesegura.forumseguranca.org.br/as-53-faccoes-criminosas-brasileiras/>
- Vasconcelos, A.a. de., & Silva, M.A.L. da (2023). A evolução das facções criminosas no Ceará. *Inovação e Tecnologia Social*, 12 (5),10-24.
- Weber, M. (1974). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Whyte, W.F. (1943). *Street corner society*. University of Chicago Press. (Brazilian edition 1993).
- Zaluar, A. (1985). *A máquina e a revolta. As organizações populares e o significado da pobreza*. Brasiliense.
- Zaluar, A. (2004). *A integração perversa. Pobreza e tráfico de drogas*. FGV.
- Zaluar, A., & Barcellos, C (2014). Homicides and territorial struggles in Rio de Janeiro Favelas. *Revista de Saúde Pública*, 48 (1), 94-102.



Revista Científica General José María Córdova
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 22, número 46, abril-junio 2024, pp. 457-482
<https://doi.org/10.21830/19006586.1287>

Medios digitales y percepción de la violencia: un análisis de la expansión del Tren de Aragua

Digital media and the perception of violence: An analysis of the Tren de Aragua expansion

Lorena Andrea Erazo Patiño 

Universidad de La Salle, Bogotá D.C., Colombia

Carlos Alfonso Laverde Rodríguez 

Universidad de La Salle, Bogotá D.C., Colombia

Emerson David Devia Acevedo 

Universidad de La Salle, Bogotá D.C., Colombia

RESUMEN. Este artículo investiga la organización criminal conocida como el Tren de Aragua y su rápida expansión en Colombia, Perú, Ecuador y Chile en los años recientes. Con base en ciencia de datos y la herramienta Meltwater, se analiza la escucha social en medios digitales sobre este fenómeno entre 2021 y 2023. Los hallazgos muestran un aumento en la cobertura mediática al respecto, que enfatiza en la debilidad estatal para prevenir y sancionar el crimen. Este grupo capitaliza vacíos institucionales y la movilidad de migrantes venezolanos para establecer economías criminales ajustadas a las particularidades de cada país donde se establece. A su vez, los medios han amplificado el uso de la violencia por parte de esta organización y aumentado la preocupación pública por la ineficacia gubernamental. Estos hallazgos subrayan la necesidad de respuestas coordinadas para hacer frente a organizaciones criminales transnacionales en América Latina.

PALABRAS CLAVE: crimen organizado transnacional; medios de comunicación; prevención del crimen; Tren de Aragua; violencia

ABSTRACT. This article studies the criminal organization known as Tren de Aragua and its rapid expansion in Colombia, Peru, Ecuador and Chile in recent years. Based on data science and the tool Meltwater, the social listening in digital media about this phenomenon between 2021 and 2023 is analyzed. The findings show an increase in media coverage on the subject, which emphasizes in the state weakness to prevent and penalize crime. This group capitalizes institutional gaps and the mobility of Venezuelan migrants to establish criminal economies adapted to the distinctive features of each country where it settles in. In turn, media has enlarged the use of violence by this organization and has increased the public concern about governmental inefficiency. These findings highlight the necessity of coordinated responses to deal with the transnational criminal organizations in Latin America.

KEYWORDS: crime prevention; media; transnational organized crime; Tren de Aragua; violence

Sección: DOSIER • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 28 de diciembre de 2023 • Aceptado: 28 de mayo de 2024

CONTACTO: Lorena Andrea Erazo Patiño  lerazo@unisalle.edu.co

Introducción

América Latina se ha destacado por ser una región relativamente pacífica, con pocos conflictos interestatales en comparación con otros continentes; sin embargo, sí ha experimentado niveles altos de violencia criminal. Para el año 2023, los índices de criminalidad aumentaron en un 5,94% con respecto al año anterior (GI-TOC, 2023), cifras que van en el mismo sentido del informe *Global study on homicide 2023* de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2023), que señala que, en los últimos años, en la región se ha registrado la mayor proporción de homicidios relacionados con armas de fuego a nivel mundial. La presencia de actores criminales en la región ha aumentado de manera generalizada, lo que indica una preocupante dinámica: la internacionalización de las organizaciones criminales a través de la interconexión y transnacionalización de sus mercados.

La delincuencia organizada en América Latina ha logrado coordinar actividades y establecer normas en su área de influencia. Algunos grupos se dedican a la compra y venta de bienes y servicios ilícitos, mientras que otros buscan imponer una forma de orden social mediante métodos ilegales y, en muchos casos, el uso de violencia. En ambos casos, estos grupos logran ejercer control sobre los territorios en los que tienen influencia.

Dentro de esta dinámica, el Tren de Aragua ha logrado posicionarse como una de las organizaciones criminales de mayor alcance y rápida expansión en la región en la última década. En ocho años, esta organización pasó de ser una pandilla carcelaria a tener presencia en ocho países de la región, y cabe destacar que sus redes han sido rastreadas hasta Estados Unidos (Rísquez, 2023). Esto revela que organizaciones criminales como esta tienen autoridad en la región y su alcance se está ampliando significativamente, lo cual genera dinámicas de gobernanza criminal que evidencian las debilidades de los Estados latinoamericanos para contener este tipo de amenazas a la seguridad regional. Incluso en algunos casos, como lo plantean Idler y Forest (2015), estos actores ilegales no necesariamente se oponen al Estado, pues llegan a complementarlo e incluso a compartir la soberanía con **él o con** otras organizaciones criminales.

En situaciones peculiares, aunque pueda generar sorpresa, estos actores armados ilegales pueden proporcionar bienes públicos como la seguridad de manera incluso más efectiva que el propio Estado, lo que les permite obtener legitimidad. Así, ante la incapacidad estatal para satisfacer las necesidades de una ciudadanía debilitada, esta puede sentir una mayor lealtad hacia los grupos ilegales que suplen los deberes del Estado. En tales casos, la autoridad estatal y la noción de ciudadanía pueden erosionarse en favor del poder de estas organizaciones criminales, a pesar de su carácter potencialmente violento.

Estas organizaciones criminales se han extendido más allá de las fronteras nacionales aprovechando sus similitudes con otros mercados transnacionales, como el financiero, por ejemplo, que les facilita la movilidad de capitales. Adicionalmente, han logrado atraer la

atención de varios países de América Latina como Colombia, Perú, Ecuador y Chile, donde han establecido presencia compitiendo por el acceso a los mercados violentos en la región. En este caso, el Tren de Aragua funciona como una empresa que utiliza la espectacularidad de la violencia para consolidar su imagen en Estados débiles, aunque disputados por otros actores ilegales que operan de forma diferenciada en la región.

Desde 2021, el caso del Tren de Aragua comenzó a tener visibilidad mediática por cuenta de sus actos de horror en los países donde comenzó a hacer presencia, si bien desde 2020 ya se reportaba su crecimiento y expansión en la región, en contraste con otras organizaciones criminales como los Choneros, los Lobos, Jalisco Nueva Generación, AUC, FARC, Cartel de Sinaloa, el Clan del Golfo, entre otros (Uppsala Conflict Data Program [UCDP], 2023).

Las confrontaciones del Tren de Aragua por medio de las que ha logrado consolidarse generaron un escenario de violencia y amedrentamiento que se extendió por toda la región. En el contexto colombiano, estas tensiones se manifestaron en enfrentamientos con disidencias de las FARC y narcotraficantes, desencadenados por *vendettas* por el control territorial. En Chile, la alarma se encendió debido al transporte ilegal de migrantes, mientras que en Perú se han evidenciado los primeros casos de extorsión vinculados a este grupo criminal. En Brasil, la sorprendente alianza entre miembros del Tren de Aragua y el Primer Comando da Capital (PCC) en Roraima se ha hecho pública, y en Ecuador, la banda ha emergido para ejercer control fronterizo con Colombia.

Este panorama de violencia no solo tuvo repercusiones directas en los países afectados, sino que también impulsó la estrategia de consolidación territorial del Tren de Aragua en la región andina. Un aspecto crucial para entender este fenómeno es el uso consciente y mediático de la violencia por parte de la organización, que la considera como un recurso estratégico. Los medios de comunicación desempeñaron un papel destacado al amplificar este mensaje, convirtiéndose en un canal clave para la difusión de los imaginarios asociados a la violencia.

Más allá de las variaciones en la forma en que estas organizaciones criminales ejercen su control en diferentes territorios, este artículo se propone explorar cómo el Tren de Aragua, entre 2021 y 2023, ha posicionado un modelo de gobernanza en países de la región andina por medio de estrategias comunicativas, un modelo que se sustenta en la espectacularidad de la violencia y que se propone su fortalecimiento territorial.

Por lo tanto, este artículo analiza la capacidad estatal en relación con la expansión criminal del Tren de Aragua. Con base en las técnicas de ciencia de datos aplicadas a la detección de noticias en medios digitales, se determina que, en dicho periodo, se incrementó de manera significativa la frecuencia de apariciones en medios digitales de esta organización criminal. Adicionalmente, por medio de análisis de escucha social, se observa la movilización de una agenda pública en torno a la capacidad estatal y la respuesta por parte de la institucionalidad a este fenómeno criminal.

Marco teórico

Este artículo asume una perspectiva multidisciplinaria, que favorece una comprensión integral de la dinámica del crimen organizado transnacional. A continuación, se hace un recorrido por los conceptos y enfoques que nutren una perspectiva amplia de las categorías de análisis que se desarrollan e integran en el presente artículo. En primer lugar, se describe la capacidad estatal, pues esta (sea débil o fuerte) determina las estrategias de contención de las organizaciones criminales. En segundo lugar, se aborda el concepto de crimen organizado transnacional y la noción de gobernanza criminal. Finalmente se aborda la génesis e internacionalización del Tren de Aragua en Colombia, Perú, Chile y Ecuador.

La capacidad estatal se refiere a la habilidad de los gobiernos para implementar políticas de manera efectiva y eficiente y para mantener el orden social, influyendo así en las dinámicas políticas y comunitarias (Skocpol, 1985). Por su parte, Centeno et al. (2017) amplían esta definición al incorporar habilidades burocráticas, gerenciales y organizativas del Estado necesarias para procesar información, implementar políticas y sostener los sistemas de gobierno requeridos para desempeñar las tareas pertinentes. Los autores clasifican estas capacidades en términos de recursos, presencia estatal, burocracia y coherencia.

Por crimen organizado transnacional, el U.S. National Security Council (2012) se refiere a las asociaciones de personas que operan a nivel transnacional con el objetivo de obtener poder, influencia y ganancias monetarias y comerciales, en parte o totalmente por medios ilegales. Estas actividades se protegen mediante patrones de corrupción y/o violencia y una estructura organizativa trasfronteriza. No existe una estructura única bajo la cual operen los delincuentes; estas pueden variar desde clanes y redes hasta células, y evolucionar hacia estructuras más complejas.

Otro enfoque ampliamente utilizado en el ámbito académico es el proporcionado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), según el cual el crimen organizado se refiere a “grupos estructurados de tres o más personas existentes durante un período prolongado de tiempo y actuando concertadamente con el objetivo de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio material” (UNODC, 2010 p. 4; trad. propia). Asimismo, Shelley (2014) amplía esta perspectiva destacando la capacidad de internacionalización de las operaciones criminales mediante el uso de la corrupción, la violencia y la globalización para alcanzar sus objetivos.

En cuanto a la gobernanza criminal, se puede definir como el control ejercido por organizaciones criminales en ciertas áreas o sectores de la sociedad, donde no solo llevan a cabo actividades delictivas, sino que también establecen las normas y dinámicas de convivencia, resuelven disputas y proporcionan bienes y servicios ante la ausencia o debilidad estatal. Una definición ampliamente reconocida es la de Clunan y Trinkunas (2010), quienes la describen como “la capacidad de organizaciones criminales para establecer y hacer

cumplir normas y reglas en ausencia de una autoridad estatal efectiva” (p. 23; trad. propia). Esta definición subraya la habilidad de dichas organizaciones para asumir funciones que tradicionalmente corresponden al Estado.

Es importante destacar que el concepto de gobernanza criminal ha sido analizado por diversos académicos en el campo de los estudios de seguridad. Por ejemplo, Niño et al. (2023) llevaron a cabo un estudio bibliométrico sobre gobernanzas criminales. Algunos enfoques en el estudio de la gobernanza criminal exploran la presencia de gobiernos criminales en zonas urbanas alrededor del mundo, señalando cómo estas estructuras se convierten en la autoridad para sus habitantes y cómo, incluso en presencia del Estado, pueden desarrollar dinámicas de confianza con la población civil y relegar el orden estatal (Lessing, 2021).

Otro enfoque al respecto considera la convergencia y creación de estructuras entre funcionarios estatales, sociedad civil y actores criminales, que resultan en prácticas sistemáticas que regulan la vida cotidiana (Arias, 2006; Blattman et al., 2021; Niño & González, 2021). Finalmente, están quienes consideran que esta gobernanza criminal surge de la corrupción gubernamental afectando la política y la paz (Schulte-Bockholt, 2013; Ferreira & Richmond, 2021). Estas definiciones resaltan la multifacética naturaleza de la gobernanza criminal, que no solo implica actividades ilegales, sino también un tipo de administración paralela en ciertas regiones o sectores.

La expansión de las redes comerciales conlleva efectos perversos de la globalización, como la internacionalización del Tren de Aragua, que por medio de crímenes con altos grados de violencia logra consolidar su presencia en los territorios. Además, la amplificación de los actos violentos en plataformas digitales refuerza su gobernanza criminal. Lo anterior se alinea con el concepto de la espectacularidad de la violencia, que se entiende como la creación de narrativas que capturan la atención del público como entretenimiento (Debord, 1998). Esta producción a menudo desvía el enfoque de las causas y consecuencias reales de la violencia, normalizando su excepcionalidad y moldeando la percepción pública sobre el fenómeno (Parashar, 2022), como en el caso latinoamericano, donde se ha normalizado la violencia exacerbada (Prado, 2022).

Por otro lado, el término de escandalogía de la violencia, explorado por Miquel de Moragas en 2011, se enfoca en cómo los escándalos, particularmente los relacionados con actos de violencia, son utilizados en los medios de comunicación para generar atención, provocar reacciones emocionales y, a menudo, manipular la opinión pública. La escandalogía se centra en el impacto y la manipulación de las percepciones públicas a través de la exageración y la sensacionalización de la violencia.

Manuel Castells, en su obra *La era de la información* (2004), analiza el poder de los medios en la sociedad de la información y subraya cómo ha cambiado la difusión y percepción de la información. En el contexto de la espectacularidad y la escandalogía, esto significa que la violencia no solo se representa de manera espectacular, sino que también

se difunde y se interpreta a través de redes y medios digitales, lo que amplifica su impacto y alcance.

Geor Elwert (2003) introduce el concepto de *mercados de la violencia* para referirse al resultado de la debilidad del Estado y su monopolio del uso de la fuerza, y el consecuente desarrollo de la violencia de forma sistemática. En este contexto, la violencia se convierte en una mercancía que los grupos armados ilegales comercializan a través de sobornos y extorsiones, al tiempo que garantizan la seguridad de las víctimas extorsionadas. Esto solo es posible en un proceso de crisis o ausencia del Estado como canalizador de la violencia.

Tal como lo propone Sayak Valencia en *Capitalismo gore* (2010), en el estado actual del capitalismo no nos enfrentamos al proceso de acumulación de mercancías, sino de muertos; cuerpos que funcionan como productos de intercambio y son expuestos a la más visceral violencia, la cual tiene un sentido económico y racional. Así, la violencia no es un efecto, sino parte constitutiva del neoliberalismo y su racionalidad dirigida a cuerpos y poblaciones vulnerables (Zwick, 2018). Con el proceso de globalización económica, ha crecido la expansión de las actividades ilegales y, con estas, el incremento de la violencia (Andreas & Wallman, 2009).

En el caso del Tren de Aragua, la delincuencia organizada funciona como una empresa que usa la espectacularidad de la violencia para consolidar de manera instrumental su imagen en Estados débiles, aunque no necesariamente la usen de forma permanente. Como señalan Andreas y Wallman (2009), este tipo de organizaciones ilegales tienden a minimizar el uso de la violencia en su accionar criminal, siendo esta selectiva e instrumental, si bien en los medios de comunicación se representa su uso de la violencia como algo continuo y estructural. En este sentido, los medios han desempeñado un papel fundamental en la consolidación de la imagen de violencia que estos grupos proyectan como recurso para dominar territorios, infundiendo miedo con éxito y estableciendo estrategias que hacen que esta violencia, aparentemente desbordada, tenga una lógica y un sentido de control territorial (Elwert, 2003).

Metodología

La metodología es de corte exploratorio, mixto (McKim, 2017; Creswell & Creswell, 2018), con base en la revisión de fuentes secundarias (contenido original de noticias, redes sociales y fuentes digitales de información). En relación con la recolección de fuentes, para el análisis de casos múltiples de la información disponible entre los años 2021-2023 se extrajeron sesenta mil registros, se utilizaron técnicas de ciencia de datos (*scraping* y *crawlers*), rastreadas en la plataforma de inteligencia de medios, análisis y escucha social Meltwater.

Se perfiló críticamente un análisis histórico solo para noticias en medios digitales. Posteriormente, se efectuó el análisis de información, detectando picos y analizando la tonalidad. Se presenta un ejemplo de información agregada por año, que equivale a más de mil

registros de noticias. Adicionalmente, se llevó a cabo un proceso de selección iterativa de palabras clave para la búsqueda, aplicado mediante operaciones booleanas con concordancia exacta. Se analizaron los veinte mil registros más significativos en términos de frecuencia y alcance. Entre los tipos de fuentes más significativos se encuentran la prensa digital, blogs y redes sociales (Tabla 1).

Tabla 1. Información agregada por año

Criterio	Información
Key concept/word	Tren de Aragua (All language)
Operación	"tren de aragua" and "extorsión" and "crimen"
Valoración	Concordancia exacta
Tipo de fuente (17)	Noticias en medios digitales
Países	CO (Colombia), PR (Perú), EC (Ecuador) y CL (Chile)
Bases disponibles en:	https://doi.org/10.6084/m9.figshare.25338295

Fuente: Elaboración propia

Aunque este estudio aporta descubrimientos significativos, es crucial tener en cuenta las restricciones y limitaciones que afectaron su realización y los resultados obtenidos. Estas restricciones abren la posibilidad de exploraciones futuras y han tenido un impacto en cómo se interpretan los hallazgos. Las principales limitaciones identificadas son dos:

1. Limitación del tamaño de la muestra, consistente en 1083 registros recopilados a lo largo de tres años. A pesar del uso de técnicas avanzadas de ciencia de datos (no comerciales), esta muestra podría ser insuficiente para abarcar todas las variaciones potenciales del fenómeno estudiado.
2. Limitación de datos temporales, recolectados durante un periodo específico del año, con una retrospcción de tres años. Esto podría haber introducido sesgos estacionales en los resultados. Las condiciones o tendencias que cambian con el tiempo, especialmente en análisis digitales, podrían no haberse capturado de manera adecuada en los datos obtenidos.

Resultados

Los resultados del análisis de datos y la definición de tendencias se presentan de manera descendente en el periodo seleccionado, con corte al 14 de diciembre de 2023.

Análisis de datos 2023

El análisis de las menciones en medios digitales durante 2023 refleja una creciente atención al fenómeno del crimen organizado transnacional, particularmente vinculado a la organización del Tren de Aragua (Figura 1).

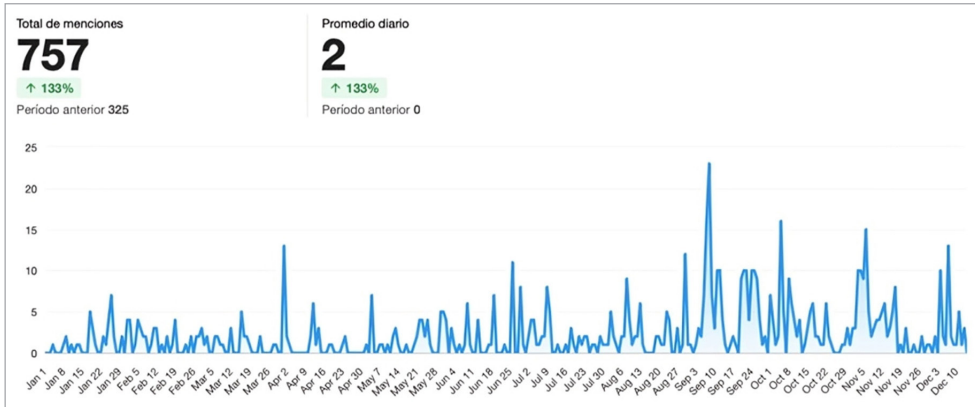


Figura 1. Tendencias de menciones, 2023.

Fuente: Meltwater (2023)

Asimismo, se aprecia un marcado tono negativo en la cobertura, que denota preocupación pública. En la Figura 2, la tonalidad de las palabras principales evidencia el tipo de delitos asociados al Tren de Aragua. Como se puede observar, allí se destaca especialmente el crecimiento exponencial de casos relacionados con extorsión, disputas violentas por control territorial y delitos como homicidios, lavado de activos, tráfico de migrantes, tráfico de drogas, trata de personas y microtráfico. Aunque la frase “armas de fuego” aparece con mayor frecuencia, esta no se tipifica como un delito; más bien, es un mecanismo de acción de los delitos y del actuar del grupo armado.

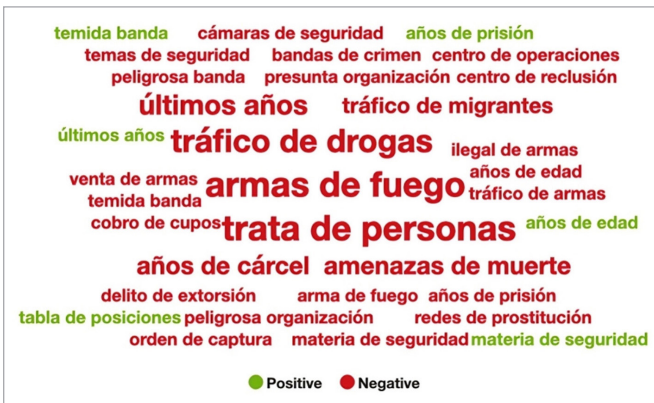


Figura 2. Tonalidad de palabras clave principales, 2023.

Fuente: Meltwater (2023)

En este sentido, la nube de palabras evidencia tres grupos categoriales, a saber:

1. Actividad criminal. La nube está dominada por términos relacionados con la actividad criminal, como “temida banda”, “peligrosa banda”, “tráfico de drogas”,

- “tráfico de armas”, “tráfico de personas”, “venta de armas”, “armas de fuego”, “delito de extorsión”, “redes de prostitución”, “orden de captura” y “materia de seguridad”.
2. Castigo. También hay una serie de términos relacionados con el castigo por la actividad criminal, como “años de prisión”, “centro de reclusión” y “amenaza de muerte”.
 3. Vigilancia. La nube de palabras también incluye términos relacionados con la vigilancia, como “cámaras de seguridad”.

Este análisis muestra una situación de violencia e inseguridad, con una banda criminal que actúa con impunidad. Además, el Tren de Aragua se dedica a una variedad de actividades criminales, incluyendo el tráfico de drogas, armas y personas.

De otra parte, Perú, Colombia y Chile lideran las menciones. Esto es congruente con informes que reportan un incremento alarmante de la presencia y actividad de grupos criminales foráneos como el Tren de Aragua en estos países (GI-TOC, 2023), lo cual aumenta la sensación de inseguridad ciudadana y la preocupación por la presencia de esta estructura criminal.

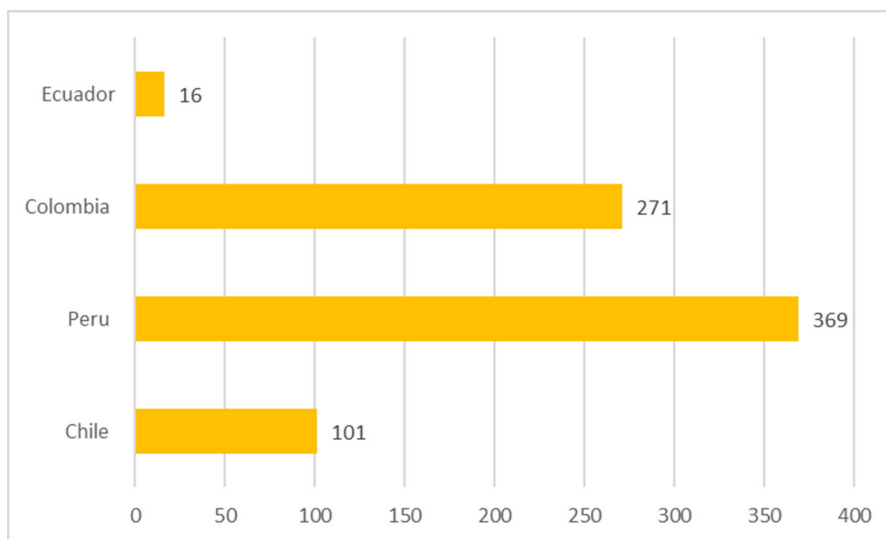


Figura 3. Comportamiento de noticias relacionadas con el Tren de Aragua por países, 2023.

Fuente: Meltwater (2023)

Si bien se han realizado capturas judiciales puntuales, la capacidad de contención y judicialización estatal parece rebasada ante el poder corruptor y violento de estas redes ilícitas transnacionales. Por lo tanto, en 2023, la transnacionalización del Tren de Aragua en

los países objeto de estudio ha alcanzado un punto crítico, como lo demuestran las noticias reportadas por diversos medios. Por ejemplo, el 9 de junio, *El Comercio* de Perú reportó el asesinato de un empresario vinculado a extorsiones a comerciantes (Tabla 2). Este incidente refleja la inseguridad generalizada en áreas urbanas y subraya la creciente influencia del Tren de Aragua, una organización criminal con presencia transnacional.

Tabla 2. Análisis de noticias, 2023

Fecha	Titular	Texto de apertura	Frase destacada	Fuente	País	Alcance	Sentimiento
09-Jun-2023	La transnacionalización del crimen	El lunes, a media mañana, en plena avenida La Marina, un sicario asesinó de tres balazos a Rolando de la Peña, un empresario dedicado a la...	... vecinos y comerciantes sostienen que la extorsión en esa zona se encuentra generalizada. No se ha determinado fehacientemente si el Tren...	El Comercio	Perú	33 227 028	Negativo
10-Jul-2023	Los aterradores grupos extranjeros que estarían presentes en Barranquilla y que tienen azotada la inseguridad en Atlántico	Este lunes, 10 de julio, la procuradora general de la nación, Margarita Cabello, estará liderando una mesa de Seguimiento, Seguridad y...	... transnacionales como los carteles de Sinaloa y Los Balcanes y el Tren de Aragua. Según las entidades e instituciones competentes, ese tipo...	Semana	Colombia	21 516 631	Negativo
08-Feb-2023	Ranking InSight Crime: Chile en el top tres de los países de América Latina y el Caribe donde más aumentó la tasa de homicidios el 2022	La fundación dedicada al estudio del crimen organizado y la seguridad ciudadana en Latinoamérica publicó su análisis respecto de la evolución...	... de delincuencia y ahora la tengamos, sino que la naturaleza del crimen está cambiando", explica. Agrega que grupos como el Tren de...	La Tercera	Chile	8 429 243	Negativo
26-Sep-2023	Solo una de cada diez investigaciones de lavado de activos ha derivado en una sentencia condenatoria en Ecuador, según estudio	Cinco delitos se relacionan con la presencia del crimen organizado en Ecuador.	... ofrecerá recompensa por la captura del líder del Tren de Aragua. Son algunas cifras que dio Bueno en la presentación del Índice Global del...	El Universo	Ecuador	6 730 099	Negativo

Fuente: Elaboración propia con base en Meltwater (2023)

De manera similar, el 10 de julio, el medio colombiano *Semana* reportó la amenaza de grupos extranjeros en Barranquilla, incluyendo carteles como los de Sinaloa y Los Balcanes, además del Tren de Aragua, con lo cual destacaba un ambiente de inseguridad creciente. En Chile, *La Tercera* informó el 8 de febrero sobre el aumento significativo de la tasa de homicidios, atribuyendo parte de este crecimiento a grupos como el Tren de Aragua. Finalmente, en Ecuador, el 26 de septiembre, *El Universo* destacó la baja tasa de condenas en casos de lavado de dinero, lo que sugiere una lucha insuficiente contra el crimen organizado.

Análisis de datos 2022

Durante 2022 se mantuvo la tendencia al alza en la atención mediática sobre el accionar del Tren de Aragua. La Figura 4 muestra una actividad constante con picos ocasionales, que se pueden asociar a las olas de violencia urbana con presencia de actores foráneos que siembran alarma entre la ciudadanía y las autoridades. Por ejemplo, el pico más alto, el 18 de junio, corresponde a la noticia en Colombia de *Semana* titulada “Tren de Aragua está detrás de los cuerpos embolsados en Bogotá”.

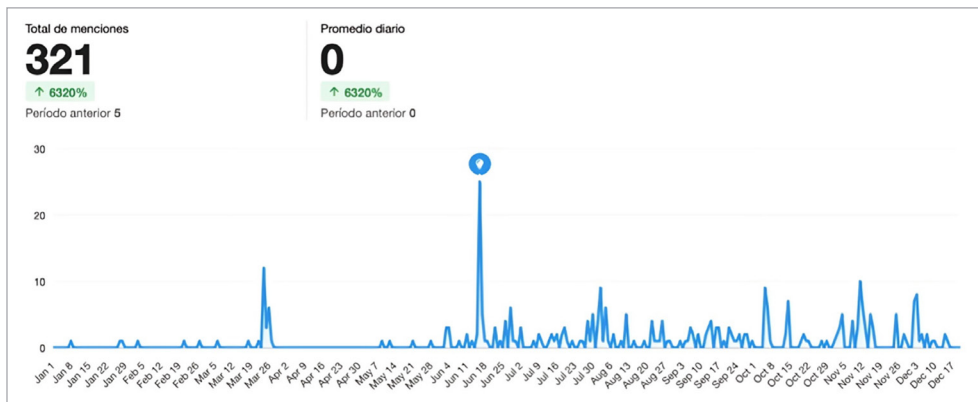


Figura 4. Tendencia de menciones, 2022.

Fuente: Meltwater (2023)

Por países, Chile encabeza la lista con 174 menciones (Figura 5), lo que indica una prevalencia de mayor interés sobre el Tren de Aragua allí. Perú sigue con 80 menciones, casi la mitad de las de Chile, pero aun así un número considerable. Colombia, con 59 menciones, muestra un interés o relevancia moderados, mientras que Ecuador, con solo 8 menciones, tiene una presencia mucho menor en este gráfico. Es importante aclarar que el aumento en el número de frecuencia de aparición no representa un mayor número de casos del delito, sino su mayor presencia en medios digitales.

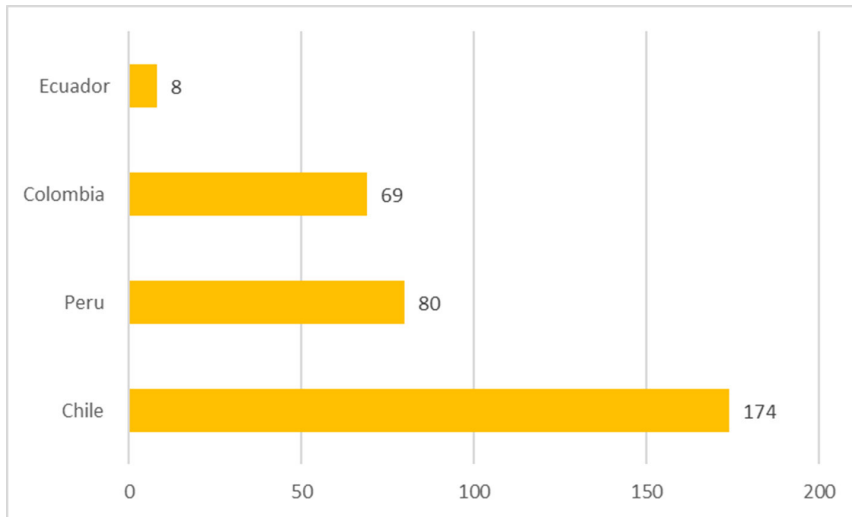


Figura 5. Comportamiento de noticias relacionadas con el Tren de Aragua por países, 2022.

Fuente: Meltwater (2023)

La nube de palabras clave asociadas a las noticias sobre el Tren de Aragua durante 2022 deja ver una tonalidad predominante negativa (Figura 6). **Términos como** “tráfico de drogas”, “trata de personas”, “armas de guerra” y “delitos de homicidio” sugieren una cobertura mediática centrada en las actividades ilícitas y violentas de esta organización.

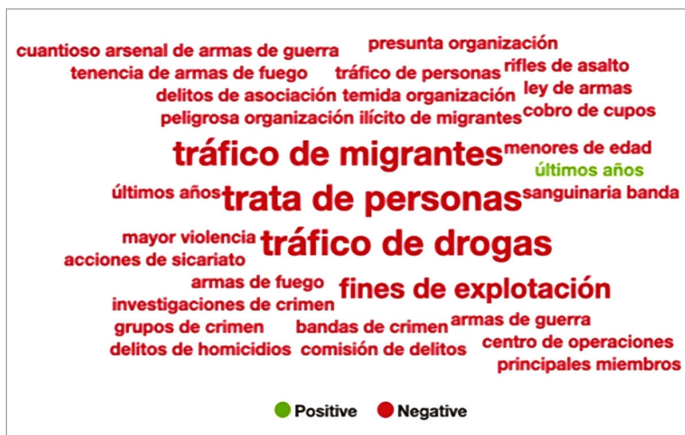


Figura 6. Tonalidad de palabras clave principales, 2022.

Fuente: Meltwater (2023)

En este sentido, la nube de palabras evidencia tres grupos categoriales, a saber:

1. Crimen organizado. La nube de palabras está dominada por términos relacionados con el crimen organizado, como “armas de fuego”, “tenencia de armas de fuego”, “cuantioso arsenal de armas de guerra”, “rifles de asalto”, “tráfico de personas”, “delitos de asociación temida”, “peligrosa organización”, “ilícito de migrantes”, “cobro de cupos”, “tráfico de migrantes menores de edad”, “mayor violencia”, “acciones de sicariato”, “investigaciones de crimen”, “grupos de crimen”, “bandas de crimen”, “armas de guerra”, “delitos de homicidios”, “comisión de delitos”, “centro de operaciones” y “principales miembros”.
2. Violencia. La nube también incluye una serie de términos relacionados con la violencia, como “mayor violencia”, “acciones de sicariato”, “armas de fuego” y “armas de guerra”.
3. Tráfico de personas. La nube también incluye términos relacionados con el tráfico de personas, como “tráfico de personas”, “tráfico de migrantes menores de edad” y “ilícito de migrantes”.

Por tanto, este análisis describe de nuevo una situación de violencia e inseguridad, donde el grupo se dedica a una variedad de actividades criminales incluyendo el tráfico de armas, el tráfico de personas, el sicariato, el homicidio y la extorsión.

El análisis de medios en 2022 muestra unas importantes variaciones discursivas entre países. En Colombia, *El Tiempo* enfatiza con preocupación la mutación del fenómeno criminal hacia zonas urbanas; el impacto de estas noticias puede alcanzar a 17 millones de personas, lo que deriva en una sensación generalizada de vulnerabilidad ciudadana. En contraste, medios de Perú y Chile como *La República* y *La Tercera* adoptan un tono más neutro y analítico sobre la penetración de redes criminales extranjeras, pese a reportar la convocatoria de esfuerzos internacionales para su contención. Esto podría sugerir intentos de una respuesta organizada frente a la amenaza que representa el Tren de Aragua.

Por su parte, *El Universo* de Ecuador cuenta con un universo de 6 millones de lectores. En conjunto, la narrativa de 2022 parecería transitar entre la cautela ante el fenómeno creciente y un sentimiento de resignación o impotencia frente al avance implacable del crimen organizado transnacional, un desafío de proporciones mayúsculas que sigue en ascenso. En la Tabla 3 se evidencia una percepción cada vez más generalizada sobre el incremento de la violencia, perpetrada principalmente por grupos armados ilegales y bandas criminales. Los relatos periodísticos no abordan una posible estabilidad o decrecimiento del fenómeno criminal, sino que muestran una alarma generalizada por su aumento.

Tabla 3. Análisis de noticias, 2022

Fecha	Titular	Texto de apertura	Frase destacada	Fuente	País	Alcance	Sentimiento
14-Sep-2022	Las alertas que prendió la violencia que se siente en varias ciudades del país	Policía se refiere a las acciones adelantadas y a los cuadrantes “outliers”...	... Expertos consultados por El Tiempo coinciden en afirmar que el crimen está mutando de lo rural a lo urbano, no solo por la disputa de...	El Tiempo	Colombia	17204984	Negativo
27-Mar-2022	Crímenes cometidos por extranjeros van en aumento	Preocupación. Cae en Chile miembro del “Tren de Aragua” que juez peruano dio libertad. Hay más de 2800 presos foráneos en el país...	Es miembro de la banda el “Tren de Aragua” y mantenía dos notificaciones rojas de la Interpol por homicidios calificados cometidos en...	La República	Perú	17195248	Neutral
22-Aug-2022	Tren de Aragua en la mira: PDI encabeza cumbre internacional contra el crimen organizado	Este 24 y 25 de agosto, en la Escuela de Investigaciones Policiales de la entidad, se darán cita expertos de agencias internacionales...	... Tren de Aragua. “El país se ha visto expuesto a actividades de delitos transnacionales vinculados al crimen organizado, principalmente...	La Tercera	Chile	6936778	Neutral
02-Aug-2022	Cómo opera el temido Tren de Aragua, la megabanda criminal de Venezuela que se expandió a otros países de América Latina	Calcular el número de integrantes del Tren de Aragua es complicado, pero se calcula que podrían ser entre 2500 y 3000 individuos.	... Bolívar”. Publicidad Liderazgo, de acuerdo a la experta en crimen organizado Ronna Risquez, quien actualmente escribe un libro ...	El Universo	Ecuador	6209048	Neutral

Fuente: Elaboración propia con base en Meltwater (2023)

Análisis de datos 2021

El registro para 2021 es considerablemente menor a lo que se ha hallado para los dos años siguientes. En todo caso, se puede observar una temprana preocupación por la creciente presencia e influencia delictiva del Tren de Aragua, especialmente en las zonas fronterizas (Figura 7).

En la Figura 8 se muestra el comportamiento por país durante 2021. Aunque hay una baja cantidad de eventos en todos los países, se evidencia que el fenómeno se encuentra en una etapa inicial y de mayor presencia en Colombia, lo que indica una tendencia creciente o una particular atención en el país por el fenómeno criminal del Tren de Aragua. La noticia más relevante en este periodo fue un editorial de *El Tiempo* del 1.º de julio titulado “Frontera

porosa”, donde se resalta que la falta de comunicación entre las instituciones gubernamentales es un punto débil que ha sido aprovechado por diversas organizaciones criminales en los pasos fronterizos ilegales, incluyendo al Tren de Aragua.

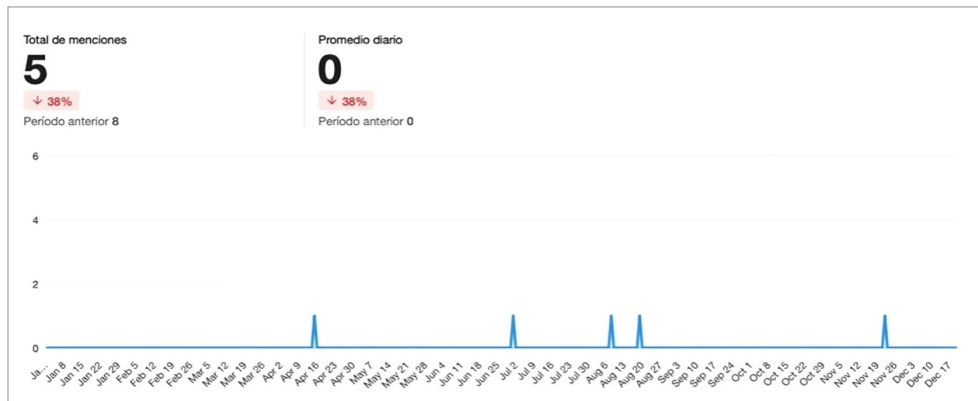


Figura 7. Tendencia de menciones, 2021.

Fuente: Meltwater (2023)

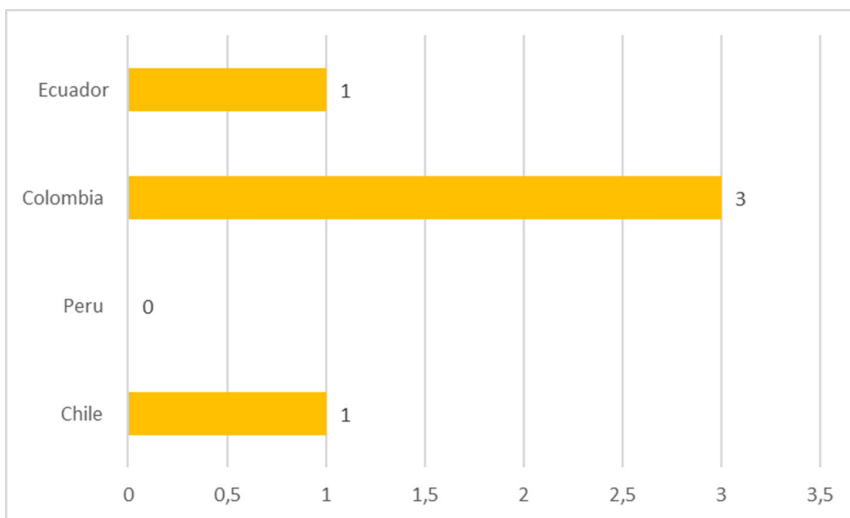


Figura 8. Comportamiento de noticias relacionadas con el Tren de Aragua por países, 2021.

Fuente: Meltwater (2023)

En la nube de palabras clave se evidencia que los términos tienen una connotación predominantemente negativa. Expresiones como “significativo de delitos”, “casos de hurto”, “tráfico de armas” y “sensación de impunidad” sugieren que el tema en cuestión está vinculado con actos delictivos y posiblemente una percepción pública de falta de eficacia en las

medidas de prevención y sanción. También se mencionan con un tono positivo frases como “gran capacidad de sucesión” y “estrategia de control”, que podrían referirse a la organización y respuesta ante estos desafíos. Además, la referencia a “procesos de resocialización” indica un interés en las soluciones o en las consecuencias a largo plazo de la criminalidad.

Como se observa en la Tabla 3 sobre el análisis de noticias, el artículo de *El Tiempo* del 1.º de julio destaca la problemática porosidad de la frontera de Colombia con Venezuela. Esta noticia tuvo un amplio alcance de más de 16 millones de personas y un tono negativo que subraya la variedad de delitos fronterizos, desde extorsiones hasta delitos sexuales. *El Universo* de Ecuador, el 8 de agosto, informa sobre violentas disputas en las trochas fronterizas, ilustrando la violencia y la criminalidad en la región, con un impacto considerable y también una percepción negativa. Por último, el artículo de *El Mercurio* de Chile del 15 de abril reporta la alianza entre el Tren de Aragua y el Comando da Capital de Brasil, con lo cual señala el fortalecimiento de los lazos criminales transnacionales; no obstante, no cuenta con un dato de alcance asociado y tiene una valoración neutral, lo que podría indicar una cobertura menos extensiva o una recepción más contenida del tema. En conjunto, estos artículos subrayan la gravedad y el desafío que representan las actividades delictivas en las fronteras y la colaboración entre grupos criminales en América Latina.

Tabla 3. Análisis de noticias, 2021

Fecha	Titular	Texto de apertura	Frase destacada	Fuente	País	Alcance	Sentimiento
01-Jul-2021	Frontera porosa	Los 2219 kilómetros de frontera terrestre con Venezuela no solo se caracterizan por su porosidad, esto es, por el sinnúmero de pasos...	... económicas ilegales y conductas delictivas que van desde la extorsión hasta delitos sexuales contra las mujeres. Como lo mostró el...	El Tiempo	Colombia	16617276	Negativo
08-Aug-2021	Las trochas fronterizas en el norte del Ecuador se disputan a sangre y fuego	En siete días se han asesinado a cinco personas en la ciudad fronteriza de Ipiales, Colombia, y una en Tulcán.	... colombianos y venezolanos, dedicadas al tráfico de personas y extorsión a conductores, comerciantes y migrantes, disputan las trochas y...	El Universo	Ecuador	8244659	Negativo

Continúa tabla...

15-Apr-2021	El "Tren de Aragua" se une al Comando da Capital de Brasil: La Prensa de Lara	Con información de: El País / El Nacional / InSight Crime / Infobae...	... muestra un fortalecimiento de los lazos entre el crimen organizado de ambos países", señaló. La publicación indicó además que "el PCC se...	El Mercurio	Chile	0	Neutral
-------------	-------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	-------	---	---------

Fuente: Elaboración propia con base en Meltwater (2023)

Comparativo

Durante el periodo de estudio seleccionado (2021-2023) se evidenció un incremento de la operación del grupo criminal del Tren de Aragua, que se expresa principalmente en la escucha social de los países del estudio. Por ejemplo, para el caso de Ecuador, se pasó de 1 en 2021 a 16 en 2023; para el caso de Colombia, de 3 a 271; por su parte, en Chile, de 1 a 102. Adicionalmente, para el Perú, se evidenció un crecimiento de 80 noticias en 2022 a 369 en el año siguiente (Figura 9).

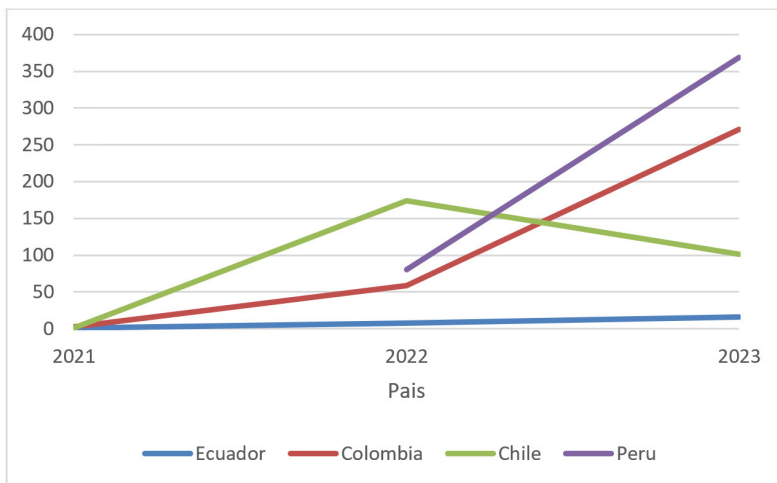


Figura 9. Comparativo de evolución de la recurrencia mediática de noticias relacionadas con el Tren de Aragua, 2021-2023.

Fuente: Elaboración propia

Así, la Figura 9 muestra una tendencia creciente del número de apariciones en medios del fenómeno de la violencia criminal asociada al Tren de Aragua, principalmente en Perú y Colombia, países que han percibido un aumento sostenido de noticias desde 2022, caso contrario a Chile, que a partir de este año ha mostrado una disminución de menciones sobre esta organización criminal.

Discusión

El Tren de Aragua y su internacionalización

El Tren de Aragua era en sus comienzos una organización criminal que operaba desde la cárcel de Tocorón en Venezuela, la cual fue intervenida por 11 000 policías y militares venezolanos en septiembre de 2023 para tomar el control del penal dominado por esta megabanda. En la operación no encontraron a su líder Héctor Guerrero Flores, alias “Niño Guerrero”, quien se fugó gracias a la cooperación de funcionarios corruptos que le avisaron del operativo. La fuga de Guerrero ha generado una preocupación a nivel regional y policías de Ecuador, Perú, Chile y Colombia se han sumado a la búsqueda del líder de la organización (BBC News Mundo, 2023).

Desde sus inicios, el Tren de Aragua se ha caracterizado por ser una estructura centralizada liderada por Guerrero y apoyada por los padres (como denomina este grupo a sus líderes en las cárceles, también denominados “pran”), quienes controlan unas líneas de negocio criminal. El caso del barrio San Vicente, en el municipio de Girardot, estado de Aragua, ilustra la estrategia de expansión extramural en Venezuela, donde se distingue una clara gobernanza criminal y extensas alianzas corruptas con el gobierno, generando una soberanía compartida. La organización cuenta con un brazo pacífico, los sanos, y otro armado, dividido en dos secciones: “los luceros” y “los gariteros”. El brazo pacífico opera legalmente a través de una fundación que promueve nuevas normas de convivencia en los barrios. Inicialmente, realizan actividades de acercamiento a la comunidad y articulación con las instituciones locales para garantizar el acceso a programas gubernamentales, como el CLAP, donde la distribución de alimentos se da cada quince días, mientras que en el resto del país es mensual. Esto sugiere una dinámica de institucionalización del orden liderada por una organización ilegal, aparentemente validada por sus métodos de actuación, que se refuerzan con la espectacularidad de la violencia.

Las dos secciones armadas de la banda, los luceros y los gariteros, son quienes se encargan de hacer cumplir las leyes a través de actos de extrema violencia y terror. Los luceros son informantes ubicados estratégicamente en el barrio para monitorear quién entra y quién sale, mientras que los gariteros son responsables de cometer asesinatos o actos violentos, ofrecer servicios de seguridad en la zona y, en caso de que alguien infrinja las normas establecidas, llevar a cabo un juicio ante un comité de la banda donde se establece un castigo o incluso la muerte. De esta manera, el apoyo de la comunidad permite a la banda desplazar al Estado en el cumplimiento de sus funciones, abarcando aspectos como la mediación de conflictos, servicios de seguridad, redistribución de beneficios a la población menos favorecida, administración de justicia y control territorial.

Sin embargo, con la crisis económica que se dio en Venezuela y el incremento de la migración, el Tren de Aragua vio una oportunidad para internacionalizar su presencia con la migración de miembros de sus filas a la región andina. Según Insight Crime (2023), su

expansión se ha asociado a las olas migratorias que desde 2015 se han dado hacia Perú, Ecuador, Chile y Colombia, países donde justamente el Tren de Aragua ha establecido centros de operaciones. En 2018 se registró la presencia de células de la organización que le reportan directamente a Niño Guerrero. Siguiendo el mismo estudio de Insight Crime (2023), su expansión internacional se ha dado en tres fases, como se detalla en la Tabla 5.

Tabla 5. Etapas de expansión del Tren de Aragua

Etapa	Descripción
Exploración	Se da en zonas a lo largo de la ruta migratoria o donde existe una gran diáspora de venezolanos, donde la demanda de servicios de tráfico de migrantes supera las capacidades de las redes existentes.
Penetración	Se inserta en las economías criminales locales y se enfrenta a las bandas rivales.
Consolidación	Desarrolla sofisticados esquemas de lavado de dinero, corrompe a las fuerzas de seguridad locales y subsume a bandas rivales.

Fuente: Insight Crime (2023)

En Colombia, según inteligencia militar (*El Espectador*, 2023b), el Tren de Aragua cuenta con cerca de 3000 hombres en su ala armada y tiene presencia en Norte de Santander, Bogotá, Cúcuta, Barranquilla, Valledupar, Riohacha y Bucaramanga. Esta organización posee capacidades de organización social en el territorio para el establecimiento y ampliación de las células y el control de las economías criminales. Por ejemplo, a principios de 2023 en Bogotá, se encontraron individuos desmembrados en bolsas de basura en varias zonas de la capital, un hecho que las autoridades reconocieron como un enfrentamiento con “Los Camilos”, otra banda criminal con presencia en el centro de la ciudad. Si bien las autoridades colombianas han tenido éxitos operacionales en contra de esta banda, especialmente en Bogotá, esto no ha sido suficiente para dismantelar la organización. Este tipo de expresión violenta manifiesta no solo una guerra por el territorio, sino también su intención de comunicar a las bandas en disputa territorial la crudeza y prácticas que pueden ejercer como forma de intimidación.

Según una investigación periodística de *El Espectador* (2023a), el coordinador de la organización en Bogotá es Giovanni San Vicente, que tiene comunicación directa con “Niño Guerrero”, a quien envía los videos de las torturas y asesinatos. San Vicente también coordina las extorsiones, los secuestros y el lavado de dinero (mediante pequeños montos en transferencias por aplicaciones), además de controlar toda la trata con fines de explotación sexual.

La presencia de la organización en Chile data de 2020, cuando dos mujeres capturadas por tráfico de ketamina pusieron en el radar de las autoridades al Tren de Aragua. Si bien esta información fue falsa, sí se pudo comprobar que esta banda criminal ya tenía células en Chile, pero no había llamado la atención de las autoridades. Las células en este país están a cargo de alias Estrella, como Líder, y Satanás, quien coordina el ala armada de la organización (*El País*, 2023). Desde entonces, la fiscalía chilena ha rastreado la participación del

Tren de Aragua en diversos crímenes, incluyendo tráfico de migrantes, explotación sexual de mujeres, extorsión a pequeños comercios de migrantes, torturas, homicidios y tráfico de drogas a gran escala mediante empresas de transporte fachada.

Pese a las capturas de decenas de sus miembros en tres grandes operativos policiales hasta mayo de 2023, el Tren de Aragua continúa presente en Chile, aprovechando fronteras porosas, lazos con bandas locales y vacíos institucionales, amenazando la seguridad y los derechos humanos en el país. Su expansión es facilitada por tácticas como la violencia extrema, la corrupción de policías, el cobro de “impuestos” a otras mafias e infiltración en servicios de transporte para sus envíos ilícitos (Sanhueza, 2023).

En Ecuador, los primeros movimientos se registraron en 2020 en el terminal de Tulcán, donde el Tren de Aragua cobraba extorsiones a los dueños de los negocios y a los venezolanos que llegaban al terminal. El líder era Jesús Eduardo Ramos Fragachan, alias el Loro. Además de la extorsión, la banda se dedica en Ecuador al tráfico de migrantes. Según Rísquez (2023), esta banda controla cerca de 24 pasos informales entre Ecuador y Colombia, llevando migrantes hasta la frontera con Perú. Rísquez también resalta que Perú fue el primer país donde se registró la presencia del Tren de Aragua y donde la banda ha cometido delitos que van desde la extorsión hasta la venta de drogas, incluida la sospecha de introducción de fentanilo en el país. Además, a partir de investigaciones realizadas por las autoridades peruanas, se capturó a 30 miembros de los Gallegos, pudiendo establecer que también pertenecían al Tren de Aragua con operaciones en Chile y Perú, actuando como una filial del grupo liderada por “HD”, quien le rinde cuentas a Niño Guerrero.

Capacidades limitadas de los Estados

Una de las aristas de la presente investigación se centra en los problemas y dificultades que enfrentan los gobiernos de estos países para contener la inseguridad causada por la presencia del Tren de Aragua en sus territorios. Esto se puede explicar por la poca capacidad estatal para combatir el crimen organizado, sumada a la porosidad de las fronteras en cada uno de estos países.

Capacidad estatal

De acuerdo con la definición de Centeno et al. (2017), Colombia, Perú, Chile y Ecuador tienen unas capacidades estatales precarias para el combate del crimen organizado transnacional. Los recursos económicos son escasos en estos países, a excepción de Chile, que, según datos del Banco Mundial (2023), entre 2013 y 2021 ha estado por encima del promedio con un 17,7% de ingresos tributarios totales recaudados por el Estado con respecto al PIB, mientras que Colombia y Perú cuentan con un 14,8% y Ecuador un 13,9%. Esto refleja un panorama de limitada capacidad estatal para confrontar este tipo de organizaciones, dada la baja disponibilidad de recursos para fortalecer las fuerzas de seguridad y control de los Estados.

En cuanto a la penetración del Estado, aunque todos los países cuentan con una destacada provisión de servicios de infraestructura —con una cobertura en salud por encima del 70% (OMS, 2022), una tasa de alfabetización cercana al 99% y un consumo de energía per cápita para Chile de 3,88 kWh y para el resto de los países de aproximadamente 1,3 kWh según cifras del Banco Mundial (2023)—, la presencia estatal ha sido desigual y con grandes brechas en la provisión de servicios, afectada principalmente por la corrupción en las entidades públicas. Se observa una tendencia a concentrar los servicios en zonas urbanas más desarrolladas, mientras que las zonas rurales a menudo quedan marginadas. Es importante mencionar que, en el caso de Colombia, el conflicto armado interno y el narcotráfico han afectado la penetración del Estado en todo el territorio, con la particularidad de que grupos armados ilegales como las FARC y el ELN (en su momento) han usurpado la presencia estatal en sus áreas de influencia.

Respecto a la burocracia, Grindle (2012) afirma que, durante la década de los 2000, los países latinoamericanos contaban con leyes claramente establecidas para seleccionar sus servidores públicos con base en el mérito, la transparencia en la contratación y el trato justo. Sin embargo, también resalta que los altos índices de clientelismo y patronazgo en América Latina han precarizado el funcionamiento de estas normas. Así, la disputa entre los estamentos del poder por el control de la burocracia, sobre todo en su proceso de selección y nombramiento, con la intención de ganar su lealtad para fines particulares, ha debilitado y truncado el proceso de profesionalización y asignación salarial.

Grindle (2012), citando a Iacoviello y Zuvanic (2006), destaca que el porcentaje de puestos del sector público oficialmente disponibles para nombramiento político en Chile fue de 1,34, en Colombia, 1,08 y Perú, 0,46. Esto se observa en los cuatro países del presente estudio, pues, si bien presentan niveles medios de profesionalización y los salarios no sobrepasan los 2200 USD mensuales para los servidores públicos. En Colombia, el mayor rango salarial para nivel profesional es de 2174 USD, seguido por Ecuador (1095 USD), Perú (311 USD) y en último lugar Chile (208 USD). Esto puede indicar que la relación entre salarios relativamente bajos y unas condiciones económicas de inflación creciente genera escenarios susceptibles de sobornos y corrupción por parte de las organizaciones criminales en varios niveles de la función pública.

Sobre la coherencia, entendida como la capacidad de supervisión intra e interinstitucional para una implementación coordinada de las políticas públicas (Centeno et al., 2017), los países analizados presentan contrastes muy particulares. Por un lado, Colombia enfrenta debilidades en la coordinación interinstitucional que obstaculizan la concreción de las políticas en el territorio. Un ejemplo de esto es la política de paz total actual, que, al no estar acompañada de una efectiva política de seguridad, no presenta grandes avances y más bien ha evidenciado la escasa presencia estatal en algunos territorios.

Por su parte, Perú ha visto limitada su coherencia por los constantes cambios institucionales, dada la destitución del presidente electo Pedro Castillo a finales de 2022 por el

Congreso y su sucesión por Dina Boluarte, algo que dificulta la orientación adecuada de las políticas a largo plazo. Ecuador refleja problemas al respecto también debido a los frecuentes cambios institucionales y las movilizaciones sociales que desafían al gobierno. En cambio, Chile ha demostrado una alta coherencia derivada de la continuidad de la mayoría de sus alianzas y el trabajo articulado entre sus coaliciones, a pesar del viraje a la izquierda con Gabriel Boric y el cambio de constitución.

Fronteras porosas

Otra de las grandes debilidades de estos países se evidencia al comparar la extensión de sus fronteras con el número de pasos fronterizos habilitados. Perú cuenta con 7073 kilómetros de fronteras terrestres con cinco países (Brasil, Ecuador, Colombia, Bolivia y Chile) y tiene 27 pasos fronterizos, el mayor número (Congreso de la República del Perú, 2017). Colombia tiene un total de 6342 kilómetros de fronteras con cinco países y diez pasos fronterizos habilitados (Departamento Nacional de Planeación, 2018). Por su parte, Chile tiene fronteras terrestres con tres países: Argentina, Bolivia y Perú, y cuenta en la parte norte con ocho pasos de frontera (Gobierno de Chile, 2024).

Esta porosidad de las fronteras, combinada con la limitada capacidad estatal de estos países, es algo que las organizaciones criminales han sabido usar para desarrollar su actividad criminal en las zonas fronterizas, donde han implementado gobernanzas criminales y controlan la mayoría de las actividades tanto legales como ilegales que pasan en estos territorios. Se debe reconocer que estos espacios fronterizos, históricamente, han sido poco comprendidos por los gobernantes latinoamericanos y la estructura estatal centralizada y presidencialista, lo cual ha hecho que estos territorios cuenten con servicios precarios por parte del Estado.

Las extensas fronteras de estos países representan un reto importante en términos de control y presencia institucional, lo cual se ve agravado por el corto número de pasos fronterizos habilitados. Esto permite que existan grandes extensiones sin vigilancia propicias para el tráfico ilícito y el control por parte del crimen organizado, en un amplio ejercicio de gobernanza criminal. A esto se suma la insuficiente cooperación entre países fronterizos en aspectos tecnológicos como sistemas de vigilancia remota, escáneres, bases de datos integrales de personas y mercancías, lo cual también contribuye a la porosidad fronteriza. Esto se agrava con la corrupción de las autoridades locales en dichas áreas, que permiten el paso de mercancías y personas ilegales sin registro ni control a cambio de sobornos por parte de las organizaciones criminales.

Si bien la geografía compleja de estas zonas fronterizas ya dificulta la vigilancia, la ausencia histórica del Estado en términos de inversión social, institucionalidad y políticas públicas ha facilitado la expansión de economías ilícitas y gobernanzas criminales en estos territorios, lo cual empeora de manera significativa las condiciones de seguridad. Todo este fenómeno se ve potenciado por el auge de los flujos internacionales lícitos e ilícitos asocia-

dos a la globalización, desde la migración hasta el comercio de bienes ilícitos, lo que genera una dinámica de desnacionalización parcial del territorio. Por todo esto, el crimen organizado transnacional en esta región constituye un problema multidimensional que sobrepasa las capacidades mismas de los Estados.

Conclusión

El Tren de Aragua representa una amenaza transnacional significativa para la seguridad de estos países, y en general para toda América Latina. Esta organización criminal ha sabido aprovechar los vacíos institucionales y los grandes flujos migratorios de los últimos años. Por otro lado, la investigación revela una narrativa dominada por términos negativos en los medios de comunicación, que reflejan una percepción pública de ineficacia en respuesta institucional y sanción del crimen por parte de los gobiernos.

Es probable que su “éxito criminal” se explique por la combinación de estrategias como la extrema violencia y el uso del terror, sofisticados esquemas de lavado de dinero y el establecimiento de empresas fachadas para mimetizarse en las economías legales, así como la experiencia de manejar la organización desde las cárceles, pues es sabido que, a pesar de las capturas, los líderes de las células criminales en estos países siguen delinquirando desde allí. De esta manera, los Estados deben fortalecer sus capacidades, así como mejorar la coordinación interinstitucional e internacional para desarrollar estrategias conjuntas que les permitan contrarrestar efectivamente esta megabanda criminal y las que puedan surgir en el futuro.

Mediante el análisis hecho, también se pudo determinar que los medios de comunicación, a través de una narrativa dominada por términos negativos, han amplificado la violencia del Tren de Aragua y han puesto en evidencia la debilidad estatal para contener este tipo de amenazas a la seguridad. Por ello, se sugiere para futuros estudios explorar la intersección del accionar de grupos criminales transnacionales con la representación mediática de la violencia y su impacto en la política pública, así como el desarrollo de estrategias de orden multidimensional, no solo en el ámbito de la seguridad, sino también de la comunicación, para combatir de manera más efectiva a organizaciones criminales como el Tren de Aragua.

Declaración de divulgación

Los autores declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Financiamiento

Los autores no declaran fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre los autores

Lorena Andrea Erazo Patiño es estudiante del Doctorado en Ciencia Política, Universidad de los Andes, Bogotá; magíster en gerencia para el desarrollo, Universidad Externado, Bogotá, y School of International and Public Affairs, Universidad de Columbia (EE. UU); y profesional en relaciones internacionales y estudios políticos, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá. Es docente de la Universidad de La Salle.

<https://orcid.org/0000-0002-2526-9044> - Contacto: lerazo@unisalle.edu.co

Carlos Alfonso Laverde Rodríguez es doctor en ciencias sociales con especialidad en sociología, El Colegio de México; sociólogo y economista con maestría en estudios políticos y sociales, y especialización en historia del pensamiento económico, Universidad Nacional Autónoma de México. Investiga sobre género, sexualidad y mercados de trabajo, apropiación del derecho y conciencia legal.

<https://orcid.org/0000-0003-0772-0337> - Contacto: claverde@unisalle.edu.co

Emerson David Devia Acevedo es Ph.D. en educación y sociedad, Universidad de La Salle; magíster en derecho internacional, en derechos humanos, en relaciones internacionales y en comunicación y educación; especialista en educación y comunicación; profesional en relaciones públicas e institucionales. Investiga sobre comunicación, política, coyuntura nacional y jóvenes.

<https://orcid.org/0000-0002-6015-9078> - Contacto: edevia@unisalle.edu.co

Referencias

- Andreas, P., & Wallman, J. (2009). Illicit markets and violence: What is the relationship? *Crime, Law and Social Change*, 52(3), 253-273.
- Arias, E. D. (2006). The dynamics of criminal governance: Networks and social order in Rio de Janeiro. *Journal of Latin American Studies*, 38(2), 293-325. <https://doi.org/10.1017/S0022216X06000721>
- BBC News Mundo. (2023, 26 de septiembre). *La persecución policial por Sudamérica para detener al "Niño Guerrero", el líder de la megabanda Tren de Aragua*. <https://tinyurl.com/4ay97bus>
- Blattman, C., Duncan, G., Lessing, B., & Tobón, S. (2021). *Gang rule: Understanding and countering criminal governance* (NBER Working Paper 28458). National Bureau of Economic Research. <http://www.nber.org/papers/w28458>
- Castells, M. (2004). *La era de la información. Siglo XXI*.
- Centeno, M. A., Kohli, A., & Yashar, D. J. (2017). Unpacking states in the developing world: Capacity, performance, and politics. En *States in the developing world* (pp. 1-32). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316665657.002>
- Clunan, A. L., & Trinkunas, H. A. (Eds.). (2010). *Conceptualizing ungoverned spaces territorial statehood, contested authority, and softened sovereignty*. Stanford University Press.
- Congreso de la República del Perú. (2017). *Desarrollo de fronteras*. <https://tinyurl.com/yz9328nm>
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5.ª ed.). Sage Publications.

- Debord, G. (1998). *La sociedad del espectáculo*. Ediciones Naufragio.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Boletín Cenaf-Cebaf*. <https://tinyurl.com/4zkxzubt>
- DIAN. (2023). *Pasos de frontera. Pasos de Frontera Terrestre*. <https://www.dian.gov.co/aduanas/Paginas/Pasos-de-Frontera.aspx>
- El Espectador*. (2023a, 23 de abril). El tren de Aragua detras de la explotacion sexual de migrantes de Latinoamérica. <https://tinyurl.com/553b86x3>
- El Espectador*. (2023b, 25 de septiembre). Dónde está el Tren de Aragua (y otras bandas), según la inteligencia colombiana. <https://tinyurl.com/59a564am>
- El País*. (2023, 27 de septiembre). La policía chilena emite una alerta migratoria y difunde los rostros de más de 40 miembros de El Tren de Aragua y su líder, El Niño Guerrero. <https://tinyurl.com/yhuw43y4>
- Elwert, G. (2003). Mercados de violencia y políticas de ayuda e intervención. En M. Kalulambi (Ed.), *Perspectivas comparadas de mercados de violencia*. Universidad Nacional; Alfaomega.
- Ferreira, M. A., & Richmond, O. P. (2021). Blockages to peace formation in Latin America: The role of criminal governance. *Journal of Intervention and Statebuilding*, 15(2), 161-180. <https://doi.org/10.1080/17502977.2021.1878337>
- Global Initiative Against Transnational Organized Crimen (GI-TOC). (2023). Global Organized Crime Index. <https://ocindex.net/>
- Gobierno de Chile. (2024). Información sobre pasos fronterizos de Chile. ChileAtiende. <https://tinyurl.com/yujres69>
- Grindle, M. S. (2012). *Jobs for the boys: Patronage and the state in comparative perspective*. Harvard University Press.
- Idler, A., & Forest, J. J. F. (2015). Behavioral patterns among (violent) non-state actors: A study of complementary governance. *Stability: International Journal of Security & Development*, 4(1). <https://doi.org/10.5334/sta.er>
- InSight Crime. (2023, 4 de octubre). *Tres fases en la construcción del imperio transnacional del Tren de Aragua*. <https://tinyurl.com/4km3ccsk>
- Lessing, B. (2021). Conceptualizing criminal governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854-873. <https://doi.org/10.1017/S1537592720001243>
- McKim, C. A. (2017). The value of mixed methods research: A mixed methods study. *Journal of Mixed Methods Research*, 11(2), 202-222. <https://doi.org/10.1177/1558689815607096>
- Niño, C., Erazo-Patiño, L. A., Guerrero-Sierra, H. F., & Rojas-Mora, J. E. (2023). Gobernanzas criminales: Análisis bibliométrico de la agenda de investigación. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(43), 577-600. <https://doi.org/10.21830/19006586.1158>
- Niño, C., & González, C. (2021). Bidirectional violence: A critical approach to Central American women. *Janus.Net, e-Journal of International Relations*, 12(2), 47-57. <https://doi.org/10.26619/1647-7251.12.2.4>
- Parashar, S. (2022). Violence. En L. Shepherred & C. Hamilton, C. (Eds.), *Gender matters in global politics*. Routledge.
- Prado, E. (2022). Digital spectacles of violence: film, tv and social media entanglements in 2010's Brazil. *International Journal of Film and Media Arts*, 17(2), 31-52. <https://doi.org/10.24140/ijfma.v7.n2.02>
- Quillian, L., & Pager, D. (2010). Estimating risk. *Social Psychology Quarterly*, 73(1), 79-104.
- Rísquez, R. (2023). *El Tren de Aragua, la banda que revolucionó el crimen*. Planeta.

- Sanhueza, A. M. (2023, 23 de septiembre). El Tren de Aragua: cómo la banda se instaló en Chile y las operaciones para desarticularla una y otra vez. *El País*. <https://tinyurl.com/464ey3mt>
- Schulte-Bockholt, A. (2023). *Corruption as power: Criminal governance in Peru during the Fujimori era (1990-2000)*. Peter Lang AG; Internationaler Verlag der Wissenschaften.
- Shelley, L. (2014). The evolution of organized crime and terrorism. En *Dirty entanglements* (pp. 97-131). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139059039.005>
- Skocpol, T. (1985). Bringing the state back in: Strategies of analysis in current research. En P. Evans, D. Rueschemeyer, & T. Skocpol (Eds.), *Bringing the state back in* (pp. 3-38). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511628283>
- U.S. National Security Council. (2012). Transnational organized crime: a definition. *International Security Quarterly*, 65.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2010). *The globalization of crime: A transnational organized crime threat assessment*. United Nations.
- Uppsala Conflict Data Program (UCDP). (2023). Country information: UCDP. <https://ucdp.uu.se/country/130>
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. Melusina.
- Zwick, D. (2018). No longer violent enough?: Creative destruction, innovation and the ossification of neoliberal capitalism. *Journal of Marketing Management*, 34(11), 913-931.



Revista Científica General José María Córdova
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 22, número 46, abril-junio 2024, pp. 483-502
<https://doi.org/10.21830/19006586.1299>

Incidencia de la pandemia de COVID-19 en el narcotráfico y su violencia asociada en Colombia

The effect of the COVID-19 pandemic in drug trafficking and its linked violence in Colombia

Hugo Fernando Guerrero-Sierra 

Universidad Militar Nueva Granada, Cajicá, Colombia

Jaime Andrés Wilches-Tinjacá  **Rodrigo Atehortúa Santamaría** 

Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano, Bogotá D.C., Colombia

RESUMEN. Este artículo analiza la incidencia de la pandemia de COVID-19 en el narcotráfico y su capacidad de ejercer violencia sobre el territorio. Para eso, hace un análisis estadístico que cruza información sobre producción de hoja de coca en tres distritos cocaleros (enclaves) y sobre circuitos de violencia selectiva (masacres) en dichas zonas, durante los periodos 2017-2019 y 2020. Los resultados evidencian que el narcotráfico logró adaptarse a la pandemia y fortalecer su capacidad de violencia y control social en los tres distritos cocaleros. Esto también lleva a considerar la capacidad de las organizaciones criminales para adaptarse a situaciones de emergencia social, económica y política.

PALABRAS CLAVE: COVID-19; distritos cocaleros; narcotráfico; pandemia; violencia

ABSTRACT. This article analyzes the effect of the COVID-19 pandemic on drug trafficking and its capacity to exert violence in the territory. For this purpose, a statistical analysis is made that matches information on coca-leaf production in three coca-growing regions (settlements) and circuits of selective violence (massacres) in said areas during 2017-2019 and 2020. Results evidence that drug trafficking managed to adapt to the pandemic and strengthen its capacity for violence and social control in the three coca-growing regions. This also leads to considering the capacity of criminal organizations to adapt to social, economic, and political emergencies.

KEYWORDS: coca growing regions; COVID-19; drug trafficking; pandemic; violence

Sección: DOSIER • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 9 de enero de 2024 • Aceptado: 2 de junio de 2024

CONTACTO: Hugo Fernando Guerrero-Sierra  hugo.guerrero@unimilitar.edu.co

Introducción

En marzo de 2020, se declaró de manera oficial que el COVID-19 era una pandemia. Este suceso transformó las relaciones sociales, económicas y políticas, y sus efectos están todavía por establecerse (Dudek & Śpiewak, 2022). Este virus no solo provocó una crisis sanitaria y un cambio en las dinámicas sociales. También afectó la economía en los niveles local, nacional y global. Las medidas de contención para mitigar los efectos del virus supusieron grandes costos financieros. Como señala el Banco Mundial (2022, p. 1; trad. propia), “las restricciones a la movilidad, los aislamientos y otras medidas de salud pública necesarias para hacer frente a la pandemia produjeron rápidamente la mayor crisis económica mundial en más de un siglo”.

Los Gobiernos intentaron controlar esta situación excepcional, pero sus niveles de endeudamiento y liquidez llevaron a una contracción económica sin precedentes (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020; Deb et al., 2022). En América Latina, por ejemplo, la pandemia hizo que la inversión social de los Estados se concentrará en atender de manera prioritaria un problema de salud pública (CEPAL, 2020; Clavellina & Domínguez, 2020).

Los Estados se encontraban bajo presión: tenían que actuar de forma rápida y efectiva. Pero, como ya se mencionó, las medidas de confinamiento y aislamiento, que tenían como fin contener la propagación del virus, provocaron una crisis económica mundial que, a su vez, derivó en que las economías criminales se vieron forzadas a suspender sus actividades y a acatar los mandatos de las autoridades sanitarias (Reid & Baglivio, 2022).

Una de las economías ilegales que más sintió este impacto fue el narcotráfico. La interrupción de la circulación tanto de personas como de mercancías le produjo serias afectaciones. El tráfico de drogas ilícitas se vio perjudicado desde su proceso productivo hasta su nivel comercial (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020).

Sin embargo, en comparación con otras actividades legales (una buena parte de las cuales todavía se encuentran en fase de recuperación), en menos de un año la economía del tráfico de drogas logró sobreponerse y demostrar una capacidad inusitada de adaptación y reacomodamiento de sus intereses en el ejercicio de la violencia y el control social. La ONU, a través de su Informe Mundial sobre las Drogas (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2021), advirtió sobre la rápida recuperación del narcotráfico, que pronto alcanzó cifras iguales e incluso superiores a las que obtenían antes de la pandemia.

La economía del narcotráfico —y del crimen organizado transnacional (Torrijos & Marín, 2020)— demostró adaptación e innovación superior al de las instituciones legales y al del sector privado, al lograr reconfigurarse según las oportunidades y necesidades que

le ofrecía la pandemia. Al estar un paso adelante, este contexto de crisis les permitió a las organizaciones criminales infiltrarse aún más en la economía legal (Aziani et al., 2021).

La pandemia de COVID-19 dio evidencia de las capacidades de las organizaciones criminales para ejercer poder en algunas regiones del mundo (Sánchez & Niño, 2022). Estas pueden proveer algunos servicios a la población a cambio de lealtad de parte de esta. Pero, si pone resistencia, comienzan a ejercer violencia directa o intimidación (que también se puede reflejar en sabotaje a las actividades económicas que ejerce la población en contextos de legalidad).

En el caso colombiano, los grupos armados y los jefes del narcotráfico aprovecharon la emergencia de la pandemia para presentarse como falsos proveedores con capacidad de atender necesidades en los territorios donde hacen presencia. Así, buscaron extender su poder a través del fortalecimiento de su rol en asuntos de orden y control económico y social, a fin de mantener sus intereses dentro de los territorios claves para el desarrollo de sus actividades ilícitas (que, en adelante, se denominarán enclaves o distritos cocaleros, según la denominación de la UNODC).

Además, esta economía criminal no solo mantuvo su poder en la cadena logística (cultivo, producción, distribución y comercialización), sino que ha llegado a consolidar un modelo autoritario-coercitivo en los enclaves que están bajo su influencia (Teran-Mantovani & Scarpacci, 2024), mediante un despliegue de violencia individual y colectiva contra quienes incumplen o se oponen a los acuerdos establecidos.

Tomando como caso de estudio tres distritos (enclaves) cocaleros en Colombia, este artículo analiza la capacidad de adaptación del narcotráfico a la pandemia de COVID-19. Para eso, analiza la correlación estadística entre la producción de coca y la intensificación de eventos de violencia (asesinatos colectivos y masacres) en dichos distritos o enclaves durante los periodos 2017-2020.

La estrategia empírica cruza las bases de datos del producto central en la economía del narcotráfico (cocaína) con los reportes de masacres y asesinatos colectivos en estas zonas del país. El resultado principal indica que sí existe una relación entre los dos fenómenos, con independencia del contexto pandémico, lo que evidencia la capacidad de reacomodamiento de las organizaciones criminales.

La investigación contribuye al análisis de la relación entre narcotráfico y violencia en el contexto de la pandemia de COVID-19. Al respecto, la literatura y los informes de la UNODC muestran un aumento de las cifras de cultivos y producción, así como de las labores de provisión de servicios públicos (satisfacción de necesidades básicas y asistencialismo) y de control social para las poblaciones de los distritos cocaleros donde estas organizaciones criminales tienen presencia. Sin embargo, la literatura no relaciona estas dos dinámicas (producción de hoja de coca, provisión de servicios y control social por parte de organizaciones criminales) con la ocurrencia de eventos de violencia en estos distritos o enclaves.

Marco teórico

Según Grillo (citado en Alcona, 2020), la pandemia afectó la economía a nivel local, nacional y global, pero también benefició a empresas tecnológicas, sectores dedicados a la producción de fármacos y, de manera curiosa, a los empresarios de drogas ilícitas.

Las medidas de confinamiento y aislamiento generaron un cambio en las actividades criminales. Se creía que, al afectarse la cadena logística, se mitigarían las labores delictivas y de narcotráfico (UNODC, 2020a). Pero realmente, en ese momento, la producción de cocaína se incrementó y el consumo de drogas asociado a temas de salud mental se agravó (Ríos & Niño, 2021). Esta situación les permitió a los grupos criminales fortalecer sus operaciones dentro de la economía legal e ilegal, lo que demuestra su nivel de influencia y adaptación en situaciones de crisis.

La UNODC (2022) destaca el crecimiento continuo de la producción, a pesar de la interrupción del tráfico de drogas al principio de la pandemia. Entre los datos de importancia en el informe se encuentran los siguientes:

- A pesar del incremento de las incautaciones durante el periodo 2020 (1424 toneladas), la cocaína alcanzó un crecimiento récord: llegó a las casi 2000 toneladas de producción en Colombia.
- En la misma dirección de la cocaína, las metanfetaminas sufrieron duros golpes de incautación, pero, a su vez, lograron extenderse a 117 países (en comparación con los 84 en los que hacían presencia en el periodo 2006-2010)
- En el caso del opio, se demuestra una readaptación del negocio, pues se dedica menos superficie a su cultivo (-16 %), pero su producción se concentra en zonas estratégicas y, gracias a la modernización, de tecnologías agrícolas (7 %).

En los inicios de la pandemia, el número de incautaciones se mantuvo con una tendencia al alza, debido al control de la movilización de mercancías y personas, lo que afectó directamente las rutas del narcotráfico. Pero, a pesar de ese contratiempo, los niveles de producción de drogas durante la pandemia no se vieron afectados (UNODC, 2021; 2022a).

Uno de los obstáculos para la producción fue la compra de químicos para sintetizar las metanfetaminas y opiáceos, pero, luego, en general, día a día los niveles se mantuvieron. En cuanto a la distribución, al cerrarse las rutas tradicionales, el modus operandi tuvo que evolucionar: se dejó de lado el uso de mulas y el envío de grandes cargas (Guillot, 2021). Ahora, como lo indica Díaz (2021), se usan alternativas como túneles transfronterizos, drones y aviones ultraligeros. Estos nuevos medios les han permitido a los grupos criminales mantener su cadena de distribución.

Fuentes (2021) señala que día a día surgen nuevas expresiones de criminalidad y de adaptabilidad de estas. En este caso, se puede decir que el narcotráfico mutó para adaptarse

y mantener su capacidad operacional. Los narcotraficantes demostraron así que una pandemia no es obstáculo para seguir con sus actividades ilícitas.

Además de lo anterior, la emergencia sanitaria suscitó un acercamiento entre los grupos criminales y la población civil.

En primer lugar, el narcotráfico se presentó como una oportunidad de supervivencia, en un momento en donde las familias no tenían con qué subsistir. El reclutamiento de personas, por parte de organizaciones criminales o de carteles, se vio como una fuente de empleo tanto para adultos como para jóvenes. El desempleo, así como las dificultades para continuar con los estudios (debidas a la falta de recursos tecnológicos virtuales), llevó a un incremento en el número de reclutamientos (Camargo, 2021; Guillot, 2021).

En segundo lugar, gracias a que controlan las redes de contrabando, los carteles y los grupos criminales proporcionaron diferentes ayudas a las poblaciones de los territorios en donde ejercen algún control. Como lo exponen Dellasega y Vorrath (2020, p. 2; trad. propia): “estos delincuentes están en condiciones de satisfacer parte de la demanda en gran medida mediante productos falsificados. Esto se aplica no solo a los productos farmacéuticos y a los suministros médicos, sino también a todo tipo de bienes de consumo y duraderos”.

Los grupos criminales, bandas y carteles de narcotráfico asumieron un rol de benefactores, como lo reportaron diferentes medios de México, Colombia y Brasil (Alcona, 2020; Lazzetta, 2020; Sieff et al., 2020). Estos grupos se convirtieron en un soporte para las poblaciones más vulnerables. Al ofrecerles oportunidades de trabajo, mercados, medicinas, servicios de salud y hasta créditos, empezaron a asumir una responsabilidad social que, en ciertos casos, los llevó a ganarse la lealtad de las poblaciones (Wilches-Tinjacá et al., 2020).

Sin embargo, así mismo, y en tercer lugar, asumieron el control social de las poblaciones: en ciertos casos, eran las instancias que hacían cumplir las ordenanzas de confinamiento y aislamiento social (Boman & Gallupe, 2020).

Así las cosas, los grupos criminales asumieron estos roles mediante un ejercicio de coerción y de amenazas de las poblaciones. Su propósito fue “expandir su presencia, reestructurar sus ingresos ilícitos y formar nuevos mecanismos de relaciones sociales (Arjona, 2016), así como de gobernanza criminal (Blattman et al., 2021; Lessing, 2020)” (Sánchez & Niño, 2022, p. 226; trad. propia; Niño et al., 2023). La pandemia le permitió al narcotráfico extender sus redes de control. En algunos casos, al intentar ocupar el lugar del Estado, la criminalidad empezó a construir una relación de complicidad, ayuda y tensión con la población (Niño, 2021).

En esta línea, es importante señalar que, en el marco de la emergencia sanitaria, las fuerzas armadas adelantaron diferentes misiones para apoyar a los Gobiernos en el cumplimiento de sus objetivos fundamentales: garantizar la unidad del Estado y proteger a la población (en este caso, de una amenaza nunca antes enfrentada como el Covid-19).

Así, las actividades de las fuerzas militares se centraron en reforzar la seguridad fronteriza, luego del cierre de las fronteras en respuesta a la propagación del virus a escala global. Estos esfuerzos tuvieron como objetivo no solo evitar el paso descontrolado de viajeros o migrantes, sino también mitigar el riesgo de consolidación de control por parte de las estructuras armadas ilegales en las fronteras en lo que respecta a actividades como el tráfico de migrantes, la explotación sexual y el contrabando (Garzón et al., 2020).

En este periodo, pues, las capacidades militares y policiales se adaptaron a las necesidades sociales impuestas por el estado de emergencia sanitaria. Así, el eje del accionar de las Fuerzas Armadas estuvo fuertemente determinado por una visión de seguridad multidimensional, en el que las actividades humanitarias para hacer cumplir las medidas sanitarias se convirtieron en prioridades (Barón, 2021).

Por supuesto, esta situación llevó a las Fuerzas Armadas a multiplicar sus ámbitos de acción: al tiempo que conservó los tradicionales, adoptó otros que no se incluían hasta ese entonces entre sus objetivos habituales.

En resumen, como sucedió en el resto del mundo, las medidas de confinamiento y aislamiento paralizaron en buena medida la labor de las instituciones estatales. En respuesta, como lo explican Sánchez y Niño (2022) para el caso colombiano, la Policía y las Fuerzas Militares salieron a las calles a vigilar la cuarentena y orientaron sus esfuerzos a dinámicas de logística humanitaria.

Sin duda, esta situación de sobreesfuerzo de la fuerza pública fue capitalizada por los grupos ilegales para procurar un aumento de su posicionamiento en el territorio. Grupos armados ilegales como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las estructuras disidentes de las FARC, el Clan del Golfo, entre otros, vieron en la pandemia una oportunidad para expandirse en los territorios en donde venían ejecutando sus actividades delictivas.

Con respecto a los territorios en donde las organizaciones criminales tuvieron un interés, el foco está en los relacionados con la producción y cultivo de coca, pues es en estos lugares en donde hay una presencia decidida de narcotraficantes y organizaciones criminales que confluyen en las cadenas logísticas de cultivo, distribución y comercialización (Díaz, 2021). De acuerdo con Ríos (2021, p. 5):

Antioquia, Caquetá, Chocó, Cauca, Meta, Nariño, Norte de Santander y Putumayo son los lugares en donde se encuentra el 90 % de la producción cocalera de Colombia (UNODC, 2021); pero, asimismo, los lugares en donde más concurre el homicidio violento contra excombatientes y líderes sociales.

Estos departamentos son conocidos como enclaves productivos o distritos cocaleros. Son territorios en donde se encuentran las condiciones climáticas para el cultivo e industrialización de la hoja de coca (Guerrero-Sierra, 2012) y se han reforzado prácticas de represión y control social. Los diferentes grupos armados luchan por el control de estas zonas, debido a que les permiten construir estructuras de suministro y producción estables (Díaz, 2021).

La literatura coincide en tres ideas generales:

1. En la pandemia el narcotráfico logró un fortalecimiento gracias a su capacidad de adaptación.
2. Los oferentes ilegales fueron los actores capaces de suplir necesidades generadas por la situación de la pandemia.
3. Los circuitos de violencia se mantuvieron constantes, pese al contexto de aislamiento social y de emergencia sanitaria.

Asimismo, ha hecho referencia a la conexión entre violencia y pandemia en Colombia: así lo hacen, por ejemplo, Ríos y Niño (2021) y Sánchez y Niño (2022). Pero, hasta ahora, no hay trabajos que establezcan conexiones entre la pandemia, la violencia, la producción de narcóticos y los cultivos ilícitos, es decir, entre narcotráfico y violencia en los distritos cocaleros durante la pandemia de COVID-19. La novedad de esta investigación reside, entonces, en indagar sobre esta relación.

Materiales y métodos

Para estimar el impacto del cambio en la producción de hoja de coca durante la pandemia sobre la ocurrencia de eventos de violencia en los distritos cocaleros, se combinan datos de producción de hoja de coca y circuitos de violencia homicida (asesinatos selectivos y masacres) para el año 2020 (año de la pandemia) y para los tres años precedentes (2017-2019).

En el proceso de sistematización, se tuvo en cuenta: 1) el origen de las fuentes que sustentaban los datos y la depuración para diseñar las variables de análisis; 2) el proceso de construcción de estas variables de análisis; y 3) el resultado de las variables de análisis (siguiendo el método de la estadística descriptiva).

Datos y fuentes de información

La información anualizada sobre las hectáreas sembradas de hoja de coca se toma del Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho. Estos datos se encuentran disponibles desde 1999 hasta 2020. Para esta investigación, se emplean desde el año 2017.

La selección del periodo a partir de 2017 se justifica por el impacto que tuvo el Acuerdo de Paz firmado en 2016 sobre las dinámicas del narcotráfico en Colombia. Este evento alteró significativamente las estructuras y operaciones relacionadas con los cultivos ilícitos y la violencia, de modo que marcó un punto de inflexión. Esta decisión permite incluir en el modelo las consecuencias que tuvo el Acuerdo de Paz en el narcotráfico, lo que asegura un análisis actualizado que da cuenta de sus transformaciones.

La información se encuentra disponible por cada municipio productor en el país. Para el año 2020, dicha base indicaba que había 72 municipios productores de hoja de coca, mientras que en 2017 había 68, de un total de 1103 municipios registrados por el DANE en el país (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2022).

La producción de toneladas de hoja de coca por área aumentó en años recientes. Esto hace que las hectáreas de hoja de coca sean un indicador insuficiente para evaluar el impacto de la producción en la comisión de crímenes violentos en las regiones productoras. Por eso, para estimar con más precisión las toneladas producidas de hoja de coca, se utiliza el promedio de producción de tonelada por hectárea en cada distrito cocalero. Esta información proviene del reporte de la UNODC.

La información sobre el registro de asesinatos selectivos y masacres proviene del Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado (SIEVCAC), del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). En el caso de las variables de control, la fuente de información proviene de los reportes suministrados por el panel de datos municipal (Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, 2022).

Así pues, se escogió como periodo de análisis desde el año 2017 hasta el año 2020, incluido, y territorialmente se escogieron los principales distritos cocaleros de Colombia, los cuales son “enclaves con más de 10 hectáreas por kilómetro cuadrado, diseñados para reducir costos, integrar fases de producción, transformación y tráfico y, en general, lograr grandes eficiencias” (La República, 2020). Los distritos cocaleros estudiados fueron los siguientes:

- Catatumbo (municipios: Ocaña, Ábrego, El Carmen, Convención, El Tarra, La Playa, Hacarí, Sardinata, San Calixto, Teorama y Tibú).
- Suroccidente (incluye los departamentos de Nariño, Cauca y Putumayo).
- Antioquia.

Se delimitó la investigación a estos distritos debido a que hay una identificación de zonas delictivas en las cuales hay una intersección de características sociales, políticas y ambientales. Esto permite una escala de análisis coherente entre las zonas con incidencia de acciones violentas y las zonas donde el narcotráfico se ha establecido al ser entornos sociopolíticos de gobernanza débil, derechos de propiedad en conflicto y altos niveles de pobreza y desigualdad (Magliocca et al., 2019).

Variables de interés

Toneladas de hoja de coca. Partiendo de la información sobre producción de toneladas de hoja de coca a nivel municipal, la investigación analizó los resultados por distritos cocaleros desde 2017 hasta 2020. Para construir esta variable, se multiplicó el promedio de toneladas producidas por hectárea en cada distrito cocalero (reportadas por la UNODC) con las hectáreas de hoja de coca sembradas en cada municipio en el año correspondiente (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2022). Esto permite que la variable incorpore el hecho de que, según UNODC, en el año 2020 disminuyeron la cantidad de hectáreas de hoja de coca sembradas, pero se incrementó la cantidad de toneladas producidas por hectárea. Es decir, hubo un aumento de la eficiencia en la producción.

Crímenes investigados: asesinatos selectivos y masacres. Los datos sobre eventos violentos tienen registros a nivel municipal por año para crímenes como asesinatos selectivos, masacres, violaciones, desapariciones, reclutamientos, etc. En este estudio, para el desarrollo de los modelos, se emplearon los asesinatos selectivos y las masacres consolidadas por municipio desde el año 2017 hasta el año 2020.

Estadísticas descriptivas de los tres distritos cocaleros

La Tabla 1 es una matriz de estadísticas descriptivas que permite observar cada variable considerada y las acciones violentas tanto en un consolidado de todos los distritos cocaleros como por cada distrito para los años 2017 (inicio del periodo de análisis) y 2020 (final del periodo de análisis). El propósito es poder contrastar el comportamiento de cada una de las variables antes de la pandemia y durante el primer año de pandemia.

Tabla 1. Estadísticas descriptivas de los distritos cocaleros (2017 y 2020)

Consolidado de todos los distritos cocaleros						
Variables	2017			2020		
	Obs.	Media	Total	Obs.	Media	Total
Toneladas de coca	87	7925	689458	84	8089	679493
Hectáreas de coca	87	1415	123118	84	1264	106171
Asesinatos	182	3	548	156	4	558
Masacres	5	6	32	17	6	99
Desaparecidos	25	2	47	12	2	24
Reclutamiento	4	3	12	7	2	12
Secuestros	29	2	68	12	3	31
Población total	182	152328	27723668	156	157317	24541510
Municipios del distrito cocalero de Catatumbo						
Variables	Obs.	Media	Total	Obs.	Media	Total
Toneladas de coca	5	25612	128059	7	29695	207868
Hectáreas de coca	5	4574	22868	7	4640	32479
Asesinatos	5	5	27	7	4	29
Masacres	0	0	0	1	8	8
Desaparecidos	1	1	1	0	0	0
Reclutamiento	0	0	0	0	0	0
Secuestros	5	3	13	3	4	12
Población total	5	36767	183833	7	41687	291806

Continúa tabla...

Consolidado de todos los distritos cocaleros						
Variables	2017			2020		
	Obs.	Media	Total	Obs.	Media	Total
Municipios del distrito cocalero de Suoccidente						
Variables	Obs.	Media	Total	Obs.	Media	Total
Toneladas de coca	27	13 314	359 485	34	9 744	331 311
Hectáreas de coca	27	2 378	64 194	34	1 523	51 767
Asesinatos	36	5	164	46	6	276
Masacres	3	8	23	8	6	45
Desaparecidos	3	3	8	7	2	16
Reclutamiento	0	0	0	5	2	10
Secuestros	7	2	14	7	2	17
Población total	36	38 713	1 393 652	46	50 273	2 312 537
Municipios del distrito cocalero de Antioquia						
Variables	Obs.	Media	Total	Obs.	Media	Total
Toneladas de coca	14	4 828	67 592	10	4 109	41 093
Hectáreas de coca	14	862	12 070	10	642	6 421
Asesinatos	27	3	74	19	3	56
Masacres	0	0	0	4	5	21
Desaparecidos	5	1	7	2	1	2
Reclutamiento	0	0	0	1	1	1
Secuestros	2	4	7	2	1	2
Población total	27	147 814	3 990 980	19	171 825	3 264 682

Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Justicia y del Derecho (2022) y UNODC

Estrategia empírica

Para capturar el contexto social y económico en el inicio de la pandemia, se diseñó una variable *dummy* que adquiere valor de 1, si corresponde al año 2020, y 0, de lo contrario. Esta variable binaria permite observar la diferencia de medias de producción de los distritos cocaleros antes de la pandemia (2017-2019) y compararlas con respecto al primer año de esta (2020), pues el primer contagio por el nuevo coronavirus se reportó el 6 de marzo de 2020 y durante el resto del año el Gobierno declaró la emergencia sanitaria y las medidas asociadas que afectaron el contexto socioeconómico colombiano (Atehortúa & Baquero, 2021).

Este contexto se considera exógeno a los crímenes analizados, por lo que el riesgo de endogeneidad es bajo y permite observar la diferencia de medias de las variables de interés de los municipios pertenecientes a los distritos cocaleros durante el primer año de la pandemia y los tres años precedentes a ella.

Se desarrollaron, entonces, tres modelos. El primero busca comprobar si la producción de hoja de coca en el contexto de pandemia incide o no sobre las masacres en cada uno de los distritos cocaleros. Dado que se observa un incremento en la producción de hoja de coca en las estadísticas descriptivas, particularmente en el distrito de Catatumbo, el segundo modelo busca examinar si la incidencia proviene del cultivo de hoja de coca con independencia o no de la pandemia. Finalmente, así como el primer modelo compara las medias de producción de los tres años previos y del primer año de la pandemia el tercer modelo consiste en una prueba “placebo” que retira el primer año de la pandemia y compara el año 2019 con respecto a lo ocurrido en 2017 y 2018.

En los tres modelos se incluyen los mismos controles y efectos fijos de municipio j y de año t para controlar por heterogeneidad no observada de lugar y tiempo (Mummolo & Peterson, 2018).

El *primer modelo* para evaluar la incidencia de la producción de hoja de coca en los *asesinatos selectivos* en el contexto de la pandemia es el siguiente:

$$\ln(M_{jt}) = \beta_0 + \beta_1 C_{jt} * P_t + \delta X_{jt} + \theta_j + \varphi_{año} + \varepsilon_{jt} \quad (\text{Ecuación 1})$$

Donde $\ln(M_{jt})$ es la variable de resultado, que es el logaritmo natural del número de masacres cometidas en el municipio j en el año t ; P_t es una variable *dummy* que será 1 si el año es 2020, que corresponde al inicio de la pandemia, y 0, en caso contrario; C_{jt} es la variable continua que contiene las toneladas de hoja de coca producidas en el municipio j en el periodo t ; X_{jt} es un vector con controles sociales y económicos a nivel municipal (índice de ruralidad, personas inscritas en el Sisbén Fase 3, población urbana y población rural); θ_j son efectos fijos de municipio; $\varphi_{año}$ son efectos fijos de año; y ε_{jt} es el término de error del modelo agrupado a nivel de municipio (“clúster por municipio”).

El estimador β_1 mide la incidencia de la producción de toneladas de hoja de coca en las masacres cometidas durante la pandemia. En particular, porque la variable *dummy* P_t permite contrastar las circunstancias de los municipios en los tres años previos a la pandemia con respecto al primer año de esta. La interacción entre las variables P_t y C_{jt} posibilita comparar la incidencia de las medias de producción de toneladas de hoja de coca en las masacres en el primer año de la pandemia (2020) con el comportamiento de esta dinámica en los tres años precedentes (2019-2017).

Como primera estrategia de prueba, el *segundo modelo* busca evaluar la incidencia de la producción de hoja de coca en las *masacres* sin discriminar el contexto de la pandemia:

$$\ln(M_{jt}) = \beta_0 + \beta_1 C_{jt} + \delta X_{jt} + \theta_i + \varphi_{\text{año}} + \varepsilon_{jt} \quad (\text{Ecuación 2})$$

En este modelo se emplean las mismas variables del primer modelo y se mantiene la forma funcional de tipo logarítmico-lineal. El cambio se realiza en el estimador β_1 , en el que se conserva solamente la variable C_{jt} , que corresponde a la producción de toneladas de hoja de coca en el municipio j en el periodo t . De manera que el estimador β_1 mide la incidencia de la producción de toneladas de cocaína en las masacres cometidas sin discriminar el contexto de la pandemia al retirar la interacción propuesta en el primer modelo. Esto permite observar las diferencias de los resultados sobre las masacres sin tener en cuenta la variable *dummy* que captura el contexto del primer año de pandemia.

Finalmente, el *tercer modelo* realiza una prueba “placebo” sobre el primer modelo. Para esto se retira la información de la base de datos del primer año de la pandemia y se construye otra variable *dummy* de interacción como se muestra a continuación:

$$\ln(M_{jt}) = \beta_0 + \beta_1 C_{jt} * Q_{jt} + \delta X_{jt} + \theta_i + \varphi_{\text{año}} + \varepsilon_{jt} \quad (\text{Ecuación 3})$$

En este modelo, se emplean las mismas variables y la misma forma funcional de tipo logarítmico-lineal del primer modelo. C_{jt} corresponde a las toneladas de hoja de coca producidas en el municipio j en el periodo t ; Q_{jt} es una variable *dummy* que será 1, si el año es 2019, y 0, en caso contrario. Esta nueva variable binaria Q_{jt} permite realizar la misma interacción con la variable C_{jt} a manera de prueba “placebo” sobre la metodología empleada en el primer modelo.

Resultados

Los modelos desarrollados permiten corroborar la tesis de que la pandemia tuvo incidencia sobre el narcotráfico y este, a su vez, sobre las masacres cometidas en los distritos cocaleros. Dado que las dinámicas del narcotráfico varían entre distritos cocaleros, las estimaciones de los modelos se elaboraron de forma separada así: para el total de la muestra y para cada uno de los tres distritos; es decir, de cada modelo se realizaron cuatro estimaciones.

Tabla 2. Resultados del primer modelo.

<i>Variable dependiente: logaritmo natural de las masacres</i>				
<i>Variables dependientes</i>	<i>Consolidado de todos los distritos</i>	<i>Catatumbo</i>	<i>Suroccidente</i>	<i>Antioquia</i>
Toneladas de hoja de coca * dummy para año de inicio de la pandemia (<i>Cjt*Pt</i>)	0,0000134** (0,0000045)	0,0000189*** (0,00000159)	0,0000176* (0,00000859)	0,0000569 (0,0000361)
Personas inscritas en Sisbén Fase 3	0,0000 (0,00000288)	-0,0001 (0,0001)	0,0000 (0,0000336)	0,0000 (0,00000494)
Observaciones	273	32	156	85
R-cuadrado	0,42	0,59	0,40	0,63
Efectos fijos				
Municipio	Sí	Sí	Sí	Sí
Año	Sí	Sí	Sí	Sí

Errores estándar ajustados de acuerdo con el agrupamiento a nivel municipal indicado entre paréntesis. *** $p < 0,01$; ** $p < 0,05$; * $p < 0,1$. Los resultados sugieren significancia estadística para el consolidado de todos los distritos cocaleros y para Catatumbo y Suroccidente. Para el consolidado de los distritos, se observa que un incremento de 1000 toneladas en la producción de hoja de coca genera un aumento de 1,34 % en las masacres al comparar el año de inicio de la pandemia con los tres años precedentes. Puede observarse que el efecto es estadísticamente significativo al 1 % de significancia y de magnitud en el Catatumbo, en donde un aumento de la producción de 1000 toneladas de hoja de coca genera un aumento de 1,89 % en las masacres.

Fuente: elaboración propia.

En el primer modelo (Tabla 2), la variable de resultado, M_{jt} , se encuentra en la forma de logaritmo natural para interpretar las relaciones en términos de elasticidades y mejorar la distribución de los valores en las estimaciones (log-lin). Al ser un modelo exponencial (log-lin), la interpretación consiste en que un cambio en un valor absoluto de la variable independiente genera un cambio en términos porcentuales de la variable dependiente.

Para el consolidado de todos los distritos cocaleros, los resultados sugieren que un incremento de 1000¹ toneladas producidas de hoja de coca genera un aumento de 1,34 % en el número de masacres (entre el inicio de la pandemia y los tres años previos). Esto equivale a un aumento de las medias de 1,3 masacres entre los periodos mencionados.

En el distrito de Catatumbo, el incremento de la producción de hoja de coca genera un aumento de 1,89 % en las masacres. En el distrito de Suroccidente, los resultados sugieren que, ante el mismo aumento de la producción de hoja de coca, se produce un incremento de 1,76 % en las masacres. Cabe resaltar de los resultados de este primer modelo que su estimación para el distrito cocalero del Catatumbo tiene un alto grado de significancia esta-

1 Las medias de producción de hoja de coca de los municipios en cada año de la muestra se encuentran por encima de 7000, por lo que los cambios en el incremento o decrecimiento de la producción en miles de toneladas son plausibles.

dística. Con menor grado de significancia, aunque aún relevante, se encuentra la estimación para el distrito cocalero de Suroccidente.

En los dos casos, los signos son congruentes con los esperados: a mayor producción de hoja de coca, mayor también es la comisión de masacres.

En la Tabla 3, se pueden observar los resultados del segundo modelo, que muestra el efecto que la producción de hoja de coca tiene en las masacres cometidas en los distritos cocaleros sin discriminar el primer año de pandemia.

Tabla 3. Resultados del segundo modelo.

<i>Variable dependiente: logaritmo natural de las masacres</i>				
<i>Variables dependientes</i>	Consolidado de todos los distritos	Catatumbo	Suroccidente	Antioquia
Toneladas de hoja de coca (<i>C_{jt}</i>)	-0,00000832* (0,00000366)	-0,0000116 0,0000215	0,00000513 (0,00000866)	0,0000127 (0,0000114)
Personas inscritas en Sisbén Fase 3	0,0925 (0,8832)	-0,00000983 (0,0000348)	-0,00000407 (0,000024)	-0,00000555** (0,0000018)
Observaciones	201	25	110	66
R-cuadrado	0,41	0,42	0,43	0,66
Efectos fijos				
Municipio	Sí	Sí	Sí	Sí
Año	Sí	Sí	Sí	Sí

Errores estándar ajustados de acuerdo con el agrupamiento a nivel municipal indicado entre paréntesis. *** $p < 0,01$; ** $p < 0,05$; * $p < 0,1$. En contraste con los resultados del primer modelo, los resultados de este segundo modelo muestran ausencia de significancia estadística para los distritos cocaleros. Para el consolidado de todos los distritos se observa que, al 10 % de significancia estadística, se tiene que un incremento de producción de 1000 toneladas genera una disminución del 0,83 % en la comisión de masacres. Aunque parece un contrasentido, si se deja por fuera el contexto de pandemia, se observa fundamentalmente la presencia de grupos ilegales ejerciendo control sobre el territorio.

Fuente: Elaboración propia

En este segundo modelo, se puede observar, a través del parámetro de la variable β_1 , que la estimación del modelo para el consolidado de todos los distritos tiene bajo nivel de significancia estadística. La relación entre la producción de hoja de coca y los asesinatos para el periodo de tiempo evaluado es negativa. Los resultados sugieren que, ante un incremento de la producción de 1000 toneladas de cocaína, se genera una disminución del 0,83 % en la comisión de masacres. Esto es congruente con la consolidación de la presencia de grupos criminales y su control sobre la población.

Para cada uno de los distritos cocaleros no se tienen resultados significativos, lo que demuestra que la variable *dummy* creada para comparar el contexto social y económico de la pandemia tiene un papel relevante en las estimaciones. En particular, porque, al integrar

esta variable de pandemia, se obtienen resultados positivos y significativos tanto para el consolidado de todos los distritos como para los distritos de Catatumbo y Suroccidente. Si bien se trata de un resultado obtenido sobre las variables de control, vale la pena mencionar que se observa una correlación negativa entre la comisión de masacres y el número de personas inscritas en el Sisbén Fase 3.

Finalmente, la Tabla 4 muestra los resultados del tercer modelo, que funciona a manera de prueba “placebo” para examinar si, al cambiar el año de la variable *dummy*, se afectan también los resultados (Martínez et al., 2018).

Tabla 4. Resultados del tercer modelo

Variable dependiente: logaritmo natural de las masacres				
Variables dependientes	Consolidado de todos los distritos	Catatumbo	Suroccidente	Antioquia
Toneladas de hoja de coca * dummy “placebo” (C * Q)	-0,0000038 (0,0000025)	0,00000765 (0,0000123)	-0,00000725* (0,00000357)	-0,0000124 (0,0000221)
Personas inscritas en Sisbén Fase 3	-0,000000881 (0,00000357)	-0,00000591 0,0000368	-0,0000078 (0,0000239)	-0,00000574** (0,00000186)
Observaciones	201	25	110	66
R-cuadrado	0,43	0,43	0,45	0,67
Efectos fijos				
Municipio	Sí	Sí	Sí	Sí
Año	Sí	Sí	Sí	Sí

Errores estándar ajustados de acuerdo con el agrupamiento a nivel municipal entre paréntesis *** p < 0,01; ** p < 0,05; * p < 0,1. A diferencia de los resultados del primer modelo, se observa ausencia de significancia estadística y signos negativos para tres de las cuatro estimaciones.

Fuente: elaboración propia.

El supuesto clave que subyace a los resultados del modelo principal presentados en la Tabla 2 en este trabajo es que la pandemia tuvo una incidencia en la producción de la hoja de coca que, a su vez, tenía consecuencias sobre la comisión de masacres en los distritos cocaleros. Para corroborar esta hipótesis se estima una regresión de placebo. La regresión es parecida al primer modelo, con la diferencia de que se emplea el año 2019 como un año ficticio de inicio de la pandemia.

En presencia de la interacción de la *dummy* ficticia no hay cambio de resultados significativos en tres de las cuatro estimaciones y los signos son negativos, es decir, opuestos a los obtenidos en el primer modelo. Por lo cual es posible afirmar que sí existen diferencias entre la incidencia sobre la comisión de masacres cometidas en el contexto social y económico de la pandemia de COVID-19 y la de los tres años precedentes.

Discusión y conclusiones

Según la UNODC (2022b), en 2020, Colombia alcanzó datos históricos en el número de hectáreas y en el nivel de producción de cocaína. La producción de clorhidrato de cocaína logró el récord histórico de 1400 toneladas, y los empresarios del tráfico de drogas han logrado mantener el control de los territorios donde se asientan los cultivos de coca (distritos o enclaves cocales).

Pero ¿está tendencia es resultado de la pandemia? Según el director de la UNODC, el incremento de la productividad es un fenómeno que se gesta desde el 2016 y, por lo tanto, no es una situación que se le pueda atribuir exclusivamente a la emergencia sanitaria. Además, teniendo en cuenta los resultados aquí obtenidos, se puede decir que el negocio del narcotráfico no disminuyó como consecuencia de la pandemia. Esta sí afectó a otros sectores formales de la economía, pero el narcotráfico permaneció inmutable.

Es tal el alcance en producción de cocaína que las agencias antidrogas de Estados Unidos le han exigido a Colombia disminuir su oferta interna de cocaína. En el país se reconoce que gran parte de la ayuda que recibe Colombia en su lucha contra las drogas proviene de Washington. Pero, como lo menciona Vargas (2021), el negocio del narcotráfico cuenta con apoyo estatal: “por acción u omisión, [esto] configura un escenario muy difícil de solucionar, pues la combinación de lo legal con lo ilegal produce un blindaje donde se conjugan las prácticas mafiosas de protección con la manipulación amañada de recursos legales”.

En cuanto a la violencia, se ha sostenido que ha sido agenciada por la disputa de rentas del narcotráfico entre grupos armados. Por ejemplo, para agosto del año 2020, el número de masacres iba en aumento. El Gobierno sostuvo que la razón de estos acontecimientos era el narcotráfico. Al respecto, el expresidente Iván Duque afirmó lo siguiente:

Esos hechos de violencia derivados del narcotráfico no son gratuitos, son producto de la expansión de los cultivos ilícitos y el narcotráfico [...]. Pero tenemos que hacer más, mucho más, y eso implica hacer erradicación, sustitución, desarrollo alternativo y demás herramientas que se requieran para enfrentar las estructuras criminales. (Calle, 2020)

La estrategia era combatir la cadena productiva y comercial del narcotráfico, para así disminuir los niveles de violencia. Pero, como lo menciona la UNODC (2020b), la conformación de los enclaves productivos va más allá de solo la concentración de la coca. Estas zonas funcionan según una lógica particular, en la que la instauración de modelos de control social es legitimada por una espiral de motivaciones (miedo, conveniencia, convicción).

El narcotráfico es su motor. Por lo tanto, el Estado debería, primero, atender las necesidades económicas de estos lugares, mediante políticas públicas que no solo se traduzcan en pie de fuerza, sino también en oportunidades de empleo (Díaz, 2011). La situación se ha recrudecido y, como lo afirma Ávila (2022), se enfrenta un contexto de grupos criminales

que logran reciclarse y movilizar sus objetivos con la renovación de actores, contextos, intereses, discursos y estrategias.

Al carecer el Estado de políticas públicas efectivas para atender las necesidades de los habitantes en los distritos cocaleros, los grupos armados y los jefes del narcotráfico logran mantener su poder y control en ellos gracias a su dominio en el territorio derivado de la fuerza y el miedo. La emergencia sanitaria agudizó los problemas de violencia en el país (Ríos & Niño, 2021), como se evidencia con el caso de los asesinatos en Antioquía y de las masacres en los distritos de Catatumbo y Suroccidente, y han sido maquilladas con programas de asistencia social que funcionan solo de manera paliativa (Gómez, 2020).

Aunque la pandemia de COVID-19 no modificó las tendencias de producción de narcóticos y de violencia, sí fue una situación excepcional que afianzó las economías criminales en los distritos cocaleros y sus cadenas logísticas de producción, distribución, comercialización y consumo. El abandono estatal histórico de los distritos cocaleros se presenta desde antes de la pandemia y corrobora la capacidad de adaptación de las organizaciones criminales en los territorios donde hacen presencia. Este fenómeno ha permitido que los grupos armados capitalicen sus intereses económicos y crezcan en sus habilidades para controlar los territorios vía represión y coerción.

Las limitaciones de la investigación radican en la ausencia de un trabajo de campo que corrobore la articulación de dinámicas ilegales y legales, en una suerte de coexistencia de gobernanzas (Swed, 2021). Esa connivencia puede resultar frágil en la medida en que los acuerdos se incumplan y termine imponiéndose el que tenga más o mejores repertorios para ejercer la violencia. Además, este fenómeno incide en la sistematización de los hechos, como el subregistro o mala clasificación de los eventos violentos, lo que dificulta la labor del investigador en la realización de análisis estadísticamente significativos.

Otra limitación del estudio es que, a pesar de reconocer la existencia de distintas fases de la cadena logística del narcotráfico, se restringe a su fase de producción y a sus efectos en circuitos de violencias. Está pendiente la tarea de ahondar en las fases de distribución, comercialización y mimetización en rentas legales, que también tienen efectos en violencias simbólicas, estructurales e institucionales.

Se espera que estos resultados permitan comprender mejor otros fenómenos asociados a los indicadores de insatisfacción de necesidades básicas en los distritos cocaleros, en donde los narcotraficantes tienen poder *de facto* (represión, violencia, amenazas) y poder *de jure* (mediación en la provisión de servicios públicos, salud, vivienda, educación), y demuestran su capacidad para superar crisis económicas de orden local, nacional y global, administrar sus negocios, incidir en la vida cotidiana de las poblaciones y extender las fronteras de su poder territorial.

Declaración de divulgación

Los autores declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Financiamiento

Los autores no declaran fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre los autores

Hugo Fernando Guerrero-Sierra es doctor en relaciones internacionales y globalización, Universidad Complutense de Madrid; máster en derecho internacional público y relaciones internacionales; máster en cooperación internacional; máster en estudios estratégicos y seguridad internacional, y abogado. Es profesor titular de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad de la Universidad Militar Nueva Granada (Campus), Colombia. Investigador asociado ante MinCiencias.

<https://orcid.org/0000-0002-7280-1662> - Contacto: hugo.guerrero@unimilitar.edu.co

Jaime Andrés Wilches-Tinjacá es doctor en comunicación, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona; magíster en estudios políticos y politólogo con grado de honor, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, y comunicador social y periodista, Universidad Central, Bogotá. Docente-investigador de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano y líder del Grupo Interdisciplinar en Asuntos Públicos (GIAP) de la misma universidad.

<https://orcid.org/0000-0002-4425-9394> - Contacto: jwilches@poligran.edu.co

Rodrigo Atehortúa Santamaría es estudiante del Doctorado en Administración, Universidad Nacional de Colombia. Magíster en economía aplicada y especialista en economía del riesgo y la información, Universidad de los Andes; MBA, Atlantis University, y administrador público, Escuela Superior de Administración Pública. Profesor de tiempo completo de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.

<https://orcid.org/0000-0002-6292-3965> - Contacto: ratehortua@poligran.edu.co

Referencias

- Alcona, H. (2020, 19 de agosto). Ioan Grillo: "Los narcos aprovechan la pandemia para afirmar sus bases en la sociedad". *La Nación*. <https://tinyurl.com/3hh9dn6s>
- Atehortúa, R., & Baquero, K. (2021). La emergencia sanitaria por COVID 19: relación y evolución del origen de los ingresos de las familias y su aseguramiento en salud durante la pandemia en Colombia. En J. Wilches & O. Chaparro (Eds.), *30 años de la Constitución de 1991: avances y retrocesos en la construcción de nación* (pp. 167-195). Politécnico Grancolombiano.
- Ávila, A. (2022). *El mapa criminal en Colombia*. Aguilar.
- Aziani, A., Bertoni, G. A., Jofre, M., & Riccardi, M. (2021). COVID-19 and organized crime: Strategies employed by criminal groups to increase their profits and power in the first months of the pandemic. *Trends Organ Crim*. <https://doi.org/10.1007/s12117-021-09434-x>
- Banco Mundial. (2022). *World Development Report 2022: Finance for an equitable recovery*. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1730-4>
- Barón, M. A. S. (2021). Implicaciones del COVID-19 en la seguridad y el rol de la FAC en el marco de la pandemia durante el año 2020. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 16(2), 77-96. <https://doi.org/10.18359/ries.5708>

- Boman, J. H., & Gallupe, O. (2020). Has COVID-19 changed crime? Crime rates in the United States during the pandemic. *American Journal of Criminal Justice*, 45, 537-545. <https://doi.org/10.1007/s12103-020-09551-3>
- Calle, M. (2020, 9 de noviembre). ¿Cuáles son las razones por las que aumentan las masacres en Colombia? *France 24*. <https://tinyurl.com/3vsma4ev>
- Camargo, C. (2021, 15 de mayo). Reclutamiento forzado, la otra pandemia de Colombia. *El Espectador*. <https://tinyurl.com/y5yfxnrc>
- Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE). (2022). *Panel conflicto y violencia*. <https://doi.org/10.57924/BN57KJ>
- Clavellina, J., & Domínguez, M. (2020). *Implicaciones económicas de la pandemia por COVID-19 y opciones de política*. Instituto Belisario Domínguez. <http://bibliodigitalibid.senado.gob.mx/handle/123456789/4829>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales*. <https://tinyurl.com/bdeacruh>
- Deb, P., Furceri, D., Ostry, J. D., & Tawk, N. (2022). The economic effects of COVID-19 containment measures. *Open Economics Review*, 33, 1-32. <https://doi.org/10.1007/s11079-021-09638-2>
- Dellasega, M., & Vorrath, J. (2020). A gangster's paradise transnational organised crime in the COVID-19 pandemic. *Social Science*. <https://doi.org/10.18449/2020C66>
- Díaz, F. (2021). Repercusiones del COVID-19 en el crimen organizado en América Latina. *Anuario en Relaciones Internacionales*. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/126725>
- Dudek, M., & Śpiewak, R. (2022). Effects of the COVID-19 pandemic on sustainable food systems: Lessons learned for public policies? The case of Poland. *Agriculture*, 12(1), 61.
- Fuentes, V. (2021). Crimen organizado transnacional y el fortalecimiento del narcotráfico en pandemia. *Escenarios Actuales*, 26(2), 59-66.
- Garzón, J., Cuesta, I., Prada, T., Riveros, C., Tobo, S., Zárate, L., & Durán, A. (2020). *Impactos y riesgos del COVID-19 en la paz y las dinámicas del conflicto*. Fundación Ideas para la Paz. <https://tinyurl.com/yj75r9as>
- Gómez, C. (2020). Organised crime governance in times of pandemic: The impact of COVID-19 on gangs and drug cartels in Colombia and Mexico. *Bulletin of Latin American Research*, 39(S1), 12-15. <https://doi.org/10.1111/blar.13171>
- Guerrero-Sierra, H. (2012). *El involucramiento internacional en la gestión del conflicto colombiano durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe (1998-2010): entre la falta de voluntad y la injerencia consentida* [tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Guillot, C. (2021, 28 de septiembre). The adaptation of drug trafficking in Latin America during the pandemic: COVID-19, a factor for strengthening pre-existing trends. *Geopol*. <https://tinyurl.com/2dry84em>
- Lazzetta, M. (2020). Estado, crimen organizado y pandemia por COVID-19. *Temas y Debates*, 24, 289-294.
- Lessing, B. (2020). Conceptualizing criminal governance. *Perspectives on Politics*, 1-20. <https://doi.org/10.1017/S1537592720001243>
- Martínez, V., Castelblanco, L., & Atehortúa, R. (2018). *Impacto del "boom" petrolero sobre la fecundidad adolescente en Colombia* [tesis de maestría, Universidad de los Andes]. <https://bit.ly/3fWvQip>
- Magliocca, N. R., McSweeney, K., Sesnie, S. E., Tellman, E., Devine, J. A., Nielsen, E. A., Pearson, Z., & Wrathall, D. J. (2019). Modeling cocaine traffickers and counterdrug interdiction forces as a complex adaptive system. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 116(16), 7784-7792. <https://doi.org/10.1073/pnas.1812459116>
- Ministerio de Justicia y del Derecho (2022, julio). Observatorio de Drogas de Colombia. Hectáreas cultivadas coca; coca; hectáreas; cultivos de coca [repositorio de informes]. <https://bit.ly/3BdXizv>

- Mummolo, J., & Peterson, E. (2018). Improving the interpretation of fixed effects regression results. *Political Science Research and Methods*, 6(4), 829-835.
- Niño, C. (2021). Diplomacia catalítica. Gobernanza criminal regional. En S. Alda (Coord.), *Los actores implicados en la gobernanza criminal en América Latina* (pp. 29-38). Real Instituto Elcano; Fundación Friedrich Naumann.
- Niño, C., Guerrero-Sierra, H., & Rivas-Otero, J. (2023). Soberanías compartidas, gobernanzas criminales y desafíos al modelo de Estado en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(44), 887-906. <https://doi.org/10.21830/19006586.1232>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2020a). *COVID-19 and the drug supply chain: from production and trafficking to use*.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2020b). *Resumen Censo Coca 2019*.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2021). *Informe Mundial sobre las Drogas*.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2022a). *Informe Mundial sobre las Drogas*.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2022b). *El cultivo de coca alcanzó niveles históricos en Colombia con 204.000 hectáreas registradas en 2021*.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2020, 7 de mayo). *El coronavirus interrumpe las rutas del narcotráfico y genera una escasez de drogas a nivel mundial*. <https://news.un.org/es/story/2020/05/1473952>
- Reid, J. A., & Baglivio, M. T. (2022). COVID-19's impact on crime and delinquency. *Crime & Delinquency*, 68(8), 1127-1136.
- Ríos, J. (2021). Cinco años del Acuerdo de Paz con las FARC-EP: balance de una paz incumplida. *Análisis Carolina*, 31. https://doi.org/10.33960/AC_31.2021
- Ríos, J., & Niño, C. (2021). Dinámicas de la inseguridad y la violencia durante la pandemia en Colombia. *Revista Unisci*, 56. <http://dx.doi.org/10.31439/UNISCI-118>
- Sánchez, F., & Niño, C. (2022). The paradox of COVID-19 in Colombia: A resilience issue. En P. Baisotti & P. Moscuza (Eds.), *Reframing globalization after COVID-19, pandemic diplomacy amid the failure of multilateral cooperation* (pp. 224-237). Sussex Academic Press.
- Sieff, K., Fahim, K., & George, S. (2020, 20 de abril). Carteles del narco, pandillas y milicias luchan contra el coronavirus. *Washington Post*. <https://bit.ly/3P3oGpq>
- Swed, O. (2021). Implausible sovereigns and their organizational logic: violent non-state actors' response to COVID-19. *Small Wars & Insurgencies*, 32(8), 1302-1331. <https://doi.org/10.1080/09592318.2021.195609>
- Teran-Mantovani, E., & Scarpacci, M. (2024). Economías criminales, extractivismo y acumulación entrelazada: un análisis multiescalar de los nuevos escenarios latinoamericanos. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 38.
- Torrijos, V., & Marín, I. (2020). Dinámicas del crimen organizado transnacional durante la pandemia: comportamientos de adaptación y resistencia. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 15(29), 27-45. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.246>
- Vargas, R. (2021). *Narcotráfico, poder mafioso y democracia en Colombia*. TNI. <https://www.tni.org/my/node/25508>
- Wilches-Tinjacá, J., Ruiz, X., & Guerrero-Sierra, H. (2020). Estados en pandemia y narcopopulismos reinventados: consolidación del "narco" como orientador de sociedades ilegales, pero legítimas. *Análisis Político*, 33(100), 146-166. <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n100.93409>



Revista Científica General José María Córdova
(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)
Bogotá D.C., Colombia

Volumen 22, número 46, abril-junio 2024, pp. 503-524
<https://doi.org/10.21830/19006586.1294>

Producción editorial criminal en Michoacán, en busca de legitimidad y autoridad criminal

Criminal publishing production in Michoacan, in the search of legitimacy and criminal authority

Rodrigo Peña González 

Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México, Ciudad de México, México

RESUMEN. Este artículo analiza un corpus de seis textos escritos y publicados bajo el “sello editorial” de dos organizaciones criminales en Michoacán, México, que incluyen un desplegado en prensa, una autobiografía, un código de conducta, una narración periodística, un texto de propaganda y uno motivacional, enfocado en la búsqueda de legitimidad política de las organizaciones criminales. Este artículo argumenta que, a pesar de la heterogeneidad en los estilos narrativos, este corpus construye un solo mensaje político: un discurso de legitimidad vinculado a un proyecto para construir autoridad criminal. En primer lugar, se analiza la noción de legitimidad y de autoridad criminal; luego se aborda el contexto de crisis de legitimidad y autoridad que se vive en Michoacán y México; a continuación, se analiza cada texto, sus características y su propósito. Finalmente, se discuten los resultados y se plantean algunas ideas como conclusión.

PALABRAS CLAVE: autoridad criminal; criminalidad; legitimidad; Michoacán; propaganda; publicaciones

ABSTRACT. This article analyzes a corpus of six texts written and published under the “publishing house” of two criminal organizations in Michoacan, Mexico, including a press release, an autobiography, a code of conduct, a journalist narrative, an advertising text and a motivational text, focused on the search of political legitimacy by criminal organizations. This article argues that, in spite of the heterogeneity in narrative styles, this corpus has a single political message: a discourse of legitimacy linked to a project to build criminal authority. Firstly, the idea of legitimacy and criminal authority is analyzed, then the context of legitimacy crisis and authority experienced in Michoacan and Mexico is addressed; next, each text, its characteristics and purposes are analyzed. Finally, the results are discussed and some ideas are considered as a conclusion.

KEYWORDS: advertising; criminal authority; criminality; legitimacy; Michoacan; publications

Sección: DOSIER • Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 6 de enero de 2024 • Aceptado: 28 de mayo de 2024

CONTACTO: Rodrigo Peña González  rpena@colmex.mx

Introducción

El 7 de septiembre de 2006, cinco cabezas humanas fueron arrojadas a la pista de baile de un club nocturno en el municipio de Uruapan, Michoacán. Crónicas periodísticas hablaron de 15 a 20 hombres con armas largas que llegaron al lugar en tres camionetas y, sin pronunciar palabra, entraron y salieron del lugar (Martínez et al., 2006). El silencio lo interrumpió una narcomanta colocada momentos después: “La familia no mata por paga. No mata mujeres, no mata inocentes. Sólo muere quien debe morir. Sépanlo toda la gente, esto es justicia divina” [sic] (citado en Relea, 2006). Este mensaje se convirtió en el prólogo de un conjunto más extenso de textos escritos, firmados, publicados y difundidos por un par de grupos criminales con un peculiar discurso de arraigo local: La Familia Michoacana (LFM) y Los Caballeros Templarios (LCT).

Este artículo reseña la producción editorial de grupos criminales en Michoacán desde el punto de vista de la legitimidad política. Se argumenta que, a pesar de tener heterogeneidad narrativa, todos los textos comparten un rasgo homogéneo en términos de su objetivo sociopolítico: difundir un discurso de autoridad vinculado a un proyecto de autoridad criminal, a partir de una representación narrativa de estatalidad, aunque caracterizada por la criminalidad y la localidad. Este análisis se construye a partir de un corpus de seis textos que se describen más adelante y condensa dos esferas que se combinan en escenarios de violencia y criminalidad donde, además, existe un despliegue comunicativo por parte de un grupo criminal. Por un lado, la dimensión comunicativa, en la que participan grupos criminales con algún grado mínimo de organización. Por el otro, la carga de contenido político sobre la que se basan los mensajes desplegados.

Siguiendo a Moretti-Fernández, la comunicación criminal es, simultáneamente, una interfaz y una práctica (2015, p. 84), pero también un debate de rasgos locales basado en la materialidad y universos simbólicos asociados con el poder (Matos, 2009, p. 114). Vale la pena aclarar que LFM y LCT no recurrieron exclusivamente a manuscritos para sus propósitos comunicativos vinculados a la construcción de autoridad. Entre otros recursos, también se enlistan videos en YouTube, narcomantas, un himno y plegarias. Aunque todas esas expresiones son auxiliares a la misma interfaz y construyen expresiones de la misma práctica comunicativa, el corpus analizado aquí explícitamente apela y gira en torno a un debate de transformación del poder con sólidos rasgos locales. Lo es no solo por la prosa de los manuscritos en sí, si no también por lo que le rodea, y que Genette (2001) llama el paratexto: “[...] una zona no solo de transición sino también de transacción: un lugar privilegiado de una pragmática y una estrategia, de una influencia en el público [...] que, bien o mal entendida y lograda, está al servicio de una mejor recepción del texto” (pp. 1-2; trad. propia). Así, no se trata solo de lo que dicen los textos, sino también del contexto y el despliegue en el que tienen o buscan tener sentido.

Para realizar el análisis, la investigación se construyó sobre dos fuentes. Por un lado, el análisis directo de los textos reseñados y, por el otro, una serie de entrevistas realizadas en el marco de una investigación más extensa sobre el vínculo entre grupos criminales y la legitimidad política (Peña, 2020). Aquella investigación implicó un trabajo de campo en Michoacán entre 2017 y 2018, donde se obtuvieron los manuscritos analizados para efectos de esta investigación, así como entrevistas con personas cercanas al fenómeno en el terreno¹.

El artículo se divide en tres secciones. En primer lugar, se presenta el marco conceptual que permite abordar los conceptos de legitimidad y autoridad criminal. Posteriormente se describe el contexto michoacano en particular y mexicano en general que documenta la crisis general de legitimidad y autoridad en que se producen esos textos. La tercera sección aborda el contenido de los textos que constituyen la producción editorial criminal. Finalmente se presentan tanto la discusión de resultados como algunas ideas a manera de conclusión.

Legitimidad y criminalidad. El Estado como recurso simbólico

A pesar de que es un punto de partida común concebir los grupos criminales como colectividades orientadas prioritaria o exclusivamente hacia intereses lucrativos, alrededor del mundo abundan casos que sugieren que los grupos criminales tienen intereses políticos. Estos intereses pueden motivar prácticas, acciones y relaciones, tal como sucede con otras colectividades (Wainwright, 2016). Incluso, además de actores políticos, un grupo criminal también se explica como un fenómeno social vinculado a la construcción o mantenimiento de poder, generalmente local. Es por eso que, antes que crimen organizado, resulta más productivo conceptualmente pensar en la organización del crimen (Escalante, 2012).

Como parte de esa organización, puede haber casos de colectividades criminales articuladas mediante un discurso de separación respecto al resto de la sociedad. El interés de grupos criminales por la legitimidad se deriva de proyectar la idea de un grupo separado del resto de la sociedad, unitario, identitario, agencial y capaz de decidir sobre la vida pública. Este es un recurso útil para generar legitimidad en torno a esa imagen (un referente que, por

1 Al respecto, es importante señalar que tanto esta investigación en particular como la más extensa se centran en la interacción de grupos criminales con su entorno y contexto inmediato, es decir, con la comunidad política y social en la que encuentran sentido e interactúan políticamente. Así, el análisis se concentró, a partir de estos grupos y sus expresiones, en el reconocimiento de esos contextos y no necesaria ni prioritariamente en el conocimiento sobre grupos criminales de manera interna. En ese sentido, esta investigación se interesa en documentar la producción editorial criminal existente, sus diferencias narrativas, así como la homogeneización en torno a la construcción de un mensaje de autoridad criminal. Queda para investigaciones posteriores o complementarias saber cómo se inserta dicho mensaje en el gran contexto de la violencia criminal en Michoacán y México.

cierto, también funciona para el Estado formal). En ese sentido, la legitimidad es instrumental y contextual. Racionalizar para qué funciona como instrumento permite entender qué y cómo se disputa, lo que variará en función del caso.

Ahora bien, ¿puede una colectividad ilegal, y concretamente un grupo criminal, pretender u obtener legitimidad? Esta idea invita a cuestionar si la legitimidad es una categoría normativa o descriptiva (Peter, 2016; Duyvesteyn, 2017)². Si es normativa, los actores políticos deben alcanzar características, virtudes o estándares para convertirse en legítimos (por ejemplo, ganar elecciones o cumplir con requisitos legales establecidos previamente como una sucesión en el trono de alguna monarquía). Ello generalmente impediría a cualquier actor ilegal pretender cualquier noción de legitimidad. Sin embargo, si la legitimidad política es una noción flexible o incluso volátil con características que varían de un caso a otro, entonces la estandarización normativa del concepto no funciona para profundizar en su entendimiento. En su lugar, es la práctica y la objetivación de fenómenos concretos y localizados la que define una forma específica de construir al agente social legítimo.

Como categoría descriptiva, la legitimidad deja de ser una atribución o adjetivación para convertirse en una concepción, que implica un conocimiento y reconocimiento de cómo ocurren en el terreno los procesos de construcción de autoridad y su historicidad. Estudiar la legitimidad omitiendo las peculiaridades del contexto conlleva un riesgo epistemológico significativo. Implica, por ejemplo, obviar “por qué el poder se ejerce de manera más coercitiva en algunos contextos que en otros” (Beetham, 1991, p. 6; trad. propia). Por ello, comprender cómo se construye y reconstruye la autoridad requiere de un enfoque local para reconocer cómo operan ahí las prácticas, los símbolos y los marcos y alcances de lo que se reconoce como legal o ilegal.

Los actores no estatales, especialmente los armados, pueden encajar en el escenario de una autoridad fragmentada y ejercerla. En este caso, la legitimidad también estará en juego y los grupos criminales pueden mostrar interés en ella. Dicha legitimidad, como concepto relacional, involucra dos lados: el interesado en convertirse en legítimo (que podría ser más de un agente) y la(s) audiencia(s) sobre las que se ejerce la autoridad. Siguiendo a Schlichte y Schneckener (2015, pp. 417-418), los textos que componen la producción editorial criminal de Michoacán cumplen con las características de ser fuentes de legitimidad para un actor armado no estatal. Como se verá, desde su heterogeneidad, esta producción editorial apunta a construir un discurso de legitimidad basado en la autoridad criminal.

2 Probablemente la excepción a la categorización es Weber (1964, p. 215), autor arquetípico del concepto. Para él, los tipos de dominación legítima son nociones lo suficientemente amplias como para abordar fenómenos propios del ámbito normativo y descriptivo, aunque al ser tipos ideales no consideran las particularidades.

El contexto. Criminalidad y legitimidad en Michoacán

Michoacán es práctica y simbólicamente relevante en la guerra contra las drogas en México por dos razones. En primer lugar, porque fue el primer campo de batalla de la guerra, y en segundo porque Michoacán es el estado natal del expresidente Calderón. La producción criminal editorial de Michoacán comienza en este contexto. Los productos editoriales analizados aquí no son ni el primer ni el último caso de comunicación criminal. De hecho, y en el marco de la discusión sobre la narcocultura, se reconoce la diversidad y complejidad de estos ejercicios comunicativos. Al respecto hay ejemplos como las narcomantas (Maihold, 2012), el narcomarketing, ya sea en la industria turística (González-Díaz et al., 2020) o en las redes sociales (León, 2023), hasta la profunda reflexión de Valencia (2016) sobre la performatividad de la violencia criminal vinculada al capitalismo.

Además, en otros contextos internacionales también se han observado casos de relativa similitud. La prensa brasileña, por ejemplo, ha registrado desde hace décadas la filtración de un reglamento presuntamente atribuible al grupo criminal Primeiro Comando da Capital. El manual, de 32 puntos, exhibe “[...] un conjunto de reglas de fidelidad y castigo para los miembros traidores de la organización criminal” (Alves & Codazzi, 2019). Incluso, desde los noventa existe registro de otras versiones de este documento interceptadas en cárceles de este país que, o bien son preliminares, o son documentos distintos (Panda & Alves, 1997).

En Colombia, Villar y Cottle (2011, p. 72) documentaron la forma en que el diario *Medellín Cívico*, periódico fundado por uno de los tíos de Pablo Escobar y financiado por el propio Escobar, solían publicarse posicionamientos antiextradición que favorecían al cartel de Medellín. Usualmente firmados por el editor, el origen del patrocinio hizo de este periódico una especie de vocero indirecto de las ideas del líder del cartel colombiano. Incluso, cuando Escobar resultó electo para el Congreso en 1982, *Medellín Cívico* se encargó de presentarlo como un hombre de espíritu libre, que contrastaba con el *establishment* político de Colombia, y el mismo Escobar utilizó este medio para defenderse de críticas y acusaciones (Villar & Cottle, 2011, pp. 73-74).

Sin embargo, la producción editorial de Michoacán, se argumenta, es excepcional por dos factores: el amplio rango narrativo conjugado y la diversidad de audiencias hacia donde se dirigen los textos. En Michoacán, como afirma Maldonado, no es que durante el periodo en el que se realiza esta producción editorial hubiese una ausencia de Estado; antes bien, había un exceso de prácticas de estatalidad (2010; 2014)³. En estos contextos, el

3 Dicha estatalidad se entiende, en este contexto, como aquellas prácticas realizadas por agentes sociales que emulan la experiencia de la autoridad del Estado, lo que en última instancia implica una coexistencia y competencia de autoridades. Ello se traduce en una serie de actores sociales (legales e ilegales, formales e informales, locales y foráneos) desempeñando o aspirando a desempeñar y concentrar funciones estatales clave.

ejercicio de la violencia se distribuye y reparte entre una diversidad de actores, quienes, en consecuencia, pueden mostrar un gran interés en disputar la legitimidad política, dado que, como instrumento que aporta eficiencia al control, la legitimidad le permite a un actor social en condiciones de coexistencia y competencia de autoridad ejercer la suya de manera más eficiente y sostenida. Michoacán es, al respecto, un caso ejemplar.

Existe un consenso relativamente amplio respecto a la excepcionalidad de LFM y LCT. Más allá de si se trata del mismo grupo criminal en diferentes fases, o de dos completamente ajenos entre sí, ambos grupos construyen un sólo *continuum* en términos del despliegue simbólico y político atípico atribuible a un grupo criminal. Según Sicilia (2015, p. 13), LCT eran un grupo criminal *New Age*. Apelan lo mismo a rituales, mandatos, principios y simbología del catolicismo; que a recursos de la literatura de autosuperación; derechos sociales y políticos; así como a recursos de rebeldía basados en paramilitarismo, guerrilla y reivindicación de lo local. Todo ello, cruzado por un voraz espíritu capitalista basado en la transacción de mercancías legales e ilegales, pero controladas bajo un mandato criminal.

La citada excepcionalidad de estos grupos criminales también se refleja en una suerte de mezcla práctica e ideológica, lo que les permitió intersectar en una sola narrativa referencias católicas, campesinas, medievales, de autosuperación, entre otras, lo que las convierte en una suerte de mafia posmoderna (Grillo, 2017, p. 11). Aunque coincidiendo en la excepcionalidad, Lomnitz (2019) sugiere que este caso “[...] contiene un componente estratégico que refleja y revela una lógica cultural que trasciende el caso de Michoacán” (p. 98; trad. propia). En efecto, el proyecto de sistema político, moral y cultural al que apelan estos textos estaba contenido en una coyuntura amplia de expansión de violencia, transformaciones sociales e intensificación de flujos. En ese contexto, la disputa por la construcción de la definición y solución del problema en México se agudizó. El gobierno federal fue protagonista de esa disputa a partir de la declaración de guerra contra las drogas basado en una guerra metafórica justificada sobre la base de una concepción binaria de la sociedad y de un conflicto entre ellos y nosotros (Astorga, 2015).

En ese contexto, LFM y sobre todo LCT tomaron parte en la disputa por la definición y solución del problema, tal como dan cuenta los textos. El contexto abrió (si no es que amplificó) una ruptura en términos de legitimidad política. Esa crisis abrió un dilema de suma cero en términos de legitimidad política (Duyvesteyn, 2017), es decir, escenarios en los que la legitimidad obtenida por uno era perdida por otro. Así, la producción y publicación de textos por parte de LFM y LCT constituyó una herramienta de legitimidad funcional (aunque no la única) para que estos grupos criminales tomaran partido en ese dilema de suma cero. Para ello, se argumenta que los textos apelaban a construir una idea de representación de prácticas de estatalidad en el sentido de Maldonado, así como un ejercicio de autoridad desde la criminalidad con profundo arraigo local.

La producción editorial criminal en Michoacán

Al menos seis textos llevan el “sello editorial” de LFM o LCT, grupos criminales vinculados a Michoacán, los cuales construyen el *corpus* que aquí se analiza. Estos son: 1) “La Familia Michoacana”, un desplegado publicado en la prensa local; 2) *Me dicen “El más loco”*, la autobiografía del líder del grupo, Nazario Moreno; 3) *Nazario ¿Idealista? ¿Renovador? ¿Justiciero? Usted juzgue*, una apología de Nazario firmada por J. J. Colorado; 4) *Código de los Caballeros Templarios de Michoacán*, sin autor; 5) *Palabra de caballero. Los Caballeros Templarios. Un movimiento insurgente*, firmado por Edgardo Morales; y 6) *Pensamientos de La Familia Michoacana*⁴. Se trata de un corpus profundamente heterogéneo en términos del estilo narrativo. Allí transitan el texto de divulgación, la biografía en primera persona, la propaganda, la investigación periodística, el dictado moral y de conducta, y hasta la auto-superación.

El desplegado en prensa

El 22 de noviembre de 2006, días antes de la toma de posesión de Felipe Calderón y su posterior declaración de guerra contra las drogas, una inserción pagada apareció publicada en los diarios *El Sol de Morelia* y *La Voz de Michoacán* (figura 1). Se trata del primer texto de este corpus, publicado apenas unos meses después del violento evento en Uruapan reseñado al inicio. En aproximadamente media página, el texto firmado por “La Familia Michoacana”, se componía de cinco apartados: “¿Quiénes somos”, “Misión”, “Objetivo”, “¿Por qué nos formamos?” y “Para reflexionar”. Desde este temprano texto, las referencias que mezclaban seguridad, localidad y arraigo concretaban la narrativa de una amenaza externa, ajena y foránea, es decir, una objetivación de enemigo común.

El texto comienza como una presentación en sociedad:

[Somos] Trabajadores nativos de la región de Tierra Caliente en el Estado de Michoacán, organizados por la necesidad de salir de la opresión, de la humillación a la que siempre fuimos sometidos por personas, que siempre tuvieron todo el tiempo el poder [sic]. (LFM, 2006)

Entre los culpables de ese sometimiento se enlistan precisamente a grupos criminales cuyos delitos, dicen, “perjudican la paz de los michoacanos” (LFM, 2006). En consecuencia, sus objetivos contemplan la erradicación de la ocurrencia de delitos, la venta de metanfetaminas (“ICE”) y de “[...] vino adulterado que se comenta viene de “Tepito”, y sabemos lo que viene de ahí es de mala calidad” [sic] (LFM, 2006). Entre sus líneas no se identifica ni

4 El autor tuvo acceso completo a cinco de los seis textos. En el caso de *Pensamientos de La Familia Michoacana*, únicamente se accedió a fragmentos, por lo que no se registró la integralidad del texto en el análisis. A pesar de ello, se recolectaron registros en el trabajo de campo y se analizaron acá apelando a la relevancia de este documento. Además, este corpus podría ser más extenso ante la posibilidad de que existan otros textos que coincidan con los mismos firmantes e intereses.



Figura 1. Desplegado en *El Sol de México* firmado por LFM.

Fuente: *El Sol de México* (22 de noviembre de 2006)

interpela a ningún gobierno oficial como el causante de los problemas; en cambio, sí se define como enemigos a grupos criminales con presencia en Michoacán.

El texto cierra interpellando al “michoacano”: “Tú qué harías como michoacano. ¿Te unirías a la familia si ves que estamos combatiendo estos delitos? o ¿Dejarías que sigan creciendo?... Danos tu opinión” [sic] (LFM, 2006). Aproximadamente tres semanas después, el entonces presidente Felipe Calderón declaró la guerra contra las drogas y anunció que Michoacán (su tierra natal) sería la primera región del país donde se implementarían los denominados Operativos Conjuntos. En febrero de 2007 comenzó tal operativo en Michoacán. La guerra contra las drogas ha sido ampliamente documentada como una estrategia de seguridad que provocó más violencia, incrementó los niveles de inseguridad y abrió un vacío de justicia sin precedentes (Astorga, 2015; Trejo & Ley, 2020; Peña, 2014). Precisamente en materia de justicia, y de acuerdo con Saúl (2013), de las 9233 personas detenidas por crimen organizado durante el sexenio de Calderón, solo 1059 fueron consignadas y solo 682 recibieron una sentencia. Eso significa que solo aproximadamente el 7% de los casos conoció un destino legal.

Sin embargo, el déficit de impartición de justicia era compensado con un despliegue mayúsculo en términos de “ponerle rostro al enemigo” de la guerra contra las drogas (Escalante, 2012). El caso de Nazario Moreno, líder de LFM y LCT, es un buen ejemplo. En diciembre de 2010, el gobierno federal mexicano informó que fuerzas de seguridad federales lo abatieron a tiros. Meses después, en marzo de 2011, rumores locales hablaban de

que Nazario habría (re)aparecido por la zona de Tierra Caliente, vestido con túnica blanca (Nájar, 2014). Alrededor de esas fechas, el ejército mexicano decomisó altares con figuras de un presunto “San Nazario”, además de “biblias”, como llamó el diario *Reforma* (10 de julio de 2012) al *Código de los Caballeros Templarios de Michoacán*, que se aborda más adelante. Nazario, sin embargo, fue abatido “nuevamente” en marzo de 2014 por fuerzas federales, y nuevamente en Michoacán, pero esta vez durante la administración de Enrique Peña Nieto. Así fue como Nazario realizó el arte de morir dos veces, todo en un contexto en el que los muertos se cuentan por centenas de miles.

La autobiografía

En *Me dicen “El más loco”*, la portada roja con la cara de Nazario en tonos negros presenta la cara del líder en lenguaje propagandístico, como las portadas del libro rojo de Mao Tse-Tung o *Mein Kampf* de Adolf Hitler, líderes carismáticos de regímenes totalitarios. En su guarda anterior, ilustra a la “Familia de un hombre vicioso”, y en su guarda posterior, a la “Familia de un hombre sin vicios”, que ciertamente ilustra a una familia de los suburbios estadounidenses de mediados del siglo XX (Lomnitz, 2019) (figura 2). Este libro apunta a constituirse como un viaje de transformación⁵.

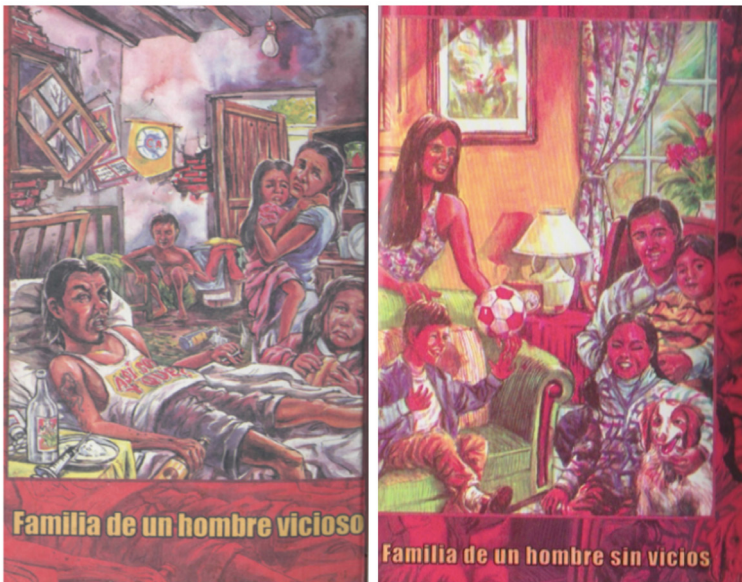


Figura 2. Guarda anterior y posterior de *Me dicen “El más loco”*.

Fuente: Moreno (2011)

5 El rostro de Nazario también se encuentra en la cubierta de *Usted juzgue*, donde “El más loco” aparece rodeado (pero claramente por encima) de rostros conocidos como el del Che Guevara, Emiliano Zapata y otros menos conocidos y ficticios, como los personajes de la radionovela Kalimán y Porfirio Cadenas. Además, el fondo de esta cubierta está hecha con los colores de la bandera y el escudo mexicanos.

En su autobiografía, Nazario presume de *sí mismo como el responsable de expulsar a los Zetas de Michoacán y liberar el estado de esos “tumores cancerosos”*:

Muchos de los que me apoyaban me preguntaban con admiración y curiosidad como le había hecho para desterrar a los temibles malvivientes, que ni siquiera el gobierno panista había podido o querido; yo les contestaba con una enigmática sonrisa que “eso era secreto de estado” [sic]. (Moreno, 2011, p. 75)

Se trata de una reiteración para participar en la definición del problema y de su solución. La referencia a la admiración mezclada con la incompreensión y el dilema de justificarse es recurrente, así como la identificación de un enemigo que atenta contra el orden local y que debe ser expulsado, ya sean otros grupos criminales o el propio gobierno federal. Nazario, de hecho, comienza su autobiografía negando que esté escribiendo para justificar sus acciones y retratarse a sí mismo como “un angelito”⁶. Quienes lo piensen así “están equivocados y lo comprobarán al avanzar en la lectura de estas, digamos, confesiones, vivencias o razones de mi proceder ante la sociedad” (Moreno, 2011, p. 4). Rápidamente, sin embargo, comienza a justificarse:

En primer lugar, me veo en la imperiosa necesidad de explicar al pueblo mexicano la verdad sobre mi conducta, pues ésta ha sido alterada malévolamente por el gobierno panista y sus corifeos los periodistas [...] que me han atacado con saña, tergiversando mis actos y mis anhelos de provocar un cambio en las condiciones que prevalecen en nuestra patria, ya que lo único que se les ofrece a mis compatriotas es desolación, hambre e injusticias en todos sentidos [sic]. (Moreno, 2011, pp. 4-5)

No solo se trata de la primera referencia de LFM al gobierno oficial, sino también de su identificación como un calumniador y potencial enemigo. Es, de hecho, un acuse de recibo de la narrativa binaria impulsada desde el gobierno federal. Es presumible que Nazario haya escrito sus memorias en medio de la guerra contra las drogas, un escenario de conflicto abierto donde él (narcotraficante) es identificado como un enemigo del Estado: “ningún mexicano, incluyéndome, está exento de ser víctima de los esbirros torturadores de Calderón. El gobierno debe saber que el poder sin justicia solo genera violencia” (Moreno, 2011, p. 67). La tentación por hacer pública su verdad y su versión corresponde con el contexto. Más allá de una justificación simple, se trata de narraciones dirigidas a transformar la justificación en validación, y la validación en legitimidad. Nazario, por ejemplo, subraya su situación de penuria explicada mediante un discurso de superación individualista de la pobreza a través de convertir la debilidad en fortaleza y valentía. En sus palabras:

6 El parecido de esta referencia con lo que Hobsbawm (2000) entiende por *bandit* hace suponer un paralelismo instantáneo. Sin embargo, la prosa y prácticas mesiánicas en *Me dicen “El más loco”* lo distancian del concepto.

Nosotros, los que nacimos con el santo al revés, o sea, los que fuimos pobres, sufrimos y batallamos mucho y en infinidad de ocasiones expusimos nuestras vidas para ganar dinero, aún en forma ilícita, y aunque reconozco que estábamos fuera de la ley, no teníamos otro camino, pues todas las puertas se nos cerraban debido a nuestra misma ignorancia y falta de oficio por estar vedadas las escuelas y la cultura para nosotros; también, por que no les importábamos ni un comino al gobierno ni a nadie [sic]. (Moreno, 2011, p. 7)

La historia de Nazario apela a constantes del escenario michoacano: pobreza, marginación, migración indocumentada a los Estados Unidos, retorno e, incluso, deficiencias educativas y laborales. Sin embargo, también apela a la construcción de una típica forma legítima de dominación weberiana basada en el carisma (Weber, 1964). Nazario se asume como un marginado que se convirtió en superdotado. En su autobiografía, afirma que, aun cuando no asistió a la escuela, Kalimán, un superhéroe mexicano de culto de los años setenta, lo inspiró a educarse. Además de psíquico sabio, Kalimán poseía poderes mentales, era experto en artes marciales y vestía una túnica blanca junto con un turbante:

Nunca fui a una escuela, por la sencilla razón de que la que había en mi rancho nunca tenía profesor, como sucedía en muchas del medio rural. Crecí prácticamente salvaje. A leer y escribir aprendí yo solo cuando tenía más de diez años por pura curiosidad para leer las revistas de *Kalimán* y otras de moda [...]. Eran famosas las palabras de *Kalimán* de que lo más poderoso era “la paciencia y la mente humana”, y para el efecto, yo practicaba con los animales. [...] ahora de grande siento tener algo extraño en mí mismo que me hace comprender algunas cosas en los animales. En ciertas ocasiones me adelanto a lo que van a hacer, o mejor dicho, de antemano sé qué es lo que van a hacer en los siguientes segundos. No me explico ese fenómeno, pero así es [sic]. (Moreno, 2011, pp. 16-19)

Me dicen “El más loco” da cuenta de la doble muerte de Nazario. Con 101 páginas, contiene un epílogo titulado “Capítulo de lágrimas y luto”, que comienza en la página 84 y continúa hasta el final. En este epílogo, el narrador deja de ser Nazario, y un tercer narrador se alterna. Primero, un alto comandante del grupo criminal explica en nombre de los otros comandantes que las fuerzas federales mexicanas han abatido a Nazario y que han acordado no hacer cambios en el manuscrito original de *Me dicen “El más loco”*.

La descripción del asesinato toma 8 de las 18 páginas del epílogo y se compone de hazañas heroicas desarrolladas por Nazario el día del ataque, junto con los honores funerarios realizados después de su asesinato. Ahí, el líder de LFM expresó su pleno respeto: “Fue tanto nuestro dolor a pesar que muchos soltamos el llanto y nos cuadrarnos militarmente [ante el cadáver de Nazario] en señal de obediencia y respeto ante su cuerpo ensangrentado y mutilado” (Moreno, 2011, p. 90).

En las páginas restantes del epílogo, la narración es asumida por varias personas que supuestamente conocieron a Nazario cuando estaba vivo. Esta sección se titula “Opiniones de personas que se reunieron y trataron con Nazario Moreno en sus diversas etapas de la vida”. Su madre, un “amigo y asesor”, un “colaborador” y un “combatiente” componen

el resto de los testimonios. En cualquier caso, ya sea hablando del texto o del epílogo, e incluso si fue el propio Nazario quien lo escribió, el interés de legitimidad permanece. Al final, contar su propia historia es una acción de autoempoderamiento, que refuerza el interés de legitimidad al a) presentar al grupo/líder; b) justificar acciones, intenciones, creencias y planes, y c) difundir la agenda. Además, hay un espíritu iluminado en poder contar la propia historia: no todos han merecido hacerlo, lo que significa reconocer la inteligencia de quienes sí lo hicieron.

La propaganda

Nazario. ¿Idealista? ¿Renovador? ¿Justiciero? Usted juzgue es un libro que funciona como una invitación en la que el dilema de juzgar al líder criminal se resuelve rápidamente. Desde el prólogo, el autor muestra admiración por Nazario después de leer sus memorias:

Desde el día que terminé de leer el libro “Me dicen el más loco”, de la autoría de Nazario Moreno González, me nació un deseo enorme de conocer más detalles de este personaje tan singular que tuvo intenciones de mejorar la pobre situación de su familia, de sus conocidos y de la humanidad entera, inspirándose en personajes de ficción” [sic]. (Colorado, s. f., p. 4)

La prosa de este libro, excesivamente barroca, incluye constantes adjetivos positivos sobre las virtudes de Nazario junto con las de “su grupo”. Nazario, dice el autor, era el jefe de un bien organizado grupo de hombres decididos a llevar sus ideales, como ellos dicen, al triunfo:

[...] que sometieron a balazo limpio a otras bandas de peligrosos narcotraficantes y que al tratar de imponer sus convicciones y defender su territorio también cayeron en el ámbito de la delincuencia, sino que por su vida y acción más pareciera personaje de una obra de Kafka [sic]. (Colorado, s. f., p. 9)

Llama la atención que, a lo largo del texto, se recurre a eufemismos para evitar llamarlos delincuentes y narcotraficantes. En su lugar, se utilizan otros nombres, que van desde insurgentes hasta campesinos (figura 3).

Nazario y LFM se relativizan repetidamente:

[...] el proceder de Nazario Moreno y su gente tiene dos caras: todo depende del color de la lente con que se vean. Si se miran con la lente de las familias que no han sido atacadas por los malhechores, o si se mira con la lente de las víctimas que sí han sido ultrajadas, [por lo tanto] yo aplaudo y apruebo, también sin remordimientos, la justicia que aplicaba Nazario. Es justicia histórica y bíblica: “Ojo por ojo, diente por diente”. (Colorado, s. f., pp. 13-14)

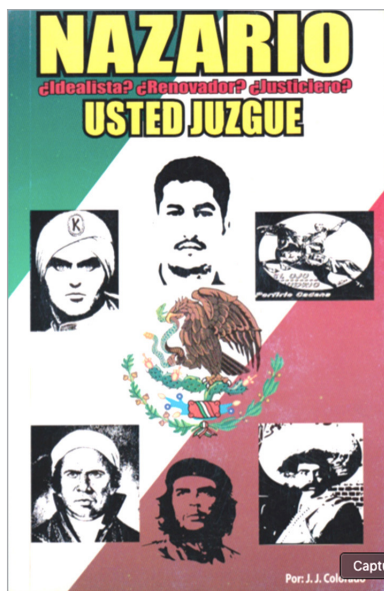


Figura 3. Portada de *Nazario. ¿Idealista? ¿Renovador? ¿Justiciero? Usted juzgue*.

Fuente: Colorado (s. f.)

En este texto, la voz en tercera persona opera como agente externo al contexto descrito, lo que contribuye a posicionar una voz de imparcialidad, que apunta a incrementar la legitimidad de la argumentación, en este caso, para justificar la idea de justicia impartida por el grupo criminal:

Nazario es o era [el autor parece dudar de la muerte de “El más loco”], un idealista que se cubre con piel de lobo para defenderse de las trampas y las traiciones, pero en su fuero interno es alegre, juguetón, carismático y de corazón noble. Enérgico hasta imponer miedo, jovial hasta la carcajada y extrovertido hasta contar chistes o detalles graciosos que le han sucedido. Todo eso lo pone de manifiesto claramente o entre líneas en el libro de su autoría. [...] A Nazario Moreno hay cosas que le torturan el corazón, por eso hay que comprenderlo más por sus sentimientos que por sus acciones. Está formado de carne, huesos, sangre y sentimientos, al parecer, en la misma proporción. Lo que pasa es que sus sentimientos más recónditos e íntimos los oculta, quizá creyendo que si los expone se le considerará débil de carácter. [...] La violencia se justifica moralmente cuando todos los demás caminos se cierran y tapan el camino de los ideales, del progreso y de la justicia social. Por eso las revoluciones apoyadas por el pueblo, podrán ser ilegales en su inicio, pero históricamente se reivindicán a así mismas ya que son fuertes por su base moral [sic]. (Colorado, s. f., pp. 24-27)

En *Usted juzgue*, Nazario es comparado con personajes heroicos de Inglaterra, de carácter casi mitológico, dice el autor, que rebatieron “el orden establecido, ayudaron a los pobres, impusieron en el territorio dominado por ellos su peculiar concepto de justicia,

fueron difamados, perseguidos por los representantes de la ley y convertidos, como el mismo Nazario lo dice, en ‘perros del mal’” (Colorado, s. f., p. 5). Incluso cuando el libro presuntamente está escrito para ofrecer una visión general imparcial de Nazario y su grupo, y mantener abierta la pregunta del título (juzgue por usted mismo), el autor resuelve el dilema desde la página 24 de un total de 103 que tiene el texto. Nazario, como un “idealista que se cubre con piel de lobo para defenderse de las trampas y las traiciones”, opera construyendo una imagen de nobleza y astucia que funciona como un discurso de legitimidad porque justifica moralmente la violencia y llama a las acciones del grupo criminal “justicia social”.

El código

Al gran marco de violencia e impunidad que significa la guerra contra las drogas lo atraviesa la mencionada narrativa binaria de buenos y malos. Si LFM participó de esta distinción con la autobiografía de Nazario, LCT lo hicieron con el *Código de los Caballeros Templarios de Michoacán* (s. f.). Este libro, dirigido ya no a un auditorio general, sino a los miembros del grupo criminal, distingue entre lo bueno y lo malo al combinar referencias teológicas y seculares con directivas conductuales. Desde una perspectiva de legitimidad política, es intrigante a quién le estaba hablando el código, pues incluso cuando, desde el primer mandamiento, la audiencia del código son los miembros de la “orden”, la gente local en Michoacán posiblemente fue la principal audiencia, dada la distribución realizada en espacios públicos y barrios de Michoacán.

El código, en ese sentido, parece funcionar como una herramienta para difundir la agenda criminal. Hubo al menos dos ediciones del código. El que se extendió fue un pequeño folleto de fácil lectura, y la que confiscó el ejército mexicano hecha presuntamente de oro. Una copia de esta edición está bajo su resguardo en el “Museo de Narcóticos”, en la Ciudad de México. De entre todos los libros producidos como parte de la producción editorial criminal de Michoacán, el *Código de los Caballeros Templarios de Michoacán* es probablemente el más serio y ceremonioso. En sus 24 páginas, 53 mandamientos y un juramento final están dirigidos a los miembros del grupo. Se identifican como la orden de los Caballeros Templarios, un símil de los cruzados templarios medievales (cuya imagen aparece en la portada del código). La redacción moral y dominante explícita recuerda los diez mandamientos cristianos.

El código funciona como un texto fundacional: “Los Caballeros Templarios de Michoacán nacen el 8 de marzo de 2011, su misión principal es la de proteger a los habitantes y al territorio sagrado del Estado libre, soberano y laico de Michoacán” (s. f., p. 1). La hipótesis de que LFM y LCT eran mafias posmodernas es ágilmente verificada a lo largo del código. En este breve texto, el grupo criminal promueve una amplia gama de valores e ideologías a través de mandamientos: la existencia de Dios, lucha contra el “materialismo”, “Injusticia y tiranía en todo el mundo”, defensa de los “valores morales”, patriotismo, libertad de expresión y de fe, así como la “justicia natural”, es decir, el “derecho de los pueblos y las naciones a gobernarse a sí mismos”.

Este conjunto de posiciones se complementa con otras actitudes que se esperan de los miembros, como la humildad, el coraje, la nobleza, la cortesía, la honestidad, la dignidad y el honor (*Código...*, s. f.). Además, el código prohíbe ciertas conductas de los miembros del grupo, como la violencia brutal. El comportamiento “ebrio ofensivo” (p. 8) y el consumo de drogas también están prohibidos; el código obliga a los miembros a pasar pruebas antidopaje.

El secuestro está prohibido y la fuerza letal está regulada a través de la autorización de un miembro del Consejo, ya que no se permiten asesinatos por placer o asesinatos por dinero (pp. 16-17). El código de LCT es el documento que exhibe cómo este grupo criminal construyó un discurso político moderno desde la criminalidad que combinó los pensamientos religiosos y el mesianismo con esbozos de derechos humanos y políticos. Los castigos también están estipulados: si un miembro comete una falta o pierde su lealtad hacia el grupo, será asesinado junto con sus familiares y LCT confiscará sus pertenencias:

Si por desgracia yo traicionara mi juramento, ruego ser ejecutado por la orden como un traidor [...]. Yo consiento, si faltó a mi palabra de honor, en ser ejecutado por las armas de los buenos compañeros o ser devorado por las bestias salvajes del bosque. (pp. 23-24; fragmento escrito en mayúsculas en el texto original)

Por supuesto, la evidencia empírica exhibe todo tipo de contradicciones entre estas expectativas de los mandamientos y las actividades reales de violencia y crimen llevadas a cabo por el grupo criminal. Sin embargo, en lugar de buscar la coherencia entre las prácticas y lo que se profesa en estos libros, el interés aquí es comprender el ángulo de legitimidad en esta historia, así como la elaboración de una narrativa de autoridad criminal. En este sentido, el hecho de combinar ritos medievales con actividades filantrópicas, en un contexto de violencia, narcotráfico, extorsión y de creación de un sistema de justicia alternativo y de gestión de impuestos criminal, aunque puede ser, de hecho, contradictorio, da forma a una legitimidad política criminal atípica. El código sintetiza estos fenómenos y la contradicción en la narrativa, junto con un instrumento de disciplina interna y una advertencia pública a la población local sobre quién gobierna.

La investigación periodística

Palabra de caballero. Los Caballeros Templarios. Un movimiento insurgente, es un texto que también apunta hacia el mismo objetivo, pero desde un estilo narrativo diferente. Firmado por Edgardo Morales (s. f.), periodista local que fue marginado por el gremio periodístico de Michoacán después de su publicación, es presentado como el resultado de un trabajo de investigación periodística independiente. En lugar de ello, Morales conformó con su libro un material de propaganda, útil en una estrategia de legitimidad debido a su presunta independencia. En 2012, Morales denunció las amenazas y el acoso de un comandante del ejército mexicano como resultado de la publicación del libro, y defendió su trabajo como

producción literaria, que debe protegerse bajo la libertad de expresión que se debe otorgar a cualquier periodista (Castellanos, 2012).

Morales narra cómo fue trasladado a un lugar secreto con los ojos vendados para conocer cómo son en realidad LCT. Su narración, desde una presunta posición periodística, pretende documentar la versión de los narcotraficantes en Michoacán en el contexto de la guerra contra las drogas (Morales, s. f., p. 4). Según él, existen tres posturas en este escenario. La primera es el gobierno, la segunda es la sociedad y la tercera es la postura del crimen organizado. Curiosamente, esta es la única referencia en el texto a los grupos criminales como “crimen organizado”, aunque después el autor concluye que más bien se trata de un movimiento insurgente.

[...] en éste proceso [de la guerra contra la delincuencia organizada] existe la tercera posición [además de la del gobierno y la sociedad], la llamada delincuencia organizada, esa que debe tener sus razones y fundamentos, esa que quizás tiene algo que manifestar a la sociedad y que como todos, creo debe tener la oportunidad de defensa. Por eso surge la idea en el marco de nuestra libertades, de buscar efectuar un trabajo periodístico de investigación, el cual dé a la sociedad los fundamentos para deliberar su posición y tener una visión clara de esta guerra anunciada por el gobierno de la república [sic]. (Morales, s. f., p. 4)

Después de presentar esa justificación, Morales narró cómo recibió una carta de un miembro de LCT que posicionaba el grupo criminal hacia el contexto político actual en México y Michoacán. Días después, el 6 de marzo de 2012, Morales describe que recibió una llamada telefónica de una persona llamada Marcos. Según Morales, Marcos le contó del interés de un miembro de LCT en tener una conversación cara a cara para discutir el posicionamiento general de LCT (Morales, s. f., p. 14). Dos horas después, se encontraron en un punto acordado de Michoacán y viajaron hacia la región de Tierra Caliente. Luego de minutos conduciendo, en algún momento, se le pidió a Morales que se acostara en el sofá de la camioneta y que se cubriera la cara con una máscara para mantener el secreto del lugar de reunión, es decir, la presunta sede de LCT.

A pesar de la posible tensión, Morales (s. f.) no duda en decir que se sintió seguro en todo momento: “Al final estaba seguro de que solo me había invitado a conocer su posición y regresaría sano y salvo a mi domicilio” (p. 16). Morales cuenta que recibió comida y, posteriormente, la conversación comenzó: “Don, yo le expreso el verdadero sentir de la mayoría de los michoacanos en el sentido de las acciones del gobierno” (p. 21). Este libro agrega otra capa al discurso de legitimidad y autoridad criminal de LCT: la existencia de una organización social, objetivos políticos y movilización social. A lo largo de la conversación que Morales tuvo con estos supuestos miembros de LCT, el grupo criminal fue llamado “insurgencia”, “movimiento popular”, “resistencia civil”, “fraternidad” y “movimiento social organizado”.

Además, varios elementos de legitimidad política dan forma a la prosa. Por ejemplo, Morales cita a su entrevistado cuando explica que este “movimiento” surge como un

[...] reconocimiento a todos los hombres y mujeres que siguen en este movimiento organizado de la sociedad civil y que desde las entrañas de las tierras michoacanas dan forma y seguimiento de defensa a los principios ideológicos de quienes verdaderamente buscaron el orden, la justicia y la libertad para nuestro Pueblos [sic]. (Morales, s. f., pp. 39-40)

Después de su entrevista, el periodista escribe una serie de breves capítulos en los que, motivado por sus datos, formula una pregunta: “¿Cuál fue el delito cometido por Chayo [Nazario] para morir de esa manera?”. A lo que responde: “[...] existen antecedentes que [señalan que], más que la sociedad, ha sido el gobierno quien emprende una campaña contra quienes en su dicho que, son delincuentes y no encuadran en su forma de gobierno [sic]”. Con esto se refiere a “campesinos, profesionistas, estudiantes, dirigentes de oposición al sistema político mexicano y otros tantos sectores de la sociedad” (Morales, s. f., pp. 57-58).



Figura 4. Portada y contraportada de *Palabra de caballero*.

Fuente: Morales (s. f.)

El discurso periodístico tiene una legitimidad incorporada. Aunque en este caso el texto sea más ficticio que periodístico, su supuesta objetividad, así como la pretensión de verdad bajo ese umbral narrativo, lo hicieron parecer como un reportaje real. Pero dejando de lado las contradicciones y la falta de rigor, lo que resulta primordial es la función de legitimidad que se muestra en el texto. Después de declarar al gobierno culpable de perseguir a

LCT, Morales termina su libro afirmando que ya había dado “voz” a cada una de las “posiciones”. Por lo tanto, al hacerlo, concluye que LCT es un movimiento insurgente que defiende una sociedad marginada apelando a los postulados de Nazario (Moreno, s. f., p. 62).

El texto de superación personal

Un último texto analizado como parte de este corpus es *Pensamientos de la Familia Michoacana* (Moreno, s. f.). Aunque esta investigación tuvo acceso restringido al texto completo, todavía hay un interés de legitimidad política en este manuscrito, que se estudia aquí. Es decir, cómo Nazario utilizó explícitamente este libro como instrumento de enseñanza durante los cursos forzados en los que los asistentes eran funcionarios públicos locales, miembros de grupos criminales y empresarios locales, entre otros. Estos cursos fueron diseñados como espacios para difundir la agenda de LFM o LCT, especialmente desde el punto de vista de la creencia moral. Los cursos solían durar días o incluso una semana entera. *Pensamientos* es un libro de frases en tono de superación personal redactadas por Nazario, que incluyen alusiones a Dios e instrucciones sobre cómo superar las dificultades de la vida.

Un ejemplo de esas frases es este: “Si quieres puedes llegar a ser un buen cristiano, recuerda para esto, no debes preocuparte por levantar murallas o barreras, sino puentes para unir pueblos. El más loco [sic]” (Moreno, s. f.). El propio Nazario e informantes entrevistados durante el trabajo de campo coinciden sobre el aprendizaje de superación personal que el líder criminal recibió en los centros de rehabilitación en California (Moreno, 2011). Nazario también usa lenguaje mesiánico y connotaciones bíblicas que ubican al propio Nazario como una fuente de confianza e inspiración, así como un líder que merece ser seguido:

Le pedí a dios fuerza y me dio dificultades para hacerme fuerte,
Pedí sabiduría y me dio problemas para resolver,
Pedí prosperidad y me dio cebero y músculos para trabajar,
Pedí valor y me dio obstáculos que superar,
Yo no recibí nada de lo que pedí pero he recibido todo lo que necesitaba.

[...]

Todos ven el sufrimiento como un mal, yo no lo veo así, pues cuando el dolor se vuelve liberación de paz es cuando uno aprende a vivir con él y curiosamente ese dolor desaparece y se convierte en paz. Bien aventurados los enfermos porque serán curados, bien aventurados los que lloran en soledad porque serán consolados con la palabra de dios. [...] Si algún día sientes ganas, muchas ganas de llorar, háblame, no prometo hacerte reír, pero puedo llorar contigo. Si algún día sientes triste búscame, no prometo alegrarte el día, mas puedo estar contigo. Si algún día quieres contar con alguien, ven corriendo a mí que tal vez yo pueda escuchar mi amigo [sic]. (Moreno, s. f.)

En este contexto, el adoctrinamiento opera como un instrumento de sumisión auxiliar al convencimiento, especialmente cuando este no basta. El auditorio de *Pensamientos* era presumiblemente más acotado, pero también profundamente dirigido, aunque, como en

otros casos, existieron también auditorios indirectos en la población local y hasta en los propios miembros del grupo criminal.

En síntesis, en primer lugar, debe decirse que la sola idea de enunciar y publicar estos textos configura ya una práctica de autoridad. El peso simbólico de la letra escrita en forma de ley, aspiración de ley o simple reglamento por un actor criminal contribuye a la difusión de miedo, sometimiento y conflicto con quienes también pretendan convertirse o sean autoridades.

Ahora bien, la narrativa de todos los textos analizados, aunque en un lenguaje persuasivo, de justificación, explicación, instrucción y hasta recomendación, finalmente apunta hacia definir el problema y la solución. Y lo hace siempre apelando a lo local. Estas dos características hacen que LFM y LCT expliquen su fundación, detecten quiénes son los enemigos, cuenten las razones por las que hacen lo que hacen y, finalmente, dicten cuál es la solución del problema. Este último punto es transversal a los textos, y medular para comprender la construcción implícita de esa autoridad criminal. En cada texto se especificaba, a través de reglas, recomendaciones, lecciones, moralejas o anécdotas, cómo debe ser el comportamiento en sociedad. A partir de ahí se establece una regulación de la violencia, del crimen, del consumo y del comportamiento en el espacio público. Finalmente, los textos son reiterativos en construir la idea de un solo líder y justificar su mandato a partir de sus cualidades.

Discusión de resultados: análisis transversal de la producción editorial

Conducir un análisis transversal a través del corpus que ocupa esta investigación supone destacar tres elementos. En primer lugar, cabe insistir en lo dicho a lo largo de este artículo: en estos manuscritos, la heterogeneidad narrativa no obstaculiza sino que armoniza la homogeneidad del mensaje presente y persistente a lo largo de los seis textos analizados, esto es, la intención de construir un discurso de autoridad desde la ilegalidad, así como de dotarlo de legitimidad política hacia el grupo criminal, ya sea LFM o LCT. Para ello, cada texto apela a voces y recursos literarios diversos y disímiles que, en conjunto, ayudan a construir un solo lenguaje de autoridad criminal legítima que involucra poder, violencia y localidad.

En segundo lugar, para construir dicha autoridad, los textos usan tanto la función simbólica de la palabra escrita como el simbolismo material del libro impreso. La idea de que los grupos criminales son fundamental o exclusivamente agentes sociales con intereses económicos es desafiada empíricamente por casos como este. Así, esta investigación conduce a reconocer que destinar recursos para escribir, editar, imprimir, publicar y distribuir estos textos implica, de varias maneras, muestra que estos grupos poseen y expresan algo más que intereses económicos. En este sentido, se debe reconocer que la complejidad del fenómeno de la organización del crimen es, más allá de lo económico, también política y cultural.

Finalmente, como último elemento del análisis transversal del corpus, desde el punto de vista de la legitimidad política, los libros exhiben un conjunto de referencias dispersas porque se desarrollan a través de muchas rutas discursivas, pero concretas en cuanto comparten un mismo objetivo. Aunque cada uno de estos textos posee una narrativa diferente, se conectan en el interés del discurso político de criminales con justificaciones morales, evaluaciones éticas, pautas de obediencia, la representación de los enemigos y la presencia de un líder capaz, poderoso, carismático y benevolente.

Además, para integrar este discurso vinculado a un proyecto de autoridad criminal, los textos apelan constantemente a una representación narrativa de estatalidad. Todos estos elementos discursivos, en su condición política, dialogan con una expectativa sobre lo que el Estado podría o debería cubrir: liderazgo, seguridad, administración de la violencia, reivindicación, justicia, entre otras funciones.

Conclusión

Aunque cada documento tenía una o varias audiencias (que a veces se cruzaban) y un estilo narrativo diferente, a manera de conclusión, es relevante destacar que, en todos los casos, ni el texto ni el paratexto funcionan solos. Ambos operan en el marco de una intención de legitimidad. Para ello, es indispensable observarlos como una producción política y cultural integral en la que cada pieza funciona con la otra y no de manera separada. Esta producción editorial criminal condensó un discurso iniciado por LFM e impulsado por LCT, combinando pensamientos religiosos, mesianismo y valores políticos modernos, junto con un intento de construir un régimen feudal basado en el nacionalismo y el localismo, pero con actividad de negocios criminales capitalistas y globales.

La producción editorial criminal de Michoacán puede interpretarse desde varios ángulos. Este artículo lo hace desde la perspectiva de un mensaje político particularmente para la población local, quienes veían circular la producción editorial a lo largo de espacios públicos y privados. Finalmente, esta producción editorial criminal fortalece la comprensión de la relación entre los grupos criminales y el contexto en el que operan, al mostrar cómo se construyen y generan fuentes de legitimidad desde la ilegalidad. Al final, la materialidad cultural opera paralelamente en el terreno de fuentes de legitimidad materiales e inmateriales. Después de todo, no se trata solo de lo que esos textos enuncian, sino de cómo se dice y cómo esto cobra sentido en el contexto social en el que se difunden los textos.

Agradecimientos

El autor desea agradecer a la Universidad de Leiden y El Colegio de México su apoyo para la realización del trabajo de campo que derivó en la elaboración de este artículo de investigación.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Financiamiento

El autor no declara fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre el autor

Rodrigo Peña González es doctor por el Instituto de Historia de la Universidad de Leiden (Países Bajos). Realizó una estancia posdoctoral en el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México, donde actualmente labora como investigador. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México.

<https://orcid.org/0000-0002-3356-5820> - Contacto: rpena@colmex.mx

Referencias

- Alves, X., & Codazzi, G. (2019). "Cidade Proibida" concentra "generais" do PCC, aponta raio-x. *Ovale*. <https://tinyurl.com/3ya69px2>
- Astorga, L. (2015). *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. Grijalbo.
- Beetham, D. (1991). *The legitimation of power*. Palgrave Macmillan.
- Castellanos, F. (2012, 21 de julio). Autor de libros sobre Los Templarios acusa acoso del ejército. *Proceso*. <https://tinyurl.com/456zhpt3>
- Código de los Caballeros Templarios de Michoacán*. (s.f.). Sin información.
- Colorado, J. J. (s. f.). *Nazario Idealista? ¿Restaurador? ¿Justiciero? Usted juzgue*. Sin información.
- Duyvesteyn, I. (2017). Rebels and legitimacy; An introduction. *Small Wars and Insurgencies*, 28(4-5), 669-685. <https://doi.org/10.1080/09592318.2017.1322337>
- Escalante, F. (2012). *El crimen como realidad y representación*. El Colegio de México.
- Genette, G. (2001). *Paratexts. Thresholds of interpretation*. Cambridge University Press.
- González-Díaz, R., Becerra-Pérez, L., & Acevedo-Duque, A. (2020). Narco-marketing como estrategia para el desarrollo turístico local. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, E36(10), 71-85. <https://tinyurl.com/bd2w6hzc>
- Grillo, I. (2017). *Gangster warlords. Drug dollars, killing fields and the new politics of Latin America*. Bloomsbury.
- Hobsbawm, E. (2000). *Bandits*. New Press.
- La Familia Michoacana (LFM). (2006, 22 de noviembre). La Familia Michoacana. *El Sol de Morelia*.
- León Olvera, A. (2023). Repensar el narcomarketing en las representaciones identitarias del narcomundo transmitidas en TikTok. *Aisthesis*, 73, 49-70. <https://doi.org/10.7764/Aisth.73.3>
- Lomnitz, C. (2019). The ethos and telos of Michoacán's Knights Templar. *Representations*, 147, 96-123. <https://doi.org/10.1525/rep.2019.147.1.96>

- Maihold, G. (2012). Las comunicaciones criminales: el caso de las narcomantas. En S. Aguayo & R. Benítez (Eds.), *Atlas de la seguridad y defensa en México 2012* (pp. 83-91). Casede.
- Maldonado Aranda, S. (2010). *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. El Colegio de Michoacán.
- Maldonado Aranda, S. (2014). "You don't see any violence here but it leads to very ugly things": Forced solidarity and silent violence in Michoacán. *Dialectical Anthropology*, 38, 153-171.
- Martínez, E., Habana, M., Heras, A., Sánchez, I., Valdez, J., & Notimex. (2006, 7 de septiembre). Arrojan 5 cabezas humanas en centro nocturno de Uruapan. *La Jornada Michoacán*.
- Matos, H. (2009). O lado escuro do capital social: Implicações sociais e políticas. *Líbero*, 12(23), 53-62.
- Morales, E. (s. f.). *La palabra de Caballero. Los Caballeros Templarios. Un movimiento insurgente*. Sin información.
- Moreno, N. (2011). *Me dicen "El más loco"*. Sin información.
- Moreno, N. (s. f.). *Pensamientos de la Familia Michoacana*. Sin información.
- Moretti-Fernández, L. (2015). Apology for crime: Situational analysis of the communication within criminal commands in Brazil. *Communication & Society*, 28(3), 83-96. <https://doi.org/10.15581/003.28.35954>
- Panda, R., & Alves, C. (1997). Organização prega rebelião em presídios. *Cotidiano*. <https://tinyurl.com/ymrcnhfw>
- Peña, R. (2014). *Estado y soberanía. Revisión del caso mexicano ante el crimen organizado transnacional* [tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000721220>
- Peña, R. (2020). *Order and crime: Criminal groups' political legitimacy in Michoacán and Sicily* [tesis doctoral, Universidad de Leiden]. <https://hdl.handle.net/1887/85513>
- Peter, F. (2016). Political legitimacy. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Stanford University.
- Relea, F. (2006, 6 de octubre). Cuando las cabezas ruedan en Michoacán. *El País*.
- Saúl, L. (2013, 26 de febrero). De 9 mil detenidos por crimen organizado en 6 años, 682 purgan condenas. *Animal Político*. <https://tinyurl.com/mtpwhbuj>
- Schlichte, K., & Schneckener, U. (2015). Armed groups and the politics of legitimacy. *Civil Wars*, 17(4), 409-424. <https://doi.org/10.1080/13698249.2015.1115573>
- Reforma*. (2012, 10 de julio). "Canoniza" narco a capo.
- Sicilia, J. (2016). *El deshabitado*. Grijalbo.
- Trejo, G., & Ley, S. (2020). *Votos, drogas y violencia*. Debate.
- Valencia, S. (2016). *Capitalismo gore. Control económico, violencia y narcopoder*. Paidós.
- Villar, O., & Cottle, D. (2011). *Cocaine, death squads, and the war on terror: U.S. imperialism and class struggle in Colombia*. New York University Press.
- Wainwright, T. (2016). *Narconomics. How to run a drug cartel*. Ebury Press.
- Weber, M. (1964). *The theory of social and economic organization*. Free Press.



Revista Científica

General José María Córdova

(Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos)

Editorial. Sociología del crimen en América Latina: enfoques críticos sobre los delitos y gobernanza urbana

Arturo Alvarado Mendoza, Mario Pavel Díaz Román y Andrés Eduardo Fernández-Osorio

DOSIER

Eficacia colectiva para dos espacios urbanos en la zona metropolitana del valle de México

José Ángel Fernández Hernández

Policía de proximidad y confianza ciudadana. Los casos de Nezahualcóyotl y Ciudad de México

Sergio Padilla Oñate

Impacto de la inseguridad y la participación ciudadana sobre la satisfacción con la democracia

Arturo Alvarado Mendoza

Estrategias de supervivencia y cohesión vecinal ante la COVID-19 en Nezahualcóyotl y Centro Histórico

Julio César Martínez Sánchez

Crimen organizado en el Centro Histórico de la Ciudad de México: paradoja, percepción y evidencia

Mario Pavel Díaz Román

Validación del concepto de eficacia colectiva. Un estudio en barrios latinoamericanos

Liliana Manzano-Chávez, Williams Jiménez-García y Fernando Vega-Torres

Conductas de riesgo antisocial o criminal en jóvenes de la Ciudad de México

Natalia Oropeza Calderón y Alejandra Pérez Pérez

Collective Action and Sociological Research Networks in the Fight against Crime in Brazil

Sérgio Adorno

Medios digitales y percepción de la violencia: un análisis de la expansión del Tren de Aragua

Lorena Andrea Erazo Patiño, Carlos Alfonso Laverde Rodríguez y Emerson David Devia Acevedo

Incidencia de la pandemia de COVID-19 en el narcotráfico y su violencia asociada en Colombia

Hugo Fernando Guerrero-Sierra, Jaime Andrés Wilches Tinjacá y Rodrigo Atehortúa Santamaría

Producción editorial criminal en Michoacán, en busca de legitimidad y autoridad criminal

Rodrigo Peña González



Accede a toda la producción académica de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" mediante este código QR o ingresando a la página www.revistacientificaesmic.com

